



ÍNDICE DE BUROCRACIA en Iberoamérica

2023

Índice de Burocracia en Iberoamérica 2023

© Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University, 11200 SW 8 th St., Management & Advanced Research Center, Miami, Florida, 33199, <https://freedom.fiu.edu/index-of-bureaucracy>

Autores:

Sary Levy-Carciente | coordinador general
Agustina Leonardi, Javier Bongiovanni | **Fundación Libertad**, Argentina
Jorge Velarde | **Libera Bolivia**, Bolivia
Diogo Costa | **Instituto Millenium**, Brasil
Bettina Horst, Soledad Monge | **Libertad y Desarrollo**, Chile
Carlos A. Chacón | **Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga**, Colombia
Luis Loria, Esther Méndez, José Luis Cedeño, Diego Vargas | **Ideas Lab**, Costa Rica
Joselo Andrade, Danilo Vélez | **Instituto Ecuatoriano de Economía Política**, Ecuador
María Crespo Garrido | **CITAD (Universidad de Alcalá)**, España
Sigfrido Lee, María del Carmen Acena | **Centro de Investigaciones Económicas Nacionales**, Guatemala & El Salvador
Ana Lilia Moreno, Viviana Patiño | **México Evalúa**, México
Marrisa Krienert | **Fundación Libertad**, Panamá
Federico Rabino, Fernando M. Vera | **Instituto Fernando de la Mora**, Paraguay
José Ignacio Beteta | **Asociación de Contribuyentes del Perú**, Perú
Mónica Melo | **Instituto OMG**, República Dominicana
Agustín Iturralde, Ramiro Correa and Martin Blanco | **Centro de Estudios para el Desarrollo**, Uruguay
Óscar Torrealba, Rocío Guijarro | **Cedice-Libertad**, Venezuela.

Cita recomendada

Levy-Carciente, Sary et al. Índice de Burocracia en Iberoamérica 2023, Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University

Diseño: Blackbeard Media Group

Agradecemos a Adnan Feric, de la empresa Creatifera (creatifera.com), por el diseño original de la publicación, que fue elaborado para la versión 2022.

The views expressed in this publication are those of the research team and do not necessarily represent the views of Florida International University authorities.

ÍNDICE DE BUROCRACIA en Iberoamérica 2023

2023

“Esta importante investigación nos permite comprender, con números y datos duros, los altos costos asociados con la actividad económica de las microempresas, quienes son las principales generadoras de empleo en nuestras sociedades latinoamericanas. Asimismo, el trabajo hace evidente la imperiosa necesidad de eliminar barreras burocráticas que impiden mayor innovación y desarrollo dentro del universo de microempresas. Un gobierno responsable es un gobierno que facilita a los ciudadanos poder trabajar.”

Hon. Iván Duque Márquez

Presidente de Colombia, 2018-2022

Senior Leadership Fellow, Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University

“Este gran trabajo representa un aporte muy relevante para entender como la sobre-regulación burocrática actúa como un impuesto indirecto, o un “impuesto en la sombra,” que al final encarecen el costo de la inversión en las microempresas, y a la postre frenan el crecimiento y la competitividad de las economías latinoamericanas.”

Ignacio Briones

Ministro de Hacienda, Chile, 2019-2021

Senior Fellow, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile



Adam Smith Center
for Economic Freedom



Socios & Contribuyentes

FUNDACIÓN
Libertad

Fundación Libertad
ARGENTINA

LIBERA

Libera Bolivia
BOLIVIA

millenium

Instituto Millenium
BRASIL

LYD
LIBERTAD Y DESARROLLO

Instituto Libertad y
Desarrollo
CHILE

ICP
DESDE 1987

Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olózaga
COLOMBIA

ideasLABS

Ideas Lab
COSTA RICA

ieep
INSTITUTO ECUATORIANO DE
ECONOMÍA POLÍTICA

Instituto Ecuatoriano
de Economía Política
ECUADOR

**Universidad
de Alcalá**

CITAD (Universidad de Alcalá)
ESPAÑA

**COO
CIEN**

Centro de Investigaciones
Económicas Nacionales
GUATEMALA & EL SALVADOR



México Evalúa

México Evalúa
MÉXICO

Fundación
LIBERTAD

Fundación Libertad
PANAMÁ



INSTITUTO
**FERNANDO
DE LA MORA**

Instituto Fernando de la Mora
PARAGUAY

**Asociación de
CONTRIBUYENTES**

Asociación de
Contribuyentes del Perú
PERÚ

INSTITUTO
OMG

Instituto OMG
REPÚBLICA DOMINICANA

CED
CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO

Centro de Estudios
para el Desarrollo
URUGUAY

cedice
Libertad
IDEAS EN ACCIÓN

Cedice-Libertad
VENEZUELA

En colaboración con:



ATLAS NETWORK
Center for Latin America

Prefacio	6
Introducción	7
Agradecimiento	9
Introducción	10
Síntesis ejecutiva	12
I. Consideraciones generales	15
II. Índice de Burocracia	20
III. Metodología	22
IV. Resultados	26
IV.1. Definición de pequeña empresa e identificación de actividad representativa	26
IV.2. Indicador de Burocracia de Apertura	31
IV.3. Indicador de Burocracia de Funcionamiento	36
IV.4. Apertura y Funcionamiento	44
V. Resumen de resultados	45
V.1. Reflexiones finales	46
VI. Referencias	47
VII. Anexos	49
Anexo A: Trámites de Apertura. Cuadro resumen por país	49
Anexo B: Trámites de Funcionamiento. Cuadro resumen por país	54
Anexo C. Detalle de trámites de apertura de empresa por país	60
Anexo D. Detalle de trámites de funcionamiento por país	71
Anexo E. Conglomerados de Trámites de Apertura	90
Anexo F. Conglomerados de Trámites de Funcionamiento	92
VIII. Casos de estudio - Países	96
1. Argentina	97
2. Bolivia	100
3. Brasil	103
4. Chile	106
5. Colombia	109
6. Costa Rica	113
7. Ecuador	116
8. El Salvador	119
9. España	122
10. Guatemala	124
11. México	127
12. Panamá	130
13. Paraguay	133
14. Perú	135
16. Uruguay	139
17. Venezuela	141

Prefacio

Dr. Carlos Díaz Rosillo | Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University



Libertad económica como antídoto contra las crisis

Esta nueva edición de nuestro Índice de Burocracia pone en evidencia, una vez más, la importancia de entender, de una manera seria y rigurosa, el impacto de la hiper regulación en nuestras sociedades. Día tras día vemos noticias y reportes sobre las crisis que vive Iberoamérica: estancamiento económico, crisis fiscal, migración, desempleo, violencia. Todas están relacionadas de una u otra forma con la falta de oportunidades económicas. De eso precisamente trata el Índice de Burocracia 2023 que hemos preparado por segundo año consecutivo como parte del programa de investigación del Adam Smith Center for Economic Freedom. Al revisarlo, se podrán responder dos importantes preguntas: ¿qué tan rápido y complejo es abrir una pequeña empresa en la región? y ¿qué tan difícil es mantenerla en funcionamiento? El estudio nos ofrece toda la información sobre los obstáculos burocráticos, la cantidad de trámites y el tiempo que una pequeña empresa debe dedicar a esto 16 países latinoamericanos y España, lo que nos permite referirnos a un estudio verdaderamente Iberoamericano.

¿Por qué estas preguntas, y sus respuestas, tienen algo que ver con las crisis que hemos mencionado? Porque el papel del estado es uno de los factores que determina la dinámica económica, y reformas legales y de política pública pueden hacer una importante diferencia en la realidad a la que nos hemos referido.

Los países seleccionados en el estudio, juntos, representan más de una cuarta parte del producto interno bruto global. Por su parte, las pequeñas empresas son casi la totalidad del tejido empresarial y generan más de la mitad del empleo en la zona estudiada. Por lo tanto, desde el punto de vista del impacto global, así como si se atiende su relevancia nacional, la información de este índice puede resultar clave para dinamizar la economía.

La metodología, ya probada en ocasiones anteriores, desagrega los pasos para los trámites de apertura y los requisitos permanentes para el funcionamiento de este tejido empresarial. En ambos casos se abordan tanto los requisitos de los entes nacionales como municipales y los trámites relacionados a la gestión de los trabajadores. Para la identificación de la actividad representativa de cada sector, se realizó un análisis de la estructura productiva de cada país.

Tanto el Índice de Burocracia de Apertura, como en el Índice de Burocracia de Funcionamiento, muestran enormes

diferencias de países y entre sectores. En el primer caso, para la apertura de una empresa se requieren en promedio 3.7 meses. El país con menos obstáculos y demoras es Paraguay en donde se requieren 15.7 días, mientras en España esta gestión tardaría 18 meses. En el segundo caso, los trámites habituales para mantener en funcionamiento una empresa demandan en promedio 112 días laborables, equivalentes al 43% del tiempo de un trabajador. La mayor exigencia de requisitos y gestiones está en Paraguay con 433.5 días laborales, mientras en Panamá este funcionamiento según todos los requisitos burocráticos implica 30.7 días. ¡Entre estos dos casos extremos hay más de un año de diferencia!

Realizando un análisis combinado, es posible organizar a los países en clusters e identificar cuáles tienen mejores resultados con exigencias burocráticas por debajo de la media. Para el 2023 estos países son: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, República Dominicana, y Uruguay.

#DéjameTrabajar es nuevamente la consigna que hemos escogido para promover el estudio, pues la constatación del peso de los requisitos burocráticos nos señala estados y normas que en la práctica impiden el libre desarrollo de la iniciativa económica de los ciudadanos. Para el Adam Smith Center for Economic Freedom, este estudio implica también una profunda reflexión sobre el rol de los estados y cómo lograr que éstos no frenen la creatividad y el impulso privado que es el motor de los individuos, la sociedad, y la economía.

Confiamos en que éste Índice será de gran utilidad para los responsables de conducir países, regiones, y ciudades, así como para todos quienes participan en el debate público. Entregamos este análisis como una herramienta para el crecimiento y la libertad económica de los países de Iberoamérica.

DR. CARLOS DÍAZ ROSILLO.

Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University



Introducción

Roberto Salinas León | Senior Fellow for Latin America, Atlas Network

Tanto trabajar... para poder trabajar. Este odioso truísmo encarna el drama que enfrentan los ciudadanos latinoamericanos cuando aspiran a hacer, emprender, y tratar de salir adelante, dentro del tortuoso ecosistema regulatorio que norma la actividad cotidiana. Es un drama que no discrimina entre micro, mediano o grande: el proyecto de prosperar, de vivir mejor, representa un acto con altos costos de transacción, y altísimos costos de oportunidad, ante un entorno institucional que no permite salir adelante—donde la extorsión regulatoria, los sobornos y los “costos de entendimiento”, se convierten en trámite nuestro de cada día.

Estas son unas de las conclusiones del estudio multi-institucional Índice de Burocracia en Iberoamérica 2023, ahora con la colaboración de 17 instituciones a lo largo del continente ibero-americano, por parte del Adam Smith Center de Florida International University, con la colaboración de Atlas Network. En nombre de Atlas Network, estamos muy orgullosos que este proyecto tiene una nueva casa, en la cual, bajo el liderazgo de su director fundador, el Dr. Carlos Díaz-Rosillo, permitirá escalar el potencial del reporte a nuevos niveles, buscando la meta de crear una consciencia colectiva sobre la imperiosa necesidad de desarrollar aparatos burocráticos ágiles, adaptables y sencillos—que le permita a los ciudadanos trabajar, sin tanto trabajar.

Estamos convencidos que, para atacar los problemas de informalidad, subdesarrollo, corrupción, y baja productividad, debemos primero identificar las causas de estos. Este reporte está dirigido a ciudadanos, empresarios y hacedores de política pública, brindando una herramienta con sustento empírico que permita identificar los nodos críticos que presentan las burocracias imperantes, e impulsar reducciones de la tramitología vigente. El énfasis en el tiempo promedio de horas laborales por año es fundamental. Ello permite cuantificar el “time-tax,” es decir, la cantidad de horas laborales anuales que las microempresas latinoamericanas deben dedicar para cumplir con toda la gama de requisitos que impone la burocracia administrativa. Los resultados son dramáticos. Por ejemplo, el tiempo que, en promedio, tarda un emprendedor para cumplir con los trámites para poner una empresa es de 3.7 meses o 111.1 días continuos. Asimismo, el tiempo promedio que una empresa necesita para realizar los trámites necesarios para mantenerse en funcionamiento es de 901.95 horas por

año, lo que representa el 43% del tiempo laboral. Uno de varios factores que aumentan los costos de oportunidad en cumplir con las exigencias de la tramitología burocrática es la formidable complejidad de las diligencias que exige cada trámite, lo que va en función de la existencia de trámites previos que deban ser atendidos y sean prerequisite para realizar uno posterior. La pérdida de tiempo representa un enorme obstáculo tiene un impacto negativo en la productividad de la microempresa, que a su vez aumenta el incentivo para operar en la extra-legalidad de la economía informal.

Un controvertido editorial del semanario *The Economist* a mediados del año pasado plantea una interrogante incómoda: ¿a qué se debe la baja productividad de los trabajadores en América Latina? Una explicación es la falta de educación, otra más es la ausencia de suficiente inversión productiva; la eterna corrupción, una tercera. Y, por supuesto, el sector informal, o la “shadow economy”—que, por cierto, tiene muy poco de “shadow,” al estar a la plena vista de todos.

Algunos críticos con pieles ideológicas sensibles mostraron ofensa “woke” a la caracterización de trabajadores latinoamericanos como “strikingly unproductive”—hecho que no deja de ser cierto. Pero el análisis de *The Economist*, se queda corto, y confunde causas con consecuencias. La ausencia de suficiente inversión productiva (incluyendo capitales físico y humano), la corrupción rampante, y ciertamente la economía informal, son producto, en su gran mayoría, de un orden jurídico carente de confianza y claridad, víctima de lo que Luis de la Calle llama “la economía de la extorsión”—un mercado de rentas que utilizan la extorsión burocrática como arma para dejar a otros trabajar. Este fenómeno sí es fuente de legítima ofensa, ante el reconocimiento de una realidad independiente sobre la baja productividad laboral en América Latina. En particular, el sector de microempresas, el cual genera gran parte de empleos en la región, son víctimas constantes de estructuras institucionales ineficientes, que precluyen alcanzar mayor oportunidad de crecimiento. Desde el Río Grande hasta la Patagonia, los ciudadanos que buscan mejorar su nivel de vida deben primero confrontar y “ponerse de acuerdo” con la tramitología.

Aquellos que no cuentan con esta oportunidad, recurren a las vías extra-legales—la economía informal, así como las redes de sobornos requeridos, como impuesto

extra-legal, para poder amanecer el día siguiente. Aquí sí vemos una razón creíble de cómo las reglas del juego impiden realizar el potencial productivo del ciudadano de pie; así como una explicación de por qué los trabajadores latinoamericanos tienden a ser “strikingly unproductive.” Vaya, ni un genio equipado con el talento empresarial de Elon Musk, el intelecto de Saul Kripke, o la versatilidad en el medio de microempresa equivalente a Lionel Messi, podría sobrevivir la carga de reglas, reglamentos, procesos, trámites, “venga mañana,” y otros fenómenos de tortura administrativa, sin considerar que el costo de oportunidad de ingresar al “shadow economy” o de calcular los “costos de entendimiento” del moche correspondiente, son menores al costo de enfrentar al Leviathán burocrático.

Ello demuestra, dramáticamente, el altísimo costo de oportunidad del “time-tax” que impone la burocracia administrativa, ya que los pequeños empresarios se ven obligados a dedicar gran parte de la jornada laboral en lidiar con la ausencia de un sistema de derecho facilitador. Sólo quedan breves minutos al día para pensar en cómo mejorar un canal de distribución, en reorientar ventas, o en una forma más eficiente de comercializar los bienes que se pretenden colocar en el mercado. Siempre, al final del día laboral, se requiere más tiempo—y más dinero también.

Los resultados del Reporte de Índice de Burocracia en América Latina 2023 demuestran la imperiosa necesidad de replantear el funcionamiento de la burocracia administrativa, y con ello lograr espacios necesarios para mayor innovación, productividad y generación de riqueza. Es esencial que, de cara al futuro, tomemos como misión identificar los cambios que requieren nuestros países para eliminar obstáculos al comercio, la innovación y la productividad laboral.

¿Sería mucho solicitar, muy atentamente, que para trabajar, primero nos dejen trabajar?

ROBERTO SALINAS LEÓN

Senior Fellow for Latin America, Atlas Network



Agradecimiento

Sary Levy Carciente | Autora y coordinadora

Este proyecto arriba a su tercer año y en este tiempo ha conseguido ampliar su alcance geográfico, sus dimensiones de estudio, consolidar su metodología y sumar en la concientización de la importancia de atender la pesada carga que significan las demandas burocráticas a las empresas. Debido y justo es reconocer a aquellos cuyo concurso lo han hecho posible.

Desde que incubáramos la idea y la compartiéramos con Roberto Salinas León, director ejecutivo del Centro Latinoamericano de Atlas Network, hemos contado con su decidido apoyo, así como de la directiva de la red, que apostó a la propuesta, favoreciendo mecanismos de interlocución entre sus miembros en un tema de interés común. Por ello, nuestras sinceras palabras de agradecimiento por la confianza y el respaldo.

De igual manera, a Carlos Díaz Rosillo, director del Adam Smith Center for Economic Freedom, de la Florida International University, quien desde que conoció del proyecto en 2021, mostró su interés, se sumó inicialmente como co-organizador y ya ha hecho suyo el proyecto, con el respaldo institucional que ello le significa a este esfuerzo y sus posibilidades de ampliación e impacto que ello promete.

Deseo subrayar el compromiso mostrado por los investigadores destacados por cada uno de los centros participantes, así como el de sus directores/gerentes ejecutivos, sin cuya participación el proyecto no sería sino un simple esbozo en papel, una idea sin datos que la respalden. Especial mención a Óscar Torrealba, CSM economista, cuya responsable asistencia fue crucial para la consecución de esta edición y el profesional aporte de la estadígrafa Karen Tizado, cuya experticia técnica nos permitió enriquecer el aná-

lisis de la data levantada.

Particular correspondencia con Sergio Daga, quien revisó con detenimiento el trabajo y cuyas recomendaciones nos permitieron mejorarlo y además nos concedió sus reflexiones sobre los efectos de la burocracia sobre la productividad, la informalidad y la innovación.

Mi agradecimiento al equipo técnico y administrativo de Atlas Network, especialmente a Derek Hosford y a Rómulo López, por su decidido apoyo a lo largo de todo el proceso.

Finalmente, a usted, amigo lector, por considerarnos una fuente de información valiosa en la tarea de construir sociedades libres y prósperas.

SARY LEVY CARCIENTE

Autora y coordinadora



Introducción

Sergio Daga, Ph.D. | Vicerrector,
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Efectos de la Burocracia en la Productividad, Informalidad e Innovación

Estudios empíricos han demostrado tácitamente que altas tasas de crecimiento económico a largo plazo (en términos per cápita) dan como resultado mejores niveles de vida para todas las personas en todos los países del mundo. La fuerza principal para lograr tasas de crecimiento económico elevadas y sostenibles a lo largo del tiempo es el aumento de la productividad: encontrar mejores formas de utilizar eficientemente factores de producción como los recursos naturales, la mano de obra y el capital físico y humano. En los países en desarrollo el crecimiento relativamente bajo de su productividad es el principal determinante de las bajas tasas de crecimiento económico, por tanto, el logro de una mayor productividad debería ser el epicentro del actual debate económico en dichos países.

¿Cómo podemos fomentar la productividad? Los aumentos de productividad suelen estar asociados con aumentos en el progreso tecnológico de un país, pero algunos sostienen que se trata de un problema complejo que va más allá. De hecho, dependiendo del nivel de desarrollo del país, la preparación tecnológica podría ser una condición necesaria pero no suficiente. Los nuevos paradigmas de la economía institucional y políticas públicas enmarcadas en la disminución y efectividad del Estado apuntan a que para que los países en desarrollo puedan lograr aumentos de productividad deben avanzar en lo que el Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial llama «los pilares fundamentales para el desarrollo». Uno de los pilares más importantes es contar con un entorno institucional sólido y justo, y el otro es contar con políticas públicas orientadas a que sean amigables con un ambiente empresarial vibrante, innovador y generador de empleo de calidad.

Las instituciones establecen las reglas que dan forma a los incentivos para las empresas. Las instituciones favorables al mercado garantizan una competencia justa por los recursos y brindan a las empresas con buenas ideas la oportunidad de prosperar y crecer. Por lo tanto, la baja productividad es a menudo el resultado de fallas del Estado que distorsionan los incentivos para innovar y también

impiden la expansión de empresas eficientes al tiempo que promueven la supervivencia y el crecimiento de empresas ineficientes. Las políticas regulatorias, por su lado, son determinantes en la creación y el funcionamiento de las empresas, si las mismas generan los incentivos correctos, haciendo los procedimientos burocráticos ágiles y sencillos, disminuyen los costos de transacción, promoviendo la eficiente asignación de los escasos recursos con los que por la general cuentan las unidades empresariales en América Latina y otras regiones en desarrollo.

El Índice de Burocracia edición 2023 que el lector tiene en sus manos es una herramienta tremendamente valiosa para conocer y sobre todo dimensionar el «tamaño de la burocracia» ligado a la actividad empresarial, entendido como el número de horas necesarias para realizar trámites exigidos por las autoridades de gobierno que deben soportar las pequeñas empresas en los 17 países que aquí se presentan, tanto en términos de iniciar su negocio como de su funcionamiento. No es de extrañar que mientras más grande el «tamaño de la burocracia» más grande la corrupción. De hecho, sobre esto último, el Banco Mundial en un reporte sobre los resultados de las Encuestas Empresariales (Enterprise Surveys Project) llamado «Dealing with Government in Latin America and the Caribbean (ALC)» afirma que «La calidad y eficacia de un sistema regulatorio tienen un efecto significativo en el sector privado. Sistemas regulatorios mal diseñados o complicados pueden convertirse en una carga para empresas y también puede abrir oportunidades para la corrupción». En el mismo reporte se afirma que las empresas en ALC enfrentan una mayor carga regulatoria que las empresas en el resto del mundo. Los empresarios en la región dedican más tiempo en lidiar con cargas burocráticas que en ninguna otra región del mundo. Estos datos son preocupantes y deben llamarnos a la acción. El esfuerzo de llevar adelante este reporte del Índice de Burocracia es una acción concreta.

Un aspecto final que me gustaría destacar acerca del impacto que tiene el «tamaño de la burocracia», en línea con

los resultados del presente Reporte, es la relación de las políticas regulatorias empresariales con la informalidad y la innovación. Recientemente, Schneider, F., Buehn, A. y Montenegro, C.E. midieron el tamaño de la informalidad en 162 países, y encontraron que la región de América Latina y el Caribe mostraba la mayor informalidad de todas las regiones del mundo, concluyendo que una carga regulatoria más pesada, particularmente en los mercados de productos y de trabajo, reduce el crecimiento e induce a la informalidad. Por su parte, mayores cargas burocráticas desvían tiempo y recursos de las empresas que podrían centrarse en la investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos. América Latina invierte menos del 0.7 % de su PIB en investigación y desarrollo, mientras que los países de la OECD el 2.4 %. La baja capacidad de innovación en la región es el resultado de un inadecuado ambiente regulatorio que no facilita el iniciar y mantener emprendimientos formales, además de la inestabilidad legal y política, la infraestructura deficiente y la baja colaboración entre la universidad, centros de generación de conocimiento y la industria.

Concluyo congratulando el trabajo de quienes hicieron posible la edición 2023 del Índice de Burocracia, reiterando que es quizás el único estudio tangible y coherentemente sistematizado que logra medir el «tamaño de la burocracia» en diferentes países de manera homogénea, aspecto que sin duda debe ser usado por los hacedores de políticas públicas, la comunidad empresarial y la sociedad en general como una herramienta por demás de útil para avanzar en libertad y prosperidad para todos.

SERGIO DAGA, PH.D.

Vicerrector

Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.



Síntesis ejecutiva

La reducción de la carga burocrática a través de la simplificación de trámites y su agilización, son estrategias fundamentales en la búsqueda de un entorno empresarial formal, creativo, eficiente y orientado al crecimiento económico. Más aún, sus beneficios no se circunscriben al ámbito económico, pues un exceso burocrático no solo atenta contra la productividad empresarial, sino que crea oportunidades para la corrupción, minando la integridad institucional y socavando la confianza social, debilitando la efectividad de las regulaciones y por ende de una buena gobernanza.

Atender el tema de la carga burocrática exige una visión integral y coordinada, pues no se limita únicamente a eliminar formularios o reducir requisitos, sino que implica una transformación profunda de la cultura administrativa, que incluye la adopción de enfoques centrados en la atención del ciudadano, la transparencia en la gestión pública, la colaboración interinstitucional y la implementación de sistemas digitales eficientes y respetuosos de la privacidad de los datos. Asimismo, debe ser visto como un proceso continuo que requiere de evaluación, actualización y adaptación constante.

Como para cualquier acción de transformación, un elemento crucial es contar con la información precisa del estado de la

situación presente, y abonar en ese terreno es el objetivo del Indicador de Burocracia.

El Indicador de Burocracia es una métrica que exhibe el costo en tiempo que exigen los trámites burocráticos a las pequeñas empresas, la cuales constituyen más del 90% del tejido empresarial latinoamericano, generan el 60% del empleo, pero que por sus limitaciones no superan el 25% del producto. De ahí que destinar los limitados recursos financieros y de personal que poseen para efectuar trámites burocráticos, resulta prohibitivo para la pequeña empresa, lo que podría hacer desestimar el proyecto de inversión o condenarlo a la informalidad.

Esta edición del Indicador de Burocracia 2023 extiende su alcance geográfico: la muestra incluye 17 países iberoamericanos que, de forma conjunta, representan el 9% de la población mundial y del producto global.

El levantamiento de la información se realizó gracias a la participación de centros asociados a la red de Atlas Network, a saber: Fundación Libertad (Argentina), Libera Bolivia (Bolivia), Instituto Millenium (Brasil), Instituto Libertad y Desarrollo (Chile), Instituto de Ciencia Política 'Hernán Echavarría Olózaga' (Colombia), IDEAS Lab (Costa Rica), Instituto

Ecuatoriano de Economía Política (Ecuador), CITAD de la Universidad de Alcalá (España), Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, (Guatemala) -que también se responsabilizó del levantamiento en El Salvador-, México Evalúa, (México), Fundación Libertad (Panamá), Instituto Fernando de la Mora (Paraguay), Asociación de Contribuyentes del Perú (Perú), Instituto OMG (República Dominicana), Centro de Estudios para el Desarrollo (Uruguay) y el Centro de Divulgación y Conocimiento Económico (Venezuela).

Asimismo, el **Indicador de Burocracia 2023** amplía las dimensiones que ofrece para analizar la carga burocrática: se incluye la asociada a los trámites requeridos para abrir una empresa, hasta su puesta en marcha; y se actualiza aquella que recoge el conjunto de exigencias para mantener la empresa en funcionamiento, cumpliendo con todas las exigencias legales.

Los trámites de apertura se clasificaron en cinco grupos: identificación y registro, inscripción en entes nacionales, inscripción y permisos municipales, solicitud de servicios básicos y específicos por actividad productiva. Por su parte, los trámites de funcionamiento se clasificaron en tres categorías: administración del empleo, administración de las operaciones y otros.

Asimismo, se caracterizó la estructura productiva de cada país, con énfasis en las actividades productivas más importantes desarrolladas por la pequeña empresa en los sectores primario, secundario y terciario. De esta evaluación derivó la identificación de la actividad productiva representativa sectorial, y en los casos de varias actividades productivas de similar relevancia, se consideraron dos o tres de ellas en el universo representativo.

Una revisión a la definición de pequeña empresa en los países de la muestra nos indica que la misma está sujeta a tres criterios: número de empleados, ingresos por ventas y, en pocos casos, activos de la empresa. En relación al número de empleados, en promedio, emplean entre 9 y 42 personas; y sus ingresos por ventas se ubican entre los USD155mil y casi los USD2 millones.

En cuanto a las actividades productivas más representativas, en la mayoría de los países, en el sector primario, se ubican en Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, en el sector secundario, Industria Manufacturera y Construcción y en el sector terciario en Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta y Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.

El análisis de los resultados nos indica que:

El **Indicador de Burocracia de Apertura** arroja un promedio de 2666h, equivalentes a 111.1 días continuos o 3.7 meses o 154 días laborales; mostrando a su vez una enorme dispersión: Paraguay, que lidera la serie, 378h (15.75 días continuos), mientras España exhibe 13837.3h (576.5 días continuos o 1.57 años o 18 meses y 26 días).

En términos generales, los trámites de apertura más demandantes son aquellos específicos por actividad productiva (1666.6h) y los más ágiles los asociados a la solicitud de

servicios básicos (219.8h) y a la inscripción en entes nacionales (317.9h).

Destacan por la agilidad en determinados tipos de trámites de apertura, Costa Rica, en identificación y registro (24h), Ecuador, en inscripción en entes nacionales (15.3h), España, en inscripción y permisos municipales (11.4h) y Venezuela en solicitud de servicios básicos (5h). Mientras, presentan atípicos elevados en determinados ciertos trámites de apertura, España, en específicos por actividad productiva (8364h) e inscripción y registro (5461.4h), Venezuela, en inscripción y permisos municipales (4380h) y El Salvador en solicitud de servicios básicos (842h).

Por sector económico, los trámites de apertura muestran promedios muestrales similares, presentándose España y Venezuela como los atípicos elevados de la muestra, cosa que se reitera al desarrollar el análisis de clústeres.

Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay, están presentes en los clústeres de mejores resultados, sea que se analice cada uno de sectores económicos o el promedio de los tres.

El Indicador de Burocracia de Funcionamiento arroja un promedio de 901.95h/a, equivalente a 37.6 días continuos o 112.7 días laborales, que representa el 43% del tiempo laboral de un trabajador, destinado únicamente al cumplimiento de la burocracia exigida. La serie exhibe una elevada dispersión siendo que Panamá que la lidera, demandando 246h/a, mientras en el otro extremo se ubica Paraguay, con 3468h/a.

De los trámites de funcionamiento, en promedio, los más demandantes son los de administración de las operaciones (504.5h/a), seguidos por los agrupados en Otros (215.48h/a) y finalmente los de administración del empleo (181.8h/a), con la salvedad que la distribución de los tiempos asociados a los tipos de trámites es muy disímil entre los países.

Paraguay y Perú destacan por exhibir resultados atípicamente elevados en administración de las operaciones, mientras que los mejores resultados los muestran Panamá (58.6h/a) y Costa Rica (59.3h/a)

Por sector económico, los trámites de funcionamiento ofrecen promedios muestrales similares, destacando en todos los casos, los valores atípicamente elevados de Paraguay (I:3700h/a; II: 3615.5h/a; III: 3320.3h/a), seguido por El Salvador en el sector primario (3210h/a) y por Perú en el terciario (3320h/a).

Finalmente, considerando los totales ponderados (por relevancia sectorial) tanto de **los trámites de apertura como de los de funcionamiento**, los países que manifiestan mejores resultados (valores por debajo de la media en ambos grupos de trámites) son: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Rep. Dominicana y Uruguay.

Vale destacar que en todos los países de la muestra se identifican oportunidades de mejora, por lo que la data recogida en este estudio se convierte en rica fuente de información para la definición de nodos críticos de atención y posterior definición de estrategias de política pública. Asimismo, vale resaltar

la valiosa oportunidad que emerge de extraer lecciones de casos exitosos de transformación realizados en los países bajo estudio en esta edición.

Del levantamiento de la información realizada en los distintos países se reitera que en la medida en que son más numerosos, engorrosos, frecuentes y cambiantes los trámites, las empresas tienden a subcontratar agentes especializados, que abonan el terreno de las vías informales, opacas e incluso no legales, y alimentan los incentivos perversos y las redes de la corrupción, debilitando la confianza en el Estado de derecho y la cohesión social.

Si la teoría nos habla de la relevancia de la buena gobernanza, la institucionalidad y la promoción de un desarrollo integral y sostenible en el tiempo, entonces los resultados de este estudio nos llevan a abordar de inmediato la estructura de los procedimientos burocráticos requeridos para las actividades productivas, especialmente aquellos a realizar por las pequeñas empresas.

Vale resaltar la crucial relevancia de impulsar la eficiencia y la transparencia de las burocracias públicas, pero incluso más aún, identificar aquellas exigencias injustificadas, innecesarias e intrusivas, que sólo alientan un control excesivo. Identificarlas y eliminarlas es una prioridad para favorecer la prosperidad y libertad de las sociedades.

Reiteramos: la finalidad del **Indicador de Burocracia** es ofrecer a los hacedores de política pública, empresarios y ciudadanía en general una información valiosa que puedan utilizar para revisar sus estrategias, herramientas y atender los nodos críticos que presentan en sus burocracias, para impulsar mejores estadios de calidad de vida para sus ciudadanos en entornos de libertad.

I. Consideraciones generales



IBLAT
2023

Es lugar común destacar la complejidad de nuestros tiempos, en el que las transformaciones estructurales geopolíticas, tecno-económicas y socio-culturales hacen presencia de forma simultánea y con dinámicas interdependientes. En este borroso entramado de actores, relaciones y mecanismos, emergen disrupciones, algunas con proyección de sinergias positivas a futuro -como los avances en ciencia y tecnología que favorecerían la calidad de vida, la salud, el acceso a la educación, la participación ciudadana y el uso eficiente de los recursos naturales- otras, preocupantemente desestabilizadoras -como las crisis financieras y bancarias, el contagio global de la pandemia, sucesos bélicos como la invasión de Rusia a Ucrania y más recientemente el criminal ataque terrorista de Hamás contra el Estado de Israel y su población civil- que fraguan futuros sombríos y muestran lo peor de la humanidad.

Específicamente este 2023 en su dimensión económica, ha logrado superar los temores de una gran recesión, y en ese proceso de 'aterrizaje suave' el objetivo se ha centrado en el control inflacionario. Así, los distintos bancos centrales han adoptado políticas monetarias restrictivas, destacándose el aumento de las tasas de interés, con el fin de reducir la cantidad de dinero excedentaria, producto de las políticas

monetarias y fiscales expansivas que se implementaron entre 2020 y 2021, y cuyo propósito declarado era contrarrestar el shock de demanda que generó la pandemia global por Covid-19.

El incremento progresivo de las tasas de interés rápidamente ha evidenciado su impacto negativo en el apalancamiento de la actividad productiva, que, al incrementar su costo, reducen la viabilidad financiera de los proyectos, debiendo ser reducidos a su mínima expresión o totalmente desestimados, con su consecuente impacto en la generación de puestos de trabajo, el crecimiento económico y la calidad de vida ciudadana.

Lo anterior reviste gran preocupación para los países latinoamericanos, cuyas economías menos avanzadas, con sistemas crediticios menos profundos, un universo empresarial conformado en más del 95% por micros, pequeñas y medianas empresas y donde la bancarización y el acceso al crédito de por sí se encuentran por debajo de la media mundial, incluso luego de un impulso importante en medio de la pandemia, cuando se registró un incremento considerable de la región latinoamericana en el índice de inclusión financiera del Banco Mundial (Demirgüç-Kunt et al., 2022).

La lectura más reciente sobre esta problemática indica que, a pesar de elevarse las tasas de interés aproximadamente en 400 puntos básicos desde finales de 2021, y en 650 puntos básicos en las economías de mercados emergentes, la inflación subyacente sigue siendo significativa en algunas economías, lo que podría requerir que los bancos centrales mantengan una política monetaria restrictiva por un período más prolongado de lo que se anticipa en los mercados desarrollados (International Monetary Fund, 2023). Esto supone riesgos económicos importantes, siendo uno de los más preocupantes el debilitamiento de la solvencia y liquidez de los prestatarios, ya que se incrementan sus probabilidades de incumplimiento, y por ende se eleva el riesgo crediticio de las entidades bancarias, lo que a su vez presiona al alza la tasa de interés. Esta situación impacta tanto a empresas como a individuos, que, al agotar sus ingresos, sus ahorros y el alcance que les permiten las tarjetas de crédito, entran en un ciclo de préstamos al consumo muy costosos y comienza a elevarse su morosidad (Tobias, 2023).

Si bien necesario para controlar el flagelo inflacionario, el ajuste monetario, al elevar el costo del dinero, de niveles que no se correspondían con la dinámica de su mercado, genera también un impacto negativo en el crecimiento económico a corto plazo, al incidir en la capacidad de financiamiento, la inversión, la producción y el consumo, lo que agrava aún más los desafíos que enfrentan las empresas, especialmente las más pequeñas, para mantenerse activas dentro de la formalidad legal debida y asegurar su continuidad, amén de procurarse crecimiento y productividad.

Así, adquieren mayor importancia la revisión de todos aquellos mecanismos que inciden en la estructura de costos de la empresa, entre ellas la implementación de reformas institucionales, procedimentales y tecnológicas que se centren en minimizar los costos operacionales, sea por alivio de la presión tributaria o simplificación de la gestión administrativa impuesta para cumplir con los trámites burocráticos exigidos por la administración pública.

Estas medidas pueden contribuir de manera significativa a mejorar el entorno empresarial, atraer inversiones, fomentar la innovación y la competitividad, y generar confianza en los mercados. A través de estas acciones orientadas a favorecer un ecosistema creativo y eficiente que impulse emprendimiento, la empresarialidad y la innovación, se podrán contrarrestar los efectos recesivos que actualmente amenazan la economía global y así sentar las bases para una recuperación sostenida de largo plazo.

Emprendimiento e innovación: pilares productivos

El estudio del emprendimiento y la innovación se ha convertido en una importante veta de investigación académica¹, ya que se reconoce su capacidad para impulsar el crecimiento económico y elevar la calidad de vida de las personas.

A partir de la relación positiva entre emprendimiento y crecimiento económico, Aparicio et al., (2016) revisan los factores institucionales en 43 países entre 2004 y 2021, como oportunidades para impulsar el emprendimiento, destacando la importancia de redefinir las estrategias de las políticas públicas hacia la institucionalidad, que si bien no muestran efectos automáticos que puedan ser registrados en los modelos de crecimiento, se constituyen en modeladores conductuales de los procesos productivos y de la actividad empresarial e inciden en el crecimiento a largo plazo. De tal manera, el control de la corrupción, el mayor acceso al crédito, y el fomento de las capacidades individuales, impulsan oportunidades para el emprendimiento y con ello para el crecimiento. Esto es particularmente relevante para la región de América Latina, no solo en términos de crecimiento económico, sino también de formalización de su economía y naturalmente para la generación de puestos de trabajo bien remunerados.

Recientemente, Stoica et al. (2020) examinan el efecto potencial de diferentes tipos de emprendimientos (en etapa inicial, impulsado por oportunidades e impulsado por necesidad) en el crecimiento económico, considerando a su vez, las diferencias en el nivel de desarrollo de los países. El estudio incluye 17 países europeos entre 2002 y 2018 y concluyen que todos los tipos de emprendimiento tienen impacto en el crecimiento, pero es mayor el del emprendimiento inicial y el impulsado por oportunidades. Este último a su vez tiene mayor impacto en economías en transición, mientras que el emprendimiento por necesidad tiene mayor influencia en economías impulsadas por innovación. Los resultados son un llamado de atención a los hacedores de política pública para identificar e implementar medidas que eliminen los obstáculos en el entorno macroeconómico que enfrentan los emprendedores y favorecer actividades innovadoras. Además, subrayan la importancia de un entorno empresarial de alta calidad, que contribuya con un crecimiento económico sostenible y que realimente positivamente la mejora de ese entorno empresarial.

Por su parte, Bosma et al. (2018) integran tres elementos en su investigación: la institucionalidad, el emprendimiento y el crecimiento económico. Destacan que la institucionalidad tiene un impacto decisivo en la prevalencia y naturaleza del emprendimiento, siendo la estabilidad financiera, el tamaño del gobierno y las habilidades percibidas de los emprendimientos, las variables más significativas para el emprendimiento productivo (definido como aquel capaz de contribuir a la producción neta de la economía). Sus resultados exhiben una asociación positiva entre institucionalidad y crecimiento económico a través del emprendimiento productivo.

Asimismo, observan que la variabilidad en el crecimiento económico, explicada por el emprendimiento, está relacionada principalmente con el capital humano. Esto sugiere que el impacto de la actividad emprendedora en el crecimiento económico se asocia en gran medida con el nivel de educación de la población. Así, señalan que:

1 En los últimos años se ha observado un creciente interés en comprender las virtudes y beneficios asociados a los emprendimientos y la innovación. Específicamente en el ámbito académico, la publicación de artículos científicos que relacionan emprendimiento o innovación con crecimiento económico, desarrollo humano o calidad de vida, ha aumentado a una tasa anual de 15.3% en los últimos 20 (2002-2022) pasando de 51 a 1188 artículos anuales asociados al tema. Fuente: Scopus. Cálculos propios.

In terms of directions for policy, this combination of findings potentially signals that education should not only be directed towards cognitive skills, but also towards recognizing (business) opportunities and challenges, as well as teaching approaches to evaluate and exploit such opportunities and challenges. Greater attention to such soft and hard skills, possibly starting from primary education, would raise the awareness and appreciation of individuals' own skills and knowledge required for (productive) entrepreneurship. This, paired with regulations around credit, labor, and business regulation that is "friendly" for entrepreneurs, increases per capita income growth². (Op. cit. p. 14).

En términos de regulación, los resultados indican el efecto de regulaciones específicas, como las relacionadas con el crédito, el trabajo y los negocios, que están positivamente asociadas con la actividad emprendedora, mientras que el tamaño general del gobierno muestra una correlación negativa. Estos hallazgos sugieren que las regulaciones no necesariamente implican una mayor intervención gubernamental, sino más bien un marco legal más sofisticado que reduzca la incertidumbre en las relaciones económicas. Finalmente, en cuanto al elemento cognitivo, promover una cultura de emprendimiento que fomente la conciencia y las capacidades percibidas, se presenta como una estrategia beneficiosa para impulsar la actividad emprendedora. Esto respalda la noción de que instituciones de alta calidad y una cultura empresarial sólida son factores esenciales para estimular la actividad emprendedora y, en consecuencia, el crecimiento económico.

Estos estudios resaltan la importancia del emprendimiento y su impacto positivo en el crecimiento económico. Indican que el fomento del emprendimiento, particularmente aquel impulsado por oportunidades, puede ser un factor clave para estimular el crecimiento económico a largo plazo. Sin embargo, para que el emprendimiento prospere, es esencial abordar los obstáculos presentes en el entorno empresarial. Uno de estos obstáculos es la burocracia excesiva y regulaciones poco amigables para los emprendedores. La reducción de la burocracia y la mejora de las regulaciones empresariales son elementos cruciales para crear un entorno favorable al emprendimiento. Por lo tanto, para aprovechar al máximo el potencial emprendedor, es fundamental que los países latinoamericanos –y naturalmente los de otras regiones del globo– avancen en simplificar los procesos burocráticos y crear un entorno empresarial propicio que aliente la innovación, la productividad empresarial y el crecimiento económico sostenible.

Simplificación burocrática: estímulo al emprendimiento y la innovación

La simplificación de trámites, la reducción de trabas burocráticas y la eliminación de barreras de entrada al mercado son aspectos fundamentales para promover la eficiencia, la competitividad y el desarrollo económico en diversos sectores y países.

En Gizaw et al. (2023:2) se recoge lo siguiente³:

A good business environment enables good ideas to take root, leads to jobs creation and leads to better lives. As studied by (MogesEbero & Begum, 2016), when the business environment becomes more complex, turbulent, and dynamic, the impact on business operations and performance will be greater. Therefore, it could be a requirement for all organizations to direct their attention to the business environment when formulating their business models and strategic management policies to determine their survival, growth and profit motives. Furthermore, it is suggested that the easier it is to start and run a firm, the more investors are enticed to do so, resulting in more jobs being created. This, in turn, is capable of creating viable private sector development and growth of FDI inflow and GDP in developing countries (Schulpen & Gibbon, 2002).

Esta cita, que a su vez se apoya en otras dos investigaciones, refuerza la idea de que un ambiente propicio para los negocios no solo beneficia a las empresas y a los inversionistas, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en general, al generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida. Por lo tanto, es esencial que los hacedores de políticas y las partes interesadas insistan en la simplificación de trámites y la eliminación de barreras para promover un crecimiento económico sostenido.

En este estudio, Gizaw et al. (op. cit.) analizan la incidencia del ambiente de regulación empresarial en la entrada de inversión extranjera directa y el crecimiento económico en países del África Oriental durante el período 2010-2019, y encontraron que ciertos indicadores de facilidad para hacer negocios, tales como lidiar con permisos de construcción, hacer cumplir contratos, obtener crédito, conseguir electricidad, pagar impuestos y proteger a inversores minoritarios, tienen un impacto significativo y favorable en la atracción de la inversión extranjera directa en esta región. Por su parte, indicadores como: el cumplimiento de contratos, la obtención de crédito, la protección a inversores minoritarios, resolución de insolvencias, iniciar un negocio y facilitar el comercio transfronterizo, influyen positivamente en el crecimiento económico.

2 Traducción libre: "En cuanto a las orientaciones de las políticas, esta combinación de resultados puede indicar que la educación no solo debe orientarse hacia las competencias cognitivas, sino también hacia el reconocimiento de las oportunidades y los retos (empresariales), así como hacia los enfoques didácticos para evaluar y explorar dichas oportunidades y desafíos. Una mayor atención a estas habilidades blandas y duras, posiblemente a partir de la educación primaria, aumentaría la conciencia y la apreciación de las propias aptitudes y conocimientos necesarios para las personas. Esto, junto con las regulaciones en torno al crédito, el trabajo y la regulación empresarial que sea 'amigable' para los empresarios, aumenta el crecimiento del ingreso per cápita"

3 Traducción libre: "Un buen entorno empresarial permite que las buenas ideas echen raíces, conduzcan a la creación de puestos de trabajo y conduzcan a una vida mejor. Según lo estudiado por (MogesEbero y Begum, 2016), en la medida que el entorno empresarial se vuelve más complejo, turbulento y dinámico, el impacto en las operaciones y el rendimiento empresarial será mayor. Por lo tanto, podría ser un requisito para todas las organizaciones dirigir su atención al entorno empresarial al formular sus modelos de negocio y políticas de gestión estratégica para determinar sus motivaciones de supervivencia, crecimiento y ganancias. Además, se sugiere que cuanto más fácil sea iniciar y dirigir una empresa, más inversores se sentirán atraídos a hacerlo, lo que se traducirá en la creación de más puestos de trabajo. Esto, a su vez, es capaz de crear un desarrollo viable del sector privado y un crecimiento de la entrada de IED y del PIB en los países en desarrollo (Schulpen y Gibbon, 2002)".

El estudio afirma que las reformas de política pública que mejoran el entorno empresarial pueden contribuir al crecimiento de naciones menos desarrolladas. Estas reformas transforman también el comportamiento de las empresas, incentivándolas a fomentar la inversión y estimular la innovación. De esta manera, anima a los hacedores de política pública a centrarse en reducir los costos y riesgos empresariales y en aumentar la presión competitiva mejorando la administración y las políticas fiscales, el acceso a la financiación, la legislación y la administración laboral, así como el acceso a la información de mercado.

Otro esclarecedor trabajo es el de Munemo (2021), quien analiza la relación entre las regulaciones comerciales y el emprendimiento de exportación, y cómo esta relación se ve afectada por la calidad de la gobernanza, usando como muestra un panel de 60 países que abarca el período entre 2006 y 2014. El estudio encuentra pruebas sólidas de que las regulaciones comerciales desfavorables (incremento de barreras) tienen un efecto significativamente negativo en el emprendimiento de exportación, al aumentar los costos comerciales; y las instituciones de gobernanza de baja calidad aumentan significativamente la magnitud de esta relación negativa. Estos resultados también pueden interpretarse como evidencia en favor de la teoría de la elección pública y la teoría de la economía institucional: regulaciones más estrictas y baja calidad en la gobernanza se asocian con costos transaccionales más elevados, o una mayor ineficiencia de las instituciones públicas, lo que deriva en consecuencias negativas, en este caso, una menor actividad emprendedora en exportación.

Así las cosas, la reducción de la carga burocrática y la simplificación de trámites son objetivos fundamentales en la búsqueda de un entorno empresarial eficiente y orientado al crecimiento. Además, la movilidad social y la mejora de la calidad de vida están estrechamente vinculadas a la reducción de la carga burocrática. Cuando los individuos tienen la oportunidad de acceder a oportunidades económicas y de desarrollo sin trabas excesivas, se fomenta la movilidad social y se promueve una sociedad más equitativa. La eliminación de barreras administrativas permite que más personas puedan emprender, acceder a empleo formal y mejorar su situación socioeconómica.

La simplificación y agilización de la burocracia requiere de una visión integral y coordinada. Ello no se limita únicamente a eliminar formularios o reducir requisitos, sino que implica una transformación profunda de la cultura administrativa, que incluye la adopción de enfoques centrados en el ciudadano, la transparencia en la gestión pública, la colaboración interinstitucional y la implementación de sistemas digitales eficientes y respetuosos de la privacidad de los datos.

Es fundamental reconocer que la simplificación de trámites y la reducción de la carga burocrática no se concreta a partir de metas estáticas, sino que debe ser visto como un proceso continuo que requiere de evaluación, actualización y adaptación constante. Las mejores prácticas y los estudios académicos proporcionan valiosas lecciones aprendidas y orientación para abordar estos desafíos de manera efectiva.

En resumen, la reducción de la carga burocrática y la simplificación de trámites son esenciales para promover la competitividad, el crecimiento económico y la movilidad social, más aún en un contexto global altamente complejo donde los distintos bancos centrales insisten en sostener altas tasas que impactan negativamente en la actividad económica. Las preocupaciones acá planteadas convergen en la necesidad de establecer un entorno empresarial favorable, donde los trámites sean ágiles, transparentes y orientados al servicio. A través de una combinación de políticas adecuadas, marcos legales eficientes y enfoques innovadores, es posible avanzar hacia una administración pública más eficiente y una sociedad más próspera. La simplificación de trámites es un paso crucial en esta dirección, y su implementación exitosa requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados.

Burocracia y corrupción

La interrelación entre la burocracia y la corrupción ha sido objeto de un análisis profundo en el contexto del desarrollo económico. La burocracia excesiva, no solo puede ser engorrosa y atentar contra la productividad empresarial, sino que también tiende a crear oportunidades para la corrupción. Esta última, al minar la integridad institucional y socavar la confianza, debilita la efectividad de las regulaciones y los procesos burocráticos, generando un terreno fértil para prácticas deshonestas. Estos fenómenos, en su interacción, no solo distorsionan el funcionamiento eficiente de los mercados y las instituciones, sino que también minan la productividad al desviar recursos hacia canales ineficientes y erosionan la confianza de los inversionistas.

El estudio de Cieřlik & Goczek (2018) revela la importancia de la interacción entre corrupción y niveles de inversión en el crecimiento económico de los países. Los resultados indican que la corrupción juega un papel más significativo en países con menores niveles de inversión. Esto sugiere que el efecto parcial de la corrupción en el crecimiento económico varía dependiendo del nivel de inversión. Específicamente, se observa que en países con bajos niveles de inversión se esperan efectos significativos de la corrupción en el crecimiento económico debido a la mayor incertidumbre y la inestabilidad que esta genera. Los autores argumentan que:

The uncertainty induced by corruption acts as a tax on entrepreneurship and productive action. Thus, it decreases the return on investment and increases its variance, which discourages investment activities. This is important from a policy standpoint because private investment is essential for ensuring economic growth, sustainable development, and poverty reduction. It increases the productive capacity of an economy, drives job creation, encourages innovation and new technologies, and boosts income growth. (p. 330).

Los autores argumentan que la corrupción impone costos significativos a la economía, ya que ejerce un precio desproporcionadamente alto al negarle a los países acceso a los mercados internacionales de capital, así como desincentivar la inversión y por ende atentar contra el crecimiento. Los

sobornos, a diferencia de los impuestos, implican distorsiones impredecibles en el uso discrecional e incierto del poder gubernamental. Esto resulta en costos adicionales para las empresas, lo que, junto con los recursos asignados a actividades no productivas y distorsiones de políticas, plantea un problema significativo para las empresas en torno a su productividad.

Usando como fuente de datos encuestas nacionales representativas de 39.732 empresas privadas en 111 economías de seis regiones diferentes del mundo, Amin & Ulku (2019) concluyen que existe una relación negativa entre la corrupción y la productividad de las empresas, siendo esta relación más sólida en entornos con niveles más altos de regulación. Se observa que la corrupción tiene un impacto significativo en la productividad en entornos altamente regulados, mientras que, en entornos con regulación baja, este impacto se vuelve insignificante. De acuerdo con los autores, esta evidencia respalda la premisa de que la corrupción afecta de manera más pronunciada a la productividad en contextos con regulaciones más estrictas.

Por su parte, Cieřlik & Goczek (2021) abordan los factores que influyen en la corrupción a nivel empresarial, utilizando un amplio conjunto de datos que abarca 164,000 empresas de 144 países entre 2005 y 2020. Los resultados muestran que aquellas compañías que destinan más tiempo a tratar con funcionarios gubernamentales y enfrentan inspecciones frecuentes tienden a percibir la corrupción como un obstáculo más significativo y tienden a realizar pagos de sobornos más altos. Además, las empresas más pequeñas, menos productivas y las que experimentan demoras en obtener licencias tienden a realizar pagos de sobornos más elevados en relación con sus ingresos.

En términos de recomendaciones políticas, Cieřlik & Goczek (op. cit.) resaltan la importancia de minimizar los contactos directos entre las empresas y los funcionarios gubernamentales. Enfatizan la necesidad de simplificar los procedimientos administrativos, reduciendo su cantidad y promoviendo la transparencia mediante el uso de aplicaciones en línea. Además, reconocen la persistencia de la corrupción

en entornos donde se considera una práctica extendida y normalizada, lo que indica la necesidad de esfuerzos continuos para abordar el arraigo de estas prácticas corruptas. La investigación revela la relevancia de cambios estructurales en los procesos administrativos y la reducción de las interacciones directas entre empresas y el gobierno para combatir efectivamente la corrupción en el ámbito empresarial.

Así las cosas, es crucial reconocer que los estudios presentados recalcan la importancia de implementar políticas específicas para reducir la corrupción y sus efectos perjudiciales en la productividad y el desarrollo económico. La interacción entre la corrupción y la burocracia excesiva ha evidenciado una disminución en la confianza de los inversionistas, lo que afecta directamente la inversión y la productividad en los negocios. Por lo tanto, las estrategias de políticas públicas deben estar dirigidas a minimizar las oportunidades de corrupción, simplificando los procedimientos administrativos y promoviendo la transparencia en las interacciones entre empresas y el gobierno.

Los entornos altamente regulados parecen ser más susceptibles a los impactos negativos de la corrupción en la productividad. En este sentido, las políticas deben encontrar el equilibrio entre regulación y transparencia para mitigar los efectos nocivos de la corrupción en la productividad empresarial. Reducir los contactos directos entre empresas y funcionarios gubernamentales a través de la simplificación administrativa y la digitalización de procesos puede ser fundamental para prevenir la recurrencia de prácticas corruptas.

Asimismo, la persistencia de la corrupción en entornos empresariales enfatiza la necesidad de cambios estructurales. La reducción de la burocracia, el establecimiento de sistemas de monitoreo y rendición de cuentas, y la adopción de tecnología en la gestión administrativa pueden fortalecer la integridad y disminuir la ocurrencia de actos corruptos, crucial para potenciar la eficiencia y la productividad económica. Las políticas que fomenten la transparencia y la integridad no solo atraerán más inversiones, sino que también crearán entornos empresariales más competitivos y sostenibles a largo plazo.

II. Índice de Burocracia

Los trámites burocráticos suponen una importante carga para toda organización empresarial y más aún para las pequeñas, que cuentan con pocos recursos. En la mayoría de los casos, inician solo con su emprendedor, que impulsado por su espíritu creativo avanza un proyecto con el que aspira abrirse espacio en el mercado y asume un riesgo que espera compensar con los beneficios a lograr. Es por ello que destinar los limitados recursos financieros y de personal para efectuar trámites burocráticos, podría ser prohibitivo para la pequeña empresa, lo que podría hacer desestimar el proyecto de inversión o condenarlo a la informalidad.

Sea que hablemos de todos aquellos pasos a cumplir para abrir una empresa hasta ponerla en marcha o de todos aquellos que son demandados de forma recurrente para cumplir con la legalidad y mantenerse en el ámbito de la formalidad, la burocracia pública puede convertirse en el mayor obstáculo a superar por la pequeña empresa.

Focalizados en esta pequeña empresa, germen de independencia económica y de ciudadanía libre y responsable, el Centro Latinoamericano de Atlas Network junto con el Centro Adam Smith para la Libertad Económica, han avanzado esta tercera

edición del Indicador de Burocracia para aportar en la agenda de transformación necesaria con vistas a impulsar un futuro de la región latinoamericana con dinamismo productivo y libertad ciudadana.

La métrica se inspiró en la desarrollada por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de Eslovaquia, INESS, la cual fue modificada y en esta edición ampliada en su alcance -dado que además de los trámites de funcionamiento, se consideran los trámites para abrir una empresa - considerando las actividades productivas más relevantes en cada uno de los sectores económicos, que avanzan las pequeñas empresas en los países de la región.

El Indicador de Burocracias nos permite hacer seguimiento al costo en tiempo que impone la burocracia a la pequeña empresa, y sus objetivos son:

1. Ofrecer una medición que sirva de guía a los hacedores de política pública y el empresariado, así como de insumo a la ciudadanía para la debida contraloría de la administración pública.

2. Favorecer el análisis crítico de la calidad y eficiencia de la gestión pública en los países latinoamericanos;
3. Promover el principio de subsidiaridad del Estado frente a la actividad privada y
4. Favorecer el desarrollo de una sociedad libre, responsable y próspera

En esta tercera edición, el alcance geográfico del indicador es de 17 países, y el levantamiento de la información se realizó con el apoyo de centros de la red Atlas Network, a saber:

- Fundación Libertad, Argentina
- Libera Bolivia, Bolivia
- Instituto Millenium, Brasil.
- Instituto Libertad y Desarrollo, Chile
- Instituto de Ciencia Política «Hernán Echavarría Olózaga», Colombia.
- IDEAS Lab, Costa Rica.
- Instituto Ecuatoriano de Economía Política, Ecuador.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN, Guatemala (que también se responsabilizó del levantamiento en El Salvador)
- México Evalúa, México.

- Fundación Libertad, Panamá
- Instituto Fernando de la Mora, Paraguay
- Asociación de Contribuyentes del Perú, Perú.
- Instituto OMG, República Dominicana.
- Centro de Estudios para el Desarrollo, Uruguay.
- Centro de Divulgación y Conocimiento Económico, Venezuela.
- CITAD, Universidad de Alcalá, España, país del continente europeo que le confiere a la muestra el cariz de iberoamericana.

El informe ofrece un detalle del conjunto de trámites burocráticos exigidos a la pequeña empresa, tanto para ser abierta como para mantenerse en funcionamiento, informando de su naturaleza, nivel de digitalización, ente público que los exige, frecuencia de requerimiento y tiempo que demanda el completarlos.

Asimismo, se desarrolla un análisis comparativo de los resultados que exhiben los países incluidos en la muestra, tomando en consideración los sectores económicos y el tipo de trámite a realizar. Ello con el objetivo de ofrecer información a los hacedores de política, empresarios y ciudadanos, que impulsan transformaciones para favorecer mejoras en la gobernanza, la productividad y la calidad de vida ciudadana.

III. Metodología

El **Indicador de Burocracia** es una métrica que permite calcular el costo en tiempo que exigen los trámites burocráticos a las empresas.

A los fines de este estudio, se reconoce como carga burocrática aquella que es exigida por una autoridad pública y que no sería necesaria para cumplir con las exigencias propias del mercado, o que sería mucho menor y/o más flexible, si no fuese por la regulación impuesta. Para el levantamiento se excluyeron trámites de naturaleza específica al interés de alguna empresa o de periodicidad muy irregular, así como aquellos exigidos para un proyecto único o poco frecuente (cambio de marca, ampliación de instalaciones físicas, cambios en el documento de constitución de la empresa, o similares).

La metodología utilizada se orientó a partir de las siguientes directrices:

- Atención a las diferencias de las estructuras productivas de cada país.
- Focalización en la pequeña empresa, siguiendo las definiciones nacionales a tal fin.
- Se consideraron dos grupos de trámites burocráticos:

- a) Aquellos exigidos para abrir una empresa, hasta su puesta en funcionamiento.
- b) Aquellos exigidos para mantener la empresa funcionando legal y formalmente.

- Validación de la información sobre procesos y requerimientos burocráticos directamente con los pequeños empresarios.
- La unidad de análisis es el país/territorio y la unidad de medida utilizada atiende a tiempo y es en horas para los trámites de apertura y en horas anuales para los de funcionamiento.

En consonancia con lo señalado anteriormente, se organizó el levantamiento y análisis de la información como sigue:

1. Muestra

Este 2023, la muestra incluye 17 países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela;

que, de forma conjunta, representan el 9% de la población mundial y del producto global.

2. Definición de la actividad productiva representativa sectorial de la pequeña empresa

Se caracterizó la estructura productiva de cada país, con énfasis en las actividades productivas más importantes desarrolladas por la pequeña empresa en los sectores primario, secundario y terciario. De esta evaluación deriva la identificación de la actividad productiva representativa sectorial. En los casos de varias actividades productivas de similar relevancia, se consideraron dos o tres de ellas en el universo representativo.

3. Índice de Burocracia de Apertura

Incluye aquellos trámites exigidos por autoridades públicas para abrir una nueva pequeña empresa, hasta su puesta en marcha. Se agruparon los trámites en cinco grupos:

- Identificación y registro, que incluye los trámites de solicitud de nombre comercial, redacción y registro del acta constitutiva de la empresa, hasta la inscripción y obtención de identificación fiscal.
- Inscripción en entes públicos de carácter nacional, que contiene los trámites obligatorios exigidos en temas laborales, previsionales, seguridad social, registro industrial, registro agrícola, entre otros.
- Inscripción y permisos municipales, que considera los trámites asociados a conformidad de uso, registro catastral y otros de carácter local. Considerando la dispersión que pudiera haber entre gobiernos locales y regionales se especificó la localidad considerada para el levantamiento de la información.
- Solicitud de servicios básicos, que incluye los exigidos para la solicitud de servicios de agua y saneamiento, electricidad y telefonía. Estos servicios fueron considerados, independientemente si las empresas que proporcionan estos servicios son de naturaleza pública o privada.
- Específicos de la actividad productiva, que contiene aquellos que pudieran ser requeridos atendiendo a particularidades de la actividad a adelantar.

Figura III.1 Trámites burocráticos



4. Índice de Burocracia de Funcionamiento

Incluye aquellos trámites burocráticos exigidos para mantener a una pequeña empresa operando formalmente, que no serían requeridos por el mercado, o cuyos requisitos serían sustancialmente menores o más flexibles.

Se agruparon los trámites en tres conjuntos:

- *Administración del empleo*: incluye aquellos registros y reportes exigidos asociados al manejo del personal, a saber: (a) gestión de salarios, impuestos y contribuciones (naturalmente, *no incluye los asociados al pago de la remuneración al trabajador*), (b) administración de contratación y despido, (c) informes laborales (registro de detalles de tiempo de trabajo, vacaciones, permisos, licencias, etc.).
- *Administración de la operación*: abarca los relacionados con las operaciones continuas de la empresa, a saber: (a) administración de impuestos: sobre la renta, al inmueble, al consumo, al valor agregado, y cualquier otro exigido, (b) administración de residuos o desechos, (c) administración de vehículos (incluye los asociados a compra, venta, mantenimiento y operación), (d) seguridad en el lugar de trabajo.
- *Otros*: contiene todos aquellos no considerados en las categorías anteriores, tales como: (a) certificaciones obligatorias y servicios (certificaciones, controles técnicos y de seguridad obligatorios legalmente; en el caso de requerir servicios de terceros, se incluye el tiempo de búsqueda en el mercado del mejor proveedor del servicio), (b) inspecciones y fiscalizaciones, (c) específicos a la actividad productiva y (d) reentrenamiento por cambios legislativos y regulatorios.

Nota: Hay trámites que a su vez son prerrequisito para el cumplimiento de un procedimiento posterior, y su diligencia ante las instancias públicas no supone la entrega inmediata del documento que absuelve al empresario de las obligaciones correspondientes, sino que supone un tiempo adicional de espera. En estos casos, si la instancia pública entrega un documento a modo de comprobante que actúa como sustituto del documento original y su ausencia no supone un retraso en el cumplimiento de obligaciones subsiguientes, el tiempo imputado al trámite corresponde solo a las diligencias realizadas hasta obtener el comprobante correspondiente. Si, por el contrario, no existe la posibilidad de avanzar con algún documento sustitutivo y se ha de esperar el documento definitivo, el tiempo imputado al trámite incluye la espera hasta la entrega de dicho documento.

Figura 2 Trámites de Funcionamiento



5. Levantamiento de información

Definidas las actividades productivas representativas en cada uno de los sectores económicos, se identificó un grupo de pequeñas empresas para validar el levantamiento realizado de los trámites burocráticos exigidos. Se elaboró un instrumento guía para las entrevistas a realizar a profesionales expertos en la materia (administradores, contadores, abogados), así como a propietarios de las pequeñas empresas. Considerando que muchas empresas manifestaron la subcontratación de empresas dedicadas a la gestión de dichos trámites, también se procedió a entrevistarlas.

6. Medición

Tras el levantamiento de toda la información se procedió a la cuantificación del tiempo que demandan los trámites para ser realizados. Para los trámites de apertura se identificó la posibilidad de realización simultánea de diversos trámites, reduciendo el tiempo total demandado. Para los trámites de funcionamiento se identificó el tiempo que exige completar cada trámite, la frecuencia con la cual se debe hacer y el número de personas que deben involucrarse para su cumplimiento. Asimismo, se identificó el grado de digitalización del procesamiento del trámite: no-digitalizado, parcialmente digitalizado, digitalizado, ambas modalidades (presencial y digital).

Nota: Si bien muchos de los trámites pueden estar digitalizados, la calidad del servicio de conectividad a internet, fallas en servicios de electricidad o telefonía, sobrecarga de los portales por medio de los cuales se llevan a cabo los procedimientos o de las plataformas de pago, pueden significar tiempos alejados del ideal digital. Estos aspectos fueron considerados y se recogen los tiempos efectivos requeridos para cumplir con los trámites legalmente exigidos.

Posteriormente y para cada país, se calculó el tiempo demandado para completar cada tipo de trámite, así como la

totalización para trámites de apertura y de funcionamiento. Asimismo, se establecieron promedios por sector económico y por país (simple y ponderado por relevancia sectorial).

7. Análisis de resultados

Se procedió a una valoración de los resultados por país y un análisis comparativo de los países integrantes de la muestra.

Vale hacer notar que el análisis comparativo se realiza en términos de horas absolutas y no pretende indicar equivalencia de los costos de oportunidad en cada una de las economías analizadas.

Para los análisis agregados, tanto de los trámites burocráticos de apertura como de funcionamiento, se utilizaron técnicas estadísticas filtrando por tipo de trámite y por sector económico y para ello se utilizó el software estadístico de análisis de datos SPSS®.

Para los trámites de apertura, y con el fin de aprehender la variabilidad de los datos, dadas las grandes diferencias que exhiben los resultados de los países, se utilizó el método de Ward con distancia euclidiana al cuadrado, que agrupa a los países con una inercia de pérdida mínima, permitiendo la conformación de grupos homogéneos, minimizando la varianza dentro de cada uno de ellos. Previo al análisis, se identificaron los atípicos en la parte superior de la distribución, indicativo de asimetría positiva. Para simetrizar, se consideró la escalera de transformaciones de Tukey, sustituyendo los datos recogidos por su raíz cuadrada. Se aplicó un Análisis de Componentes Principales (ACP) para el manejo de las variables e integrarlas en factores, que definirán las dimensiones de agregación en clústeres o grupos agregados. Para este análisis se utilizó el paquete estadístico SPAD®.

Para los trámites de funcionamiento, considerando que solo se contaban con tres tipos de trámites (administración del empleo, de las operaciones y otros), se utilizó la técnica estadística de Análisis de Conglomerados, a partir de la cual se

agruparon los países de la muestra. Ello permitió reunir entidades similares en grupos, separando aquellas más disímiles, a partir de los trámites de funcionamiento. Para considerar la variabilidad en el análisis, dadas las grandes diferencias en los resultados entre los países bajo análisis, se utilizó el Método de Ward o Método de pérdida de inercia mínima, que crea grupos homogéneos minimizando la varianza dentro de cada uno de ellos. Al igual que en el caso de los trámites de apertura, previo al análisis, se localizaron los atípicos superiores de la distribución, y para simetrizar, se consideró la escala de transformaciones de Tukey, sustituyendo los datos recogidos por su raíz cuadrada antes de aplicar el Análisis de Conglomerados. Para este análisis se utilizó el paquete estadístico SPAD®.

Finalmente, utilizando la metodología del análisis de conglomerados, se realizó un análisis conjunto de los trámites de apertura con los de funcionamiento.

IV. Resultados

IV.1. Definición de pequeña empresa e identificación de actividad representativa

Uno de los elementos distintivos de la metodología del Indicador de Burocracia es que el acercamiento a la carga burocrática se realiza respetando las definiciones/legislaciones internas de los países incluidos en el estudio. De igual manera, no se predefine una actividad productiva a ser analizada, sino que se considera la naturaleza y estructura productiva de cada país, discriminándola a su vez, por sectores económicos.

Lo anterior en virtud de aprehender la carga burocrática que tiene mayor impacto en las respectivas economías.

Una revisión a la definición de pequeña empresa en los países de la muestra nos indica que la misma está sujeta a tres criterios: número de empleados, ingresos por ventas y, en pocos casos, activos de la empresa. En la mayoría de los países, el rango de ingresos por ventas anuales es el criterio determinante para clasificar a una empresa como pequeña, aunque es común encontrar la incorporación de dos de los criterios: valor de las ventas y número de empleados; o como en el caso de Bolivia, que incluye tres criterios en una fórmula establecida.

En términos generales, en los 17 países estudiados, una empresa se considera pequeña si sus ventas anuales superan los US\$ 155,985 y están por debajo de US\$1,930,386¹. Casos excepcionales son: Venezuela, que considera como pequeña empresa a aquella con una facturación anual menor a US\$51,000; y España, cuyo máximo de ventas se ubica en US\$10,638,297.

¹ Los valores en divisa se calcularon a partir de la conversión de los valores encontrados en las distintas definiciones en las respectivas monedas nacionales al tipo de cambio al 10.11.2023. En algunos casos las definiciones incluyen medidas normalizadas (como unidades tributarias, unidades de fomento, unidades indexadas, etc.), para lo cual se realizaron las debidas conversiones.

En relación al número de empleados, una empresa es definida como pequeña en los países de la muestra, cuando, en promedio, emplean entre 9 y 42 personas; excepción hecha de Argentina, cuyo criterio es de 5 a 15 empleados y varía según la actividad productiva; y Uruguay, con un rango de 4 a 19 trabajadores.

Para la identificación de las actividades productivas más representativas en los distintos sectores económicos de los países, los criterios considerados fueron: participación en la actividad económica, relevancia por cantidad de empresas o por el número de empleados. Vale insistir que se consideraron dos o tres actividades en el universo representativo, cuando presentaban relevancia similar.

Para el proceso de identificación de las actividades productivas representativas se consideró la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-4), que ofrece una categorización de actividades utilizada en la mayoría de los países para sus estadísticas nacionales.

En la mayoría de los países, en el sector primario, la actividad productiva se ubica en la Sección: A - Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, especificándose dentro de ella los respectivos cultivos (cereales y oleaginosas, café, hortofrutícola) y en el caso de Brasil, la cría de ganado.

En el sector secundario, las actividades productivas registradas con más frecuencia se ubican en la Sección C: Industria manufacturera (9/17 países), específicamente en la División 10: Elaboración de productos alimenticios (6/17 países), y en la Sección F: Construcción (8/17 países).

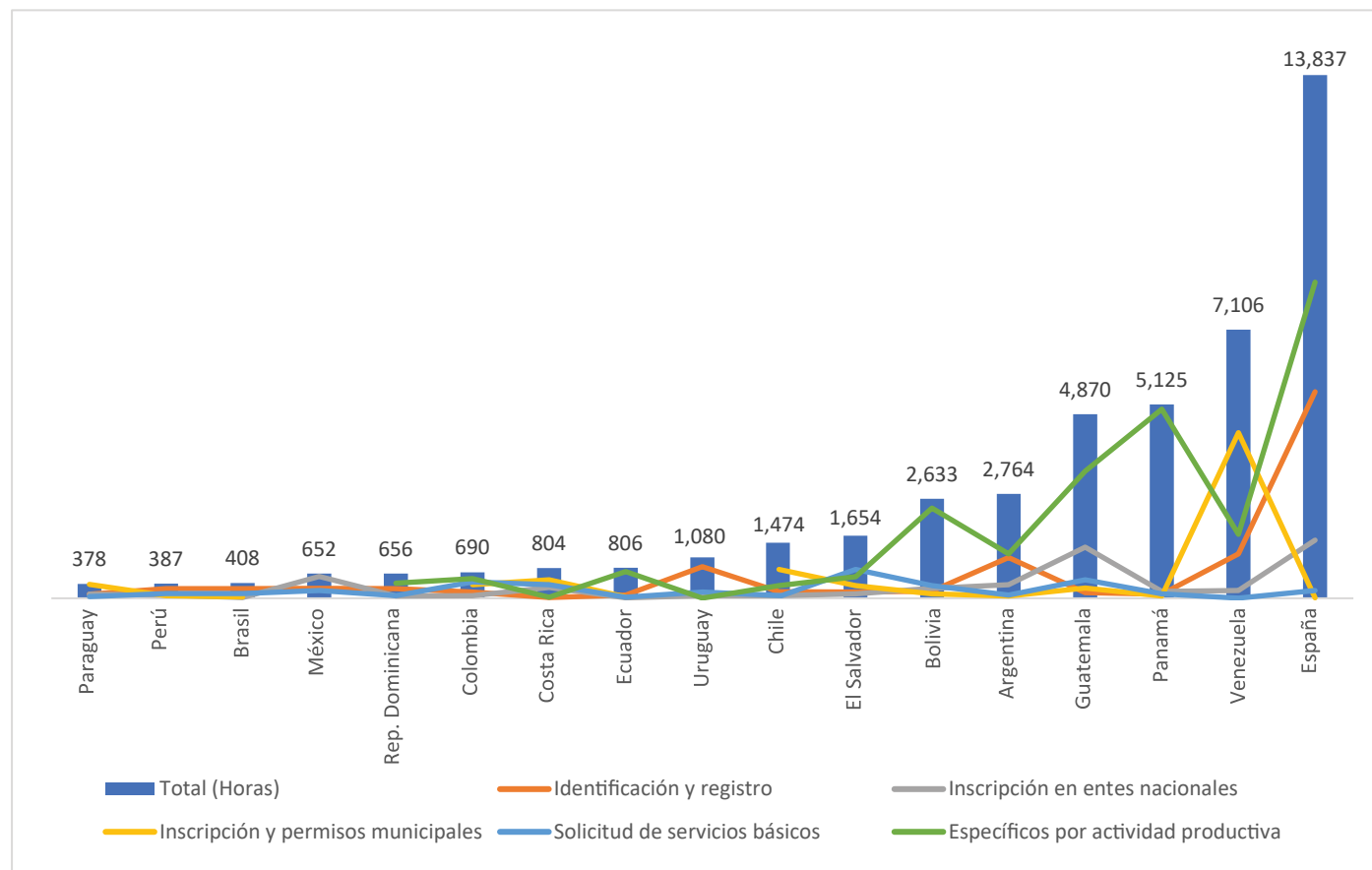
En el sector terciario, la actividad más representativa se ubica en la Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicleta; específicamente en las Divisiones 46 y 47 Comercio al por mayor y al por menor, en 14 países, seguida de la División 45 (4520): Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, en 8 países; y en la Sección I: Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, en 7 países.

Es importante destacar que parte de la variabilidad encontrada en los resultados se debe justamente a la actividad productiva bajo análisis, pues en muchos casos exigen procedimientos burocráticos específicos, principalmente para el normal funcionamiento de la empresa.

IV.2. Indicador de Burocracia de Apertura

A continuación, los resultados para los 17 países de la muestra, sobre la carga burocrática, expresada en horas, exigida para la apertura de una pequeña empresa, hasta su puesta en funcionamiento (vid. Fig. IV.1.1).

Fig. 3. IB Apertura 2023, por país, tipo de trámite (horas, promedio ponderado por relevancia sectorial).



Considerando los totales ponderados por relevancia de los sectores económicos en cada país de la muestra, la serie arroja una media simple de 2666h, equivalentes a 111.1 días continuos o 3.7 meses o 154 días laborales, necesarios para abrir una empresa y estar lista para iniciar su normal funcionamiento. Vale señalar que este promedio se eleva por los resultados en cuatro países de la muestra: Guatemala (4870h), Panamá (5125h), Venezuela (7106.2h, más de dos veces y media el tiempo promedio) y España (13837.3h), que supera en más de 5 veces la media muestral.

Los demás países exhiben valores por debajo del promedio, siendo Paraguay el país que lidera la serie con 378h (15.75 días continuos), seguido muy de cerca por Perú (387h) y Brasil (408h). Un siguiente grupo lo constituyen México, Rep. Dominicana, Colombia, Costa Rica y Ecuador demandando un tiempo entre 650h y 806h. Luego vendrían Uruguay, el Salvador Chile, Bolivia y Argentina (con tiempos entre 1080h y 2764h), éste último superando levemente la media muestral.

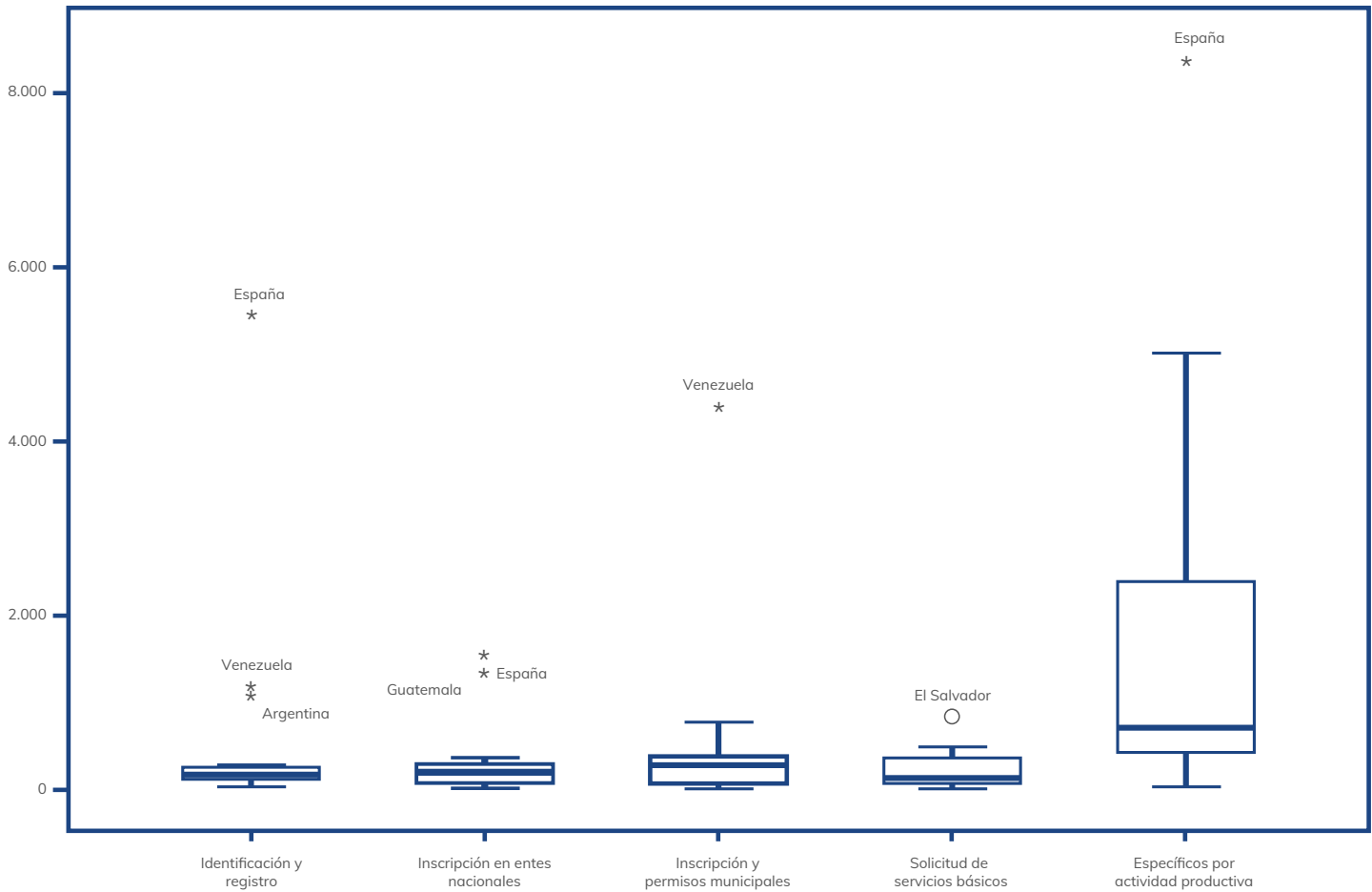
Resultados por tipo de trámite

De los trámites requeridos para abrir una empresa, en promedio (ponderado por relevancia sectorial), los asociados a la solicitud de servicios básicos y a la inscripción en entes nacionales son los que menos tiempo consumen, 219.8h y 317.9h respectivamente. Siguen los tiempos requeridos para la inscripción y obtención de permisos municipales (527.4h), la identificación y registro de la empresa (634.1h) y aquéllos específicos por actividad productiva (1666,6h) que son, por mucho, los más demandantes en tiempo.

Dentro de los trámites de identificación y registro empresarial, destacan por su agilidad, Costa Rica y Ecuador, con 24h y 90h respectivamente, mientras en el otro extremo de la serie se ubican España, Venezuela y Argentina, con 5461.4h, 1180h y 1080h

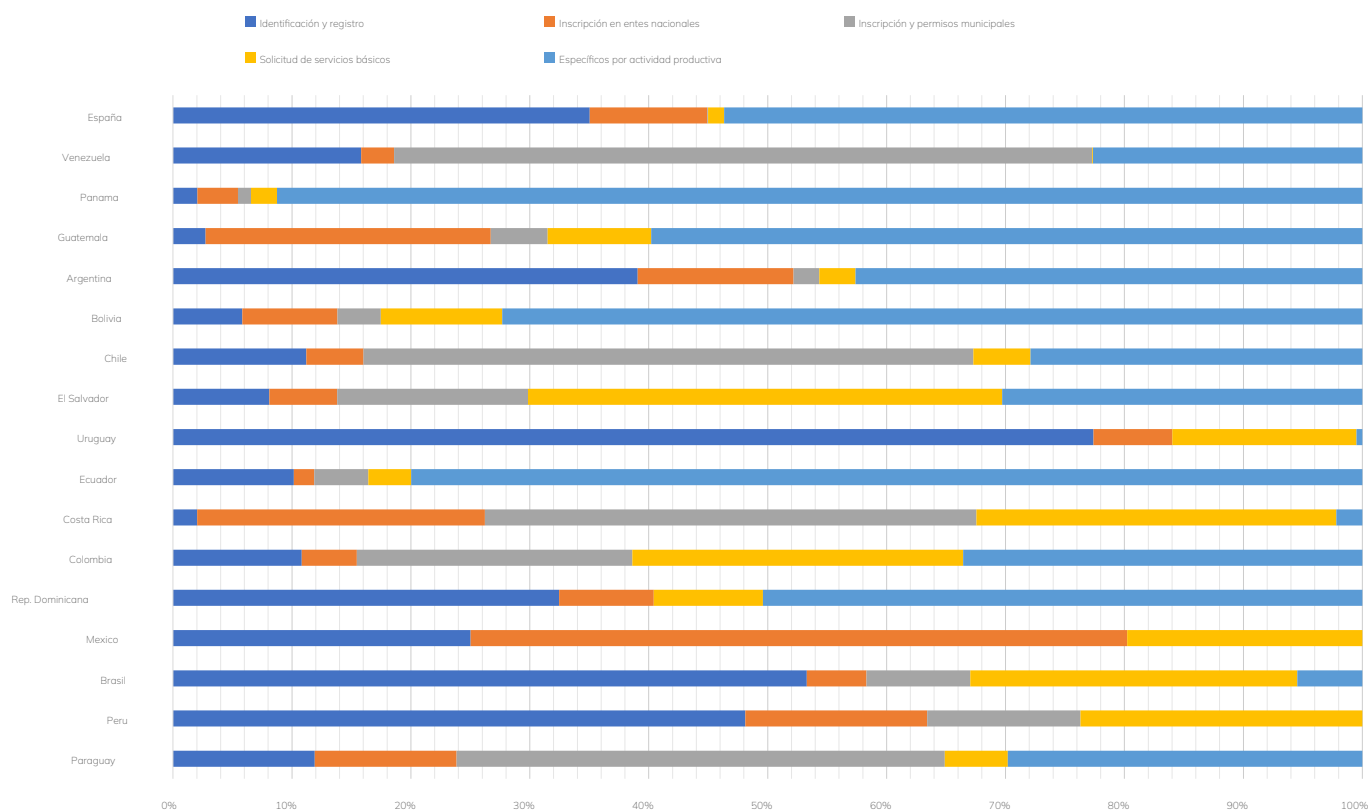
respectivamente. Para los trámites de inscripción en entes nacionales, despuntan Ecuador y Brasil (15.3h y 23.9h), y en el otro extremo ubicamos a España y Guatemala (con 1541.4h y 1350h respectivamente). Para la inscripción y obtención de permisos municipales destacan España, Ecuador y Brasil (11.4h, 40.3h y 41.6h respectivamente), mientras Venezuela se presenta como el gran atípico con 4380h. La solicitud de servicios básicos es por el contrario ágil en Venezuela (5h), seguida por Ecuador (32h) y Paraguay (48h), mientras El Salvador (842h), es el atípico más notable en el otro extremo. Finalmente, para los específicos por actividad productiva, destaca que algunos países como Perú y México no presentaron trámites o el caso Uruguay con solo 5.3h, mientras España, Panamá y Guatemala refirieron valores notables (8364.4h, 5000h y 3366h respectivamente). Lo descrito, se puede observar en el diagrama de caja de la Fig. IV.2.2.

Fig. IV.2.2. Diagrama de Caja por grupo trámites de apertura (horas).



Por otro lado, más allá del comparativo entre países por el total del tiempo consumido por los distintos grupos de trámites burocráticos exigidos para abrir una empresa, dentro de cada uno de los países de la muestra, los mismos tienen pesos relativos diferentes, y ello ofrece información adicional crucial a los hacedores de política, a la hora de considerar las estrategias de agilización burocrática (vid. Fig. IV.2.3).

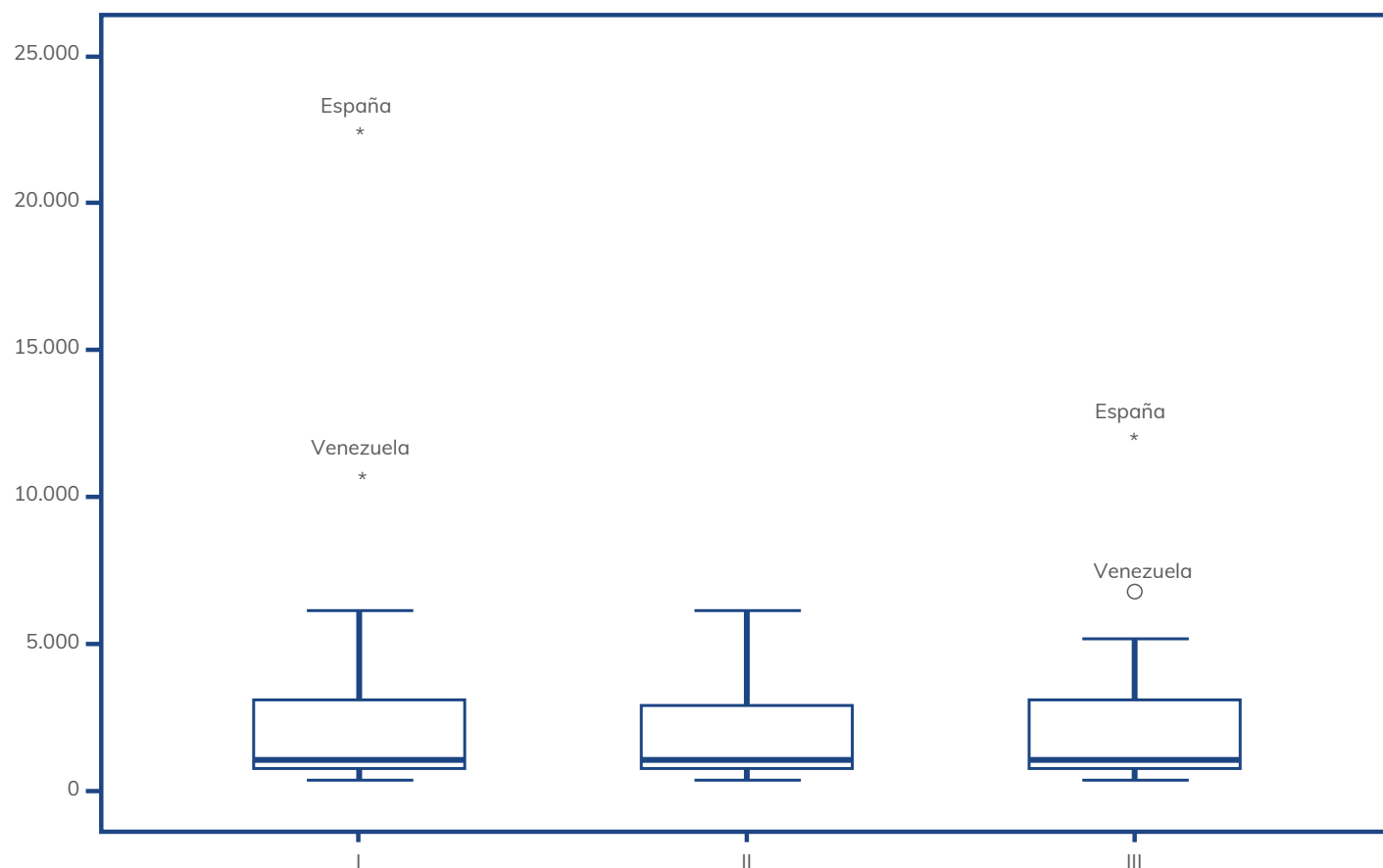
Fig. IV.2.3. Peso por tipo de trámite de apertura (%)



Resultados por sectores económicos

Un análisis, ahora por sector económico, nos muestra promedios muestrales de 3465.3h para el sector primario, 2596.7 para el secundario y 2549.2 para el terciario. En el sector primario lideran la serie Rep. Dominicana y Paraguay (con 329.6h y 372h respectivamente), mientras en el otro extremo de la distribución se ubican España y Venezuela (con 22590h y 10816h respectivamente). En el sector secundario la serie es liderada por Brasil, Perú y Rep. Dominicana (321.78h, 363h y 419h respectivamente), siendo España, Guatemala, Venezuela y Panamá (14418h, 6126, 5416n y 5125h respectivamente) los países con la burocracia más gravosa. En el sector terciario, Brasil, Paraguay y Perú (200.6h, 372h y 352h) exhiben los menores tiempos, mientras España, Venezuela y Panamá (12188.4h, 6766h y 5125h respectivamente), lo más elevados.

Fig. IV.2.4. Diagrama de Caja por sector económico (horas). Trámites de Apertura



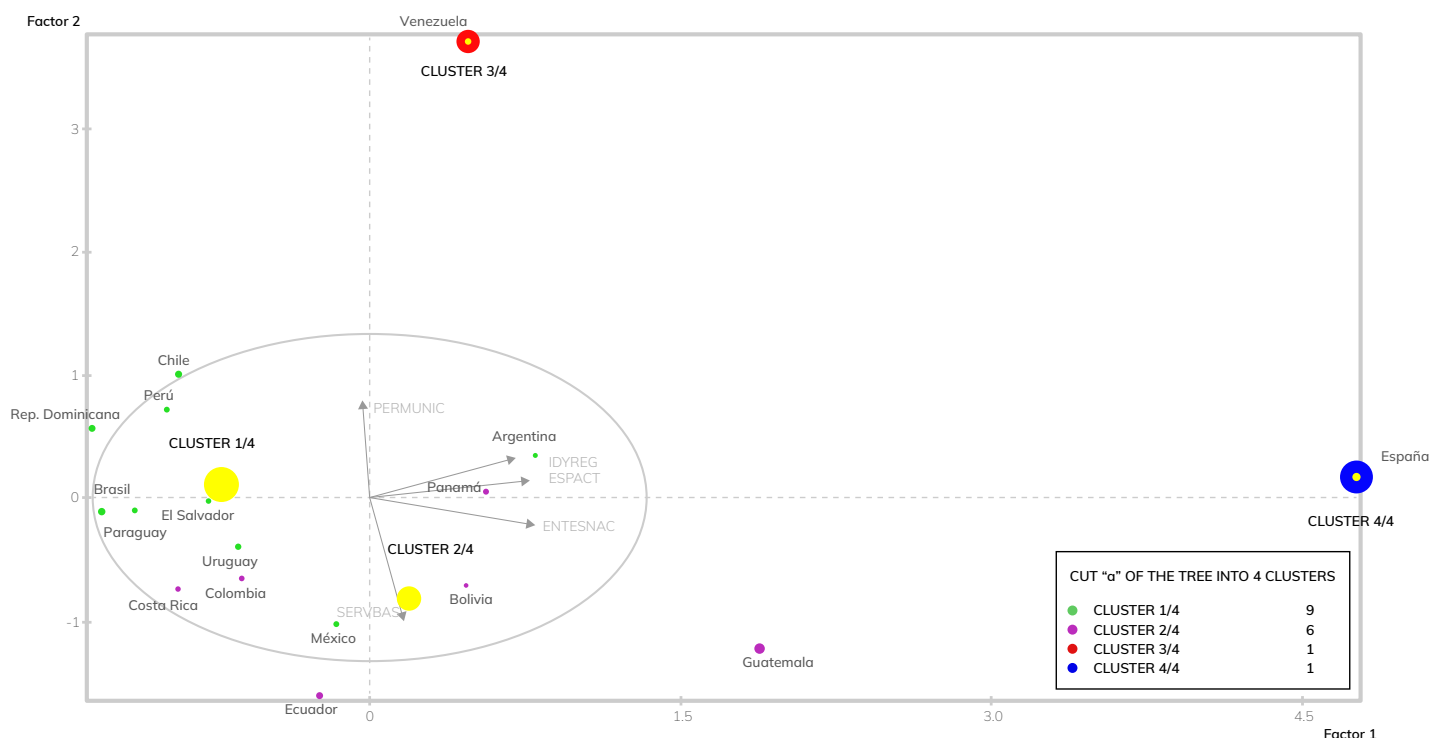
Análisis de Conglomerados

Se agruparon los países en conglomerados por su similitud, separándolos de aquellos más disímiles, a partir de los resultados exhibidos en los distintos trámites burocráticos exigidos para abrir una empresa. Previamente, se aplicó un Análisis de Componentes Principales, ACP, con la finalidad de manejar las variables por factores, reducir dimensiones y eliminar correlaciones (vid. III. Metodología).

Los resultados del ACP muestran que el primer factor recoge el 42.78% de la inercia o variabilidad; y el segundo factor recoge el 26.43%. Existe un tercer factor que recoge 17.31% de la inercia, asociado principalmente a los trámites de inscripción y permisos municipales, que no se consideró en el análisis por tener un autovalor¹ inferior a la unidad. Al incorporar en el análisis los dos primeros factores, se recoge en total un 69.21% de la inercia o variabilidad. El primer factor presenta alta correlación con los trámites de identificación y registro (0.78), inscripción en entes nacionales (0.88) y trámites específicos por actividad productiva (0.85). El segundo factor, se caracteriza por tener mayores correlaciones con inscripción y permisos municipales (0.69), y solicitud de servicios básicos (-0.84).

1 El autovalor expresa numéricamente el peso o relevancia de un factor frente a una variable. Un autovalor inferior a 1 implica pérdida, igual a uno indica neutralidad; y superior a 1 implica ganancia explicativa al utilizar el factor

Fig. IV.2.5. Conglomerados por totales ponderados. Trámites de apertura



Se conforman así cuatro clústeres o conglomerados (vid. Fig. IV.2.5.):

- Clúster 1 (verde). Incluye 9 países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay. Caracterizado por incluir países ubicados, en su mayoría, en las coordenadas negativas del primer factor (resultados bajos de los trámites de identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva); excepción hecha de Argentina, que se encuentra en las coordenadas positivas del primer factor, por la influencia de su resultado en identificación y registro, en la que presenta un valor muy elevado respecto a la media.
- Clúster 2 (magenta). Incluye 6 países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá. Este grupo contiene países principalmente ubicados en las coordenadas negativas del segundo factor (valores altos en solicitud de servicios básicos y bajos en permisos municipales). Cabe mencionar que Guatemala, Bolivia y Panamá, ubicados en las coordenadas positivas del primer factor, presentan además valores muy altos en trámites específicos por actividad productiva, superando la media muestral hasta en un 240%.
- Clúster 3 (azul). Con un solo integrante: Venezuela ubicado en las coordenadas positivas del segundo factor, principal-

mente por la influencia de su valor en inscripción y permisos municipales, con el mayor valor de la muestra (4380h), superando la media en 908%. Adicionalmente, se encuentra ubicado en las coordenadas positivas del primer factor, presentando valores muy elevados para identificación y registro y trámites específicos por actividad productiva.

- Clúster 4 (rojo). Con un solo integrante: España, ubicado en las coordenadas positivas del primer factor, alejado considerablemente de los tres primeros grupos descritos previamente. Ello, por valores atípicamente elevados en identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva.
- En síntesis: El clúster 1 es el que presenta los mejores resultados de la muestra; el clúster 2 presenta buenos resultados en permisología municipal, y podría mejorar en trámites de solicitud de servicios básicos; los clústeres 3 y 4 con amplia posibilidad de mejora en tres de los cinco agregados de trámites.

En síntesis: El clúster 1 es el que presenta los mejores resultados de la muestra; el clúster 2 presenta buenos resultados en permisología municipal, y podría mejorar en trámites de solicitud de servicios básicos; los clústeres 3 y 4 con amplia posibilidad de mejora en tres de los cinco agregados de trámites.

Realizando el mismo análisis estadístico, por los resultados que exhiben los países en los distintos sectores económicos, encontramos los siguientes resultados:

Sector Primario

Los resultados del ACP muestran un primer factor recoge el 41.93% de la inercia, y uno segundo con el 27.76%. Existe un tercer factor que recoge 18.08% de la inercia, que no se consideró por tener un autovalor inferior a uno. Así, los dos primeros factores recogen un 69.69% de la inercia. El primer factor presenta alta correlación con las variables identificación y registro (-0.84), inscripción en entes nacionales (-0.94) y con trámites específicos por actividad productiva (-0.66). El segundo factor se caracteriza por tener mayores correlaciones con inscripción y permisos municipales (-0.85), solicitud de servicios básicos (0.64), y una correlación moderada con trámites específicos por actividad productiva (-0.49).

- Clúster 1 (verde). Incluye 12 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay. Este clúster contiene países ubicados, en su mayoría, en las coordenadas positivas del primer factor (con valores bajos en identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva). Esto, a excepción de Argentina que se encuentra en las coordenadas negativas del primer factor (principalmente por identificación

y registro). En el caso de inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva también presenta valores bajos, inferiores a la media global.

- Clúster 2 (magenta). Incluye 3 países: Bolivia, Guatemala y Panamá. El grupo ubica a sus países en las coordenadas negativas del primer factor, principalmente por la influencia de su valor en trámites específicos por actividad productiva, en la que presenta valores muy altos respecto a la media, superándola un 101% en el caso de Bolivia, 222% Guatemala y 249% Panamá.
- Clúster 3 (rojo). Con un solo integrante: Venezuela, ubicado en las coordenadas negativas del primer factor, principalmente por la influencia de su valor en trámites específicos por actividad productiva, en la que presenta el mayor valor de la muestra (5400h), superando la media un 277%. Para los trámites relacionados con identificación y registro presenta un valor de 1180h, que si bien, no supera la media muestral, es el segundo más elevado. Adicionalmente, se encuentra ubicado en las coordenadas negativas del segundo factor, bastante más alejado de los primeros dos clústeres. Esto se debe al valor atípicamente elevado en permisosología municipal, el más alto de la muestra, superando la media en 890%. En cuanto a solicitud de servicios básicos, sucede todo lo contrario, presenta el valor más bajo de la muestra, 98% menos que la media muestral.

Fig. IV.2.6. Conglomerados para el Sector Primario. Trámites de apertura

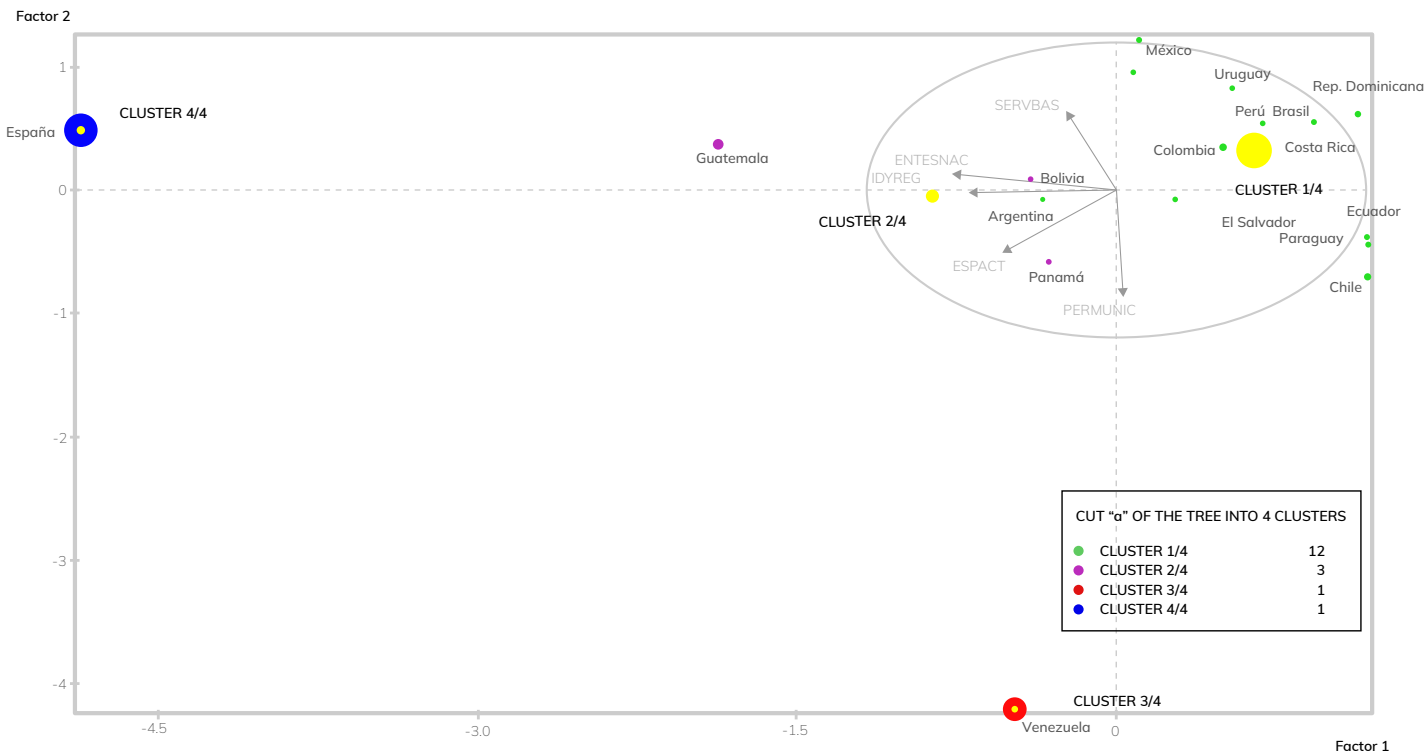
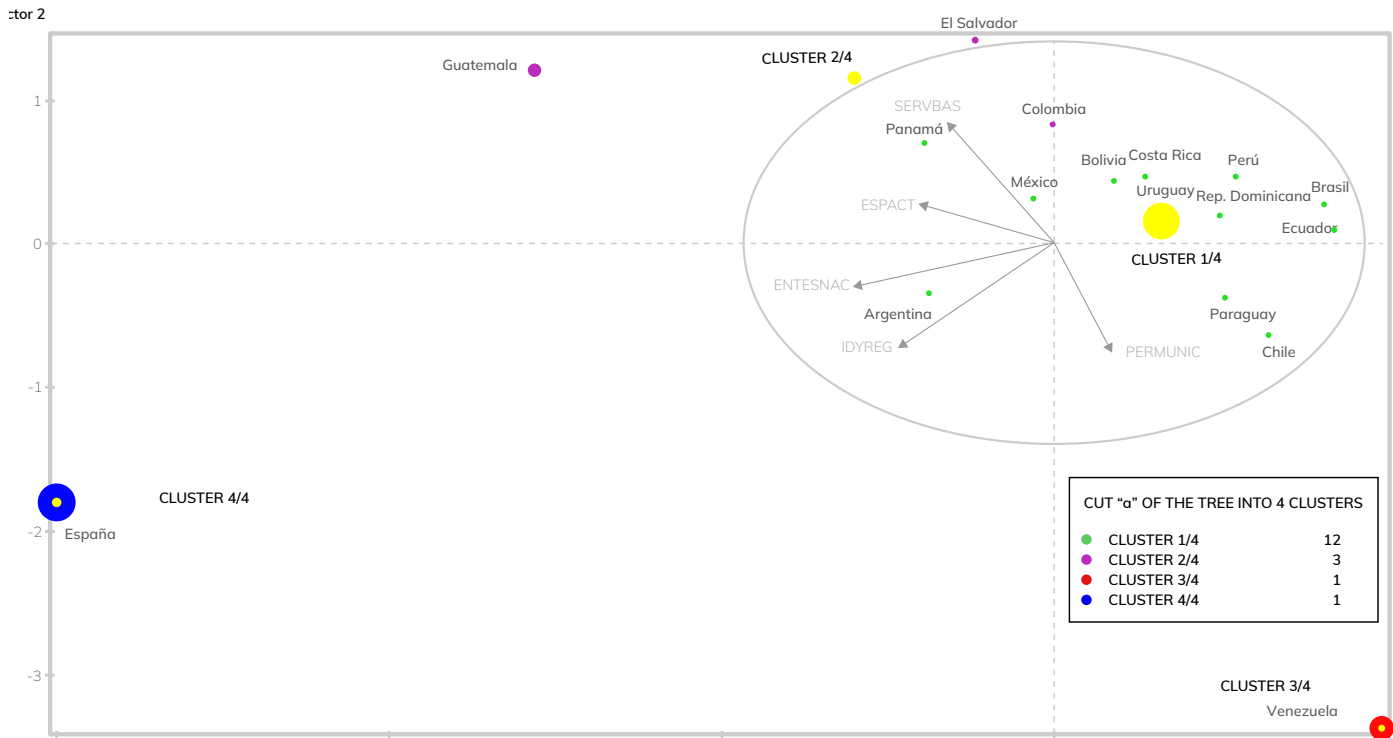


Fig. IV.2.7. Conglomerados para el Sector Secundario. Trámites de apertura



- Clúster 4 (azul). Con un solo integrante: España, ubicado en las coordenadas negativas del primer factor, alejado considerablemente de los tres primeros clústeres. Esto por presentar valores extremadamente altos en identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva. En el caso de identificación y registro, es el valor más extremo de la muestra y supera la media general en 1219%. Adicionalmente, se encuentra ubicado en las coordenadas positivas del segundo factor, dado su bajo resultado en permisos municipales y alto en solicitud de servicios básicos (por encima de la media).

En síntesis: En el sector primario, el clúster 1 es el que muestra los mejores resultados (existiendo oportunidades de mejora diferenciadas para cada país); el clúster 2 presenta necesidad de atención en los trámites específicos por actividad productiva; y los clústeres 3 y 4 en tres de los cinco agregados de trámites.

Sector Secundario

Los resultados del ACP muestran un primer factor que recoge el 41.26% de la inercia, el segundo, un 24.45% y un tercero, el 18.09%. Este último no fue considerado por tener un autovalor inferior a uno. Los dos primeros factores recogen un 65.71% de la variabilidad.

El primer factor presenta alta correlación con identificación y registro (-0.71), inscripción en entes nacionales (-0.92) y trámites específicos por actividad productiva (-0.62), y una correlación moderada con solicitud de servicios básicos (-0.50). El segundo factor se caracteriza por presentar las mayores correlaciones con solicitud de servicios básicos (0.67), inscripción y permisos municipales (-0.59); e identificación y registro (-0.57).

- Clúster 1 (verde). Incluye 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay. Contiene países ubicados, en su mayoría, en las coordenadas positivas del primer factor (valores bajos en identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva). Excepción hecha de México (por inscripción en entes nacionales), Argentina (por identificación y registro); y Panamá (por trámites específicos por actividad productiva). En cuanto al segundo factor (permisos municipales), los países presentan valores bajos (inferiores a la media).
- Clúster 2 (magenta). Incluye 3 países: Colombia, El Salvador y Guatemala. Contiene países ubicados en las coordenadas positivas del segundo factor (valores bajos en identificación y registro y permisos municipales), mientras que en solicitud de servicios básicos presentan valores altos. En el caso de Guatemala, que se encuentra más alejado del origen hacia el área negativa del primer factor, presenta también un valor muy alto en trámites específicos por actividad productiva.
- Clúster 3 (rojo). Con un solo integrante: Venezuela, ubicado en las coordenadas negativas del segundo factor (principalmente por permisología municipal con el mayor valor de la muestra, 4380h). Para los trámites relacionados con identificación y registro presenta un valor de 1180h, el segundo más alto de la muestra. Para los demás tipos de trámite presenta valores bajos.
- Clúster 4 (azul). Con un solo integrante: España, ubicado en las coordenadas negativas del primer factor, alejado considerablemente de los tres primeros clústeres. Presenta

valores muy altos en identificación y registro (valor extremo de la muestra que supera la media general en 1100%), inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva.

En síntesis: En el sector secundario, los mejores resultados los exhiben los países del clúster 1 (con posibilidades de mejora diferenciadas según el caso). El clúster 2 presenta necesidad de atención en los trámites de solicitud de servicios básicos, el clúster 3 en la permisología municipal y el clúster 4 en identificación y registro

Sector Terciario

Los resultados del ACP muestran un primer factor que recoge el 36.10% de la inercia, el segundo un 29.77%; y el tercero un 17.24% de la inercia (no fue considerado por tener un autovalor inferior a uno). Al incorporar en el análisis el primer y segundo factor, se recoge en total un 65.86% de la inercia. El primer factor presenta alta correlación con los trámites de inscripción en entes nacionales (0.83) y trámites específicos por actividad productiva (0.85); y una correlación más moderada con identificación y registro (0.60). El segundo factor presenta mayores correlaciones con solicitud de servicios básicos (0.86), inscripción y permisos municipales (-0.58) e identificación y registro (-0.58).

- Clúster 1 (verde). Incluye 9 países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay, ubicados, en su mayoría, en las coordenadas negativas del primer factor (con valores bajos en identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva). Excepción hecha de Argentina (por identificación y registro) y México (por inscripción en entes nacionales).

- Clúster 2 (magenta). Incluye 3 países: Colombia, Costa Rica, El Salvador, ubicados en las coordenadas positivas del segundo factor (valores elevados en solicitud de servicios básicos) y en las coordenadas negativas del primer factor (valores bajos en identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva).
- Clúster 3 (rojo). Con un solo integrante: Venezuela, ubicado en las coordenadas negativas del segundo factor (elevados valores en trámites de permisos municipales e identificación y registro). En cuanto a solicitud de servicios básicos, sucede todo lo contrario, presenta el valor más bajo de la muestra, 98% menos que la media muestral.
- Clúster 4 (azul). Incluye 4 países: Bolivia, España, Guatemala y Panamá, ubicados en las coordenadas positivas del primer factor (valores extremadamente altos en trámites específicos por actividad productiva).

En síntesis: El clúster 1 exhibe un buen desempeño (con posibilidades diferenciadas según el país); el clúster 2, muestra buen desempeño en trámites de identificación y registro, inscripción en entes nacionales y trámites específicos por actividad productiva; mientras que sus integrantes podrían centrar sus esfuerzos de mejora en aquéllos para la solicitud de servicios básicos. El clúster 3 (unitario) presenta necesidad de atención en la permisología municipal y los trámites de identificación y registro. Y el clúster 4 podría focalizar sus esfuerzos en los trámites específicos por actividad productiva.

Fig. IV.2.8. Conglomerados para el Sector Terciario. Trámites de apertura



IV.3. Indicador de Burocracia de Funcionamiento

A continuación, los resultados para los 17 países de la muestra, sobre la carga burocrática expresada en horas anuales, que la pequeña empresa debe destinar al cumplimiento de todas las exigencias burocráticas en sus respectivos países para mantenerse funcionando dentro de la legalidad y la formalidad (vid. Fig. IV.2.1).

Considerando los totales ponderados por relevancia de los sectores económicos en cada país de la muestra, la serie arroja una media simple de 901.95h/a, equivalente a 37.6 días continuos o 112.7 días laborales, que, considerando un promedio de 260 días laborales al año, hablamos del 43% del tiempo laboral de un trabajador, destinado únicamente al cumplimiento de la burocracia exigida.

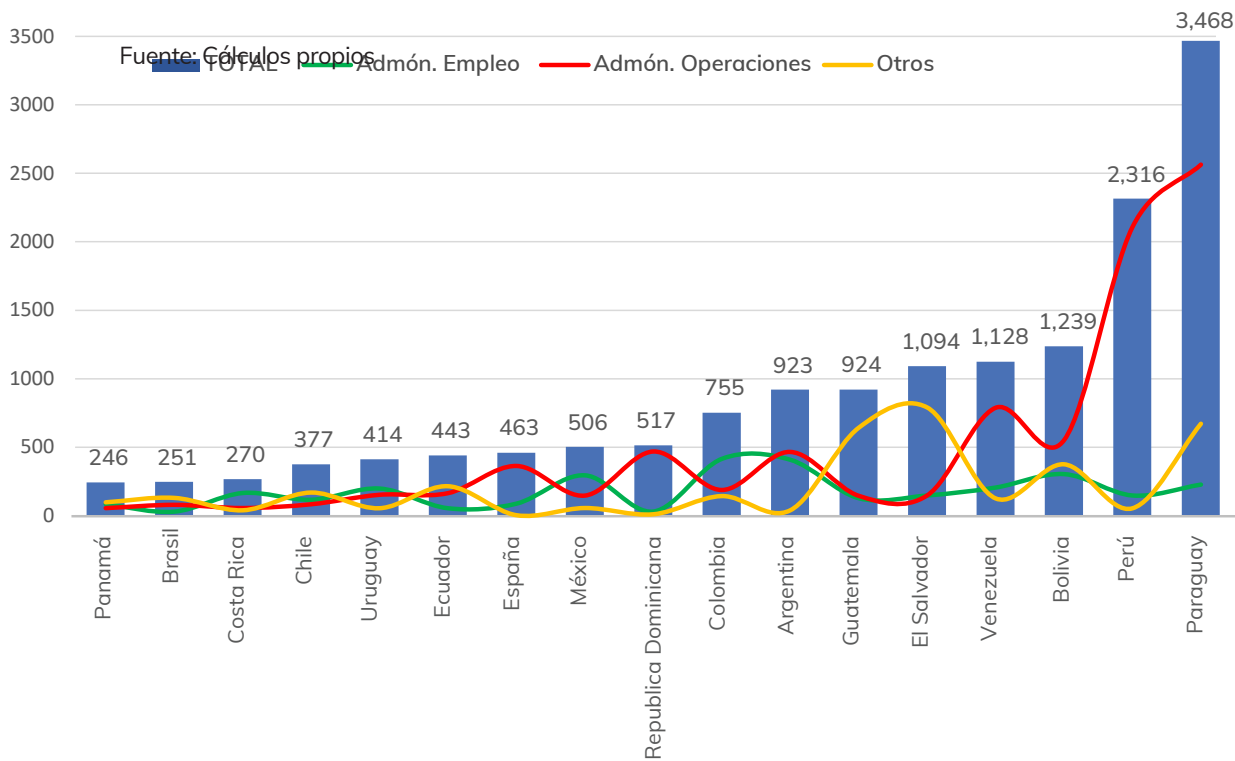
De la muestra de 17 países, 10 exhiben valores por debajo del promedio, mientras 7 de ellos por encima. Vale hacer notar la significativa dispersión de los datos siendo que la diferencia entre los extremos de la serie es de más de 14 veces, con dos atípicos superiores: Paraguay y Perú.

Siguiendo con los totales ponderados por relevancia sectorial, los trámites requeridos por la administración de las operaciones son los que consumen mayor tiempo (504.5h/a equivalentes a 21 días continuos o 63.1 días laborales), seguidos por los agregados en la categoría Otros (215.48h/a o 8.98 días continuos o 27.9 días laborales), entre los que destacan los específicos a la actividad productiva; y en último lugar se ubican los asociados a la administración del empleo (181.8h/a equivalentes a 7.6 días continuos o 22.7 días laborales).

Lidera la serie Panamá con 246h/a, seguido de cerca por Brasil (250.8h/a) y Costa Rica (269.7h/a).

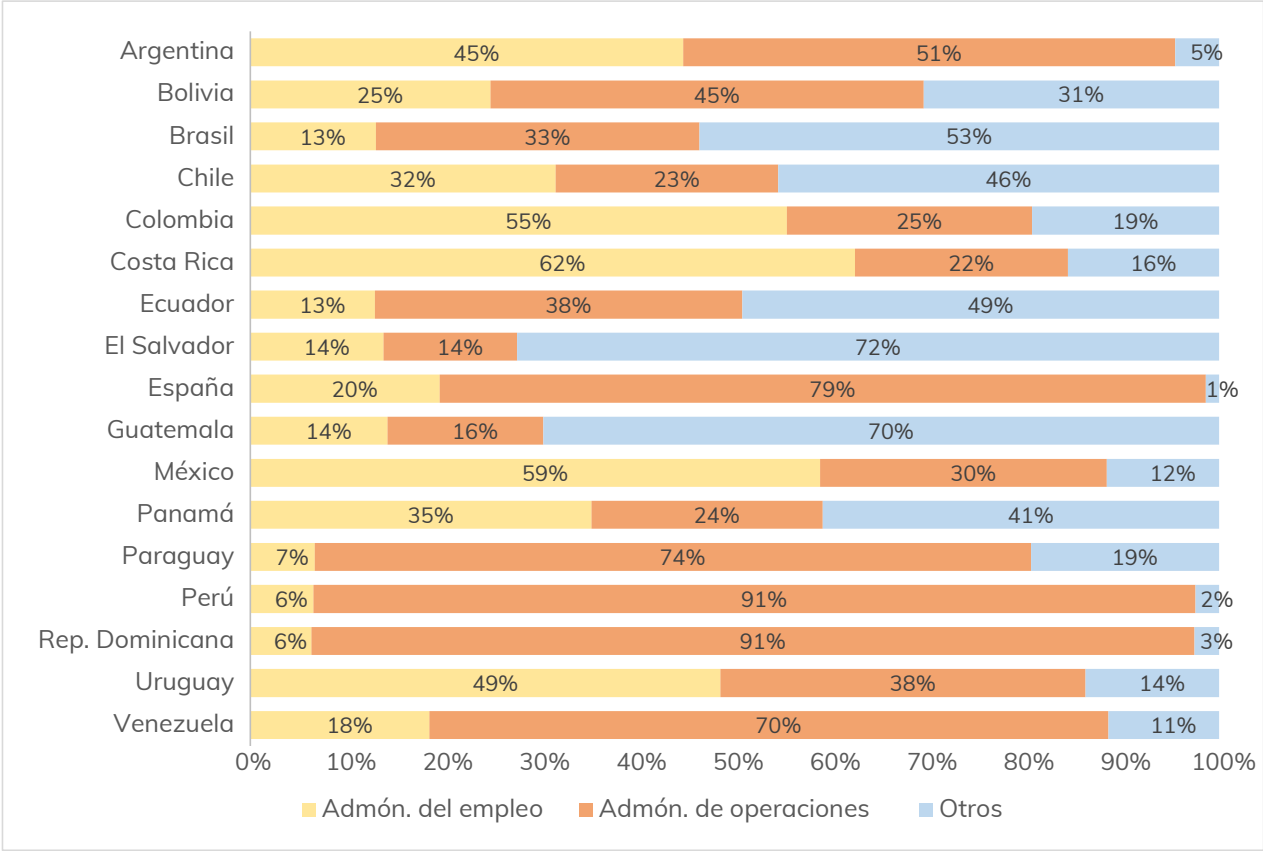
Posteriormente y mostrando resultados por debajo de la media muestral, se ubican: Chile (377h/a), Uruguay (414.2h/a), Ecuador (443h/a), España (463h/a), México (506.3), Rep. Dominicana (517.4h/a) y Colombia (755.1 h/a).

Fig. IV.3.1 IB Funcionamiento 2023, por país, tipo de trámite (horas/año promedio ponderado)



Superando el promedio muestral se ubican: Argentina (922h/a), Guatemala (923.5h/a), El Salvador (1094.2h/a), Venezuela (1127.8h/a), Bolivia (1238.9h/a), Perú (2316.2h/a) y Paraguay (3468.3h/a), país que muestra el mayor valor de toda la serie. Es menester indicar que considerando 260 días laborales o 2080 horas laborales/año, únicamente para cumplir con los trámites de funcionamiento exigidos en Perú y en Paraguay, se ha de destinar todo el tiempo anual de un trabajador y parte del tiempo de otro.

Figura IV.3.2. Resultados IB Funcionamiento 2023. Peso de cada tipo de trámite (%)



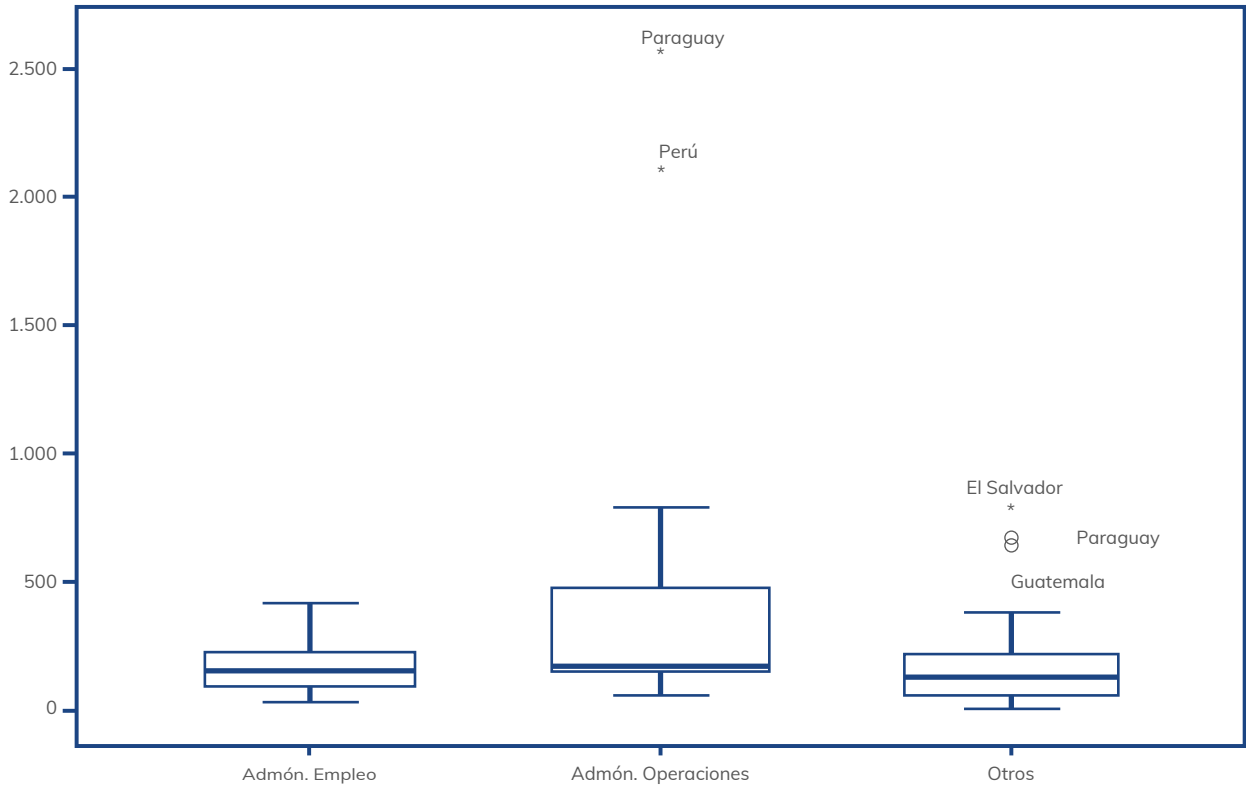
Resultados por tipo de trámite

Una revisión por tipo de trámite nos muestra diferencias sobre aquellos más demandantes, en términos relativos, para los distintos países. En Colombia, Costa Rica, México y Uruguay, son los trámites asociados a la administración del empleo los que más tiempo consumen a la pequeña empresa; mientras, en Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador Guatemala y Panamá, son los incluidos en la categoría Otros, donde los trámites específicos por actividad productiva son los más relevantes.

En Argentina, Bolivia, España, Perú, Paraguay, Rep. Dominicana y Venezuela, son los trámites asociados a la administración de las operaciones, generalmente por los trámites vinculados a los impuestos, salvo Perú (debido a los reportes por seguridad en el trabajo) y Paraguay (por las certificaciones obligatorias por licencias de comercio y/o industria). En Perú y Paraguay destacan a su vez estos trámites en términos absolutos, muy alejados de la media muestral.

Fig. IV.3.3. IB Funcionamiento 2023. Resultados por tipo de trámite. Diagrama de Caja.

El diagrama de caja nos permite destacar los sesgos de la distribución de los resultados del IB, mostrando a su vez su mediana. Sus bigotes nos indican los valores de las observaciones que están por fuera del 50% central de la distribución. Esta figura destaca los casos de Paraguay y Perú para trámites de Adm. Operaciones y de El Salvador, Paraguay y Guatemala en la categoría Otros trámites.

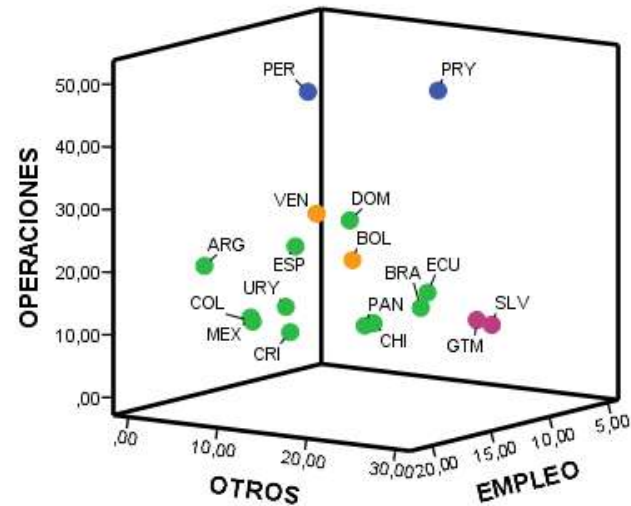


Utilizando la técnica estadística de análisis de conglomerados, emergen cuatro clústeres, considerando sus similitudes combinadas en el tiempo demandado para cumplir los trámites burocráticos asociados a la administración del empleo, de las operaciones y los clasificados como otros trámites. A saber:

- Clúster 1. Incluye dos países: Bolivia y Venezuela. Los integrantes de este grupo arrojan valores por encima de la media en trámites asociados a la administración del empleo y de las operaciones.
- Clúster 2. Incluye 11 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Panamá, Rep. Dominicana y Uruguay. Este grupo muestra valores por debajo de la media en trámites asociados a la administración de las operaciones y los clasificados en otros trámites.
- Clúster 3. Incluye dos países: Paraguay y Perú. Este grupo de países se caracteriza por exhibir valores muy por encima de la media en trámites asociados a la administración de las operaciones.
- Clúster 4. Incluye dos países: El Salvador y Guatemala. Los países de este grupo exhiben valores por debajo de la media en trámites asociados a la administración de las operaciones y del empleo, pero por encima en los clasificados en otros trámites.

En síntesis: Deriva del análisis de conglomerados que en cada uno de los clústeres se presentan oportunidades de mejora en un grupo o dos de trámites: en el clúster 1 en asociados a la administración del empleo y de las operaciones; en el clúster 2 en administración del empleo; en el clúster 3 en administración de las operaciones y en el clúster 4 en los clasificados como otros trámites.

Figura IV.3.4. Conglomerados por tipo de trámite



Administración del Empleo

Una revisión más detallada de los trámites asociados a la administración del empleo nos indica que el promedio de tiempo demandado a los países de la muestra para cumplir con estos trámites es de 181.8h/a, con un mínimo de 32h/a (Brasil) y un máximo de 418.2h/a (Colombia), es decir una diferencia de 13 veces. Seis países se ubican por encima del valor de la media, mientras el resto exhibe valores menores.

Dentro este grupo de trámites, aquellos para realizar registros y reportes asociados al pago de las remuneraciones salariales, sus impuestos y contribuciones, son los que demandan más tiempo, 96.67h/a en promedio, pero que en ciertos casos alcanza las 332h/a (Colombia).

Los países cuya principal carga en este grupo de trámites son los asociados a la administración de la remuneración son 11:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay.

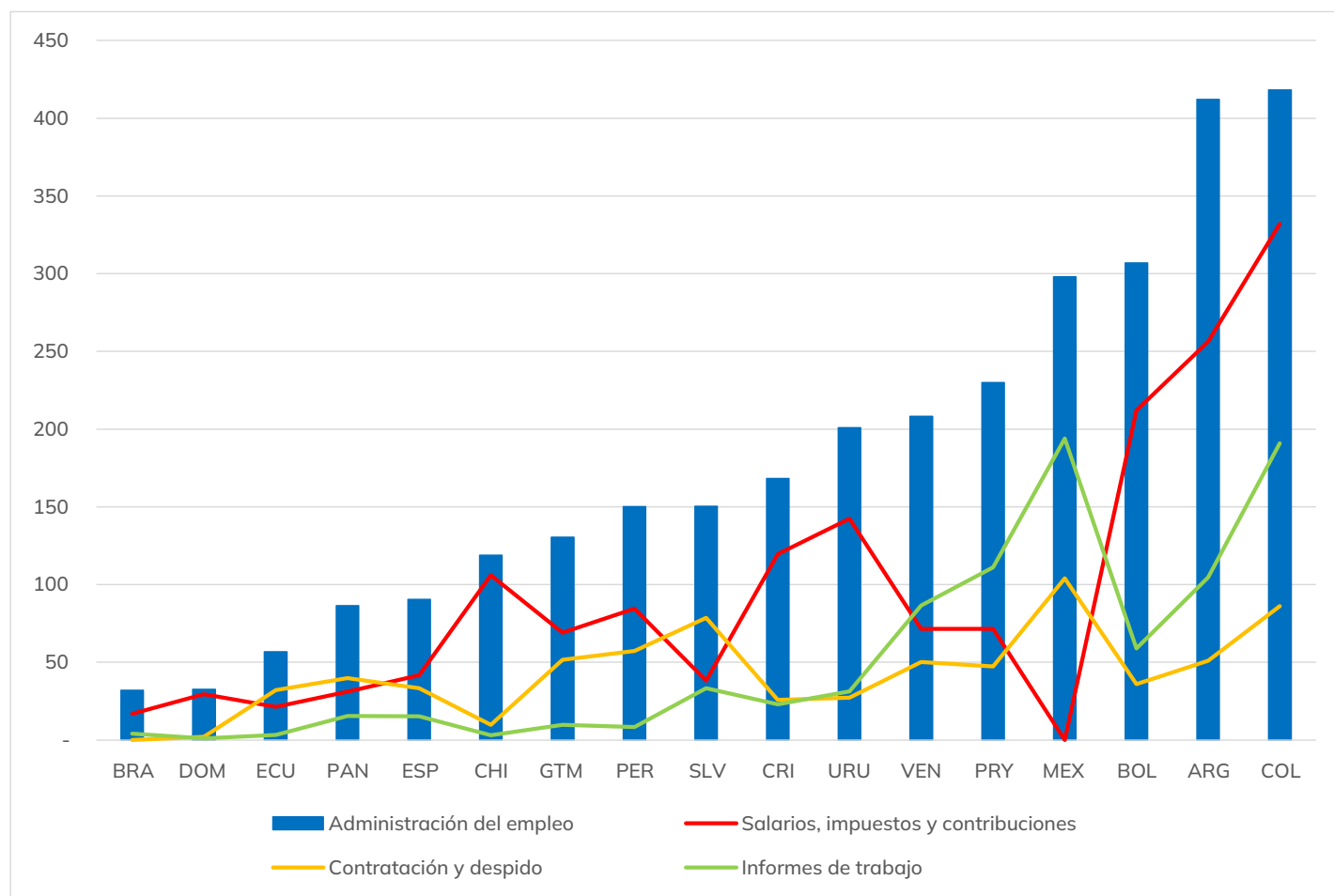
Los trámites asociados a la contratación y despido del personal arrojan una media de 43.09h/a, con un mínimo de 9.7h/a (para Brasil y Chile con 9.8h/a) y un máximo de 103.9h/a (México).

Los países cuyo grupo de trámites más demandantes en tiempo son los asociados a la contratación y despido del personal son tres: Ecuador, El Salvador y Panamá

Finalmente, los trámites asociados a los informes laborales exhiben una media de 52.61h/a con un mínimo 1.1h/a (Rep. Dominicana) y un máximo de 194h/a (México).

Los países que registra los trámites asociados a los informes laborales como su principal carga son tres: Venezuela (86.5h/a), Paraguay (111,18h/a) y México.

Fig. IV.3.5. Trámites para la Administración del empleo. (horas anuales)



Administración de las operaciones

De los trámites asociados a la administración de las operaciones, los relacionados con la declaración y pago de impuestos son los que demandan el mayor tiempo en la mayoría de los países, 13 de 17, y en los restantes (Guatemala, Paraguay, Perú y Rep. Dominicana), los asociados a la seguridad en el trabajo.

El tiempo medio que demandan estos trámites burocráticos es de 504.5h/a, los asociados a los impuestos 198.7h/a y los vinculados a la seguridad en el trabajo 294.2h/a.

Sin embargo, dada la dispersión de resultados vale destacar que los tiempos máximos en tramites asociados al impuesto lo ostentan Bolivia (511.4h/a), Venezuela (497.5h/a), Ecuador (471.7h/a) y Argentina (437h/a), mientras los mínimos, Guatemala (13.6h/a), Panamá (34.5h/a), Costa Rica (45.68h/a) y Rep. Dominicana (52.6 h/a).

En el caso de los vinculados a la seguridad en el trabajo destacan los casos de Perú y Paraguay con 2454h/a y 1824h/a respectivamente.

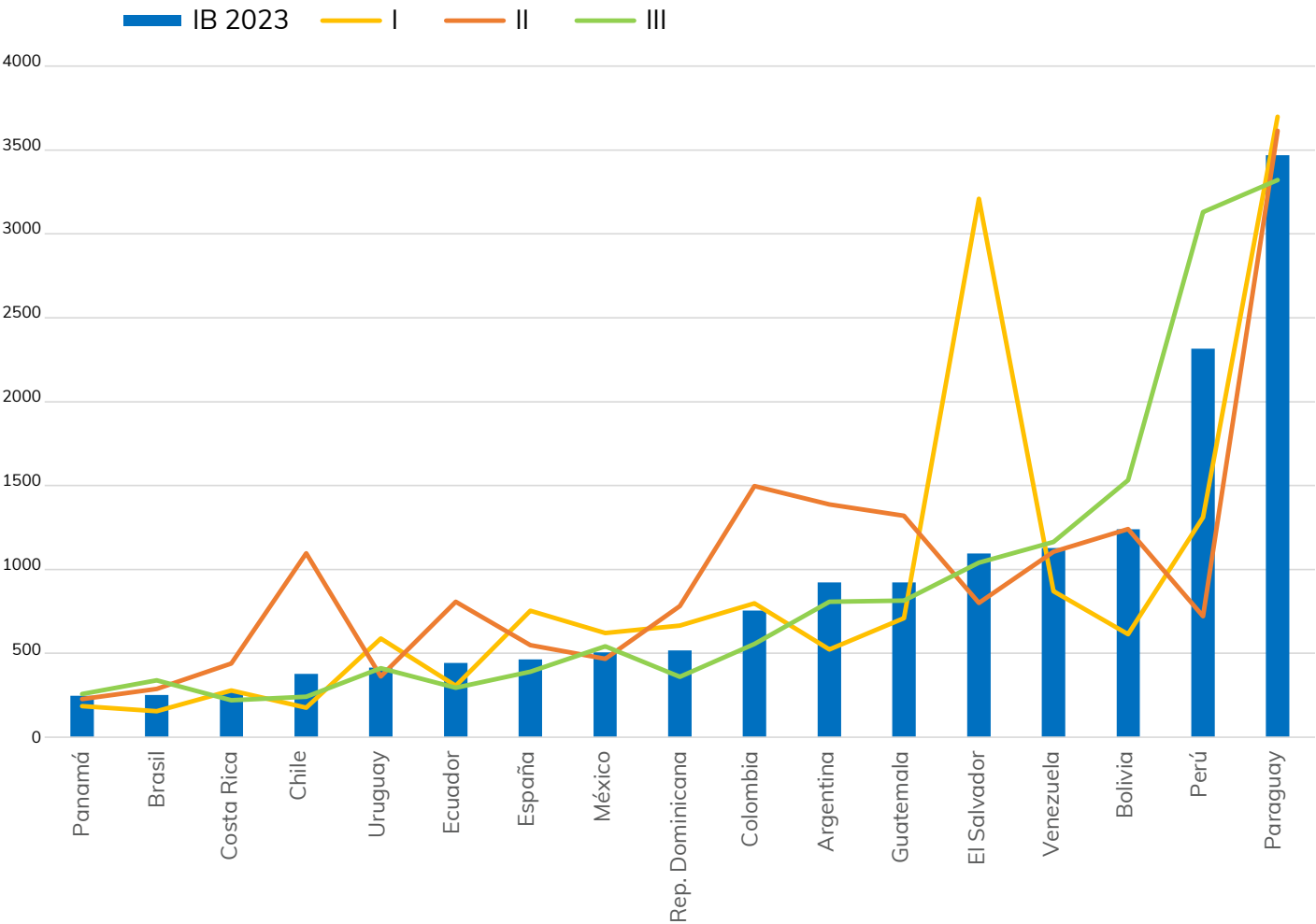
Otros trámites

Destacan en este grupo de trámites los asociados a las exigencias específicas a la actividad productiva de la empresa y aquellos debidos al reentrenamiento que exigen los cambio legales o regulatorios. La diversidad de las actividades productivas consideradas obliga a ser muy cauto al realizar una comparación de los tiempos demandados por los trámites por especificidades productivas.

Resultados por sectores económicos

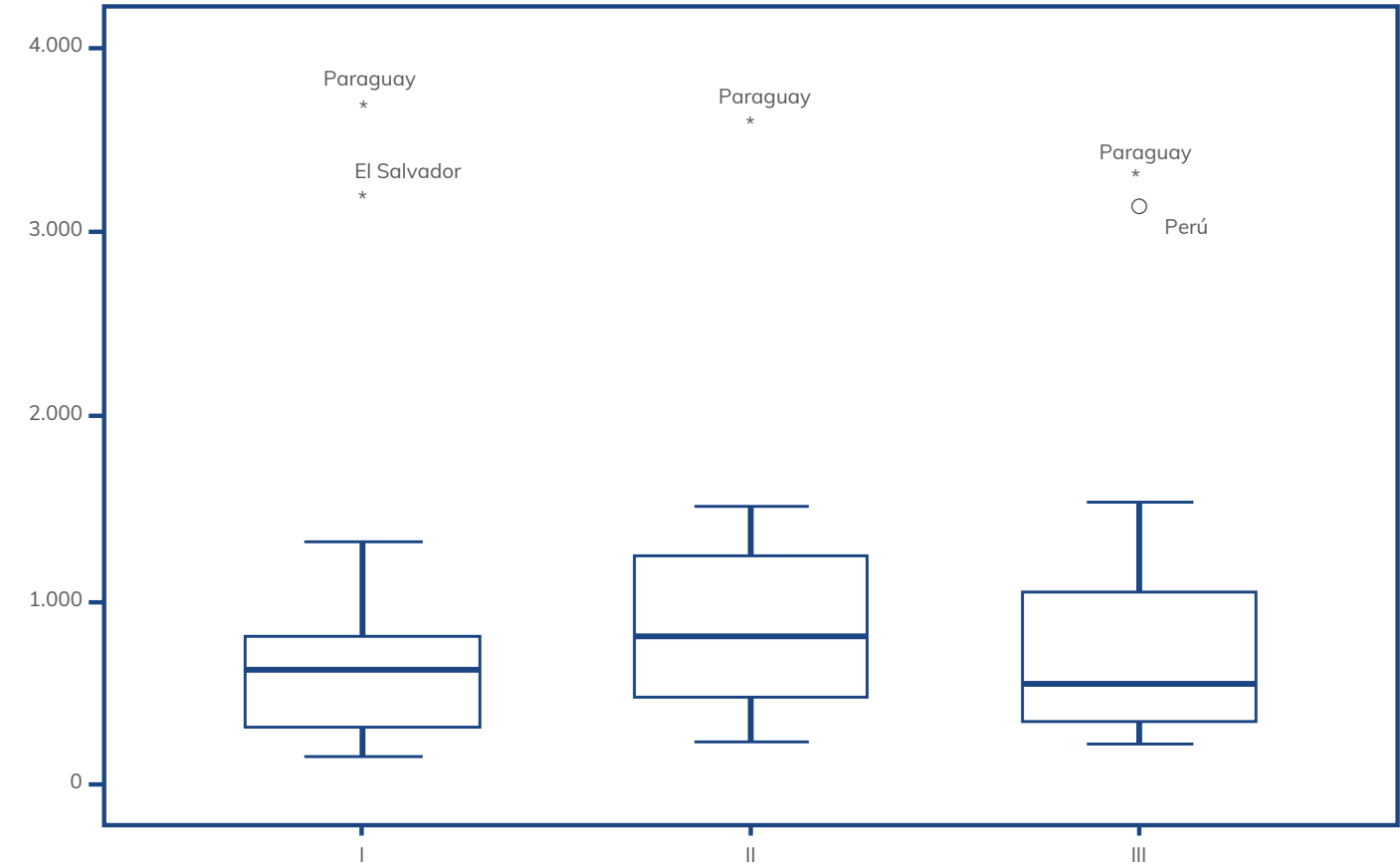
Una evaluación por sector económico, ofrece también resultados muy disímiles, siendo que El Salvador, México, Paraguay y Uruguay, son más demandados por la burocracia en las actividades del sector primario, mientras que Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Rep. Dominicana por las del sector secundario; y Bolivia, Brasil, Panamá, Perú y Venezuela en las del terciario.

Fig. IV.3.5. Trámites para la Administración del empleo. (horas anuales)



El promedio del tiempo demandado en los países de la muestra en cada uno de los sectores es muy similar: 909.3h/a en el primario; 982.2h/a en el secundario y 906.6h/a en el terciario.

Fig. IV.3.7. IB Funcionamiento 2023. Resultados por sector económico. Diagrama de Caja.



Sin embargo, ello esconde una significativa dispersión entre países, destacando Paraguay como el país que exhibe los mayores valores en todos los sectores (I:3700h/a; II:3615.5 y III:3320.3 h/a), seguido por El Salvador (3210.3h/a) en el sector primario y por Perú (3130.5h/a) en el terciario. (vid Fig. IV.3.7 Diagrama de Caja).

Con el mejor desempeño encontramos a Brasil en el sector primario (154.1h/a), Panamá en el secundario (226h/a) y a Costa Rica en el terciario (220h/a).

Desagregados los resultados por país y por sector económico, se identificó que la pequeña empresa que soporta la menor carga burocrática de toda la región se encuentra en Brasil en el sector primario (154.1h/a). En segundo y tercer lugar se encuentran las pequeñas empresas del sector primario en Chile y Panamá (176.2h/a y 184.5h/a, respectivamente).

Por su parte, la mayor carga burocrática es la soportada por la pequeña empresa de Paraguay, en todos los sectores, siendo las más golpeada la del sector primario (3700h/a) seguida por la del sector secundario (3615.5 h/a) y del sector terciario (3320.3h/a). Igualmente, con una carga relevante se presenta el sector terciario en Perú (3130.5h/a)

Más allá de los valores registrados, la dispersión intersectorial de resultados en cada país es muy disímil, en algunos es muy baja, como Panamá, México y Paraguay, mientras que en otros es bastante elevada, tales son los casos de Argentina, Chile, Colombia, El Salvador y Perú.

Sector primario

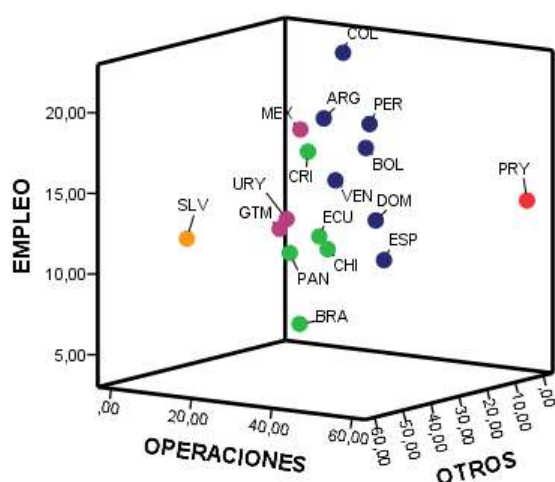
En el sector primario, Brasil, Chile y Costa Rica exhiben los menores tiempos para cumplir con los trámites de funcionamiento (154; 176 y 277 h/a, respectivamente), mientras que el otro extremo de la distribución encontramos a Paraguay, El Salvador y Perú (3700; 3210 y 1310 h/a respectivamente).

Si bien el tiempo promedio demandado por los países de la muestra es de 909.3h/a, y 14 países se ubican por debajo de esa media, dos de los tres países por encima de esa media, exhiben valores muy elevados (Paraguay y El Salvador), lo que genera una diferencia entre los extremos de la serie de 24 veces.

Un análisis más detallado del sector primario utilizando la técnica estadística de análisis de conglomerados, resulta en cinco grupos:

- Clúster 1. Incluye 7 países: Argentina, Bolivia, Colombia, España, Perú, Rep. Dominicana y Venezuela. Este clúster se caracteriza porque sus integrantes presentan valores por debajo de la media en los trámites clasificados en Otros.
- Clúster 2. Incluye cinco países: Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador y Panamá. Este conglomerado incluye países que exhiben valores por debajo en todos los tramites (con excepción de Costa Rica para trámites de administración del empleo).
- Clúster 3. Incluye tres países: Guatemala México y Uruguay. El conglomerado contiene países que exhiben resultados por debajo de la media en administración de las operaciones y del empleo (con excepción de México para estos últimos).
- Clúster 4. Paraguay. Este clúster unitario se forma identificando el elevado valor atípico, en los trámites de administración de las operaciones.
- Clúster 5. El Salvador. Este clúster unitario se forma identificando el elevado valor atípico, en los trámites clasificados en Otros.

Figura IV.3.8. Conglomerados por tipo de trámite. Sector Primario



En síntesis: el análisis de conglomerados del sector primario nos permite indicar que los mejores resultados son los exhibidos por los países del clúster 2, seguidos por los del clúster 3 -con buenos resultados en administración del empleo y de operaciones-, mientras los del clúster 1 en Otros trámites. Los clústeres 4 y 5 muestran oportunidades de mejora enfocando sus esfuerzos en los trámites de administración de las operaciones y en Otros, respectivamente.

Sector secundario

En el sector secundario los trámites de funcionamiento demandan en promedio 982.2h/a, con 7 países por encima de esa media (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay y Venezuela) y 10 por debajo de la misma (Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay). Los trámites que en este

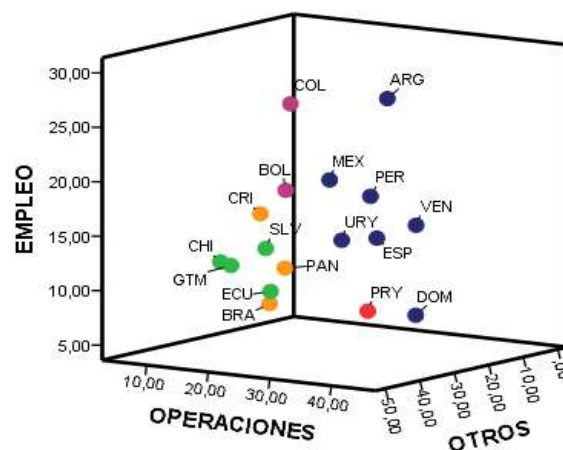
sector son más demandantes son los clasificados en la categoría Otros, con un promedio de 395.4h/a (donde los específicos a la actividad productiva son los más exigentes en tiempo), seguidos de los trámites de la administración de la operación con un promedio de 370h/a y finalmente los asociados a la administración del empleo, con 216.8h/a.

Asimismo, Panamá (226h/a), Brasil (287h/a) y Uruguay (362.5h/a) exhiben los menores tiempos para el cumplimiento de los trámites de funcionamiento; mientras en el otro extremo de la distribución encontramos a Paraguay (3615.5), Colombia (1496.2h/a) y Argentina (1388h/a). La diferencia de tiempo entre los extremos de la serie es de casi 16 veces.

Para un mayor examen del sector secundario, el análisis de conglomerados arroja la conformación de cinco grupos:

- Clúster 1. Incluye 7 países: Argentina, España, México, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela. Este clúster se caracteriza por incluir países que muestran resultados por debajo de la media en los trámites clasificados en la categoría Otros.
- Clúster 2. Incluye dos países: Bolivia y Colombia. El clúster se caracteriza porque sus miembros exhiben resultados que superan la media en administración del empleo y en Otros, mientras están por debajo en administración de operaciones.
- Clúster 3. Incluye tres países: Brasil, Costa Rica y Panamá. Los países del clúster muestran valores por debajo de la media en todos los trámites analizados (salvo México en trámites de administración del empleo).
- Clúster 4. Incluye cuatro países: Chile, Ecuador, Guatemala y el Salvador. El conglomerado se caracteriza porque sus integrantes muestran valores por debajo de la media en administración del empleo y de las operaciones, mientras por encima en los clasificados en otros.
- Clúster 5. Incluye un país: Paraguay. Este clúster unitario se forma identificando el elevado valor atípico en los trámites de administración de las operaciones y en Otros.

Figura IV.3.9. Conglomerados por tipo de trámite. Sector Secundario



En síntesis: el análisis de conglomerados del sector secundario nos permite indicar que los mejores resultados son los exhibidos por los países del clúster 3; seguidos por los del clúster 4 -con buenos resultados en administración del empleo y de operaciones. El clúster 1 muestra buenos resultados en Otros trámites y el clúster 2 en administración de operaciones.

Sector terciario

El sector terciario arroja un promedio de 906.6h/a para cumplir con los trámites de funcionamiento, ubicándose cinco países por encima de esa media (Bolivia, El Salvador, Paraguay, Perú y Venezuela) y 12 por debajo de la misma (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Rep. Dominicana y Uruguay). Los trámites que en este sector son más demandantes son los trámites de la administración de la operación con un promedio de 585.6h/a, luego siguen los de la administración del empleo, con 171.2h/a y finalmente los clasificados en la categoría Otros, con un promedio de 149.1h/a. La diferencia entre los extremos de los promedios por país es tan elevada como de 15 veces.

Costa Rica (220h/a), Chile (241.9h/a), Panamá (257h/a) y Ecuador (294.8h/a) ostentan los mejores resultados en el sector terciario, siendo que en el otro extremo encontramos a Paraguay (3320.3h/a), Perú (3130.5), Bolivia (1532h/a), Venezuela (1163.4h/a) y El Salvador (1039h/a).

En el caso de los trámites para cumplir con la administración de las operaciones destacan los casos de Perú (3047h/a), Paraguay (2991h/a), Venezuela (830.2h/a) y Bolivia (724h/a) bastante por encima de la media que en el sector se exhibe (585.6h/a), mientras Chile (87.2h/a), Costa Rica (65.3h/a) y Panamá (65h/a) ofrecen los mejores tiempos.

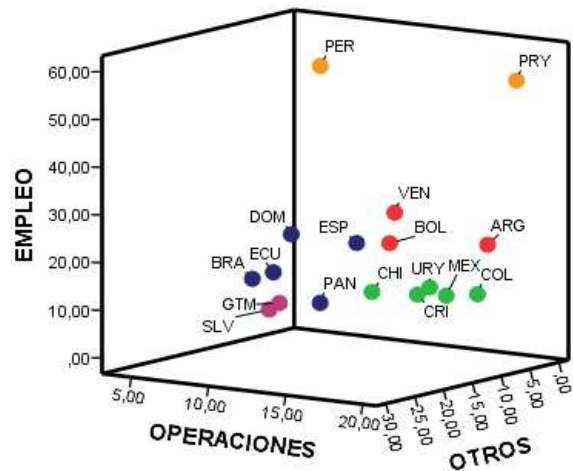
Para los trámites de administración del empleo, los mejores resultados dentro del sector terciario lo exhiben Rep. Dominicana (21.3h/a), Ecuador (36.5h/a), Perú (54.8h/a) y Panamá (87h/a).

La organización de los resultados a partir de un análisis de conglomerados del sector terciario arrojó cinco clústeres:

- Clúster 1. Incluye tres países: Argentina, Bolivia y Venezuela. Estos se caracterizan por exhibir valores por encima de la media en los trámites de la administración del empleo.
- Clúster 2. Incluye cinco países: Brasil, Ecuador, España, Panamá y Rep. Dominicana. Estos se caracterizan por mostrar resultados por debajo de la media en todos los trámites (excepción hecha de Brasil en los trámites clasificados en otros)
- Clúster 3. Incluye cinco países: Chile, Colombia, Costa Rica, México y Uruguay. Estos se caracterizan por ofrecer valores por debajo de la media en administración de las operaciones y en otros.
- Clúster 4. Incluye dos países: Guatemala y El Salvador. Estos países se caracterizan por mostrar valores por debajo de la media en trámites de administración del empleo y de las operaciones y por encima de la media en los clasificados como otros.
- Clúster 5. Incluye dos países: Paraguay y Perú. El conglomerado manifiesta valores por encima de la media en trámites de administración de las operaciones y por debajo de la media en Otros.

En síntesis: el análisis de conglomerados del sector terciario nos permite indicar que los mejores resultados son los exhibidos por los países del clúster 2. Los del clúster 4 manifiestan buenos resultados en administración del empleo y de operaciones, los del clúster 3 en Adm. operaciones y Otros. El clúster 1 exhibe necesidad de atención en los trámites de administración del empleo, mientras el clúster 5 en administración de operaciones.

Figura IV.3.9. Conglomerados por tipo de trámite. Sector Secundario



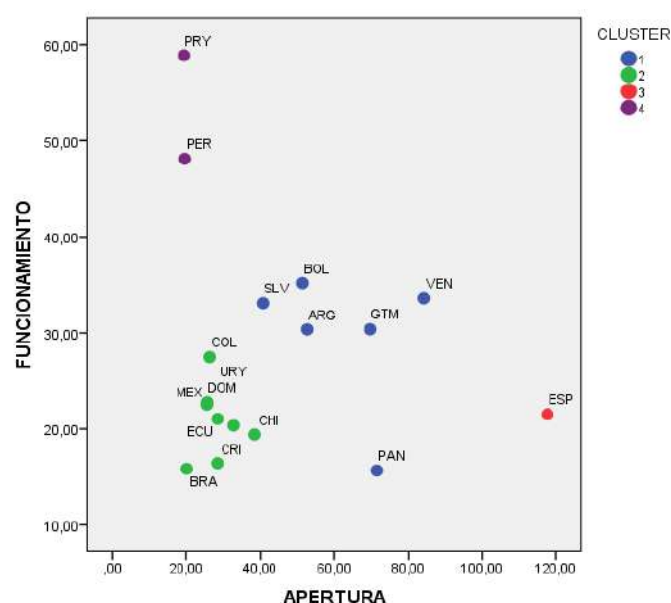
IV.4 Apertura y Funcionamiento

En síntesis: será el grupo de países que se ubican en el clúster 2 los que exhiben los mejores resultados, vistos de forma conjunta.

Considerando que la agilidad tanto de los trámites de apertura como de funcionamiento revisten importancia equivalente para el estímulo de la inversión y de la productividad empresarial, se consideraron de forma conjunta, los resultados de ambos, utilizando los valores de totales ponderados por relevancia sectorial.

Se aplicó el procedimiento estadístico de análisis de conglomerados, emergiendo del mismo cuatro clústeres o grupos de países, con claras características diferenciadas, que apuntan a ofrecer orientación específica del direccionamiento de la política pública.

Figura IV.3.10. Conglomerados considerando trámites de apertura y de funcionamiento (valores totales ponderados por relevancia sectorial)



Clúster 1. Incluye seis países: Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Panamá y Venezuela. Estos se caracterizan por exhibir valores elevados tanto para los trámites de apertura como de funcionamiento, con excepción de Panamá que muestra bajos resultados en trámites de funcionamiento.

Clúster 2. Incluye ocho países: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México Rep. Dominicana y Uruguay. Engloba países con valores bajos (inferiores a la media) en trámites de funcionamiento y apertura.

Clúster 3. Incluye solo a España, que muestra resultados bajos en trámites de funcionamiento, pero atípicamente elevado en trámites de apertura.

Clúster 4. Contiene dos países: Paraguay y Perú, que ofrecen bajos valores en trámites de apertura, pero atípicamente elevados en trámites de funcionamiento.

V. Resumen de resultados

- El Indicador de Burocracia de esta edición de 2023 ofrece dos dimensiones, la primera asociada a los trámites requeridos para abrir una empresa, hasta su puesta en marcha; y la segunda que recoge el conjunto de exigencias para mantener la empresa en funcionamiento, cumpliendo con todas las exigencias.
- El Indicador de Burocracia de Apertura arroja un promedio de 2666h, equivalentes a 111.1 días continuos o 3.7 meses o 154 días laborales; mostrando a su vez una enorme dispersión: Paraguay, que lidera la serie, exhibe 378h (15.75 días continuos), mientras España 13837.3h (576.5 días continuos o 1.57 años o 18 meses y 26 días).
- En términos generales, los trámites de apertura más demandantes son los específicos por actividad productiva (1666.6h) y los más ágiles los asociados a la solicitud de servicios básicos (219.8h) y a la inscripción en entes nacionales (317.9h).
- Destacan por la agilidad en determinados tipos de trámites de apertura, Costa Rica (identificación y registro, 24h), Ecuador (inscripción en entes nacionales, 15.3h), España (inscripción y permisos municipales 11.4h) y Venezuela (solicitud de servicios básicos, 5h).
- Presentan atípicos elevados en determinados tipos de trámites de apertura, España (específicos por actividad productiva, 8364h e inscripción y registro 5461.4h), Venezuela (inscripción y permisos municipales 4380h) y El Salvador (solicitud de servicios básicos 842h).
- Por sector económico, los trámites de apertura muestran promedios muestrales similares, presentándose España y Venezuela como los atípicos elevados de la muestra, cosa que se reitera al desarrollar el análisis de clúster.
- Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay, están presentes en los clústeres de mejores resultados, sea que se analice cada uno de sectores económicos o el promedio de ellos.
- El Indicador de Burocracia de Funcionamiento arroja un promedio de 901.95h/a, equivalente a 37.6 días continuos o 112.7 días laborales, que representa el 43% del tiempo laboral de un trabajador, destinado únicamente al cumplimiento de la burocracia exigida. La serie exhibe una ele-

vada dispersión siendo que Panamá que la lidera, demanda 246h/a, mientras en el otro extremo está Paraguay con 3468h/a.

- De los trámites de funcionamiento, en promedio los más demandantes son los de administración de las operaciones (504.5h/a), seguidos por los agrupados en Otros (215.48h/a) y finalmente los de administración del empleo (181.8h/a), con la salvedad que la distribución de los tiempos asociados a los tipos de trámites es muy disímil.
- Paraguay y Perú destacan por exhibir resultados atípicamente elevados en administración de las operaciones, mientras que los mejores resultados los muestran Panamá (58.6h/a) y Costa Rica (59.3h/a)
- Por sector económico, los trámites de funcionamiento ofrecen promedios muestrales similares, destacando en todos los casos, los valores atípicamente elevados de Paraguay (I: 3700h/a; II: 3615.5h/a; III: 3320.3h/a), seguido por El Salvador en el sector primario (3210h/a) y por Perú en el terciario (3320h/a).
- En el caso de trámites de funcionamiento la mayoría de los países muestra mejores resultados en algunos tipos de trámites, mientras en otros, ofrecen resultados poco halagadores.
- Considerando los totales ponderados (por relevancia sectorial) tanto de los trámites de apertura como de los de funcionamiento, los países que manifiestan mejores resultados (valores por debajo de la media en ambos) son: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México Rep. Dominicana y Uruguay.

falta de conocimiento de estos nuevos medios, no ha permitido aprovechar al máximo estas oportunidades por parte de la ciudadanía.

Vale resaltar la crucial relevancia de impulsar la eficiencia y la transparencia de las burocracias públicas, pero incluso más aún, identificar aquellas exigencias injustificadas, innecesarias e intrusivas y que sólo alientan un control excesivo. Identificarlas y eliminarlas es una prioridad para una sociedad próspera.

Reiteramos: la finalidad del **Indicador de Burocracia** es ofrecer a los hacedores de política pública, empresarios y ciudadanía en general una información valiosa que puedan utilizar para revisar sus estrategias, herramientas y atender los nodos críticos que presentan en sus burocracias, para impulsar mejores estadios de calidad de vida para sus ciudadanos en entornos de libertad.

V.1. Reflexiones finales

Del levantamiento de la información realizada en los distintos países se reitera que en la medida en que son más numerosos, engorrosos, frecuentes y cambiantes los trámites, las empresas tienden a subcontratar agentes especializados, y en muchos casos emergen las vías informales, opacas e incluso no legales, que alimentan los incentivos perversos y las redes de la corrupción, debilitando la confianza en el Estado de derecho y la cohesión social.

Si la teoría nos habla de la relevancia de la buena gobernanza, la institucionalidad y la promoción de un desarrollo integral y sostenible en el tiempo, entonces los resultados de este estudio nos llevan a abordar de inmediato la estructura de los procedimientos burocráticos requeridos para las actividades productivas, especialmente aquellos a realizar por las pequeñas empresas.

En determinados momentos, observamos en países de la región experiencias orientadas por directrices de política de simplificación de trámites, sin embargo, también se perciben etapas de freno o incluso, de retroceso. En muchos de los casos, la incorporación de nuevas tecnologías ha llevado a la digitalización de los procesos, no obstante, las debilidades de las plataformas, los problemas en la conectividad y la

VI. Referencias

Amin, Mohammad y Hulya Ulku. 2019. Corruption, Regulatory Burden and Firm Productivity. World Bank Group. Último acceso: 28 de octubre de 2023. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/724231561465558492/corruption-regulatory-burden-and-firm-productivity>.

Aparicio, Sebastian, David Urbano y David Audretsch. 2016. «Institutional factors, opportunity entrepreneurship and economic growth: Panel data evidence.» *Technological Forecasting & Social Change* 102: 45-61. doi:<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2015.04.006>.

Bosma, Niels, Jeroen Content, Mark Sanders y Erik Stam. 2018. «Institutions, entrepreneurship, and economic growth in Europe.» *Small Business Economics*

51: 483-499. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11187-018-0012-x>.

Cieřlik, Andrzej, y Łukasz Goczek. 2018. «Control of corruption, international investment, and economic growth – Evidence from panel data.» *World Development* 103: 323-335. doi:<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.10.028>.

Cieřlik, Andrzej y Łukasz Goczek. 2021. «Who suffers and how much from corruption? Evidence from firm level data.» *Eurasian Business Review* (12): 451-473. doi:<https://doi.org/10.1007/s40821-021-00185-x>.

Demirgüç-Kunt, Asli, Leora Klapper, Dorothe Singer y Saniya Ansar. 2022. *The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19*. World Bank Publications.

Gizaw, Getaye, Habtamu Kefelegn, Bewuketu Minwuye, Gizachew Mengesha y Daregot Berihun. 2023. «Impact of business regulations on foreign direct investment inflows and economic growth in East African countries.» *Cogent Economics & Finance* 11. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23322039.2022.2163874>.

International Monetary Fund. 2023. «Global Financial Stability Report, October 2023: Financial and Climate Policies for a High-Interest-Rate Era.» International Monetary Fund. 10 de October. Último acceso: 21 de October de 2023. <https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2023/10/10/global-financial-stability-report-october-2023>.

Munemo, Jonathan. 2021. «The effect of regulation-driven trade barriers and governance quality

on export entrepreneurship.» *Regulation & Governance* 16: 1119-1140. doi:<https://doi.org/10.1111/rego.12384>.

Stoica, Ovidiu, Angela Roman y Valentina Diana Rusu. 2020. «The Nexus between Entrepreneurship and Economic Growth: A Comparative Analysis on Groups of Countries.» MDPI. 6 de febrero. Último acceso: 22 de October de 2023. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/3/1186>.

Tobias, Adrian. 2023. El contexto de tasas de interés más altas por más tiempo pone en aprietos a más prestatarios. 10 de October. Último acceso: 21 de October de 2023. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/10/10/higher-for-longer-interest-rate-environment-is-squeezing-more-borrowers>.

VII. Anexos

Anexo A: Trámites de Apertura. Cuadro resumen por país

ARGENTINA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	2,522.5	2,891.5	2,759.5	2,724.5	2,764.5
Identificación y registro	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0
Inscripción en entes nacionales	362.5	362.5	362.5	362.5	362.5
Inscripción y permisos municipales	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Solicitud de servicios básicos	84.0	84.0	84.0	84.0	84.0
Específicos por actividad productiva	936.0	1,305.0	1,173.0	1,138.0	1,178.0
<i>Ponderacion sectorial</i>	<i>12.37%</i>	<i>25.96%</i>	<i>61.67%</i>		

BOLIVIA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	3,072.0	528.0	3,072.0	2,224.0	2,633.0
Identificación y registro	192.0	192.0	192.0	192.0	192.0
Inscripción en entes nacionales	264.0	264.0	264.0	264.0	264.0
Inscripción y permisos municipales	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Solicitud de servicios básicos	336.0	336.0	336.0	336.0	336.0
Específicos por actividad productiva	2,880.0	-	2,880.0	1,920.0	2,384.1
Ponderación sectorial	26.44%	17.22%	56.34%		

BRASIL	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	638.3	321.8	200.6	386.9	407.8
Identificación y registro	433.7	194.1	76.4	234.7	253.3
Inscripción en entes nacionales	40.6	15.7	12.2	22.8	23.9
Inscripción y permisos municipales	45.0	38.5	41.6	41.7	41.6
Solicitud de servicios básicos	164.0	112.0	112.0	129.3	130.7
Específicos por actividad productiva	16.5	33.0	28.0	25.8	25.9
Ponderación sectorial	35,94%	41,19%	22,87%		

CHILE	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	1,056.0	1,474.7	1,519.5	1,350.1	1,474.1
Identificación y registro	168.0	168.0	168.0	168.0	168.0
Inscripción en entes nacionales	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Inscripción y permisos municipales	768.0	768.0	768.0	768.0	768.0
Solicitud de servicios básicos	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Específicos por actividad productiva	-	418.7	463.5	294.1	418.1
Ponderación sectorial	8.20%	16.50%	75.30%		

COLOMBIA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	552.0	1,389.0	528.0	823.0	689.5
Identificación y registro	168.0	168.0	168.0	168.0	168.0
Inscripción en entes nacionales	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Inscripción y permisos municipales	360.0	360.0	360.0	360.0	360.0
Solicitud de servicios básicos	432.0	432.0	432.0	432.0	432.0
Específicos por actividad productiva	384.0	1,221.0	360.0	655.0	521.3
Ponderación sectorial	10.70%	18.40%	71.00%		

COSTA RICA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	804.0	804.0	804.0	804.0	804.0
Identificación y registro	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Inscripción en entes nacionales	288.0	288.0	288.0	288.0	288.0
Inscripción y permisos municipales	492.0	492.0	492.0	492.0	492.0
Solicitud de servicios básicos	360.0	360.0	360.0	360.0	360.0
Específicos por actividad productiva	-	120.0	-	120.0	26.0
<i>Ponderacion sectorial</i>	5.06%	21.36%	73.58%		

ECUADOR	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	1,057.0	657.0	817.0	843.7	806.0
Identificación y registro	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Inscripción en entes nacionales	15.3	15.3	15.3	15.3	15.3
Inscripción y permisos municipales	40.3	40.3	40.3	40.3	40.3
Solicitud de servicios básicos	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0
Específicos por actividad productiva	960.0	560.0	720.0	746.7	709.0
<i>Ponderacion sectorial</i>	14.40%	28.50%	57.10%		

EL SALVADOR	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	1,618.0	1,639.0	1,663.0	1,640.0	1,653.8
Identificación y registro	171.3	171.3	171.3	171.3	171.3
Inscripción en entes nacionales	120.5	120.5	120.5	120.5	120.5
Inscripción y permisos municipales	339.3	339.3	339.3	339.3	339.3
Solicitud de servicios básicos	842.5	842.5	842.5	842.5	842.5
Específicos por actividad productiva	604.3	625.3	649.5	626.4	640.2
<i>Ponderacion sectorial</i>	5.60%	27.80%	66.60%		

ESPAÑA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	22,590.0	14,418.0	12,188.4	16,398.8	13,837.3
Identificación y registro	19,092.0	12,480.0	1,080.0	10,884.0	5,461.4
Inscripción en entes nacionales	3,091.2	3,019.0	843.6	2,317.9	1,541.4
Inscripción y permisos autonomicos	18.0	18.0	8.4	14.8	11.4
Solicitud de servicios básicos	268.0	268.0	184.0	240.0	210.5
Específicos por actividad productiva	3,480.0	1,920.0	11,100.0	5,500.0	8,364.4
<i>Ponderacion sectorial</i>	11.60%	20.11%	68.24%		

GUATEMALA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	6,113.5	6,126.0	4,603.5	5,614.3	4,870.1
Identificación y registro	153.5	153.5	153.5	153.5	153.5
Inscripción en entes nacionales	1,350.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0
Inscripción y permisos municipales	270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
Solicitud de servicios básicos	675.0	675.0	450.0	600.0	489.6
Específicos por actividad productiva	4,610.0	4,622.5	3,100.0	4,110.8	3,366.6
<i>Ponderacion sectorial</i>	11%	24%	65%		

MÉXICO	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	652.0	652.0	652.0	652.0	652.0
Identificación y registro	260.5	260.5	260.5	256.5	260.5
Inscripción en entes nacionales	575.0	575.0	575.0	575.0	575.0
Solicitud de servicios básicos	206.0	206.0	206.0	206.0	206.0
<i>Ponderacion sectorial</i>	6%	53%	41%		

PANAMÁ	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	5,125.0	5,125.0	5,125.0	5,125.0	5,125.0
Identificación y registro	112.5	112.5	112.5	112.5	112.5
Inscripción en entes nacionales	186.0	186.0	186.0	186.0	186.0
Inscripción y permisos municipales	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Solicitud de servicios básicos	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Específicos por actividad productiva	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0
<i>Ponderacion sectorial</i>	6.8%	21.1%	72.1%		

PARAGUAY	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	372.0	840.0	372.0	372.0	378.1
Identificación y registro	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Inscripción en entes nacionales	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Inscripción y permisos municipales	372.0	372.0	372.0	372.0	372.0
Solicitud de servicios básicos	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Específicos por actividad productiva	-	732.0	12.5	248.2	270.1
<i>Ponderacion sectorial</i>	11,0%	36,0%	53,0%		

PERÚ	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	512.0	363.0	352.0	409.0	387.0
Identificación y registro	272.0	202.7	272.0	248.9	259.5
Inscripción en entes nacionales	160.0	69.0	60.0	96.3	82.5
Inscripción y permisos municipales	200.0	18.3	40.0	86.1	69.5
Solicitud de servicios básicos	240.0	200.0	80.0	160.0	127.8
<i>Ponderacion sectorial</i>	20.9%	18.0%	61.1%		

REPÚBLICA DOMINICANA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	329.6	419.0	833.0	527.2	656.1
Identificación y registro	257.0	257.0	257.0	257.0	257.0
Inscripción en entes nacionales	63.0	63.0	63.0	63.0	63.0
Solicitud de servicios básicos	72.6	72.6	72.6	72.6	72.6
Específicos por actividad productiva	-	162.0	576.0	246.0	399.1
<i>Ponderacion sectorial</i>	7.0%	33.0%	60.0%		

URUGUAY	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0
Identificación y registro	840.0	840.0	840.0	840.0	840.0
Inscripción en entes nacionales	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Solicitud de servicios básicos	168.0	168.0	168.0	168.0	168.0
Específicos por actividad productiva	72.0	-	-	24.0	5.3
<i>Ponderacion sectorial</i>	6.50%	17.80%	64.30%		

VENEZUELA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)	10,816.0	5,416.0	6,766.0	7,666.0	7,106.2
Identificación y registro	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0
Inscripción en entes nacionales	207.7	207.7	207.7	207.7	207.7
Inscripción y permisos municipales	4,380.0	4,380.0	4,380.0	4,380.0	4,380.0
Solicitud de servicios básicos	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Específicos por actividad productiva	5,400.0	-	1,350.0	2,250.0	1,690.2
<i>Ponderacion sectorial</i>	10.7%	6.9%	82.4%		

Anexo B: Trámites de Funcionamiento. Cuadro resumen por país

ARGENTINA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	523.30	1.388.0	806.60	906.00	922.50
Administración del empleo	312.50	672.10	322.50	435.70	412.00
Salarios, impuestos y contribuciones	149.50	437.20	201.30	262.70	256.20
Contratación y despido	12.00	122.30	29.00	54.40	51.10
Informes de trabajo	151.00	112.60	92.20	118.60	104.70
Administración de operaciones	170.80	622.30	463.60	418.90	468.60
Impuestos administrativos	154.00	567.10	439.20	386.80	437.10
Desperdicios	-	9.80	-	3.30	2.50
Vehículos	13.50	23.70	15.00	17.40	17.10
Salud y seguridad en el trabajo	3.30	21.70	9.40	11.40	11.80
Otros	40.00	93.60	20.50	51.40	41.90
Cambios en el código fiscal	24.00	38.00	8.40	23.40	18.00
Cambios en el código laboral	8.00	0.30	6.10	11.50	10.00
Cambios en el código comercial	8.00	15.60	6.10	9.90	8.80
Específicos	-	19.80	-	6.60	5.10
Ponderación sectorial	0.12	0.26	0.62		
BOLIVIA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	613.00	1,241.00	1,532.00	1,128.67	1,238.90
Administración del empleo	248.00	328.00	328.00	301.33	306.85
Salarios, impuestos y contribuciones	212.00	212.00	212.00	212.00	212.00
Contrato y despido	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Informes laborales	-	80.00	80.00	53.33	58.85
Administración de operaciones	365.00	289.00	724.00	459.33	554.18
Impuestos	359.00	279.00	654.00	430.67	511.43
Certificaciones, autorizaciones y servicios	6.00	10.00	70.00	28.67	42.75
Otros	-	624.00	480.00	368.00	377.88
Cambios regulatorios	-	-	80.00	26.67	45.07
Específicos de la actividad productiva	-	624.00	400.00	341.33	332.81
Ponderación sectorial	0.26	0.17	0.56		
BRASIL	Sectores			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	154.05	287.00	337.77	259.61	250.80
Administración del empleo	23.60	39.50	31.68	31.59	32.00
Salarios y contribuciones	12.50	20.50	17.33	16.78	16.90
Contrato/Despido	7,60	11,75	9,50	9,62	9,7
Informes de trabajo	3.50	4.00	5.33	4.28	4.10
Administración de operaciones	66.95	63.50	142.17	90.87	82.70
Impuestos	58.95	53.25	131.17	81.12	73.10
Salud y seguridad en el trabajo	8.00	8.50	13.50	10.00	9.50
Otros	63.50	182.50	151.92	132.64	132.70
Certificaciones/autorizaciones	53.50	166.50	118.08	112.69	114.80
Legales	3.50	2.50	8.17	4.72	4.20
Específicos de la actividad productiva	6.50	5.00	14.67	8.72	7.70
Ponderación sectorial	0.36	0.41	0.23		

CHILE	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	176.18	1,094.94	241.90	504.34	377.26
Administración del empleo	84.42	129.42	120.28	111.37	118.85
Salarios, impuestos y contribuciones	73.67	110.55	108.44	97.55	105.94
Contratación y despido	7.17	15.40	8.87	10.48	9.81
Informes de trabajo	3.58	3.47	2.97	3.34	3.10
Administración de operaciones	91.76	82.25	87.15	87.05	86.72
Impuestos	72.67	67.82	74.17	71.55	73.00
Salud y seguridad en el trabajo	14.34	12.36	12.53	13.08	12.65
Vehículos	4.75	2.07	0.45	2.42	1.07
Otros	-	883.27	34.47	305.91	171.70
Específicos	-	883.27	34.47	305.91	171.70
Ponderación sectorial	0.08	0.17	0.75		
COLOMBIA	Sectores Economicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	798,52	1496,15	555,41	950,03	755,08
Administración del empleo	476,40	671,92	343,10	497,14	418,21
Salarios, impuestos y contribuciones	448,75	400,82	296,20	381,92	332,07
Contratación y despido	27,65	271,10	46,90	115,22	86,14
Administración de operaciones	294,03	282,83	151,30	242,72	190,92
Impuestos	86,88	158,66	84,00	109,85	98,13
Manejo de desechos	0,00	14,50	1,80	5,43	3,95
Vehículo	6,90	10,29	6,50	7,90	7,25
Salud y seguridad en el trabajo	200,25	99,38	59,00	119,54	81,60
Otros	28,10	541,40	61,01	210,17	145,94
Actualización normativa	28,10	61,40	21,81	37,10	29,79
Específicos por actividad productiva	0,00	480,00	39,20	173,07	116,15
Ponderación sectorial	10.70%	18.40%	71%		
COSTA RICA	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	277.00	439.00	220.00	312.00	269.66
Administración del empleo	232.03	209.33	152.00	197.79	168.30
Salarios, impuestos y contribuciones	133.70	163.33	106.00	134.34	119.65
Contratación y despido	52.33	24.33	24.33	33.67	25.75
Informes de trabajo	46.00	21.67	21.67	29.78	22.90
Administración de operaciones	39.67	43.00	65.33	49.33	59.26
Impuestos	30.67	36.67	49.33	38.89	45.68
Manejo de desechos	-	1.00	0.67	0.56	0.70
Vehículos	9.00	5.33	5.33	6.56	5.52
Salud y seguridad en el trabajo	-	-	10.00	3.33	7.36
Otros trámites	5.30	186.67	2.67	64.88	42.10
Cambios regulatorios	1.00	-	-	0.33	0.05
Específicos por actividad productiva	4.30	186.67	2.67	64.54	42.05
Ponderación sectorial	5.06%	21.36%	73.58%		

ECUADOR	Sectores Económicos			Promedios	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	307.15	807.05	294.83	469.68	442.59
Administración de empleo	107.36	72.11	36.54	72.00	56.88
Salarios, impuestos y contribuciones	28.38	24.68	18.00	23.69	21.40
Contratación y despido	76.48	47.27	13.40	45.72	32.14
Informes laborales	2.50	0.16	5.15	2.60	3.34
Administración de operaciones	152.00	186.93	162.29	167.07	167.83
Impuestos	152.00	152.93	152.00	152.31	152.26
Vehículos	-	13.00	-	4.33	3.71
Salud y seguridad en el trabajo	-	21.00	10.29	10.43	11.86
Otros	47.79	548.01	95.99	230.60	217.88
Específicos a la actividad	46.29	314.96	94.49	151.92	150.39
Inspección y fiscalización	1.50	233.05	1.50	78.68	67.49
Ponderación sectorial	0.14	0.29	0.57		
EL SALVADOR	Sectores Economicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL	3,210.25	799.00	1,039.00	1,682.75	15,820.20
Administración del empleo	150.30	150.30	150.30	150.30	2,975.94
Salarios, impuestos y contribuciones	38.20	38.20	38.20	38.20	756.36
Contratación y despido	78.70	78.70	78.70	78.70	1,558.26
Informes laborales	33.40	33.40	33.40	33.40	661.32
Admón. de operaciones	150.90	150.90	150.90	150.90	2,987.82
Impuestos	52.60	52.60	52.60	52.60	1,041.48
Salud y seguridad en el trabajo	98.30	98.30	98.30	98.30	1,946.34
Otros	2,909.05	497.80	737.80	1,381.55	9,856.44
Certificaciones, autorizaciones y servicios	1.00	1.00	1.00	1.00	19.80
Inspección y fiscalización	12.10	12.10	12.10	12.10	239.58
Cambios regulatorios	0.70	0.70	0.70	0.70	13.86
Específicos por actividad productiva	2,895.25	484.00	724.00	1,367.75	9,583.20
Ponderación sectorial	5.60%	27.80%	66.60%		
ESPAÑA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	753.32	547.95	388.94	563.4	462.99
Administración del empleo	83.25	151.37	73.75	102.79	90.42
Salarios, impuestos, contribuciones	36.42	59.37	37.5	44.43	41.75
Contrato y despido	26.83	57.67	27.25	37.25	33.3
Informes laborales	20	34.33	9	21.11	15.37
Administración de operaciones	661.23	386.08	310.5	452.61	366.23
Impuestos	335.5	236.25	279.17	283.64	276.93
Manejo de desechos	241.73	120.21	0	120.65	52.21
Vehículos	10	8.75	0	6.25	2.92
Salud y seguridad en el trabajo	74	20.88	31.33	42.07	34.16
Otros	8.83	10.5	4.69	8.01	6.34
Cambios regulatorios	2.5	6	0.33	2.94	1.72
Certificaciones, autorizaciones y servicios	0.5	4.5	0.03	1.68	0.98
Específicos de la actividad productiva	5.83	0	4.33	3.39	3.63
Ponderación sectorial	0.116	0.2011	0.6824		

GUATEMALA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	710,2	1318,7	813,7	947,5	923,5
Administración del empleo	130,5	130,5	130,5	130,5	130,5
Salarios, impuestos, contribuciones	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0
Contrato y despido	51,7	51,7	51,7	51,7	51,7
Informes laborales	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8
Administración de operaciones	148,6	148,6	148,6	148,6	148,6
Impuestos	13,6	13,6	13,6	13,6	13,6
Salud y seguridad en el trabajo	135,0	135,0	135,0	135,0	135,0
Otros	431,1	1039,6	534,6	668,5	644,4
Certificaciones, autorizaciones y servicios	276,0	36,0	232,5	181,5	190,1
Inspección y fiscalización	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
Cambios regulatorios	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8
Específicos de la actividad productiva	153,0	1001,5	300,0	484,8	452,2
Ponderación sectorial	0.11	0.24	0.65		
MÉXICO	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	619.90	467.40	540.90	542.70	506.30
Administración del empleo	297.90	297.90	297.90	297.90	297.90
Contrato y despido	103.90	103.90	103.90	103.90	103.90
Informes laborales	194.00	194.00	194.00	194.00	194.00
Administración de operaciones	146.00	153.50	146.00	148.50	150.00
Impuestos	130.80	138.30	130.80	133.30	134.70
Manejo de desechos	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Vehículos	12.30	12.30	12.30	12.30	-
Otros	176.00	16.00	96.80	96.30	58.70
Específicos de la actividad productiva	176.00	16.00	96.80	96.30	58.70
Ponderación sectorial	0.06	0.53	0.41		
PANAMÁ	Sectores productivos			Promedios	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	184.5	226	257	222.5	245.5
Administración del empleo	84.5	85	87	85.5	86.4
Salarios / Impuestos / Contrib.	25	30	32	29	31.1
Contrato/Despido	37	40	40	39	39.8
Informes de trabajo	22.5	15	15	17.5	15.5
Administración de operaciones	34	62	60	52	58.6
Impuestos	12	40	35	29	34.5
Salud y seguridad en el trabajo	22	22	25	23	24.2
Otros	66	79	110	85	100.5
Certificaciones/autorizaciones	26	32	50	36	44.6
Legales	18	22	30	23.3	27.5
Específicos de la actividad productiva	22	25	30	25.7	28.4
Ponderación sectorial	0.068	0.211	0.721		

PARAGUAY	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	3,700.00	3,615.50	3,320.30	3,545.27	3,468.34
Administración del empleo	188.00	96.50	329.30	204.60	229.95
Salarios, impuestos y contribuciones	130.50	52.50	72.00	85.00	71.42
Contratación y despido	14.50	5.50	82.60	34.20	47.35
Informes laborales	43.00	38.50	174.70	85.40	111.18
Administración de operaciones	3,512.00	1,647.00	2,991.00	2,716.67	2,564.47
Impuestos	75.50	192.00	15.50	94.33	85.64
Manejo de desechos	3.50	9.00	18.00	10.17	13.17
Vehículos	8.50	4.00	17.50	10.00	11.65
Salud y seguridad en el trabajo	3,424.50	1,442.00	2,940.00	2,602.17	2,454.02
Otros	-	1,872.00	-	624.00	673.92
Cambios regulatorios	-	-	-	-	-
Específicos por actividad productiva	-	1,872.00	-	624.00	673.92
Ponderación sectorial	11,0%	36,0%	53,0%		
PERÚ	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	1,310.00	720.30	3,130.50	1,720.30	2,316.20
Administración del empleo	326.50	269.20	54.80	216.80	150.20
Salarios, impuestos y contribuciones	276.00	97.70	15.20	129.60	84.50
Contrato / Despido	45.00	148.20	34.70	75.90	57.30
Informes laborales	5.50	23.30	5.00	11.30	8.40
Administración de operaciones	827.50	412.20	3,047.70	1,429.10	2,109.30
Impuestos	616.50	281.50	173.30	357.10	285.40
Salud y seguridad en el trabajo	211.00	130.70	2,874.30	1,072.00	1,823.80
Otros	156.00	39.00	28.00	74.30	56.70
Certificaciones/autorizaciones	81.00	1.00	2.00	28.00	18.30
Inspección/fiscalización	5.0	2.0	2.00	3.00	2.60
Específicos de la actividad productiva	70.00	36.00	24.00	43.30	35.80
Ponderación sectorial	0.209	0.18	0.611		
REPÚBLICA DOMINICANA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	664.14	780.42	359.73	601.43	517.4
Administración del empleo	131.4	33.7	21.33	62.14	32.6
Salarios, impuestos, contribuciones	129	30.1	18.26	59.12	29.41
Contrato y despido	2.25	2.66	1.81	2.24	2.11
Informes laborales	0.15	0.95	1.27	0.79	1.08
Administración de operaciones	528.52	722.65	330.23	527.13	471.67
Impuestos	528.52	722.65	330.23	527.13	471.67
Otros	4.22	24.07	8.17	12.15	13.13
Certificaciones, autorizaciones y servicios	3.89	5.25	8.14	5.76	6.88
Específicos de la actividad productiva	0.33	18.82	0.03	6.39	6.25
Ponderación sectorial	0.07	0.33	0.60		

URUGUAY	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL	587.80	362.50	411.00	453.80	414.20
Administración del empleo	141.00	140.00	224.00	168.30	201.00
Salarios, impuestos y contribuciones	102.00	115.00	154.00	123.70	142.30
Contratación y despido	15.00	6.00	34.50	18.50	27.30
Informes laborales	24.00	9.00	35.50	26.20	31.30
Administración de operaciones	136.80	206.50	144.00	162.40	156.00
Impuestos	129.80	188.00	122.00	146.60	135.80
Manejo de desechos	-	8.00	14.00	7.30	11.80
Vehículos	7.00	4.50	5.00	5.50	5.00
Salud y seguridad en el trabajo	-	6.00	3.00	3.00	3.40
Otros	310.00	16.00	43.00	123.00	57.20
Cambios regulatorios	4.00	2.00	13.00	6.30	10.10
Específico sector	306.00	14.00	30.00	116.70	47.00
Ponderación sectorial	6.50%	17.80%	64.30%		
VENEZUELA	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas anuales)	869.00	1,106.20	1,163.30	1,046.10	1,127.80
Administración del empleo	208.20	208.20	208.20	208.20	208.20
Salarios, impuestos, contribuciones	71.50	71.50	71.50	71.50	71.50
Contrato y despido	50.20	50.20	50.20	50.20	50.20
Informes laborales	86.50	86.50	86.50	86.50	86.50
Administración de operaciones	459.80	830.20	830.20	706.70	790.60
Impuestos	178.30	535.70	535.70	416.60	497.50
Salud y seguridad en el trabajo	281.50	294.50	294.50	290.20	293.10
Otros	201.00	67.80	124.90	131.20	29.10
Certificaciones, autorizaciones y servicios	-	13.50	13.50	9.00	12.10
Específicos	158.80	4.00	61.10	74.60	67.60
Inspección y fiscalización	22.30	30.30	30.30	27.60	29.40
Cambios regulatorios	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00
Ponderación sectorial	0.11	0.07	0.82		

Anexo C. Detalle de trámites de apertura de empresa por país

ARGENTINA					Prom (tiempox x trámite)	Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Ente	Modo	min.	máx.		I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)					2,891.5	2,522.5	2,891.5	2,759.5	2,724.5	2,764.5
Identificación y registro			828.0	1,332.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0	1,080.0
Control de legalidad en IGPJ	IGPJ	D y N	492.0	840.0	666.0	666.0	666.0	666.0	666.0	666.0
Registro en tribunales	Tribunales	D y N	336.0	492.0	414.0	414.0	414.0	414.0	414.0	414.0
Inscripción entes nacionales y provinciales			298.8	426.2	362.5	362.5	362.5	362.5	362.5	362.5
Registración de la SAS	Registro Público de Comercio	N	240.0	360.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Generación CUIT	AFIP	D	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Solicitud de datos personales	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	0.8	1.6	1.2	0.8	1.3	1.5	1.2	1.4
Firma de contrato de trabajo	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	0.7	1.2	0.9	0.4	1.1	1.4	0.9	1.2
Registro del seguro social	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	0.7	1.3	1.0	0.8	0.9	1.4	1.0	1.2
Exámenes pre-ocupacionales	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	2.8	4.3	3.6	2.3	4.2	4.3	3.6	4.0
Alta de personal en AFIP	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	0.6	1.2	0.9	0.8	0.8	1.1	0.9	1.0
Contratación ART	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	1.1	1.8	1.4	0.8	1.5	2.0	1.4	1.7
Contratación Seguro de vida	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	1.1	1.8	1.4	0.8	1.5	2.0	1.4	1.7
Trámite en obra social	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	1.2	1.8	1.5	0.0	1.5	0.0	0.5	0.4
Afiliación al sindicato	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	1.0	1.7	1.3	0.0	1.3	0.0	0.4	0.3
Apertura cuenta sueldo	Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe	D y N	0.9	1.6	1.3	0.8	1.1	2.0	1.3	1.6
Inscripción y permisos municipales			48.0	72.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Tasa de actuación administrativa del trámite de Habilitación	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D Y N	48.0	72.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Libre Multa Personal y de Comercio	Tribunal de faltas	D Y N	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Solicitud de servicios básicos			72.0	96.0	84.0	84.0	84.0	84.0	84.0	84.0
Cambio titularidad de recibo de electricidad	Electricidad	D	48.0	60.0	54.0	54.0	54.0	54.0	54.0	54.0
Cambio titularidad de recibo de agua	Agua	D	72.0	96.0	84.0	84.0	84.0	84.0	84.0	84.0
Contratación del servicio	Internet	D	24.0	48.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Específicos de la actividad productiva			1,008.0	1,602.0	1,305.0	936.0	1,305.0	1,173.0	1,138.0	1,178.0
Licencia de Uso y Libre Afectación	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	504.0	672.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0	588.0
Memoria descriptiva para industrias	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	264.0	336.0	300.0	0.0	300.0	0.0	100.0	77.9
Informe Final de Fiscalización Ambiental	Secretaría de Ambiente y Espacio Público	D	264.0	336.0	300.0	0.0	300.0	300.0	200.0	262.9
Informe de Instalación Eléctrica	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	336.0	504.0	420.0	0.0	420.0	420.0	280.0	368.0
Informe de Instalación de Gas	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	336.0	714.0	525.0	0.0	525.0	525.0	350.0	460.1
Informe de Seguridad	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	336.0	504.0	420.0	0.0	420.0	0.0	140.0	109.0
Informe de Efluentes líquidos	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	360.0	504.0	432.0	0.0	432.0	0.0	144.0	112.1
Certificado de desinfección, desratización y desinsectación del local a habilitar	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	D	240.0	336.0	288.0	288.0	288.0	288.0	288.0	288.0
Carnet habilitante para la manipulación de alimentos	Secretaría de Salud de la Municipalidad	D	240.0	302.4	271.2	0.0	271.2	0.0	90.4	70.4
Inspección técnica	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	N	48.0	72.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Inspección bromatológica	Secretaría de Salud de la Municipalidad	N	48.0	72.0	60.0	0.0	60.0	0.0	20.0	15.6
Inspección ambiental	Secretaría de Gobierno de la Municipalidad	N	48.0	72.0	60.0	0.0	60.0	0.0	20.0	15.6

BOLIVIA						Sectores			Promedio	
Trámite	Entidad	Modo*	Min.	Máx.	Promedio	I	II	III	Simple	Ponderado
Identificación y registro										
Control de homonimia (reserva de nombre)	SEPREC	B	1.00	120.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Notarización del acta constitutiva	RN	N	24.00	120.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Inscripción de la empresa	SEPREC	B	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Obtención del Número de Identificación Tributaria (NIT)	SIN	N	24.00	72.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Inscripción en entes nacionales										
Afiliación al sistema de salud	CNS	N	216.00	504.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
Afiliación al sistema de pensiones	GESTORA	B	48.00	120.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Registro Obligatorio de Empleadores	MINTR	D	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Inscripción y permisos municipales										
Licencia de funcionamiento	GAMLP	B	24.00	720.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Solicitud de servicios básicos										
Solicitud de servicio de luz	DELAPAZ	N	48.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Solicitud de servicio de agua	EPSAS	N	336.00	336.00	336.00	336.00	336.00	336.00	336.00	336.00
Solicitud del servicio de internet	ENTEL	N	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
Solicitud del servicio de telefonía móvil	ENTEL	N	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Específicos por actividad productiva										
Registro de importadores de semillas (I)	SENASAG	N	2880.00	2880.00	2880.00	2880.00	0.00	0.00	960.00	761.50
Registro de operador de transporte (III)	USO	N	1440.00	2160.00	1800.00	0.00	0.00	1800.00	600.00	1014.13
Obtención del documento de idoneidad para países (III)	USO	N	720.00	720.00	720.00	0.00	0.00	720.00	240.00	405.65
Alta al documento de idoneidad (III)	USO	N	360.00	360.00	360.00	0.00	0.00	360.00	120.00	202.83
Obtención de tarjeta de operación internacional (III)	USO	N	72.00	168.00	168.00	0.00	0.00	168.00	56.00	94.65
*D: Trámite digitalizado. N: No digitalizado. B: Ambas modalidadesZ										

BRASIL		Ente solicitante	Modo*	Tiempo Rango		Sectores			Promedio	
Trámite				min.	máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
Total						638,27	321,78	200,64	386,90	407,82
Identificación y registro										
Viabilidad del nombre	Redesim	D	1.25	2.59	2.59	1.25	1.37	1.74	221.67	
Viabilidad de la dirección	Redesim	D	14.26	52.68	52.68	14.26	15.91	27.62	3,581.47	
Transmisión	Redesim	D	35.14	108.21	108.21	50.92	16.8	58.64	7,528.75	
Validación del registro (Liberación Documento Básico de Entrada - DBE)	Redesim	D	1.74	7.14	7.14	3.59	40.14	16.96	2,129.34	
Recepción DBE	Redesim	D	110.4	263.03	263.03	124.1	2.19	129.77	16,705.30	
Inscripción entes nacionales										
Registro	Redesim	D	11.74	40.62	40.62	15.66	12.23	22.84	2,939.58	
Inscripción y permisos municipales*										
AVCB - Auto De Vistoria Do Corpo De Bombeiros	Corpo de Bombeiros	D	0	36	2	11	12.7	8.57	1,041.82	
Certificado Digital e-CNPJ	ICP-Brasil	D	2	12	2	2.5	5.2	3.23	402.57	
Licença Sanitária	Vigilância Sanitária do Estado de São Paulo	D	0	36	20	10	10.2	13.4	1,709.32	
Alvará de Funcionamento	Prefeitura Municipal de São Paulo	D	0	40	21	15	13.5	16.5	2,084.10	
Solicitud de servicios básicos										
Luz	Enel	D	24	24	24	24	24	24	3,002.40	
Água	Companhia de Saneamento Básico do Estado de São Paulo - Sabesp	D	40	40	40	40	40	40	5,004.00	
Telefone e Internet	Companhia de Saneamento Básico do Estado de São Paulo - Sabesp	D	24	120	100	48	48	65.33	8,344.80	
Específicos por actividad productiva										
Licenças Ambientais	Companhia Ambiental do Estado de São Paulo (CETESB)	D	0	6	3.5	28	15.2	15.6	1867.82	
Cadastro Ambiental Rural (CAR)	Secretaria do Meio Ambiente	D	0	8	3.5	2	2.8	2.8	350.98	
Cadastro Gestão de Defesa Animal e Vegetal (GEDAVE)	Secretaria de Agricultura e Abastecimento	D	0	10	5	1	3.7	3.2	417.42	
Selo de Inspeção Federal (SIF)	Ministério da Agricultura e Pecuária	D	0	40	4.5	2	6.3	4.3	541.58	

CHILE					Promedio (h/trámite)	Sectores Economicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Modo	Min.	Máx.		I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)						1,056.00	1,474.70	1,519.50	1,350.07	1474.101
Identificación y registro						168.0	168.0	168.0	168.0	168.0
Formalización de la empresa	Ministerio de Economía	D	24.0	120.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Declaración jurada sobre el inicio de actividades	Ministerio de Economía	D	24.0	120.0	72.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Inscripción entes nacionales						72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Elaborar Reglamento Interno de Higiene y Seguridad	Dirección del Trabajo	N.A	48.0	120.0	84.0	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
<i>Inscripción y permisos municipales</i>						<i>768.0</i>	<i>768.0</i>	<i>768.0</i>	<i>768.0</i>	<i>768.0</i>
Patente municipal	Municipalidad	D	36.0	4,284.0	2,160.0	720.0	720.0	720.0	720.0	720.0
Contrato de arriendo	Municipalidad	D	3.0	48.0	25.5	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Plan territorial	Dirección Obras Municipales	D	24.0	120.0	72.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Solicitud de servicios básicos						72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Electricidad y agua		D	24.0	120.0	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Específicos por actividad productiva						0.0	418.7	463.5	294.1	418.1
Permiso de alimentos	Ministerio de Salud	D	57.6	429.6	243.6	0.0	106.9	0.0	35.6	17.6
Informe sanitario	Ministerio de Salud	D	381.6	1473.6	927.6	0	418.7	463.5	294.1	418.1
Ponderación sectorial						0.082	0.165	0.753		
D: digitalizado; N.A: No Aplica										

COLOMBIA							Sectores			Promedio	
Trámite	Ente	Fuente Legal	Digital*	Min.	Máx.	Tiempo promedio en horas	I	II	III	Simple	Ponderado
Total							552.0	1389.0	528.0	823.0	689.5
Identificación y registro							168.0	168.0	168.0	168.0	168.2
Verificación disponibilidad nombre	C. Comercio	Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	D	0.08	0.25	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
Creación de estatutos	C. Comercio	Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	B	0.50	192.00	96.25	96.25	96.25	96.25	96.25	96.25
Inscripción en registro cámara de comercio	C. Comercio	Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	D	24.00	48.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT)	C. Comercio	Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	B	24.00	48.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Inscribir libros oficiales	C. Comercio	Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	B	24.00	48.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Resolución de facturación	C. Comercio	Resolución 000055 del 21 de julio de 2016	D	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Abrir cuenta bancaria	C. Comercio	Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	P	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Inscripcion en entes nacionales							72.0	72.0	72.0	72.0	72.1
Software contable de facturación	DIAN	Ley 2155 de 2021 Decreto 2242 de 2015 Decreto 358 de 2021 Resolución 000042 de 2020	D	24.00	48.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Autorización número de facturación	DIAN	Decreto 2242 de 2015	D	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Seguridad Social	Min. Trabajo	Ley 776 de 2002 Decreto 1563 de 2016	B	48.00	72.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
Caja de compensación	Min. Trabajo	Decreto 1072 de 2015	B	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Inscripción entes municipales							360.0	360.0	360.0	360.0	360.4
Registro de contribuyentes	Alcaldía	Resolución 219 de 2004. Ley 232 de 1995. Estatuto Tributario Nacional.	B	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
Solicitud de servicios basicos							432.0	432.0	432.0	432.0	432.4
Agua	Superservicios	Ley 142 de 1994	B	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
Luz	Superservicios	Ley 142 de 1994	B	384.00	384.00	384.00	384.00	384.00	384.00	384.00	384.00
Gas	Superservicios	Ley 142 de 1994	B	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00	432.00
Específicos por actividad productiva							384.0	1221.0	360.0	655.0	521.4
Registro Sistema de Información Cafetera	FNC		D	0.08	0.25	0.17	0.17	0	0	0.06	0.03905
Cédula Cafetera	FNC		P	360.00	408.00	384.00	384.00	0	0	128.00	90.88
Certificados y registros INVIMA	INVIMA	Decreto 677, 1995 Resolución 2674, 2013	B	360.00	2,160.00	1221	0	1221	0	407	419.617
Certificado Syco - Acinpro	Sayco, Acinpro - C. Comercio	Ley 23 de 1982	D	72.00	120.00	96.00	0	96.00	0	32	32.992
Certificado de seguridad (Bomberos)	Cuerpo de Bomberos	Ley 1575, 2012, Decreto 555, 2011, Resolución 661, 2014, Acuerdo 20, 1995, NSR-98 y/o NSR10	P	360.00	360.00	360.00	0	0	360.00	120	151.44
Examen médico de manipulación de alimentos	Min. Salud	Normativa 2674 del 2013 Artículo 11	P	48.00	72.00	60.00	0	0	60.00	20	25.24
Curso para certificado de manipulación de alimentos	Min. Salud	DECRETO 3075 DE 1997/ RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	B	6.00	6.00	6.00	0	0	6.00	2	2.524
Ponderacion sectorial							10.70%	18.40%	71%		
D: digitalizado ; N: No digitalizado; P: Parcialmente digitalizado, B: ambas modalidades											

ECUADOR						Sectores económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Modo	Min.	Máx.	Tiempo promedio	I	II	III	Simple	Ponderado
Total						1,057.00	657.00	817.00	843.67	805.96
Identificación y registro						90.00	90.00	90.00	90.00	90.00
Reserva de la denominación	Superintendencia de Compañías	D	0.25	0.75	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Firma electrónica y recopilación de información	Superintendencia de Compañías	B	8	24	16	16	16	16	16	16
Cargar información	Superintendencia de Compañías	B	0.5	1	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
Recepción de notificación de constitución	Superintendencia de Compañías	D	8	32	20	20	20	20	20	20
Creación de Usuario Superintendencia de Compañías	Superintendencia de Compañías	D	0.5	2	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
Recepción de RUC	Servicio de Rentas Internas	D	16	24	20	20	20	20	20	20
Creación de usuario SRI	Servicio de Rentas Internas	D	0.167	0.333	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Creación de cuenta bancaria	Superintendencia de Compañías	ND	24	40	32	32	32	32	32	32
Enviar estado situación inicial	Superintendencia de Compañías	D	0.5	2	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
Pago 1% del capital	Servicio de Rentas Internas	D	0.167	0.333	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Inscripción en entes nacionales						15.25	15.25	15.25	15.25	15.25
Registro nuevo empleador	IESS	D	8	16	12	12	12	12	12	12
Obtención de clave patronal	IESS	ND	2	4	3	3	3	3	3	3
Aviso de entrada	IESS	D	0.167	0.333	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Registro Portal Ministerio del Trabajo	Ministerio del Trabajo	D	0.5	2	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
Registro de trabajadores	Ministerio del Trabajo	D	0.25	0.75	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Inscripción y permisos municipales						40.25	40.25	40.25	40.25	40.25
Permiso de bomberos	Bomberos	ND	24	56	40	40	40	40	40	40
Creación de usuario en portal municipal	GAD Guayaquil	D	16	24	20	20	20	20	20	20
Patente municipal	GAD Guayaquil	D	0.167	0.333	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Tasa de habilitación	GAD Guayaquil	D	0.167	0.333	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Solicitud de servicios básicos						32.00	32.00	32.00	32.00	32.00
Servicio de luz	CNEL	ND	24	40	32	32	32	32	32	32
Agua	Interagua	ND	24	40	32	32	32	32	32	32
Específicos por actividad productiva						960.00	560.00	720.00	746.67	708.96
Código de productor bananero	MAGAP	ND	480	960	720	720	0	0	240	103.74
Título ambiental	Ministerio del Ambiente	ND	480	960	720	720	0	0	240	103.74
Título habilitante actividad camaronera	Subsecretaría Acuicultura	ND	480	960	720	720	0	0	240	103.74
Permiso ambiental actividad camaronera	Ministerio del Ambiente	ND	480	960	720	720	0	0	240	103.74
Registro de calidad e inocuidad	Subsecretaría calidad e inocuidad	ND	160	320	240	240	0	0	80	34.58
Registro UAFAE	UAFAE	ND	480	640	560	0	560	0	186.67	159.43
Permisos de funcionamiento entidad educativa	Ministerio de Educación	ND	480	960	720	0	0	720	240	411.28

EL SALVADOR						Sectores			Promedio	
Trámite	Ente	Modo	min.	máx.	Promedio	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas)						1618	1639	1663	1640	1654
Identificación y registro						171.25	171.25	171.25	171.25	171.25
Obtención de Número de Identificación Tributaria (NIT) de cada socio	MINISTERIO DE HACIENDA	B	0.17	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Obtención de solvencia tributaria de cada socio	MINISTERIO DE HACIENDA	B	0.10	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Verificar disponibilidad de la denominación y abreviatura de la sociedad	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR)	B	0.08	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
Obtener cheque para el aporte de capital	INSTITUCIONES BANCARIAS (PAGO DE DERECHOS CNR)	B	0.08	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Solicitar elaboración de la escritura de constitución	NOTARIO PÚBLICO SALVADOREÑO	B	2.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Solicitar elaboración del balance inicial y sistema contable	CONTADOR PÚBLICO SALVADOREÑO	B	8.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Pagar derechos de registro	INSTITUCIONES BANCARIAS (PAGO DE DERECHOS CNR)	B	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Solicitar Inscripción de escritura, matrícula de empresa y registro de locales	CENTRO NACIONAL DE REGISTROS (CNR)	B	0.17	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Recibir Inscripción de escritura, matrícula de empresa y registro de locales	REGISTRO DE COMERCIO (CNR)	B	24.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Obtención de Número de Identificación Tributaria (NIT) de sociedad	MINISTERIO DE HACIENDA	B	0.42	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Número de Registro de Contribuyente (NRC)	MINISTERIO DE HACIENDA	B	0.42	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Inscripción entes nacionales						120.50	120.50	120.50	120.50	120.50
Solicitar legalización de los libros contables - Consisten en: -Libro para el Registro de las Compras. -Libro para el Registro de las Ventas a Consumidor Final. -Libro para el Registro de las Ventas a Contribuyente.	CONTADOR PÚBLICO SALVADOREÑO	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Legalizar los libros contables	CONTADOR PÚBLICO SALVADOREÑO	N	24.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Solicitar y obtener resolución de autorización de correlativos	MINISTERIO DE HACIENDA	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Obtener talonarios de facturas y créditos fiscales	IMPRENTAS AUTORIZADAS	N	0.25	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Nombramiento de auditor	REGISTRO DE COMERCIO (CNR)	B	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Pagar inscripción	REGISTRO DE COMERCIO (CNR)	B	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Entregar punto de Acta de nombramiento	REGISTRO DE COMERCIO (CNR)	B	0.33	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
Recibir inscripción	REGISTRO DE COMERCIO (CNR)	B	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Inscripción como patrono en el ISSS	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	B	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Llenar solicitud de Inscripción de establecimiento	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	B	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Recibir Inscripción de establecimiento	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	B	24.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Llenar solicitud de Inscripción de sistema de pensiones (AFP'S)	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y PENSIONES	B	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Recibir Inscripción en AFP'S	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y PENSIONES	B	0.25	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Solicitud de servicios básicos						1229.50	842.50	842.50	842.50	842.50
Solicitar conexión energía eléctrica (Servicio Nuevo)	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Presentar documentación	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Recibir inspección	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N	24.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Recibir resultados de inspección	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Pagar derechos de conexión	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Esperar conexión	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	N	72.00	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00	144.00
Solicitar conexión agua potable (Servicio Nuevo)	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Presentar documentación	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	N	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Recibir inspección	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	N	360.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00
Recibir resultados de inspección	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Presentar medidor de agua	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	N	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Esperar conexión	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	N	72.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00
Solicitar conexión internet/teléfono (Servicio Nuevo)	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CONECTIVIDAD	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Presentar documentación	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CONECTIVIDAD	N	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Recibir inspección	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CONECTIVIDAD	N	24.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Recibir resultados de inspección	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CONECTIVIDAD	N	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00
Pagar derechos de conexión	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CONECTIVIDAD	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Esperar conexión	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE CONECTIVIDAD	N	24.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Inscripción en entes públicos municipales						340.75	339.25	339.25	339.25	339.25
Inscripción de empresa en Alcaldía Municipal	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Solicitar recibo de pago para la inscripción	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Pagar los derechos para la inscripción de la empresa	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Presentar el formulario de trámites empresariales	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Obtener estado de cuenta	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Obtener formulario de calificación de establecimiento y licencia	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Pagar formulario	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Obtener formulario	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Solicitar calificación	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.33	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Presentar documentación	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.33	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Pagar inspección y licencia	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Presentar recibo cancelado y esperar calificación	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	48.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00
Recibir inspección	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	24.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
Obtener calificación y licencia	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Específicos de actividad productiva						4604.65	604.25	625.33	649.50	640.24
Obtención de formulario para carné de Gente de mar (Pesca artesanal o deportiva)	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar formulario y documentación	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.42	0.50	0.50	0.50			0.50	0.03
Pagar emisión de carné	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Retirar comprobante de recepción de solicitud	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir notificación de admisión de solicitud y fecha de examen	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Realizar examen de aptitud	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	24.00	120.00	120.00	120.00			120.00	6.74
Retirar carné	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de solicitud autorización de pesca artesanal	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar solicitud de autorización de pesca artesanal	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.42	0.50	0.50	0.50			0.50	0.03
Pagar autorización de pesca artesanal	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	24.00	240.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Recibir carné de autorización de pesca artesanal	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de solicitud licencia de embarcación para la pesca artesanal	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar solicitud de licencia de embarcación	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.42	0.50	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir inspección técnica	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	24.00	240.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Obtener mandamiento de pago	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Pagar derechos de licencia e inspección	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir carné de autorización de pesca artesanal	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de solicitud autorización de comerciante mayorista de productos pesqueros y/o acuicolas	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar solicitud de autorización de comerciante mayorista	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.42	0.50	0.50	0.50			0.50	0.03

Notificación de solicitud de autorización de comerciante mayorista	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	24.00	240.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Obtener mandamiento de pago	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Pagar autorización de comerciante mayorista	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir resolución y carné de autorización de comerciante mayorista	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de solicitud de autorización de exportador de productos pesqueros y/o acuícolas	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar solicitud de autorización de exportador	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.25	120.00	120.00	120.00			120.00	6.74
Recibir inspección técnica	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	24.00	72.00	72.00	72.00			72.00	4.04
Obtener mandamiento de pago	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Pagar autorización de exportador	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir resolución y carné de autorización de exportador	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de solicitud de autorización de pesca industrial	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar solicitud de autorización de pesca industrial	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	24.00	240.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Obtener mandamiento de pago	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Pagar autorización de pesca industrial	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir resolución de autorización de pesca industrial	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de solicitud de licencia de embarcación de pesca industrial	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar solicitud de licencia de embarcación industrial	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	48.00	28.00	28.00	28.00			28.00	1.57
Recibir inspección técnica	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	24.00	72.00	72.00	72.00			72.00	4.04
Recibir inspección sanitaria y de inocuidad	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	24.00	72.00	72.00	72.00			72.00	4.04
Obtener mandamiento de pago	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Pagar licencia de embarcación industrial	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir resolución y carné de autorización de exportador	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtención de formulario de carné de patrón de pesca	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar formulario y documentación	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.42	0.50	0.50	0.50			0.50	0.03
Pagar emisión de carné	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Retirar comprobante de recepción de solicitud	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir notificación de admisión de solicitud y fecha de examen	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Realizar examen de aptitud	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	72.00	120.00	120.00	120.00			120.00	6.74
Retirar carné	CENTRO DE DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtener formulario de matrícula de buque artesanal	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar formulario y documentación	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	72.00	168.00	168.00	168.00			168.00	9.43
Recibir notificación de admisión de solicitud y fecha de inspección técnica	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	24.00	192.00	192.00	192.00			192.00	10.78
Recibir inspección técnica	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	240.00	360.00	360.00	360.00			360.00	20.21
Retirar tarjeta de matrícula de buque	AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtener formulario de licencia de productor de semilla certificada	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar formulario y documentación	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	N	72.00	168.00	168.00	168.00			168.00	9.43
Recibir notificación de admisión de solicitud y fecha de inspección técnica	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	N	24.00	192.00	192.00	192.00			192.00	10.78
Recibir inspección técnica	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	N	360.00	360.00	360.00	360.00			360.00	20.21
Retirar tarjeta de matrícula de buque	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	N	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtener formulario de Registro Único de Productores Agroalimentarios	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	S	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Completar datos de formulario en línea	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	S	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir tarjeta digital de RUPA	CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	S	0.08	0.25	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtener formulario de permisos de Instalación y Funcionamiento Sanitario para establecimiento industria, comercio y similares (establecimientos no alimentarios)	MINISTERIO DE SALUD	N	0.08	0.25	0.25		0.25		0.25	0.07
Presentar documentación	MINISTERIO DE SALUD	N	0.42	0.50	0.50		0.50		0.50	0.14
Esperar inspección	MINISTERIO DE SALUD	N	24.00	240.00	240.00		240.00		240.00	66.72
Obtener permiso	MINISTERIO DE SALUD	N	24.00	72.00	72.00		72.00		72.00	20.02
Obtener formulario de autorización de zona franca e industria	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	0.08	0.25	0.25		0.25		0.17	0.07
Presentar solicitud y documentación	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	24.00	72.00	72.00		72.00		48.00	20.02
Recibir visita técnica	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	24.00	240.00	240.00		240.00		132.00	66.72
Recibir acuerdo de autorización	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	0.08	0.33	0.33		0.33		0.21	0.09
Obtener formulario de permiso de consumo de bebidas alcohólicas	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.25	0.17
Pagar inspección y licencia	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.25	0.17
Esperar proceso de calificación	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	24.00	240.00	240.00			240.00	240.00	159.81
Recibir inspección	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	24.00	96.00	96.00			96.00	96.00	63.92
Obtener calificación y licencia	ALCALDÍA MUNICIPAL	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.25	0.17
Obtener formulario de permisos de Instalación y Funcionamiento Sanitario para establecimientos Alimentarios	MINISTERIO DE SALUD	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.25	0.17
Presentar documentación	MINISTERIO DE SALUD	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.50	0.33
Esperar inspección	MINISTERIO DE SALUD	N	24.00	240.00	240.00			240.00	240.00	159.81
Obtener permiso	MINISTERIO DE SALUD	N	24.00	72.00	72.00			72.00	72.00	47.94
Obtener formulario de autorización de Centros de llamadas o call center	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.25	0.17
Presentar solicitud y documentación	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	24.00	72.00	72.00			72.00	72.00	47.94
Recibir visita técnica	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	24.00	240.00	240.00			240.00	240.00	159.81
Recibir acuerdo de autorización	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	0.08	0.33	0.33			0.33	0.33	0.22
Publicación de acuerdo de autorización	IMPRESA NACIONAL	N	0.08	0.33	0.33			0.33	0.33	0.22
Pagar la publicación en el Diario Oficial	IMPRESA NACIONAL	N	0.08	0.33	0.33			0.33	0.33	0.22
Obtención de acuerdo de autorización definitivo	MINISTERIO DE ECONOMÍA	N	0.08	0.33	0.33			0.33	0.33	0.22

ESPAÑA						Sectores económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia	Modo*	Mínimo	Máximo	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTALES						22590.00	14418.00	12188.40	16398.80	13837.26
Identificación y registro			N	720.00	87340.00	19092.00	12480.00	1080.00	10884.00	5461.39
Licencia de actividad	Ayto	1.00	N	210.00	5600.00	4680.00	360.00	420.00	1820.00	901.88
Inscripción en el registro oficial	RMP	1.00	N	60.00	980.00	192.00	720.00	300.00	404.00	371.78
Comunicación concesión de apertura de centro de trabajo	CTCA	1.00	D	450.00	80760.00	14220.00	11400.00	360.00	8660.00	4187.72
Inscripción en entes nacionales				280.00	3765.00	3091.20	3019.00	843.60	2317.93	1541.37
Apertura cuenta corriente	E.F.	1.00	D	5.00	15.00	13.20	13.00	7.20	11.13	9.06
Solicitud del NIF	AEAT	1.00	D	7.00	60.00	48.00	30.00	8.40	28.80	17.33
Calendario laboral	IPT	1.00	D	15.00	30.00	18.00	24.00	18.00	20.00	19.20
Alta de contratos de trabajo	SPEE	1.00	N	30.00	970.00	720.00	720.00	72.00	504.00	277.44
Alta de trabajadores en régimen de Seguridad Social	TGSS	1.00	D	50.00	750.00	720.00	720.00	72.00	504.00	277.44
Afiliación de trabajadores	TGSS	1.00	D	90.00	970.00	720.00	720.00	180.00	540.00	351.14
Inscripción de la empresa si contrata trabajadores	TGSS	1.00	D	80.00	890.00	780.00	720.00	480.00	660.00	562.82
Alta en el censo de empresarios	AEAT	1.00	D	3.00	80.00	72.00	72.00	6.00	50.00	26.93
Inscripción en servicios autonómicos				5.00	20.00	18.00	18.00	8.40	14.80	11.44
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	CHCA	1.00	D	5.00	20.00	18.00	18.00	8.40	14.80	11.44
Solicitud de servicios básicos				160.00	305.00	268.00	268.00	184.00	240.00	210.54
Concesión de luz	CE	1.00	D	80.00	180.00	156.00	156.00	96.00	136.00	114.98
Concesión de agua	Ayto	1.00	D	40.00	85.00	72.00	72.00	48.00	64.00	55.59
Alta del teléfono	CTCA	1.00	D	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	39.98
Específicos sectoriales				7970.00	34060.00	3480.00	1920.00	11100.00	5500.00	8364.43
Permisos sanitarios	CS	1.00	N	720.00	2450.00	1440.00			480.00	167.04
Permisos para la utilización de elementos de frío	CI	1.00	P	680.00	2650.00	1200.00			400.00	139.20
Permisos para la concesión de residuos	C,M	1.00	N	360.00	980.00	840.00			280.00	97.44
Documentación de calificación empresarial de instalaciones de construcción	D.G.I.E.M	1.00		90.00	2300.00	0.00	1920.00	0.00	640.00	386.11
Autorización de apertura de bares, cafeterías, restaurantes	DGTCA	1.00	N	5900.00	25000.00			10620.00	3540.00	7247.09
Registro para establecimiento de alimentación	SRS	1.00	N	220.00	680.00			480.00	160.00	327.55
Ponderación Sectorial						0.12	0.2	0.68		

GUATEMALA						Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Ente	Modo	min.	máx.		I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)						6,113.3	6,125.9	4,603.4	5,614.2	4,870.0
Identificación y registro			136.6	170.0		153.3	153.4	153.4	153.4	153.4
Realizar búsqueda de denominación social y nombre comercial	Registro Mercantil	D	0.60	1.00		0.8	0.9	0.9	0.9	0.9
Registro de patente comercial	Registro Mercantil	B	100.00	120.00		110.0	110.0	110.0	110.0	110.0
Identificación Fiscal	Superintendencia de Administración Tributaria	B	36.00	49.00		42.5	42.5	42.5	42.5	42.5
Inscripción entes nacionales			1,200.0	1,500.0		1,350.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0
Autorización de contratos laborales y libros contables	MINTRAB	B	450.0	480.0		465.0	465.0	465.0	465.0	465.0
Inscripción de patrono	IGSS	B	36.0	48.0		42.0	42.0	42.0	42.0	42.0
Licencia Ambiental	MARN	B	1,200.0	1,500.0		1,350.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0	1,350.0
Solicitud de servicios básicos			600.0	750.0		675.0	675.0	450.0	600.0	489.6
Contratación de servicio telefónico y de internet	Telefonías autorizadas	B	100.00	120.00		110.0	62.5	110.0	86.3	98.6
Solicitud de instalación de agua	EMPAGUA	B	600.0	750.0		675.0	675.0	675.0	675.0	675.0
Solicitud de instalación de luz	ENERGUATE	B	600.0	750.0		675.0	675.0	675.0	675.0	675.0
Inscripción y permisos municipales			240.0	300.0		270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
Autorización de establecimientos públicos	MUNICIPALIDAD	B	240.0	300.0		270.0	270.0	270.0	270.0	270.0
Específicos por actividad productiva						4,610.0	4,622.5	3,100.0	4,110.8	3,366.6
Licencia de construcción	MUNICIPALIDAD	B	4,000.0	4,320.0		4,160.0	4,160.0	0.0	0.0	0.0
Licencia de exportación	ANACAFE	B	420.0	480.0		450.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Licencia Fitosanitaria	MAGA	B	420.0	480.0		450.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Calificación de la maquila dentro del decreto 29-89	MINECO	B	445.0	480.0		0.0	462.5	0.0	0.0	0.0
Constitución de seguro de caución	Bancos autorizados	B	100.0	120.0		0.0	110.0	0.0	0.0	0.0
Solicitud del Código Aduanero	ADUANA	B	100.0	120.0		0.0	0.0	110.0	0.0	0.0
Autorización para transportar cargas pesadas	DGC	B	2,000.0	2,160.0		0.0	0.0	2,080.0	0.0	0.0
Permiso para mover materiales peligrosos	CAMINOS	B	3,000.0	3,200.0		0.0	0.0	3,100.0	0.0	0.0

MÉXICO					Promedio (h/ trámite)	Sectores Economicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Modo	Min.	Máx.		I	II	III	Simple	Ponderado
Total						652.0	652.0	652.0	652.0	652.0
Identificación y registro			162.0	333.0	260.5	260.5	260.5	260.5	256.5	260.5
Obtener la autorización para utilizar el nombre de la empresa en internet	Secretaría de Economía	D	50.0	70.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
El notario prepara la escritura y las partes la firman ante notario	Notario Público	ND	48.0	72.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Presentar la escritura de constitución en el Registro Público de Comercio	Registro Público de Comercio	ND	10.0	24.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0
Obtener el Registro Federal de Contribuyente (RFC) en el Sistema de Administración Tributaria (SAT)	Sistema de Administración Tributaria	ND	1.0	38.0	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5	19.5
Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	IMSS	D	20.0	50.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0
Registro en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Alcaldía	Alcaldía	ND	30.0	40.0	35.0	35.0	35.0	35.0	31.0	35.0
Registro en el Sistema de Información Empresarial	SE	D	3.0	39.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0	34.0
Inscripción Entes Nacionales			522.7	632.5	575.0	575.0	575.0	575.0	575.0	575.0
Registro en la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno estatal (Caso CDMX) para el pago de impuestos sobre la nómina	GE	D	28.2	34.1	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0
Notificación a la Alcaldía en línea sobre la apertura de la nueva empresa	Alcaldía	D	21.8	26.4	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Licencia de protección civil	Alcaldía	ND	109.1	132.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Permiso de uso de suelo	Alcaldía	ND	36.4	44.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Licencia de funcionamiento	Alcaldía	ND	109.1	132.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Licencia para anuncio exterior	Alcaldía	ND	218.2	264.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0
Solicitud de servicios básicos			187.3	226.6	206.0	206.0	206.0	206.0	206.0	206.0
Luz	CFE	ND	140.9	170.5	155.0	155.0	155.0	155.0	155.0	155.0
Agua	CAL	ND	43.6	52.8	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Teléfono/internet	PPT	D	2.7	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0

PANAMÁ					Promedio (horas)	Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Modo	Min.	Máx.		I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL						5,112.50	5,112.50	5,112.50	5,112.50	5,112.50
Identificación y registro						112.5	112.5	112.5	112.5	112.5
Identificación de nombre	Registro Público	D	1	2	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Inscripción de la empresa	Escritura/Notario	N	1	2	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Inscripción en el registro público	Registro Público	D	1	2	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Completar formulario de inscripción	Registro Público	D	24	48	36	36	36	36	36	36
Identificación fiscal	DGI	D	24	48	36	36	36	36	36	36
Registro contribuyente	DGI	D	24	48	36	36	36	36	36	36
Inscripción en entes nacionales						186	186	186	186	186
Registro actividad aviso de operaciones	MICI	D	24	24	24	24	24	24	24	24
Inscripción en la seguridad social	CSS	N	12	24	18	18	18	18	18	18
Declaración expresa del domicilio	CSS	N	12	24	18	18	18	18	18	18
Identificación del Representante Legal	CSS	N	12	24	18	18	18	18	18	18
Copia del contrato	CSS	N	12	24	18	18	18	18	18	18
Apertura de cuenta bancaria	BANCONAL	N	60	120	90	90	90	90	90	90
Inscripción y permisos municipales						60	60	60	60	60
Permiso municipal	Alcaldía	N	24	24	24	24	24	24	24	24
Permiso de bomberos	Bomberos	N	48	72	60	60	60	60	60	60
Solicitud de servicios básicos						120	120	120	120	120
Permiso para contrato de luz	NATURGY	D	120	120	120	120	120	120	120	120
Permiso para contrato de agua	IDAAN	N	12	12	12	12	12	12	12	12
Permiso para servicio de internet/ telefonía	CW	D	24	48	36	36	36	36	36	36
Trámites específicos por actividad productiva						5000	5000	5000	5000	5000
Registro de marca	DIGERPI	N	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
Permiso de salud	MINSA	N	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000
Ponderación sectorial						0.068	0.211	0.721		

PARAGUAY	Ente	Modo	min.	máx.	Prom.	Sectores Económicos			Promedio	
Trámites						I	II	III	Simple	Ponderado
Total						372.0	840.0	372.0	372.0	378.1
Identificación y registro			24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Apertura de la EAS	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Documentos de identidad de socios, representantes y autoridades EAS	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Documentos que respaldan el capital integrado	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Estatuto de Constitución de empresas por acción simplificada	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Estatuto proforma generado automáticamente por el sistema	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Documento privado con certificación de firma por escribano público	Ministerio de Industria y Comercio	B	24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Escritura Pública elaborado por escribano público	Ministerio de Industria y Comercio	B	24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Registro Único del Contribuyente	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Inscripción entes nacionales			24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Inscripción Obrero Patronal	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Registro en Seguro Social	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Inscripción y permisos municipales			24.0	720.0	372.0	372.0	372.0	372.0	372.0	372.0
Matrícula de Comerciante	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
	Municipalidades	N	24.0	450.0	237.0	237.0	237.0	237.0	237.0	237.0
Patente Comercial y Municipal	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	360.0	192.0	192.0	192.0	192.0	192.0	192.0
	Municipalidades	N	24.0	720.0	372.0	372.0	372.0	372.0	372.0	372.0
Dictamen de la Abogacía del Tesoro	Ministerio de Industria y Comercio	D	24.0	192.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0	108.0
Solicitud de servicios básicos			24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Solicitud de alta de servicio de electricidad	ANDE	N	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Solicitud para nueva conexión de agua	ESSAP	N	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Solicitud de línea fija	COPACO	D	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Específicos por actividad productiva			1.0	1,440.0	720.5	0.0	732	12.5	248.17	270.15
Registro Industrial en Línea (RIEL)	Ministerio de Industria y Comercio	D	1.0	24.0	12.5	0.0	12.5	0.0	4.17	4.5
Registro de Prestadores de Servicios	Ministerio de Industria y Comercio	B	1.0	24.0	12.5	0.0	0.0	12.5	4.17	6.6
Registro Sanitario de Productos Alimenticios	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición	D	24.0	888.0	456.0	0.0	456.0	0.0	152.0	164.2
Registro de Establecimientos	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición	D	24.0	1,440.0	732.0	0.0	732.0	0.0	244.0	263.5

PERÚ	Institución	Modo	Min.	Máx.	Sectores			Promedio	
Trámite					I	II	III	Simple	Ponderado
Total (Horas al año)			41	375	512	363	352	409	387
Identificación y registro			6	152	272	202.7	272	248.9	259.5
Búsqueda y reserva de nombre	Sunarp	B	1	90	121.7	54.3	10.5	62.2	41.6
Elaboración de la minuta	Notaría	N	1	14	37.3	16	201.5	84.9	133.8
Abono de capital y bienes	Banco	B	1	7	28.3	3.7	4	12	9
Inscripción en registros públicos	Sunarp	N	1	30	80	108.3	21.5	69.9	49.4
Elaboración de escritura pública	Notario	N	1	8	28.7	8	26.5	21.1	23.6
Inscripción al RUC para personas jurídicas	Sunat	D	1	3	4.3	16	12	10.8	11.1
Inscripción y permisos municipales			2	37	200	18.3	40	86.1	69.5
Solicitud de zonificación	Municipalidad	N	1	30	160	5	40	68.3	58.8
Certificado de compatibilidad de uso	Municipalidad	B	1	7	200	18.3	40	86.1	69.5
Inscripción entes nacionales			3	90	160	69	60	96.3	82.5
Inspección técnica de seguridad de Defensa Civil	Indeci	N	3	90	160	69	60	96.3	82.5
Solicitud de servicios básicos			30	96	240	200	80	160	127.8
Teléfono e internet	Empresa	B	1	21	41.7	62.5	5	36.4	23
Agua y desagüe	Empresa	B	15	30	0	200	80	93.3	84.9
Electricidad	Empresa	N	14	45	240	160	80	160	127.8
Ponderación Sectorial					20.95	18%	61.10%		

REPÚBLICA DOMINICANA						Sectores Economicos			Promedio	
Trámite	Ente	Modo*	Min.	Máx.	Promedio	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (horas)						329.63	419.00	833.00	527.21	656.10
Identificación y registro						257.00	257.00	257.00	257.00	257.00
Registro de nombre comercial	ONAPI	B	24.50	74.50	49.50	49.50	49.50	49.50	49.50	49.50
Registro mercantil	CCPSD	P	73.00	123.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00	98.00
Registro Nacional de Contribuyentes (Identificación Fiscal)	DGII	P	72.50	146.50	109.50	109.50	109.50	109.50	109.50	109.50
Inscripción entes nacionales						63.00	63.00	63.00	63.00	63.00
Inscripción en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	TSS	P	2.00	123.00	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50	62.50
Inscripción el Ministerio de Trabajo (MT)	MT	D	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Registro de contratos de trabajo	MT	N	0.50	1.00	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75
Solicitud de servicios básicos						72.63	72.63	72.63	72.63	72.63
Solicitud de instalación de agua	Acueducto corresp	N	24.25	121.00	72.63	72.63	72.63	72.63	72.63	72.63
Solicitud de instalación de electricidad	Energética corresp	N	24.25	72.75	48.50	48.50	48.50	48.50	48.50	48.50
Contratación de servicio telefónico y de internet	Telefonías autorizadas	B	24.25	96.50	60.38	60.38	60.40	60.40	60.39	60.40
Específicos por actividad productiva						0.00	162.00	576.00	246.00	399.06
Registro Industrial	Pro Industria	P	97.00	194.00	145.50	0.00	145.50	0.00	48.50	48.02
Registro Sanitario	MISPAS	B	25.00	195.00	110.00	0.00	0.00	110.00	36.67	66.00
Permiso Ambiental	MMA	N	108.00	216.00	162.00	0.00	162.00	0.00	54.00	53.46
Licencia de operación turística (hoteles, bares y restaurantes)	MITUR	P	24.00	1,128.00	576.00	0.00	0.00	576.00	192.00	345.60
* D: Digitalizado N: No digitalizado P: Parcialmente digitalizado B: ambas modalidades N/A: No disponible										
Ponderaciones sectoriales						0.07	0.33	0.6		

REPÚBLICA DOMINICANA				Sectores Economicos			Promedio	
Trámite	Ente	Modo	Promedio	I	II	III	Simple	Ponderado
Total				1080	1080	1080	1080	1080
Total Identificación y registro				840	840	840	840	840
Inscripción de una sociedad	DGI-BPS	B	120	120	120	120	120	120
Constitución de sociedad	RNC	P	720	720	720	720	720	720
Total inscripción entes nacionales				72	72	72	72	72
Registro en Planilla de Trabajo Unificada	BPS-MTSS	B	72	72	72	72	72	72
Contratación de un seguro de accidentes de trabajo y enfermedades	BSE	N	72	72	72	72	72	72
Total solicitud de servicios básicos				168	168	168	168	168
Solicitud de Alta del Servicio Eléctrico	UTE	N	24	24	24	24	24	24
Servicio Nuevo de Agua	OSE	N	168	168	168	168	168	168
Servicio de internet	Antel	D	24	24	24	24	24	24
Total Solicitud de servicios básicos				72	0	0	24	5.3
Inscripción de una sociedad con actividad agropecuaria	DGI	N	72	72	0	0	24	5.3
Ponderación Sectorial				7.37%	20.12%	72.51%		

Trámite	Ente	Modo	Min.	Máx.	Prom. x trámite	Sectores Económicos			Promedio	
VENEZUELA						I	II	III	Simple	Ponderado
Total						10,816.0	5,416.0	6,766.0	7,666.0	7,106.2
Identificación y registro						1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0	1,180.0
Verificación de exclusividad de nombre comercial	Registro mercantil	D	0.3	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Acta constitutiva de la empresa	Registro mercantil	N	72.0	120.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0
Balance de apertura de la empresa	Registro mercantil	N	48.0	72.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
Lapso de espera respuesta institucional: disponibilidad de nombre comercial	Registro mercantil		72.0	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0	72.0
Apartado de nombre; carga de documentos y revisión legal	Registro mercantil	D	3.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Lapso de espera respuesta institucional: revisión legal	Registro mercantil		288.0	720.0	504.0	504.0	504.0	504.0	504.0	504.0
Recepción de estatus de revisión legal. Si todo está en orden: notificación sobre el lapso de presentación de documentos	Registro mercantil	D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lapso de espera para cita programada: llevar documentos físicos	Registro mercantil		24.0	48.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Recepción de documentación para registro de empresa	Registro mercantil	N	3.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Lapso de espera respuesta institucional	Registro mercantil		120.0	168.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0
Cita para ser informado sobre la fecha para la firma de los documentos	Registro mercantil	N	3.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Lapso de espera para cita programada: firma de documentos	Registro mercantil		120.0	360.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0
Firma del acta constitutiva	Registro mercantil	N	3.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Sello de libros contables	Registro mercantil	N	120.0	168.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0	144.0
Publicación de la empresa ante el diario mercantil (imprenta nacional): solicitud y envío de documentos	Imprenta Nacional	N	1.0	2.0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Lapso de espera de respuesta institucional	Imprenta Nacional		48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0
Obtención de publicación de la empresa en el diario mercantil	Imprenta Nacional	N	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Descarga de planilla de inscripción RIF	SENIAT	D	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Inscripción en el SENIAT	SENIAT	N	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Creación de usuario en SENIAT	SENIAT	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Inscripción entes nacionales						207.7	207.7	207.7	207.7	207.7
Prerregistro en Seguro Social	IVSS	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Registro en Seguro Social	IVSS	N	3.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Lapso de espera respuesta institucional	IVSS		24.0	48.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Obtención de planilla de registro en Seguro Social	IVSS	D	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Tiempo de espera para trámite en físico en Seguro Social	IVSS		24.0	48.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Firma y sello de planilla de Registro en Seguro Social con número patronal	IVSS	N	3.0	5.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Registro en INCES	INCES	D	25.0	48.0	36.5	36.5	36.5	36.5	36.5	36.5
Inscripción en BANAVIH	BANAVIH	D	25.0	48.0	36.5	36.5	36.5	36.5	36.5	36.5
Inscripción en Ministerio del Trabajo	MPPST	D	1.0	24.0	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5	12.5
Obtención de certificado de registro en Ministerio del Trabajo	MPPST	D	24.0	48.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0
Registro en INPSASEL	MPPS	N	5.0	6.0	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5
Inscripción y permisos municipales						4,380.0	4,380.0	4,380.0	4,380.0	4,380.0
Certificado de Cuerpo de Bomberos	Bomberos	N	360.0	720.0	540.0	540.0	540.0	540.0	540.0	540.0
Obtención de Cédula catastral	Alcaldía	N	720.0	4,320.0	2,520.0	2,520.0	2,520.0	2,520.0	2,520.0	2,520.0
Obtención de Conformidad de uso	Alcaldía	N	360.0	480.0	420.0	420.0	420.0	420.0	420.0	420.0
Obtención de Licencia sobre Actividades Económicas	Alcaldía	N	720.0	2,160.0	1,440.0	1,440.0	1,440.0	1,440.0	1,440.0	1,440.0
Solicitud de servicios básicos						5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Cambio de titular de recibo de electricidad	Corpoelec	N	4.0	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Cambio de titular de Recibo de agua	Hidrocapital	N	4.0	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Cambio de titular de recibo de servicio de telefonía - internet	CANTV	N	4.0	6.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Específicos por actividad productiva						5,400.0	0.0	1,350.0	2,250.0	1,690.2
Certificado de Sencamer	Sencamer	N	48.0	72.0	60.0	60.0	0.0	30.0	30.0	31.1
Permiso sanitario del establecimiento comercial	SACS	N	720.0	2,160.0	1,440.0	1,440.0	0.0	720.0	720.0	747.4
Registro de actividades capaces de degradar el ambiente	RACDA - Ministerio de Ecosocialismo	N	1,440.0	2,160.0	1,800.0	1,800.0	0.0	0.0	600.0	192.6
Registro en Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria	SUNAGRO - Ministerio de Agricultura y Tierras	N	1,080.0	1,440.0	1,260.0	1,260.0	0.0	630.0	630.0	653.9
Registro en Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral	INSAI - Ministerio de Agricultura y Tierras	N	2,880.0	4,320.0	3,600.0	3,600.0	0.0	0.0	1,200.0	385.2
Registro en Ministerio de Alimentación	MINAL	N	168.0	192.0	180.0	180.0	0.0	0.0	60.0	19.3

Anexo D. Detalle de trámites de funcionamiento por país

ARGENTINA				Sectores Económicos						Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia *	Modo **	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado	
TOTAL GENERAL				339.5	462.0	523.3	1388.0	806.6	906.0	922.5	
Administración del empleo				76.0	140.0	312.5	672.1	322.5	435.7	412.0	
Salarios, impuestos y contribuciones				7.0	46.0	149.5	437.2	201.3	262.7	256.2	
Liquidar sueldos incluyendo SAC	MTEySS	12	D	1.5	12.0	60.0	178.2	72.4	103.5	98.4	
Llenar cheques de pago/Transferencia	MTEySS	12	N	1.0	10.0	36.0	78.4	40.6	51.7	49.9	
Aportes del empleado y empleador AFIP 931	AFIP	12	D	1.0	12.0	21.0	87.2	18.0	42.1	36.3	
Liquidación de vacaciones, adelantos	MTEySS	12	D	1.5	4.0	21.0	47.8	44.8	37.9	42.6	
Confección de Planes de Pago	AFIP	1/2/3/4/12	D	1.0	5.0	2.5	19.3	3.3	8.4	7.4	
Trámites asociados al sindicato en caso que corresponda	MTEySS	12	D	1.0	3.0	9.0	26.3	22.2	19.2	21.6	
Contratación y despido				49.0	65.0	12.0	122.3	29.0	54.4	51.1	
Solicitud de datos personales	MTEySS	1/12	D	1.5	2.0	0.8	6.4	2.2	3.1	3.1	
Firma de contrato de trabajo	MTEySS	1/12	D	1.5	2.0	0.4	3.7	2.0	2.0	2.3	
Registro del seguro social	MTEySS	1/12	D	1.0	2.0	0.8	3.4	1.4	1.9	1.9	
Exámenes preocupacionales	MTEySS	1/12	N	6.0	9.0	2.3	9.7	6.1	6.0	6.5	
Alta de personal en AFIP	AFIP	1/12	D	1.0	2.0	0.8	3.2	1.3	1.8	1.8	
Contratación ART	AFIP	1	D	2.0	3.0	0.8	1.4	1.7	1.3	1.5	
Contratación Seguro de vida	AFIP	1/12	D	2.0	3.0	0.8	9.7	1.7	4.1	3.7	
Afiliación al Sindicato	Sindicato	1/12	D	1.5	2.0	0.0	11.9	0.0	4.0	3.1	
Apertura cuenta sueldo	Banco	1	D	2.0	3.0	0.8	1.4	1.7	1.3	1.5	
Preaviso de despido	MTEySS	1/2	D	2.0	3.0	0.8	2.0	3.7	2.1	2.9	
Documento de rescisión del contrato de trabajo	MTEySS	1/2	D	2.0	3.0	0.8	1.8	2.2	1.6	1.9	
Pago final/ Liquidación final	MTEySS	1/36	D	1.5	2.0	1.3	17.4	1.8	6.8	5.8	
Baja del seguro social	AFIP	1/2	D	1.5	2.0	0.0	1.2	1.5	0.9	1.2	
Dar de baja al trabajador en AFIP	AFIP	1/6	D	20.0	22.0	0.4	39.3	1.5	13.7	11.2	
Inscripción en senasa	SENASA	1	D	1.5	2.0	1.8	0.0	0.0	0.6	0.2	
Trámite en obra social	Sindicato	1/12	D	2.0	3.0	0.0	9.7	0.0	3.2	2.5	
Informes de trabajo				20.0	29.0	151.0	112.6	92.2	118.6	104.7	
Registro de horas de trabajo	MTEySS	12	N	6.0	8.0	48.0	44.1	17.3	36.5	28.1	
Programación de horas de trabajo	MTEySS	12	D	2.0	4.0	36.0	27.8	28.9	30.9	29.5	
Informe de licencia por enfermedad del empleado	MTEySS	2/12	D	2.0	3.0	27.0	14.7	20.5	20.7	19.8	
Informe a la ART en caso de accidente o enfermedad	MTEySS	12	D	2.0	4.0	36.0	19.5	20.5	25.4	22.2	
Exámen médico anual	MTEySS	1	N	8.0	10.0	4.0	6.4	5.0	5.1	5.2	
Administración de operaciones				184.0	223.0	170.8	622.3	463.6	418.9	468.6	
Impuestos administrativos				155.5	179.0	154.0	567.1	439.2	386.8	437.1	
Presentación contable anual	AFIP	1	D	12.0	14.0	3.8	10.8	2.2	5.6	4.6	
Rendición de cuentas (accountability)	AFIP	1/12	D	6.0	8.0	3.8	39.4	3.2	15.5	12.7	
Trámites asociados a IVA	AFIP	12	D	20.0	24.0	60.0	153.4	199.3	137.6	170.1	
Trámites asociados a impuesto a la propiedad	AFIP	1	D	36.0	40.0	2.5	50.7	36.3	29.8	35.9	
Trámites asociados a impuesto a las Ganancias	AFIP	1	D	52.0	56.0	27.0	84.9	47.8	53.2	54.9	
Trámites Derechos de importación/exportación si exporta	API	1	D	3.0	4.0	0.0	1.7	0.0	0.6	0.4	
Trámites asociados a Impuesto a los Ingresos Brutos	API	12	D	14.0	16.0	30.0	120.1	59.5	69.8	71.6	
Trámites asociados al DREI	MR	12	D	10.0	12.0	9.0	80.0	59.5	49.5	58.6	
Pago Impuesto inmobiliario	API	12	D	1.0	2.0	9.0	11.7	15.7	12.1	13.8	
Pago Impuesto a los sellos	API	12	D	0.5	1.0	0.0	2.7	0.0	0.9	0.7	
Pago TGI	MR	12	D	1.0	2.0	9.0	11.7	15.7	12.1	13.8	
Desperdicios				2.0	3.0	0.0	9.8	0.0	3.3	2.5	
Notificación de producción de residuos	MADS	12	N	1.5	2.0	0.0	9.5	0.0	3.2	2.5	
Contratación y pago empresa recolectora de residuos	MADS	1	N	0.5	1.0	0.0	0.3	0.0	0.1	0.1	
Vehículos				15.0	25.0	13.5	23.7	15.0	17.4	17.1	
Realizar Seguro del vehiculo	ANSV	1/2/3/12	D	2.0	5.0	1.5	6.0	3.1	3.5	3.6	
Inspección vehicular	ANSV	1/3	N	3.0	4.0	2.3	2.5	2.4	2.4	2.4	
Habilitación vehicular	ANSV	1/3	D	4.0	5.0	2.3	3.2	2.0	2.5	2.4	
Registro del nuevo vehiculo	ANSV	1/2	D	3.0	5.0	4.0	3.0	1.5	2.8	2.2	
Baja del vehiculo viejo	ANSV	1/2	D	2.0	4.0	1.3	2.1	1.5	1.6	1.6	
Pago Impuesto Patente Automotor	MR	3/4/6/12	D	1.0	2.0	2.3	7.0	4.5	4.6	4.9	
Salud y seguridad en el trabajo				11.5	16.0	3.3	21.7	9.4	11.4	11.8	
Contratar empresa de seguridad e higiene	MTEySS	1/2	D	4.0	5.0	0.0	3.5	1.7	1.7	2.0	
Curso para empleadores sobre seguridad en el trabajo	MTEySS	1/6	D	2.0	3.0	2.5	4.4	2.9	3.3	3.2	
Controles de salud obligatorios del empleado para renovar el certificado	MTEySS	1/4	D	1.5	2.0	0.0	4.7	2.4	2.4	2.7	
Evaluación y descripción del riesgo relacionado con el lugar de trabajo	MTEySS	1	D	3.0	4.0	0.8	3.0	2.4	2.0	2.3	
Capacitación periódica sobre seguridad contra incendios	MTEySS	1/12	D	1.0	2.0	0.0	6.1	0.0	2.0	1.6	
Otros				79.5	99.0	40.0	93.6	20.5	51.4	41.9	
Cambios en el código fiscal	AFIP	1/2/6	D	5.0	6.0	24.0	38.0	8.4	23.4	18.0	
Cambios en el código laboral	MTEySS	1/2/3	D	10.0	12.0	8.0	20.3	6.1	11.5	10.0	
Cambios en el código comercial	AFIP	1/2/3	D	10.0	12.0	8.0	15.6	6.1	9.9	8.8	
Habilitación de producto en industria alimenticia	ANMAT	1	D	6.0	8.0	0.0	3.2	0.0	1.1	0.8	
Obtención Permiso de Edificación según Normas urbanísticas	MR	1	D	24.0	30.0	0.0	8.2	0.0	2.7	2.1	
Obtención Certificado Urbanístico	MR	1	D	0.5	1.0	0.0	0.2	0.0	0.1	0.1	
Obtención Final de Obra	MR	1	N	24.0	30.0	0.0	8.2	0.0	2.7	2.1	
Ponderaciones sectoriales (segun INDEC)						12.37%	25.96%	61.67%			
* Veces anuales											
** D: Digitalizado N: No digitalizado P: Parcialmente digitalizado N/A: No disponible											
Organismo	Siglas										
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación	MTEySS										
Administración Federal de Ingresos Públicos	AFIP										
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	SENASA										
Municipalidad de Rosario	MR										
Administración Provincial de Impuestos	API										
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	MADS										
Agencia Nacional de Seguridad Vial	ANSV										
Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica	ANMAT										

BOLIVIA			Entidad	Modo*	Frecuencia	Min.	Máx.	Sectores			Promedio	
Trámite								I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL								613.00	1241.00	1532.00	1128.67	1238.90
Administración del empleo								248.00	328.00	328.00	301.33	306.85
Salarios, impuestos y contribuciones						102.00	320.00	212.00	212.00	212.00	212.00	212.00
Presentación de planillas de sueldos	MINTR	B	12	24.00	96.00			48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Presentación de planillas de incremento salarial	MINTR	B	1	8.00	8.00			8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Presentación de planillas de aguinaldos	MINTR	B	1	2.00	8.00			4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Presentación de planillas de sueldos	GESTORA	D	12	12.00	96.00			96.00	96.00	96.00	96.00	96.00
Presentación de planillas de incremento salarial	GESTORA	D	1	8.00	16.00			8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Presentación de planillas de sueldos	CNS	N	12	48.00	96.00			48.00	48.00	48.00	48.00	48.00
Contratos y despidos						22.00	82.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Registro de contratos	MINTR	N	1	8.00	16.00			8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Registro del finiquito	MINTR	N	1	4.00	6.00			4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Afiliación de empleados	GESTORA	B	1	2.00	12.00			8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Baja de empleados	GESTORA	B	1	2.00	4.00			4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Afiliación de empleados	CNS	N	1	4.00	40.00			8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Baja de empleados	CNS	N	1	2.00	4.00			4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Reportes laborales				80.00	240.00			0.00	80.00	80.00	53.33	58.85
Reporte de salud y seguridad laboral	MINTR	N	1	80.00	240.00			0.00	80.00	80.00	53.33	58.85
Administración de operaciones				227.00	1462.00			365.00	289.00	724.00	459.33	554.18
Impuestos				223.00	1374.00			359.00	279.00	654.00	430.67	511.43
Pago de impuestos IUE	SIN	B	1	40.00	160.00			80.00	80.00	80.00	80.00	80.00
Pago de impuestos IVA	SIN	D	12	48.00	480.00			96.00	96.00	240.00	144.00	177.13
Pago de impuestos IT	SIN	D	12	48.00	480.00			96.00	96.00	240.00	144.00	177.13
Pago de impuestos a los vehículos de la empresa	GAMLP	N	1	1.00	8.00			1.00	1.00	8.00	3.33	4.94
Acreditación de estados financieros	SIN	B	1	6.00	6.00			6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Procesos administrativos	SIN	N	1	80.00	240.00			80.00	0.00	80.00	53.33	66.23
Certificaciones obligatorias y servicios externos				4.00	88.00			6.00	10.00	70.00	28.67	42.75
Actualización de la matrícula de comercio	SEPREC	D	1	2.00	20.00			2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Actualización de la licencia de funcionamiento municipal	GAMLP	N	1	1.00	48.00			4.00	4.00	48.00	18.67	28.79
Contratación personal que redacta reporte de seguridad laboral	NA	N	1	1.00	20.00			0.00	4.00	20.00	8.00	11.96
Otros				1092.00	2040.00			0.00	624.00	480.00	368.00	377.88
Cambios en la normativa				80.00	480.00			0.00	0.00	80.00	26.67	45.07
Facturación en línea	SIN	N	1	80.00	480.00			0.00	0.00	80.00	26.67	45.07
Específicos de la actividad productiva				1012.00	1560.00			0.00	624.00	400.00	341.33	332.81
Registro de venta de materiales controlados de construcción (II)	SUSCON	N	12	96.00	96.00			0.00	96.00	0.00	32.00	16.53
Registro de importación de materiales controlados de construcción (II)	SUSCON	N	1	20.00	40.00			0.00	32.00	0.00	10.67	5.51
Certificación de documentación de la empresa para licitaciones (II)	SEPREC	D	2	8.00	8.00			0.00	8.00	0.00	2.67	1.38
Solicitud de copias legalizadas de documentos varios para licitaciones (II)	RN	N	6	48.00	48.00			0.00	48.00	0.00	16.00	8.26
Obtención de permisos de construcción (II)	DIREGU	N	4	440.00	968.00			0.00	440.00	0.00	146.67	75.76
Planillas de gastos en puerto (III)	ASPB	N	12	72.00	72.00			0.00	0.00	72.00	24.00	40.57
Parte de recepción de mercancías de importación PRM (III)	ANB	D	12	12.00	12.00			0.00	0.00	12.00	4.00	6.76
Desconsolidación en aeropuerto (III)	ANB	D	12	12.00	12.00			0.00	0.00	12.00	4.00	6.76
Desconsolidación en aduana terrestre (III)	ANB	N	12	48.00	48.00			0.00	0.00	48.00	16.00	27.04
Inspección de narcóticos en cargas de exportación (III)	FELCN	N	12	48.00	48.00			0.00	0.00	48.00	16.00	27.04
Revisión física y documental en cargas de exportación (III)	ANB	N	12	48.00	48.00			0.00	0.00	48.00	16.00	27.04
Autorización de ingreso a la frontera (III)	ANB	N	12	96.00	96.00			0.00	0.00	96.00	32.00	54.09
Emisión de PRM y asignación de almacén (III)	ANB	N	12	24.00	24.00			0.00	0.00	24.00	8.00	13.52
Solicitud de permisos ocasionales (III)	USO	D	4	32.00	32.00			0.00	0.00	32.00	10.67	18.03
Obtención de certificados digitales (III)	ANB	D	1	4.00	4.00			0.00	0.00	4.00	1.33	2.25
Obtención de firmas digitales (III)	ADSIB	D	1	4.00	4.00			0.00	0.00	4.00	1.33	2.25
*D: Trámite digitalizado. N: No digitalizado. B: Ambas modalidades												
Siglas de organismos - Bolivia												
Entidad	Sigla											
Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	MINTR											
Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo	GESTORA											
Caja Nacional de Salud	CNS											
Servicio de Impuestos Nacionales	SIN											
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	GAMLP											
Servicio Plurinacional del Registro de Comercio	SEPREC											
Sustancias Controladas	SUSCON											
Notaría de Fe Pública	RN											
Dirección de Regulación Urbana	DIREGU											
Administración de Servicios Portuarios Bolivia	ASPB											
Aduana Nacional	ANB											
Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	FELCN											
Unidad de Servicios a Operadores	USO											
Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia	ADISB											

BRASIL						Sectores Economicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia *	Modo **	Min	Máx	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL						154.05	287.00	337.77	259.61	250.8
Administración del empleo				14.20	68.50	23.60	39.50	31.68	31.59	32.0
Contrato/Despido				4.20	32.00	7.60	11.75	9.50	9.62	9.7
Registro do vínculo em carteira de trabalho (CTPS)	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	D	1.00	8.00	1.00	1.50	2.17	1.56	1.5
Elaboração do contrato de trabalho	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	D	1.00	4.00	1.50	2.00	1.50	1.67	1.7
Preenchimento da ficha de registro de empregado	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	D	0.00	2.00	0.65	0.65	0.50	0.60	0.6
Preenchimento do eSocial contemplando o trabalhador	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	D	0.30	2.00	0.65	1.00	1.00	0.88	0.9
Elaboração da rescisão do trabalhador	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	D	0.30	6.00	1.65	4.00	2.50	2.72	2.8
Aviso prévio trabalhado/indenizado proporcional (se aplicável)	Conselho Curador do Fundo de Garantia do Tempo de Serviço - CCFGTS	1	D	0.30	4.00	0.65	1.00	1.50	1.05	1.0
Guia de Recolhimento Rescisório do FGTS	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	D	0.50	8.00	1.50	1.50	1.50	1.50	1.5
Salarios y Contribuciones				8.00	48.00	12.50	20.50	17.33	16.78	16.9
Apuração, Recolhimento e repasse dos encargos para a Previdência Social (INSS)	Instituto Nacional do Seguro Social - INSS	12	D	2.00	8.00	3.00	5.00	4.50	4.17	4.2
Apuração, Recolhimento e repasse do Imposto de Renda retido na fonte (IRRF)	Receita Federal - RFB	12	D	2.00	8.00	2.50	5.00	3.67	3.72	3.8
Apuração, Recolhimento e repasse dos encargos para o Fundo de Garantia por Tempo de Serviço (FGTS)	Conselho Curador do Fundo de Garantia do Tempo de Serviço - CCFGTS	12	D	2.00	8.00	3.00	3.50	3.67	3.39	3.4
Apuração da Folha de Pagamento	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	12	D	2.00	24.00	4.00	7.00	5.00	5.33	5.5
Informes de Trabajo				2.00	8.00	3.50	4.00	5.33	4.28	4.1
Prestação de informações ao Sistema de Escrituração Digital das Obrigações Fiscais, Previdenciárias e Trabalhistas (eSocial)	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	12	D	2.00	8.00	3.50	4.00	5.33	4.28	4.1
Administración de operaciones				29.00	226.00	66.95	63.50	142.17	90.87	82.7
Impuestos				22.00	210.00	58.95	53.25	131.17	81.12	73.1
Imposto de Renda de Pessoa Jurídica (IRPJ)	Receita Federal - RFB	4	D	0.00	12.00	7.00	4.00	0.00	3.67	4.2
Contribuição Social sobre Lucro Líquido (CSLL)	Receita Federal - RFB	12	D	0.00	6.00	5.00	2.00	0.00	2.33	2.6
Programa de Integração Social e Programa de Formação do Patrimônio do Servidor Público (PIS/PASEP)	Receita Federal - RFB	12	D	0.00	6.00	5.00	1.50	0.00	2.17	2.4
Contribuição para o Financiamento da Seguridade Social (COFINS)	Receita Federal - RFB	12	D	0.00	6.00	5.00	2.00	0.00	2.33	2.6
Imposto sobre Produtos Industrializados (IPI)	Receita Federal - RFB	12	D	0.00	5.00	4.00	1.00	0.00	1.67	1.8
Programa Gerador do Documento de Arrecadação do Simples (PGDAS)	Receita Federal - RFB	12	D	0.00	92.00	0.00	2.50	61.33	21.28	15.1
Declaração de Informações Socioeconômicas e Fiscais (DEFIS)	Receita Federal - RFB	1	D	0.00	7.00	0.00	3.50	6.00	3.17	2.8
Desembaraço Aduaneiro de Importação	Receita Federal - RFB	6	D	0.00	40.00	6.00	2.00	20.67	9.56	7.7
Imposto de Exportação	Receita Federal - RFB	0	D	0.00	12.00	6.00	0.00	0.17	2.06	2.2
Pagamento do Imposto Sobre a Propriedade de Veículos Automotores (IPVA) e Licenciamento	Secretaria de Estado de Fazenda	1	D	0.30	4.00	1.15	1.00	2.17	1.44	1.3
Pagamento do Imposto sobre a Propriedade Predial e Territorial Urbana (IPTU)	Prefeitura municipal	1	D	0.30	6.00	0.65	1.50	2.33	1.49	1.4
Pagamento de Tarifa de água e esgoto	Companhia de saneamento local	12	D	0.00	2.00	1.00	0.50	1.83	1.11	1.0
Pagamento de Tarifa de luz	Concessionária de energia local	12	D	0.00	2.00	1.00	0.50	1.83	1.11	1.0
Taxa de Fiscalização do Estabelecimento (TFE)	Secretaria de Estado de Fazenda	1	D	0.00	6.00	1.00	3.50	3.67	2.72	2.6
Emissão De Nota Fiscal	Secretaria de Estado de Fazenda	12	D	2.00	10.00	8.00	3.00	3.00	4.67	4.8
Imposto sobre Operações relativas à Circulação de Mercadorias e Prestação de Serviços de Transporte Interestadual e Intermunicipal e de Comunicação (ICMS)	Secretaria de Estado de Fazenda	12	D	0.00	25.00	4.00	2.00	14.17	6.72	5.5
Diferencial de Alíquota ICMS	Secretaria de Estado de Fazenda	12	D	0.00	14.00	1.00	3.00	7.50	3.83	3.3
Imposto sobre Serviços de Qualquer Natureza (ISS) (Caso de Retenção)	Prefeitura Municipal de São Paulo	12	D	0.00	16.00	1.50	3.00	7.83	4.11	3.6
Declaração Imposto Territorial Rural (ITR)	Receita Federal - RFB	1	D	0.00	6.00	1.65	2.00	3.67	2.44	2.3
Salud y seguridad en el trabajo				6.00	16.00	8.00	8.50	13.50	10.00	9.5
Exame admissional	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	P	1.00	4.00	1.00	1.50	2.17	1.56	1.5
Exame demissional	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	P	1.00	4.00	1.00	1.50	2.17	1.56	1.5
Entrega de EPI (se previsto conforme NRs)	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	N	0.50	2.00	1.00	1.00	1.17	1.06	1.0
Realização de capacitação ou curso (se aplicável)	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	1	P	1.00	8.00	3.50	2.00	4.33	3.28	3.1
Afastamento por acidente de trabalho	Ministério do Trabalho e Emprego e Receita Federal - RFB	12	D	1.00	3.00	1.50	2.00	2.17	1.89	1.9
Otros				39.00	274.00	63.50	182.50	151.92	132.64	132.7
Certificaciones/autorizaciones				29.00	274.00	53.50	166.50	118.08	112.69	114.8
AVCB - Auto De Vistoria Do Corpo De Bombeiros	Corpo de Bombeiros	1	D	0.00	36.00	2.00	11.00	12.67	8.56	8.1
Licença Sanitária	JCP-Brasil	1	D	0.00	36.00	20.00	10.00	10.17	13.39	13.6
Alvará de Funcionamento	Vigilância Sanitária do Estado de São Paulo	1	D	0.00	40.00	21.00	15.00	13.50	16.50	16.8
Licença de Publicidade	Prefeitura Municipal de São Paulo	1	D	0.00	36.00	0.00	6.00	7.33	4.44	4.1
Licenças Ambientais	Prefeitura Municipal de São Paulo	1	D	0.00	40.00	3.50	28.00	15.17	15.56	16.3
Gerenciamento de Resíduos	Companhia Ambiental do Estado de São Paulo (CETESB)	2	D	3.00	32.00	3.50	6.00	9.33	6.28	5.9
Registro no conselho de classe	Companhia Ambiental do Estado de São Paulo (CETESB)	12	D	0.00	40.00	1.00	3.50	3.83	2.78	2.7
Atestados de responsabilidade técnica	Conselho Regional de Engenharia e Agronomia (CREA)	1	D	0.00	8.00	1.50	3.00	5.17	3.22	3.0
Licença de Demolição	Conselho Regional de Engenharia e Agronomia (CREA)	1	D	0.00	40.00	0.00	20.00	8.83	9.61	10.3
Licença de Obras	Prefeitura de SP	1	D	0.00	80.00	0.00	40.00	17.00	19.00	20.4
Emissão de baixa de construção e "Habite-se" (Auto de Conclusão)	Prefeitura de SP	1	D	0.00	24.00	0.00	15.00	9.67	8.22	8.4
Protocolar pré-projeto no Corpo de Bombeiros	Corpo de Bombeiros	1	D	0.00	16.00	1.00	8.00	6.42	5.14	5.1
Legales				1	0.00	17.00	3.50	2.50	8.17	4.72
Cumprimento das Normas do Código de Defesa do Consumidor	Procon-SP	12	P	0.00	12.00	0.00	0.50	5.33	1.94	1.4
Cadastro Ambiental Rural (CAR)	Secretaria do Meio Ambiente	1	D	0.00	8.00	3.50	2.00	2.83	2.78	2.7
Especificos de la actividad productiva				1	0.00	28.00	6.50	5.00	14.67	8.72
Certificação para Venda de Bebidas Alcolólicas	Vigilância Sanitária do Estado de São Paulo	1	D	0.00	8.00	0.00	2.00	5.00	2.33	2.0
Certificação de Origem para Produtos Específicos	Varia de acordo com o produto	1	D	0.00	9.00	1.00	1.00	4.17	2.06	1.7
Certificado de Cadastro de Imóvel Rural (CCIR)	Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária - INCRA	1	D	0.00	8.00	3.00	1.00	2.67	2.22	2.1
Sistema de Informações Gerenciais do Serviço de Inspeção Federal (SIGSIF)	Ministério da Agricultura e Pecuária	12	D	0.00	5.00	2.50	1.00	2.83	2.11	2.0
Ponderacion Sectorial						35.94%	41.19%	22.87%		

CHILE						Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia	Modo	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL						176.18	1094.94	241.90	504.34	377.26
Administración del empleo						84.42	129.42	120.28	111.37	118.85
Salarios y contribuciones						73.67	110.55	108.44	97.55	105.94
Cálculo de remuneraciones y sus incidencias	DT	12	N.A	48	144	68.00	101.93	96.72	88.88	95.22
Pago de cotizaciones (seguridad social y seguros obligatorios)	DT	12	D	3	18	5.00	8.06	11.15	8.07	10.14
Pago de patente municipal, derechos de aseo y publicidad	M	1	D	0.5	1	0.67	0.56	0.57	0.60	0.58
Contratación y despido						7.17	15.40	8.87	10.48	9.81
Elaborar según exigencias y firmar el contrato de trabajo	DT	3	N.A	0.5	5	1.50	4.85	2.52	2.96	2.82
Enviar el contrato a la inspección del trabajo	DT	3	D	0.25	2	0.67	1.11	0.54	0.77	0.64
Firmar notarial del finiquito	DT	3	ND	2	12	4.33	8.05	5.02	5.80	5.46
Dar de baja al trabajador en la Insp. del Trabajo	DT	3	D	0.25	2.5	0.67	1.39	0.79	0.95	0.88
Informes de trabajo						3.58	3.47	2.97	3.34	3.10
Recepcionar y tramitar licencias médicas	DT	3	D	1	3	1.94	2.18	2.07	2.06	2.08
Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP)	DT e ISL	1	D	0.75	0.75	0.08	0.00	0.00	0.03	0.01
Denuncia Individual de Accidente de Trabajo (DIAT)	DT e ISL	2	D	0.5	4	1.56	1.29	0.90	1.25	1.02
Administración de operaciones						91.76	82.25	87.15	87.05	86.72
Salud y seguridad en el trabajo						14.34	12.36	12.53	13.08	12.65
Capacitar a los trabajadores en temas de seguridad	DT	2	N.A	1	6	1.67	3.07	2.02	2.25	2.16
Mantener al día el Reglamento de Higiene y seguridad	DT	3	N.A	2	8	3.67	6.31	7.17	5.72	6.74
Recopilar y mandar antecedentes para actualización de tasas	DT	1	D	2.5	10	9.00	2.98	3.34	5.11	3.74
Impuestos						72.67	67.82	74.17	71.55	73.00
Timbrar documentos	SII	10	D	1	6	6.67	4.34	4.31	5.11	4.51
Timbrar respaldos de contabilidad	SII	11	D	1.5	36	18.00	9.69	12.66	13.45	12.61
Declaración y pago mensual IVA	SII	12	D	9	36	24.00	25.68	27.46	25.71	26.88
Declaraciones anuales previos a la renta	SII	1	D	6	27	16.33	15.53	17.15	16.34	16.82
Declaración anual de Impuesto a la renta	SII	1	D	3	18	7.67	12.58	12.59	10.95	12.18
Vehículos propios de la empresa						4.75	2.07	0.45	2.42	1.07
Revisión técnica	MT	1	ND	3	9	4.33	1.89	0.39	2.20	0.96
Pagar permiso de circulación	MT	1	D	0.5	1	0.42	0.18	0.06	0.22	0.11
Otros						0.00	883.27	34.47	305.91	171.70
Desratización	SEREMI	10	segun M	36	36	0.00	1.51	0.00	0.50	0.25
Permiso de demolición (junto a prerrequisitos)	DOM	10	segun M	252	252	0.00	10.54	0.00	3.51	1.74
Proyecto eléctrico	SEC	2	segun M	600	600	0.00	82.65	0.00	27.55	13.64
Permiso de remodelación	DOM	8	segun M	270	270	0.00	68.60	0.00	22.87	11.32
Recepción de obras	DOM	6	segun M	135	3240	0.00	366.00	0.00	122.00	60.39
Permiso de edificación	DOM	1	segun M	3240	3240	0.00	331.70	0.00	110.57	54.73
Registros varios	SEREMI	48	N.A	12	12	0.00	5.57	8.62	4.73	7.41
Control de pagas	SEREMI	12	N.A	36	36	0.00	16.70	25.85	14.18	22.22
Organismos CHILE	Siglas									
Dirección del Trabajo	DT									
Municipalidades	M									
Instituto de Seguridad Laboral	ISL									
Servicio de Impuestos Internos	SII									
Ministerio del Transporte	MT									
Secretaría Regional Ministerial	SEREMI									
Dirección de Obras Municipales	DOM									
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	SEC									

COLOMBIA					Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Modo	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL					798.5	1496.2	555.4	950.03	755.08
Empleo/administración					476.4	671.92	343.1	497.1	418.2
Salarios/regulación laboral					448.75	400.82	296.2	381.9	332.1
Cálculo y pago de nómina	Min. Trabajo	Mixto	2	288	168.0	70.7	43.2	93.96	61.65
Nómina electrónica	DIAN	D	36	120	36.0	96.0	120.0	84.00	106.72
Pago de parafiscales, prestaciones sociales y seguridad social.	Min. Trabajo	D	1	120	18.0	34.3	36.8	29.71	34.37
Prestación de Servicios (Validación documentos mensuales)	Min. Trabajo	Mixto	1.5	48	24.0	25.0	1.5	16.83	8.23
Dotación	Min. Trabajo	ND	0.25	144	72.8	44.3	35.3	50.77	40.99
Proceso vacaciones	Min. Trabajo	D	1	196	98.5	20.0	24.2	47.57	31.40
Cesantías cálculo y consignación (14 febrero)	Min. Trabajo	D	0.08	16	2.5	5.6	1.6	3.22	2.43
Trámite de incapacidades con las EPS	Min. Trabajo - EPS - Min. Salud	Mixto	16	32	16.0	32.0	16	21.33	18.96
Reporte de novedades	Min. Trabajo	D	0.83	128	10.0	64.8	13.6	29.48	22.66
Pago prima de servicios	Min. Trabajo	D	0.33	16	3.0	8.2	4	5.06	4.66
Contratación/despido					27.65	271.1	46.9	115.2	86.1
Exámenes preocupacionales de ingreso	Min. Salud	ND	1	24	3.0	24.0	6.5	11.17	9.35
Examen médico periódico anual	Min. Salud	ND	0.29	9	0.7	0.0	5	1.88	3.62
Examen médico ocupacional de retiro	Min. Salud	ND	0.75	24	1.4	24.0	6	10.46	8.82
Elaboración y firma de contrato laboral	Min. Salud	Mixto	1	90	1.5	57.0	7	21.83	15.62
Afiliación a prestaciones sociales (cada vez que contratan a alguien)	Min. Salud	Mixto	0.42	40.8	14.0	22.1	9.4	15.17	12.24
Debido proceso despido (llamados de atención, seguimiento, descargos laborales)	Min. Salud	Mixto	0.33	72	4.4	72.0	11.6	29.33	21.95
Liquidación o terminación del contrato (pago final)	Min. Salud	Mixto	0.08	72	2.8	72.0	1.4	25.38	14.54
Operación/administración					294.03	282.83	151.3	242.72	190.92
Impuestos/administración					86.88	158.66	84	109.9	98.1
Renovación registro mercantil (Reunir documentos y hacer el trámite)	SIC	D	0.08	24	1.8	8.3	0.9	3.68	2.37
Depósito de estados financieros ante la Cámara de comercio	SIC	Mixto	0.25	24	1.1	24.0	3	9.38	6.67
Presentación información exógena tributaria nacional	DIAN	D	2.5	48	16.0	25.3	12	17.75	14.88
Presentación información exógena tributaria municipal	DIAN	D	2	36	6.5	36.0	2	14.83	8.74
Pago de impuesto: retención en la fuente	DIAN	D	1.5	16	10.0	9.8	10.0	9.94	9.98
Pago de impuestos: IVA	DIAN	D	1.5	48	0.0	24.0	2.3	8.77	6.05
Pago de impuesto: Declaración de renta	DIAN	D	0.83	48	48.0	21.6	23	30.87	25.44
Pago de impuesto: Industria y comercio (municipal)	Alcaldía	Mixto	0.75	8	3.4	1.6	2.8	2.63	2.66
Junta accionistas, asambleas, actas, cambios y actualizaciones-Cámara de Comercio	SIC	Mixto	8	48	0.0	8.0	28	12.00	21.35
Desperdicios					0	14.5	1.8	5.4	4.0
Manejo de residuos	Min. Ambiente - Min. Salud	ND	0.58	24	0	14.5	1.8	5.43	3.95
Vehículo					6.9	10.29	6.5	7.90	7.25
SOAT	Min. Transporte	D	0.08	8	1.1	4.0	1.3	2.15	1.78
Revisión Técnicomecánica	Min. Transporte	ND	4	8	5.8	6.3	5.2	5.75	5.46
Sistema de gestión					200.25	99.38	59	119.54	81.60
Curso para certificación SG-SST	Min. Trabajo	D	12	200	108.25	53.3	36.7	66.09	47.45
Implementación y adaptaciones SG-SST	Min. Trabajo	Mixto	3	150	89	34.0	18.3	47.10	28.77
Concepto técnico de seguridad humana y protección contra incendios	Min. Interior	Mixto	0.08	24	3	12.0	4	6.35	5.38
OTROS					28.1	541.4	61.01	210.17	145.94
Actualización normativa					28.1	61.4	21.81	37.10	29.79
Habilitación Firma electrónica	Min. CIT	D	8	48	8	48.0	8.0	21.33	15.37
Facturación electrónica - activación, parametrización, inscripción y expedición	Min. CIT	D	8	32.16	20.1	13.4	13.8	15.77	14.42
Específicos					0	480	39.2	173.07	116.15
Sector secundario					0.00	480.00	0.00	160.00	88.32
Certificados y registros INVIMA	INVIMA	D	480	480	0	480.0	0	160.00	88.32
Sector terciario					0	0	39.2	13.07	27.83
Certificado médico para manejo de alimentos	Min. Salud	ND	2	5	0	0	3.3	1.10	2.34
Certificado manipulación de alimentos	Min. Salud	Mixto	8	24	0	0	13.3	4.43	9.44
Certificado Sayco y Acinpro	Sayco y Acinpro	D	0.08	16	0	0	5.7	1.90	4.05
Impuesto de avisos y tableros	Alcaldía	D	0.08	0.08	0	0	0.1	0.03	0.07
Concepto sanitario	Alcaldía	ND	3	40	0	0	16.8	5.60	11.93
Organismo	Siglas								
Ministerio de Trabajo	Min. Trabajo								
Entidad Promotora de Salud	EPS								
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	DIAN								
Ministerio de Salud y Protección Social	Min. Salud								
Superintendencia de Industria y Comercio	SIC								
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Min. Ambiente								
Ministerio de Transporte	Min. Transporte								
Ministerio del Interior	Min. Interior								
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Min. CIT								
Cámaras de Comercio	C. Comercio								
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Superservicios								
Federación Nacional de Cafeteros	FNC								
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	INVIMA								
Organización Sayco y Acinpro	Sayco y Acinpro								

COSTA RICA		Organismo	Min.	Máx.	Frecuencia	Modo	Sectores Económicos			Promedio	
Trámite							I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL			186.67	411.30			277.00	439.00	220.00	312.00	269.66
ADM. EMPLEO			134.33	267.33			232.03	209.33	152.00	197.79	168.30
Salarios/impuestos/contribuciones	Liquidar sueldos	CCSS	24.00	56.00	24.00	D	24.00	40.00	40.00	34.67	39.19
	Realizar transferencias	Interno/ MTSS y CCSS	24.00	50.00	24.00	D	48.00	32.00	24.00	34.67	26.92
	Aportes del empleado y empleador	Interno/ MTSS y CCSS	12.00	28.00	12.00	D	12.00	20.00	20.00	17.33	19.60
	Liquidación de vacaciones, adelantos	Interno/ MTSS y CCSS	1.67	3.33	2.00	D	1.70	3.33	2.00	2.34	2.27
	Confección de planes de pago	Interno/ MTSS y CCSS	16.00	32.00	24.00	D	24.00	40.00	0.00	21.33	9.76
	Otros	INS	20.00	28.00	12.00	D	24.00	28.00	20.00	24.00	21.91
Contratación y despido	Firma de contrato de trabajo	Interno/ MTSS y CCSS	2.00	12.00	12.00	P	5.33	5.33	5.33	5.33	5.33
	Registro del seguro social	Interno/ MTSS y CCSS	20.00	20.00	12.00	P	36.00	12.00	12.00	20.00	13.21
	Apertura cuenta sueldo	Interno/ MTSS y CCSS	1.33	2.00	2.00	P	2.00	1.67	1.67	1.78	1.68
	Preaviso de despido	Interno/ MTSS y CCSS	1.33	2.00	2.00	P	2.00	1.67	1.67	1.78	1.68
	Documento de rescisión del contrato de trabajo	Interno/ MTSS y CCSS	1.67	2.00	2.00	P	2.00	1.67	1.67	1.78	1.68
	Pago final/ Liquidación final	Interno/ MTSS y CCSS	0.67	2.00	2.00	P	2.00	0.67	0.67	1.11	0.73
	Baja del seguro social	Interno/ MTSS y CCSS	0.33	2.00	2.00	P	1.67	0.67	0.67	1.00	0.72
	Otros	Interno/ MTSS y CCSS	0.00	2.00	2.00	P	1.33	0.67	0.67	0.89	0.70
	Registro de horas de trabajo	Interno/ MTSS y CCSS	4.00	12.00	12.00	P	40.00	10.00	10.00	20.00	11.52
Informes de trabajo	Programación de horas de trabajo	Interno/ MTSS y CCSS	4.00	12.00	12.00	P	4.00	10.00	10.00	8.00	9.70
	Informe de licencia por enfermedad del empleado	Interno/ MTSS y CCSS	0.67	1.00	1.00	P	1.00	0.83	0.83	0.89	0.84
	Informe a la aseguradora en caso de accidente o enfermedad	INS	0.67	1.00	1.00	P	1.00	0.83	0.83	0.89	0.84
ADM. OPERACIÓN			27.33	81.00			39.67	43.00	65.33	49.33	59.26
Impuestos	Presentación contable anual	Ministerio de Hacienda	2.67	4.00	1.00	D	2.67	3.67	4.00	3.44	3.86
	Trámites asociados a IVA	Ministerio de Hacienda	12.00	28.00	12.00	D	12.00	12.00	28.00	17.33	23.77
	Trámites asociados a impuesto a la propiedad	Ministerio de Hacienda	0.67	2.33	1.00	D	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33
	Trámites asociados a impuesto a las Ganancias	Ministerio de Hacienda	1.00	1.67	1.00	D	1.33	1.67	1.33	1.44	1.40
	Trámites Derechos de importación/exportación si exporta	Ministerio de Hacienda	1.00	1.67	1.00	D	1.00	1.00	1.67	1.22	1.49
	Trámites asociados a Impuesto a los Ingresos Brutos	Ministerio de Hacienda	1.33	10.00	1.00	D	9.00	1.67	2.67	4.44	2.77
	Pago Impuesto inmobiliario	Ministerio de Hacienda	0.00	8.00	24.00	D	0.00	8.00	0.00	2.67	1.71
	Trámites asociados a la devolución del IVA	Ministerio de Hacienda	1.00	2.00	1.00	D	1.33	1.33	1.33	1.33	1.33
	Trámites necesarios para la tributación	Ministerio de Hacienda	1.67	5.33	1.00	D	2.00	2.33	5.00	3.11	4.28
	Otras Tasas e Impuestos	Ministerio de Hacienda	1.00	3.33	1.00	P	0.00	3.67	4.00	2.56	3.73
Desperdicios	Notificación de producción de residuos	Municipalidad/ Ministerio de Salud	0.00	0.67	1.00	P	0.00	0.33	0.33	0.22	0.32
	Estudio de minimización de residuos	Municipalidad/ Ministerio de Salud	0.00	0.33	1.00	P	0.00	0.33	0.00	0.11	0.07
	Control de la presentación de documentos	Municipalidad/ Ministerio de Salud	0.00	0.67	1.00	P	0.00	0.33	0.33	0.22	0.32
	Otros	Municipalidad/ Ministerio de Salud	0.00	0.00	1.00	P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos	Realizar Seguro del vehículo	Ministerio de Hacienda/ INSx	1.00	1.33	1.00	P	1.33	1.00	1.00	1.11	1.02
	Revisión técnica vehicular	Ministerio de Hacienda/ Registro Nacional	0.00	1.00	1.00	P	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
	Revisión técnica vehicular	Ministerio de Hacienda	0.00	1.00	1.00	P	1.00	0.00	0.00	0.33	0.05
	Registro del nuevo vehículo	Ministerio de Hacienda	1.00	3.33	1.00	D	3.33	1.00	1.00	1.78	1.12
	Pago Impuesto Patente Automotor	Ministerio de Hacienda	1.00	1.00	1.00	D	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
	Otros	Interno/MOPT, MAG	2.00	2.00	1.00	D	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Salud y seguridad en el trabajo	Otros	Cumplimiento de normas para el permiso sanitario de funcionamiento	0.00	3.33	1.00	P	0.00	0.00	10.00	3.33	7.36
OTROS			25.00	233.67			5.30	186.67	2.67	64.88	42.10
Cambios legales	Cambios en el código fiscal	Interno/ Ministerio de Hacienda	0.00	0.67	1.00	P	1.00	0.00	0.00	0.33	0.05
Específicos a la actividad productiva	Inscripción del Registro de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (PYMPA)	MAG	0.33	7.00	1.00	P	4.30	0.00	0.00	1.43	0.22
	Inscripción del Registro de PYME en el MEIC	MEIC	1.33	6.00	1.00	D	0.00	4.67	2.67	2.44	2.96
	Permiso de funcionamiento sanitario ante el Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	3.33	80.00	2.00	D	0.00	83.33	0.00	27.78	17.80
	Registro sanitario de nuevo producto	Ministerio de Salud	20.00	140.00	4.00	D	0.00	98.67	0.00	32.89	21.08

ECUADOR		Frecuencia	Modo	Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo			I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL				307.15	807.05	294.83	469.68	442.59
Administración del empleo				107.36	72.11	36.54	72	56.88
Salarios y contribuciones				28	24.7	18	23.69	21.4
Comprobantes de aportación	IESS	12	D	5.6	4.67	3	4.42	3.85
Retención de valores pago préstamos quirografarios	IESS	12	D	5.6	4.67	3	4.42	3.85
Retención de valores pago préstamos hipotecarios	IESS	12	D	5.6	4.67	3	4.42	3.85
Planilla de fondos de reserva	IESS	12	D	5.6	4.67	3	4.42	3.85
Registro pago décimo tercero	Ministerio del Trabajo	1	D	1	1	1	1	1
Registro pago décimo cuarto	Ministerio del Trabajo	1	D	1	1	1	1	1
Registro pago 15 % utilidades	Ministerio del Trabajo	1	D	4	4	4	4	4
Contratación y despido				76.48	47.27	13.4	45.72	32.14
Aviso de entrada	IESS	n.d.	D	8.8	10.6	1	6.94	5.09
Cargar contrato	Ministerio del Trabajo	n.d.	D	8.8	10.6	1	6.94	5.09
Exámenes preocupacionales	Ministerio del Trabajo	n.d.	ND	1	1	1	1	1
Aviso de salida	IESS	n.d.	D	8.27	3.6	1	4.41	2.99
Cálculo de liquidación	Ministerio del Trabajo	n.d.	ND	33.07	14.3	6	17.62	11.98
Acta de finiquito	Ministerio del Trabajo	n.d.	D	16.54	7.1	3	8.81	5.99
Informes de trabajo				2.5	0.16	5.15	2.6	3.34
Notificación de modificación de sueldo o salario	IESS	n.d.	D	2.5	0.16	1.2	1.29	1.1
Informe INEC	INEC	1	D	0	0	3.9	1.31	2.24
Administración de operaciones				152	186.93	162.29	167.07	167.83
Impuestos				152	152.93	152	152.31	152.26
Declaración tributaria	SRI	1	D	40	40	40	40	40
Presentación anual de estados financieros y sus anexos	SuperCias	1	D	40	40	40	40	40
Presentación mensual de IVA	SRI	12	D	48	48	48	48	48
Declaración mensual de retenciones en la fuente de IR	SRI	12	D	6	6	6	6	6
Anexo transaccional simplificado	SRI	12	D	6	6	6	6	6
Anexo de relación de dependencia	SRI	1	D	8	8	8	8	8
Anexo de dividendos	SRI	1	D	1	1	1	1	1
Pago contribución a Junta de Beneficencia	Junta Beneficencia de Guayaquil	1	ND	0	0.93	0	0.31	0.26
Pago del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales	GAD Guayaquil	1	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Pago de patente municipal	GAD Guayaquil	1	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Tasa de habilitación	GAD Guayaquil	1	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Impuesto predial	GAD Guayaquil	1	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Contribución a la Superintendencia de Compañías	SuperCias	1	SD	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Anexo de socios y accionistas	SRI	1	D	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Pago del impuesto 2 por mil U Guayaquil	Universidad de Guayaquil	1	ND	0	0	0	0	0
Vehículos				0	13	0	4.33	3.71
Inspección vehicular	ANT	1	SD	0	5	0	1.67	1.43
Registro del nuevo vehículo	ANT	n.d.	SD	0	8	0	2.67	2.28
Salud y seguridad en el trabajo				0	21	10.3	10.43	11.86
Plan anual de capacitaciones	Ministerio del Trabajo	1	D	0	8	3.9	3.97	4.52
Capacitaciones salud ocupacional	Ministerio del Trabajo	1	D	0	1	0.5	0.5	0.56
Indicadores	Ministerio del Trabajo	1	ND	0	2	1	0.99	1.13
Reglamento de higiene y seguridad	Ministerio del Trabajo	0.5	D	0	10	4.9	4.97	5.65
Otros				47.79	548.01	95.99	230.6	217.88
Inspección / fiscalización				1.5	233.05	1.5	78.68	67.49
Inspección cuerpo de bomberos	Cuerpo de bomberos	1	SD	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Reporte de operaciones y transacciones económicas	UAFFE	12	SD	0	231.6	0	77.18	65.99
Autorizaciones				0	0	0	0	0
Curso de actualización de lavados de activos	SuperCias	1	ND	0	0	0	0	0
Específicos a actividad				46.29	314.96	94.49	151.92	150.39
Renovación de código de productor bananero	MAGAP	0.2	ND	3	0	0	1	0.43
Registro de desechos peligrosos	Ministerio del Ambiente	2	ND	6.92	0	0	2.31	1
Programa de seguimiento	Prefectura	0.5	ND	1.73	0	0	0.58	0.25
Uso de agua	Senagua	1	ND	4.61	0	0	1.54	0.66
Inspección	ARCA	1	ND	2.31	0	0	0.77	0.33
Pago tasa playa o bahía	Subsecretaría de Acuicultura	1	ND	1.69	0	0	0.56	0.24
Inspecciones	Subsecretaría de Acuicultura	1	ND	3.39	0	0	1.13	0.49
Auditoría ambiental	Ministerio del Ambiente	0.5	ND	1.69	0	0	0.56	0.24
Informe ruido, agua y suelo	Ministerio del Ambiente	1	ND	3.39	0	0	1.13	0.49
Declaración de desechos	Ministerio del Ambiente	1	ND	10.16	0	0	3.39	1.46
Certificados de calidad y sanitarios	Subsecretaría de calidad e inocuidad	1	ND	4.23	0	0	1.41	0.61
Renovación Acuerdo Ministerial	Subsecretaría de Acuicultura	0.05	ND	3.17	0	0	1.06	0.46
Inspección ARCSA	ARCSA	1	ND	0	2.52	0	0.84	0.72
Renovación de matrícula maquinaria pesada	MTOP	1	ND	0	2.23	0	0.74	0.63
Permisos de construcción	GAD Guayaquil	1	ND	0	178.12	0	59.37	50.76
Planos eléctricos	CNEL	1	ND	0	59.37	0	19.79	16.92
Planos agua	Interagua	1	ND	0	59.37	0	19.79	16.92
Certificado ambiental	Ministerio del Ambiente	1	ND	0	5.94	0	1.98	1.69
Curso especialización riesgos de la construcción	Ministerio del Trabajo	0.5	D	0	7.42	0	2.47	2.12
Plan educativo institucional	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	49	16.33	27.98
Plan curricular	Ministerio de Educación	0.5	ND	0	0	3.9	1.31	2.24
Plan institucional de riesgo	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	7.8	2.61	4.48
Archivo maestro inicio	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	3.9	1.31	2.24
Archivo maestro cierre	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	3.9	1.31	2.24
Calificaciones	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	3.9	1.31	2.24
Censo de estudiantes (CAS)	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	2.5	0.82	1.4
Resolución de costos	Ministerio de Educación	0.5	ND	0	0	2	0.65	1.12
Cuadros de calificaciones	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	1	0.33	0.56
Permiso de funcionamiento	Ministerio de Educación	0.2	ND	0	0	3.9	1.31	2.24
Auditoría	Ministerio de Educación	0.33	ND	0	0	7.8	2.59	4.43
Elecciones	Ministerio de Educación	1	ND	0	0	4.9	1.63	2.8
Organismo	Siglas							
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	IESS							
Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil	GAD Guayaquil							
Corporación Nacional de Electricidad	CNEL							
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	MAGAP							
Unidad de Análisis Financiero y Económico	UAFFE							
Instituto Nacional de Estadística y Censos	INEC							
Servicio de Rentas Internas	SRI							
Superintendencia de Compañías	SuperCias							
Agencia Nacional de Tránsito	ANT							
Agencia de Regulación y Control del Agua	ARCA							
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	ARCSA							
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	MTOP							

EL SALVADOR						Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia	Modo	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
Total						3210.25	799.00	1039.00	1682.75	1094.20
Administración del empleo						150.30	150.30	150.30	150.30	150.30
Contrato/Despido						78.70	78.70	78.70	78.70	78.70
Recopilación de datos para firma de contrato	MTPS	1	N	24.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00	72.00
Firma de contrato de trabajo	MTPS	1	N	0.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
Formulario de conoce a tu empleado	FGR	1	N	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Inscripción de empleado en el ISSS	ISSS	1	B	0.15	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Inscripciones en AFP Crecer	AFP	1	B	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Presentación de contratos de trabajo en Ministerio de trabajo	MTPS	1	N	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Examen médico inicial	MINSAL	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Preaviso de despido	MTPS	1	S	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Documento de terminación del contrato de trabajo	MTPS	1	S	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Pago final/ Liquidación final	MTPS	1	S	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Salarios / Impuestos / Contrib.						38.20	38.20	38.20	38.20	38.20
Cálculo y pago de prestaciones sociales	MTPS	12	S	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Presentación y pago de planillas del ISSS	ISSS	12	B	0.20	0.50	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Presentación y pago de planillas previsional	AFP	12	B	0.25	0.50	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Llenar cheques de pago, pago en efectivo o hacer transferencias	MTPS	12	N	1.50	1.50	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
Retenciones de Impuesto sobre la Renta a empleados	MH	12	S	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Pago de impuesto de vialidad	ALCALDÍA	1	N	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Informes de trabajo						33.40	33.40	33.40	33.40	33.40
Registro de horas de trabajo	MTPS	12	N	0.25	0.50	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Programación de horas de trabajo	MTPS	12	N	0.25	0.50	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Trámite de incapacidad médica por enfermedad común, maternidad o riesgo profesional	ISSS	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Ficha de investigación de accidentes laborales	MINSAL	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Ficha de investigación de sucesos peligrosos	MINSAL	1	N	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Informe a Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de accidente por riesgo profesional	ISSS	1	N	4.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Déposito de estados financieros	CNR	1	B	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Informe a Instituto Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de accidente por riesgo profesional	MTPS	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Administración de operaciones						150.90	150.90	150.90	150.90	150.90
Impuestos/Contribuciones						52.60	52.60	52.60	52.60	52.60
Presentar informe de retención de impuesto sobre la renta	MH	12	S	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Retención del IVA	MH	12	P	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Declaración del IVA	MH	12	P	0.50	1.50	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00
Pago o Anticipo a Cuenta del Impuesto sobre la Renta	MH	12	S	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Inspección/fiscalización de relaciones laborales y las normas sobre seguridad y salud ocupacional	MTPS	1	N	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Tasas municipales	ALCALDÍA	12	N	0.50	1.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Pago de recolección de residuos (Servicios prestados por las municipalidades)	ALCALDÍA	12	N	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Impuesto sobre el valor pagado en cheque y transferencias electrónicas en el territorio nacional	MH	12	S	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Retenciones por prestación de servicios	MH	12	S	0.25	0.30	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60
Salud y seguridad en el trabajo						98.30	98.30	98.30	98.30	98.30
Empresa que tenga más de 15 empleados debe crear un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y nombrar delegados de prevención	MINSAL	1	N	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Formación para los Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	MINSAL	1	N	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Capacitaciones en manejo y uso de insumos	MTPS	1	N	40.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00	88.00
Formulario de registro de enfermedades profesionales	MINSAL	1	N	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Examen médico anual	MINSAL	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Otros						2909.05	497.80	737.80	1381.55	793.00
Certificaciones/autorizaciones						1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Renovación de permiso de circulación de vehículo	VMT	1	P	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Inspección/fiscalización						12.10	12.10	12.10	12.10	12.10
Inspecciones en comercios y las verificaciones de precios, calidad, inocuidad y peso exacto	DC	1	N	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Inspección fiscal para combatir la evasión fiscal	MH	1	N	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00
Inspección en el establecimiento	ALCALDÍA	1	N	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
Informe de operaciones sospechosas	FGR	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Informe al empleado de Riesgos Laborales y Prevención de Accidentes	MTPS	1	N	0.15	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Formularios e informes de clientes Ley de Lavado de dinero y Activos	FGR	1	N	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30	0.30
Legales						0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
Renovación de Matrícula	CNR	1	S	0.15	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Nombramiento de auditor	CNR	1	N	0.25	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
Trámites específicos por act. productiva						2895.25	484.00	724.00	1367.75	779.20
Solicitud de renovación de carnet de marinero	AMP	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación	AMP	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir carnet	AMP	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de autorización de pesca artesanal	CENDEPESCA	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación	CENDEPESCA	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir resolución de autorización	CENDEPESCA	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de licencia de embarcación para la pesca artesanal	AMP	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación	AMP	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir resolución de licencia	AMP	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de autorización de comerciante mayorista de productos pesqueros y/o acuícolas	CENDEPESCA	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación	CENDEPESCA	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir resolución de autorización	CENDEPESCA	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de autorización de exportador de productos pesqueros y/o acuícolas	CENDEPESCA	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación	CENDEPESCA	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir resolución de autorización	CENDEPESCA	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de autorización de pesca industrial	CENDEPESCA	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06

Presentar documentación	CENDEPESCA	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir resolución de autorización	CENDEPESCA	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de licencia de embarcación de pesca industrial	AMP	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación para solicitar inspección	AMP	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Realizar inspección	AMP	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Recibir resolución de licencia	AMP	1	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Renovación de carné de patrón de pesca	CENDEPESCA	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación	CENDEPESCA	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Recibir carnet	CENDEPESCA	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Renovación de matrícula de buque artesanal	AMP	1	N	0.25	1.00	1.00			1.00	0.06
Presentar documentación para solicitar inspección	AMP	1	N	0.42	0.50	0.50			0.50	0.03
Realizar inspección	AMP	1	N	24.00	240.00	240.00			240.00	13.48
Recibir resolución de matrícula	AMP	1	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtener formulario de licencia de productor de semilla certificada	CENTA	1	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Presentar formulario y documentación	CENTA	1	N	72.00	168.00	168.00			168.00	9.43
Recibir notificación de admisión de solicitud y fecha de inspección técnica	CENTA	1	N	24.00	192.00	192.00			192.00	10.78
Recibir inspección técnica	CENTA	1	N	360.00	360.00	360.00			360.00	20.21
Retirar tarjeta de matrícula de buque	CENTA	1	N	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Obtener formulario de Registro Único de Productores Agroalimentarios	CENTA	1	S	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Completar datos de formulario en línea	CENTA	1	S	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Recibir tarjeta digital de RUPA	CENTA	1	S	0.08	0.25	0.25			0.25	0.01
Renovación de permisos de Instalación y Funcionamiento Sanitario para establecimiento industria, comercio y similares (establecimientos no alimentarios)	MINSAL	1	N	0.25	1.00		1.00		1.00	0.28
Presentar documentación para solicitar inspección	MINSAL	1	N	0.42	0.50		0.50		0.50	0.14
Realizar inspección	MINSAL	1	N	24.00	240.00		240.00		240.00	66.72
Recibir resolución de permiso	MINSAL	1	N	0.42	0.50		0.50		0.50	0.14
Renovación de autorización de zona franca e industria	MINEC	1	N	0.25	1.00		1.00		1.00	0.28
Presentar documentación para solicitar inspección	MINEC	1	N	0.42	0.50		0.50		0.50	0.14
Realizar inspección	MINEC	1	N	24.00	240.00		240.00		240.00	66.72
Recibir resolución de permiso	MINEC	1	N	0.42	0.50		0.50		0.50	0.14
Renovación de permiso de consumo de bebidas alcohólicas	ALCALDÍA	1	N	0.25	1.00			1.00	1.00	0.67
Presentar documentación para solicitar inspección	ALCALDÍA	1	N	0.42	0.50			0.50	0.50	0.33
Realizar inspección	ALCALDÍA	1	N	72.00	360.00			360.00	360.00	239.71
Recibir resolución de permiso	ALCALDÍA	1	N	0.42	0.50			0.50	0.50	0.33
Renovación de permisos de Instalación y Funcionamiento Sanitario para establecimientos Alimentarios	MINSAL	1	N	0.25	1.00			1.00	1.00	0.67
Presentar documentación para solicitar inspección	MINSAL	1	N	0.42	0.50			0.50	0.50	0.33
Realizar inspección	MINSAL	1	N	72.00	360.00			360.00	360.00	239.71
Recibir resolución de permiso	MINSAL	1	N	0.42	0.50			0.50	0.50	0.33
Renovación de autorización de Centros de llamadas o call Center	MINEC	1	N	0.08	0.25			0.25	0.25	0.17
Presentar solicitud y documentación	MINEC	1	N	24.00	72.00			72.00	72.00	47.94
Recibir visita técnica	MINEC	1	N	24.00	240.00			240.00	240.00	159.81
Recibir acuerdo de autorización	MINEC	1	N	0.08	0.33			0.33	0.33	0.22
Publicación de acuerdo de autorización	MINEC	1	N	0.08	0.33			0.33	0.33	0.22
Pagar la publicación en el Diario Oficial	MINEC	1	N	0.08	0.33			0.33	0.33	0.22
Obtención de acuerdo de autorización definitivo	MINEC	1	N	0.08	0.33			0.33	0.33	0.22
Siglas	Organismo									
Centro de Desarrollo de Pesca y Acuicultura	CENDEPESCA									
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Álvarez Córdova	CENTA									
Defensoría del Consumidor	DC									
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	ISSS									
Ministerio de Hacienda	MH									
Ministerio de Economía	MINEC									
Ministerio de Salud	MINSAL									
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	MTPS									
Administración de Fondo de Pensiones	AFP									
Fiscalía General de la República	FGR									
Centro Nacional de Registro	CNR									
Viceministerio de Transporte	VMT									

ESPAÑA							Sectores económicos			Promedio	
Trámite	Frecuencia	S1	Min.	Máx.	Organismo	Modo*	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL			275.36	1497.2			753.32	547.95	388.94	563.40	462.99
Administración de empleo		4575	19.7	205			83.25	151.37	73.75	102.79	90.42
Salarios/Impuestos/Contribuciones sociales		1765	8.6	94			36.42	59.37	37.50	44.43	41.75
Pago de salarios	12	720	1	15	M.T.y E.S	D	12.00	9.00	2.00	7.67	4.57
Listado de salarios	12	240	3	8.00	T.G. S.S	D	4.00	4.00	6.00	4.67	5.37
Relleno de nóminas	12	120	1	20.00	T.G. S.S	D	2.00	16.00	8.00	8.67	8.91
Pagos y envío de información a la seguridad social	12	60	1	18.00	T.G. S.S	D	1.00	16.00	4.00	7.00	6.06
Declaración del IRPF pagado	1	5	0.5	4.00	A.E.A.T.	D	0.08	0.20	2.00	0.76	1.41
Compensación del IRPF anual	0	0		0.00	A.E.A.T.	D	0.00	2.92	0.00	0.97	0.59
Cálculo de vacaciones pagadas	1	200	0.1	10.00	A.E.A.T. y M.T. y E.S.	D	3.33	3.13	7.00	4.49	5.79
Envío de ficheros con pago de nóminas al banco	14	420	0.5	8.00	E.F.	D	7.00	0.12	4.00	3.71	3.57
Cálculo de las cotizaciones de la Seguridad Social a cargo de la empresa	12		0.5	8.00	T.G. S.S	D	6.00	6.00	2.00	4.67	3.27
Pago de las cotizaciones de la Seguridad Social de empleados	12		1	2.00	T.G. S.S	D	1.00	1.00	2.00	1.33	1.68
Baja por enfermedad	0	0	0	1.00	T.G. S.S	D	0.00	1.00	0.50	0.50	0.54
Contrataciones y despidos		1610	7.5	63			26.83	57.67	27.25	37.25	33.30
Solicitud de tratamiento de datos personales	1	120	0.3	2.00	A.E.P.D.	D	2.00	10.00	0.33	4.11	2.47
Notificación de las condiciones de trabajo	1	30	0.5	2.50	M.T.y E.S	D	0.50	5.00	2.00	2.50	2.43
Ficha del seguro de pensiones	0	0	0.1	1.00	T.G. S.S	D	0.00	0.83	0.00	0.28	0.17
Firma del contrato de trabajo	1	50	0.1	15.00	S.E. C.A.	D	0.83	13.50	1.00	5.11	3.49
Tramitación del alta del trabajador en la seguridad social	1	50	0.1	5.00	T.G. S.S	D	0.83	2.25	3.00	2.03	2.60
Carta de terminación del contrato	1	60	0	2.00	S.E.C.A.	D	1.00	0.50	0.67	0.72	0.67
Pago final	1	30	0.1	1.00	S.E.C.A.	D	0.50	0.58	0.58	0.56	0.57
Tramitación de la baja del trabajador en la seguridad social	1	20	0.2	1.00	T.G. S.S	D	0.33	0.58	0.67	0.53	0.61
Solicitud de reconocimiento médico al inicio del contrato	1	50	0.1	1.50	S.E.C.A.	D	0.83	0.42	1.00	0.75	0.86
Realización de reconocimiento médico al inicio del contrato	1	600	5	17.00	S.E.C.A.	D	10.00	12.00	12.00	11.33	11.77
Formación inicial en seguridad y primeros auxilios	1	600	1	15.00	S.E.C.A.	D	10.00	12.00	6.00	9.33	7.67
Informes de Trabajo		1200	3.6	48			20.00	34.33	9.00	21.11	15.37
Relleno de ficha de horas de trabajo	12	240	1	16.00	I.T. e I.N.H y S.T.	D	4.00	10.00	6.00	6.67	6.57
Programación de horas de trabajo	12	120	0.5	12.00	I.T. e I.N.H y S.T.	D	2.00	9.00	0.50	3.83	2.38
Programación y registro de vacaciones	1	240	0.1	5.00	I.T. e I.N.H y S.T.	D	4.00	2.83	2.00	2.94	2.40
Informe de baja por enfermedad de empleado	0	0	0	1.00	I.T. e I.N.H y S.T.	D	0.00	1.00	0.33	0.44	0.43
Reconocimiento médico anual	1	600	2	14.00	I.T. e I.N.H y S.T.		10.00	11.50	0.17	7.22	3.59
Administración de operaciones			244.5	1267			661.23	386.08	310.50	452.61	366.23
Impuestos/Administración			216.5	647			335.50	236.25	279.17	283.64	276.93
Presentación de la contabilidad anual	1		0.5	4	A. E. y R.M.	D	2.00	1.42	1.00	1.47	1.20
Confección de Contabilidad	12		200	570	A. E. y R.M.	D	288.00	200.00	240.00	242.67	237.58
Pago del IVA	4		1	6	A.E.A.T.	D	4.00	1.33	0.67	2.00	1.19
Declaración del IVA	4		5	25	A.E.A.T.	si	20.00	16.00	20.00	18.67	19.20
Declaración Impuesto de sociedades	1		10	40	A.E.A.T.	D	20.00	17.50	17.50	18.33	17.79
Presentación del Impuesto sobre Sociedades	1		0	1	A.E.A.T.	D	1.00			0.33	0.12
Presentación de la contabilidad anual	1		0	1	R.M.	D	0.50			0.17	0.06
Manejo de Desechos			20	486			241.73	120.21		120.65	52.21
Notificación de producción de residuos	52		20	80	C.M.	D	27.73	60.00		29.24	15.30
Estudio de minimización de residuos	52		0	200	C.M.	P	104.00	0.21		34.74	12.17
Control y actualización de la documentación	52		0	200	C.M.	P	104.00	30.00		44.67	18.16
Pagos a la empresa de recogida de residuos	12		0	6	C.M.	D	6.00	30.00		12.00	6.73
Vehículos			0	18			10	8.75		6.25	2.92
Seguro del vehículo	1		0	4	E.A.	D	2.00	3.5		1.83	0.94
Inspección del vehículo	1		0	6	I.T.V.	N	4.00	4		2.67	1.27
Registro de nuevo vehículo	1		0	4	D.P.T.	N	2.00	0.625		0.88	0.36
Baja del registro de vehículo antiguo	1		0	4	D.P.T.	N	2.00	0.625		0.88	0.36
Salud y seguridad en el trabajo			8	116			74	20.875	31.33	42.07	34.16
Selección de contratista de seguro de accidentes laborales	1		1	2	E.P.R.R.L.L.	D	1.00	0.63	1.0	0.88	0.92
Curso para el empleador sobre regulación de la seguridad en el espacio de trabajo	1		2	50	E.P.R.R.L.L.	N	40.00	3.50	12.0	18.50	13.56
Controles de salud obligatorios para renovar el certificado de salud del empleado	1		2	25	E.P.R.R.L.L.	N	20.00	3.50	3.0	8.83	5.08
Formación del empleado sobre seguridad en el espacio de trabajo para actividades peligrosas	0		2	8	E.P.R.R.L.L.	N	0.00	4.00	6.0	3.33	4.90
Evaluación y descripción de riesgos asociados al espacio de trabajo con el contratista	1		0	12	E.P.R.R.L.L.	N	10.00	4.00	0.3	4.78	2.20
seguro de accidentes laborales											
Entrenamiento/Simulacro de incendios periódico	1		0	8	E.P.R.R.L.L.	N	1.00	0.00	6.0	2.33	4.21
Formación para los empleados sobre seguridad en caso de incendios	1		0	3	E.P.R.R.L.L.	N	1.00	0.00	2.0	1.00	1.48
Formación en primeros auxilios	1		1	8	E.P.R.R.L.L.	N	1.00	5.25	1.0	2.42	1.85
OTROS			1.00	15.00			8.83	10.50	4.69	8.01	6.34
Estadístico y legal			0.00	9.00			2.50	6.00	0.33	2.94	1.72
Cambios en la normativa fiscal	1		0	3	G	D	1.00	2	0.1	1.03	0.59
Cambios en la normativa laboral	1		0	3	G	D	0.50	2	0.2	0.90	0.60
Cambios en la normativa comercial	1		0	3	G	D	1.00	2	0.03	1.01	0.54
Certificación y metrología			1	6			0.50	4.5	0.03	1.68	0.98
Certificación de extintores	1		0.5	3	E.E	N	0.33	2	0.03	0.79	0.46
Certificación de equipamiento eléctrico de alto voltaje	1		0.5	3	G	N	0.17	2.5	0	0.89	0.52
Específicos			5.83	5.83			5.83	0.00	4.33	3.39	3.63
Cuaderno de Campo	1		1.00	1.00	C.A.	N	1.00			0.33	0.12
Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios	1		3.33	3.33	C.A.	N	3.33			1.11	0.39
Mantenimiento de caminos	0		0.00	0.00	C.A.	N	0.00			0.00	0.00
Guardería rural	0		0.00	0.00	C.A.	N	0.00			0.00	0.00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1		1.00	1.00	D.P.T.	D	1.00			0.33	0.12
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1		0.50	0.50	Ayto	D	0.50			0.17	0.06
Obtención Carné de Manipulador de Alimentos	1		4	4	C.A.	N			4.00	1.33	2.73
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1		0.33	0.33	Ayto	D			0.33	0.11	0.23
Ponderación sectorial							0.1160	0.2011	0.6824		

[illegible]

GUATEMALA							Sectores Económicos			Promedio	
Trámite (horas anuales)	Organismo	Frecuencia	Modo	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado	
TOTAL GENERAL				1042.1	1391.7	710.2	1318.7	813.7	947.5	923.5	
Administración del empleo				27.1	80.6	130.5	130.5	130.5	130.5	130.5	
Salarios / Impuestos / Contrib.				2.0	6.0	69.0	69.0	69.0	69.0	69.0	
Pago mensual de INTECAP (por planilla)	IGSS	12	D	1.0	3.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0	
Pago mensual de IRTRA (por planilla)	IGSS	12	D	1.0	3.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0	
Declaración del IVA	SAT	12	D	0.8	1.0	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	
Declaración del ISR	SAT	12	D	0.8	1.0	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	
Contrato/Despido				24.4	72.8	51.7	51.7	51.7	51.7	51.7	
Registro electronico de contratos de trabajo	MINTRAB	1	P	24.0	72.0	48.0	48.0	48.0	48.0	48.0	
Pago mensual de cotización en línea	IGSS	12	D	0.1	0.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	
Solicitud de suspensión de contratos de trabajo	MINTRAB	4	D	0.1	0.3	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	
Notificación de baja de contrato	IGSS	4	P	0.1	0.3	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	
Informes de trabajo				0.8	1.8	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8	
Presentación de reposo médico	IGSS	5	D	0.3	0.6	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	
Reposo médico por maternidad	IGSS	10	D	0.3	0.6	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	
Reposo médico por invalidez	IGSS	8	D	0.3	0.6	3.4	3.4	3.4	3.4	3.4	
Administración de operaciones				123.3	154.6	148.6	148.6	148.6	148.6	148.6	
Impuestos				3.3	4.6	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6	
Declaración del IVA	SAT	1	D	0.8	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	
Declaración del ISR	SAT	1	D	0.8	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	
Pago de impuesto de circulación del vehículo	SAT	1	D	0.8	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	
Retención del ISR	SAT	12	D	0.8	1.0	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5	
Pago Anual del Boleto de Ornato	Municipalidad	1	D	0.3	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	
Salud y seguridad en el trabajo				120.0	150.0	135.0	135.0	135.0	135.0	135.0	
Actualización de Licencia Ambiental	MARN	1	P	120.0	150.0	135.0	135.0	135.0	135.0	135.0	
Otros				891.8	1156.5	431.1	1039.6	534.6	668.5	644.4	
Inspección/fiscalización				1.3	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	
Encuesta Anual de trabajadores	MINTRAB	1	D	1.3	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	
Legales				0.5	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	
Ratificación de accionistas	RM	1	D	0.5	1.0	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	
Certificaciones/autorizaciones				329.0	376.0	276.0	36.0	232.5	181.5	190.1	
Trámite de exportación	ANACAFE	17	D	8.0	10.0	153.0	0.0	0.0	51.0	16.8	
Registro Fitosanitario	ANACAFE	17	D	1.0	2.0	25.5	0.0	0.0	8.5	2.8	
Actualización de Licencia Fitosanitaria	MAGA	1	P	95.0	100.0	97.5	0.0	0.0	32.5	10.7	
Certificado de Importación de Químicos (una vez)	MSPAS	1	D	5.0	7.0	0.0	6.0	0.0	2.0	1.4	
Certificado de Importación de Químicos (cada vez)	MSPAS	5	D	5.0	7.0	0.0	30.0	0.0	10.0	7.2	
Actualización de autorización para transportar cargas pesadas	DGC	1	P	95.0	100.0	0.0	0.0	97.5	32.5	63.4	
Actualización de permiso para mover materiales peligrosos en Centroamérica	DGC	1	P	120.0	150.0	0.0	0.0	135.0	45.0	87.8	
Específicos de la actividad productiva				561.0	778.0	153.0	1001.5	300.0	484.8	452.2	
Contrato con novillera	Empresa privada/ GA	17	D	8.0	10.0	153.0	0.0	0.0	51.0	16.8	
Permiso temporal para el trabajo	MINEX	2	P	48.0	72.0	0.0	120.0	0.0	40.0	28.8	
Residencia para el trabajo	MINEX	2	P	48.0	72.0	0.0	120.0	0.0	40.0	28.8	
Autorización para co-exportar con otras empresas	MINECO	1	P	24.0	48.0	0.0	36.0	0.0	12.0	8.6	
Subcontrato de complementariedad de operaciones	MINECO	1	P	24.0	48.0	0.0	36.0	0.0	12.0	8.6	
Póliza de despacho para importación y exportación	GA	50	P	5.0	8.0	0.0	325.0	0.0	108.3	78.0	
Expediente de extensión para devolución de impuestos	SAT	1	P	120.0	150.0	0.0	135.0	0.0	45.0	32.4	
Importación de materiales en aduanas	SAT	5	P	12.0	15.0	0.0	67.5	0.0	22.5	16.2	
Presentación mensual de cuentas corrientes por régimen 28-89	SAT	12	P	12.0	15.0	0.0	162.0	0.0	54.0	38.9	
Actualización del Código Aduanero	GA	1	P	130.0	170.0	0.0	0.0	150.0	50.0	97.5	
Fianza Aduanera	GA	1	S	130.0	170.0	0.0	0.0	150.0	50.0	97.5	
Ponderacion Sectorial						11%	24%	65%			
Organismo	Siglas										
Asociación Nacional de Caficultores	ANACAFE										
Dirección General de Caminos	DGC										
Gestiones Aduaneras	GA										
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	IGSS										
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	INTECAP										
Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala	IRTRA										
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	MAGA										
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala	MSPAS										
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	MARN										
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	MINTRAB										
Ministerio de Economía	MINECO										
Ministerio de Relaciones Exteriores	MINEX										
Norma Técnica 48-2011	NT 48-2011										
Registro Mercantil	RM										
Superintendencia de Administración Tributaria	SAT										

MÉXICO						Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia	Modo	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL				563.5	681.8	619.9	467.4	540.7	542.6	506.6
Administración del empleo				270.8	327.6	297.9	297.9	297.9	297.9	297.9
Salarios y contribuciones				94.4	114.2	103.9	103.9	103.9	103.9	103.9
Retenciones del impuesto sobre la renta a tus trabajadores	SAT	12	D	13.8	16.7	15.19	15.19	15.19	15.19	15.19
Constancia anual de las percepciones y las retenciones para los empleados	SAT	1	D	1.2	1.4	1.27	1.27	1.27	1.27	1.27
Declaración informativa de las personas a las cuales se les efectuaron pagos por sueldos y pagos por concepto de subsidio para el empleo	SAT	1	D	1.2	1.4	1.27	1.27	1.27	1.27	1.27
Cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU)	STPS	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Aportaciones para el Sistema de Ahorro para el Retiro	Consar	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Cuotas obrero-patronales IMSS e Infonavit	IMSS	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Registro de personal en el IMSS (altas); alta de buzón tributario IMSS	IMSS	1	D	0.3	0.3	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32
Registro de personal en el IMSS (bajas); Baja de buzón tributario IMSS	IMSS	1	D	0.3	0.3	0.32	0.32	0.32	0.32	0.32
Procesos ante el IMSS (pensiones), afore	IMSS	12	Si	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Afiliación al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Infonavit	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
Afiliación al INFONAVIT	Infonavit	1	D	0.2	0.3	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Entrenamientos al personal en seguridad sanitaria e industrial	LGPC	1	ND	29.1	35.2	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00
Incapacidad por enfermedad o maternidad	IMSS	1	D	0.2	0.3	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Cumplimiento con regulación de riesgos psico-sociales	STPS	1	ND	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Contrataciones y despidos				176.4	213.4	194.0	194.0	194.0	194.0	194.0
Cumplir obligaciones de protección de datos personales	INAI	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Revisión de contratos, litigios laborales, etc.	JCA	12	ND	174.5	211.2	192.00	192.00	192.00	192.0	192.0
Obligaciones del patrón al terminar relación laboral	JCA	1	ND	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Administración de operaciones				132.7	160.6	146.0	153.5	146.0	148.5	150.0
Impuestos				118.9	143.8	130.8	138.3	130.8	133.3	134.7
Trámite de la firma electrónica avanzada	SAT	1.00	ND	14.5	17.6	16.00	16.00	16.00	16.0	16.0
Obtención de sellos para facturación	SAT	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.0	12.0
Inscripción a los empleados en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	SAT	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Constancia de situación fiscal	SAT	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Obligación de registro de contabilidad	SAT	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Formular estado de posición financiera y levantar el inventario de existencias al 31 de diciembre de cada año.	SAT	1	D	7.3	8.8	8.00	8.00	8.00	8.0	8.0
Declaración mensual de ISR	SAT	12	D	43.6	52.8	48.00	48.00	48.00	48.0	48.0
Declaración anual de ISR	SAT	1	D	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0
Declaración mensual de Impuesto al Valor Agregado	SAT	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.0	12.0
Declaración mensual de Impuesto Especial a Productos y Servicios	SAT	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.0	12.0
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros	SAT	12	D	10.9	13.2	12.00	12.00	12.00	12.0	12.0
Alta y Actualización del RFC; activación del buzón tributaria	SAT	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Impuesto predial	LHM	1	D	0.2	0.3	0.25	4.00	0.25	1.5	2.2
Pago de agua	CL	1	D	0.2	0.3	0.25	4.00	0.25	1.5	2.2
Pago de luz	CFE	1	D	0.2	0.3	0.25	0.25	0.25	0.3	0.3
Impuesto sobre Nómina	SFE	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	SFE	1	D	0.9	1.1	1.00	1.00	1.00	1.0	1.0
Manejo de residuos				2.7	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Autorizaciones y permisos en materia de residuos	CESAC	12	ND	2.7	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Vehículos				11.1	13.5	12.3	12.3	12.3	12.3	12.3
Alta de vehículos	SSC	1	ND	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0
Baja de vehículos	SSC	1	ND	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0
Impuesto de Tenencia	SFE	1	D	0.2	0.3	0.25	0.25	0.25	0.3	0.3
Reemplazamiento	SSC	1	D	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0
Otros				160.0	193.6	176.0	16.0	96.8	96.3	58.7
Específicos de la actividad productiva				160.0	193.6	176.0	16.0	96.8	96.3	58.7
Registros y Permisos sanitarios para ganadería	SAGARPA	6.0	ND	87.3	105.6	96.00			96.0	5.8
Llenado de formatos para Censos Económicos	INEGI	1	D	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0
Cumplimiento con regulación sanitaria por covid-19 y protección civil	SSC	1	ND	3.6	4.4	4.00	4.00	4.00	4.0	4.0
Certificación de Origen por el Importador, Exportador o Productor (agricultura)	SAGARPA	3 sector I, 1 sector II	ND	65.5	79.2	72.00	8.00	4.00	28.0	10.2
Obligación de transmitir los mensajes de partidos políticos, candidatos/as independientes y autoridades electorales. (Agencias de colocación de espacios publicitarios)	INE	12	ND	0.0	0.0			64.00	64.0	26.2
Obligaciones para donatarias (forma de transparencia en mayo, es parecida a una declaración anual)	SHCP	1	D	0.0	0.0			1.00	1.0	0.4
Reportes sobre donativos extraordinarios - Aviso para combatir y mitigar el covid-19. (Donatarias)	SHCP	1	D	0.0	0.0			1.00	1.0	0.4
Revista vehicular (Taxis); licencia taxi; pagan placas y licencia de taxi, seguro de pasajeros y exámenes toxicológicos, además de que no pueden recoger pasaje fuera de su demarcación, mientras que los choferes vía apps no pagan los mismos impuestos que los taxistas	SSC	1	ND	0.0	0.0			4.00	4.0	1.6
Participación en licitaciones para prestación de servicios (armado del expediente)	SO	4	D / ND	0.0	0.0			14.80	14.8	6.1
Ponderación Sectorial						6%	53%	41%		
Organismo	Siglas									
Servicio de Administración Tributaria	SAT									
Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	STPS / SHCP									
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Consar									
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS									
Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Fonacot									
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores	Infonavit									
Ley General de Protección Civil	LGPC									
Instituto Nacional de Acceso a la Información	INAI									
Junta de conciliación y arbitraje	JCA									
Ley de Hacienda Municipal	LHM									
Concesionario local	CL									
Comisión Federal de Electricidad	CFE									
Secretaría de Finanzas de cada estado	SFE									
Secretaría de Seguridad Ciudadana	SSC									
Centro de Servicios y Atención Ciudadana	CESAC									
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI									
Secretaría de Obras Estatales	SOE									
Instituto Nacional Electoral	INE									
Alcaldía	Alcaldía									
Secretaría de Economía	SE									
Gobierno Estatal	GE									
Comisión de Agua local	CAL									
Proveedor privado de telefonía	PPT									

PANAMÁ		Organismo	Frecuencia	Modo	Min.	Máx.	Sectores Economicos			Promedio	
Trámite							I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL							184.5	226	257	222.5	245.5
Administración del empleo							84.5	85	87	85.5	86.4
Salarios / Impuestos / Contrib.					25	32	25	30	32	29	31.1
Registro único de contribuyentes	DGI	1	D		5	7	5	7	7	6.3	6.9
Declaración de ingresos	DGI	1	D		5	7	5	7	7	6.3	6.9
Prestaciones sociales	CSS	1	D		10	10	10	10	10	10	10
Retención de prestaciones	CSS	1	D		6	6	5	6	6	5.7	5.9
Contrato/Despido					37	40	37	40	40	39	39.8
Inscripción del empleado en la seguridad social	CSS	1	N		10	12	10	12	12	11.3	11.9
Registro del colaborador ante oficina de trabajo	MITRADEL	1	N		4	8	8	8	8	8	8
Cálculo y prestaciones laborales	CSS	1	D		4	4	4	4	4	4	4
Amonestación en caso de incumplimiento	MITRADEL	1	N		4	4	4	4	4	4	4
Inspección del Ministerio de Trabajo	MITRADEL	1	N		4	4	4	4	4	4	4
Retiro del trabajador en la seguridad social	CSS	1	D		6	6	6	6	6	6	6
Informes de trabajo					15	22.5	22.5	15	15	17.5	15.5
Administración de prestaciones laborales	MITRADEL	1	N		7	8	8	7	7	7.3	7.1
Presentación de certificado médico	MINSA	1	N		4	5	4	5	5	4.7	4.9
Registro de certificado médico	MINSA	1	N		3	4	4	3	3	3.3	3.1
Administración de operaciones							34	62	60	52	58.6
Impuestos					12	40	12	40	35	29	34.5
Declaración de renta	DGI	1	D		4	8	4	8	8	6.7	7.7
Pago ITMBS	DGI	1	D		2	12	2	12	12	8.7	11.3
Declaración de impuesto municipal	MP	1	N		3	10	3	10	10	7.7	9.5
Pago impuesto municipal	MP	1	N		3	10	3	10	10	7.7	9.5
Salud y seguridad en el trabajo					22	25	22	22	25	23	24.2
Adquisición de empresa de seguridad e higiene	MINSA	12	N		4	5	4	4	5	4.3	4.7
Curso a empleadores sobre seguridad	MINSA	12	N		5	8	5	5	8	6	7.2
Renovación y verificación para renovar certificado	MINSA	12	N		3	3	3	3	3	3	3
Determinación de riesgo de salud	MINSA	12	N		4	4	4	4	4	4	4
Programa de seguridad para los empleados	MINSA	12	N		5	5	5	5	5	5	5
Otros							66	79	110	85	100.5
Certificaciones/autorizaciones					26	50	26	32	50	36	44.6
Inspección de los bomberos	CBP	1	N		16	18	18	16	16	16.7	16.1
Inspección permiso sanitario	MINSA	1	N		12	34	12	16	34	20.7	28.7
Legales					18	30	18	22	30	23.3	27.5
Permisos y autorizaciones legales	RP	12	N		10	17	10	12	17	13	15.5
Aprobaciones legales contrataciones	MITRADEL	12	N		8	13	8	10	13	10.3	12
Específicos de la actividad productiva					22	30	22	25	30	25.7	28.4
Registro de marca	DIGERPI/MICI	1	N		10	10	10	10	10	10	10
Registro de salud	MINSA	1	N		12	25	12	15	25	17.3	22
Entidad	Siglas										
Dirección General de Ingresos	DGI										
Caja de Seguro Social	CSS										
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	MITRADEL										
Ministerio de Salud	MINSA										
Cuerpo de Bomberos de Panamá	CBP										
Registro Público	RP										
Dirección General del Registro de Propiedad Intelectual	DIGERPI										
Ministerio de Comercio e Industrias	MICI										
Ministerio de Salud	MINSA										
Banco Nacional de Panamá	BANCONAL										
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	IDAAN										
Cable and Wireless Panamá	CW										
Municipio de Panamá	MP										

PARAGUAY								Sector Económico			Promedio	
Trámite	Organismo	Modo	Frecuencia	Min.	Máx.	Prom		I	II	III	Simple	Ponderado
Total General								3700.00	3615.50	3320.30	3545.27	3468.34
Administración del Empleo								188.00	96.50	329.30	204.60	229.95
Salarios, impuestos y contribuciones								130.50	52.50	72.00	85.00	
Presentación de planillas de sueldos	MTESS	D	12	2	4	3		36.00	18.00	12.00	22.00	16.80
Presentación de planillas de incremento salarial		D	12	0	4	2		24.00	18.00	12.00	18.00	15.48
Presentación de planillas de aguinaldos		D	1	1	6	3.5		3.50	3.00	2.00	2.83	2.53
Presentación de planillas de vacaciones remuneradas		D	2	1	6	3.5		7.00	1.50	4.00	4.17	3.43
Presentación de planillas de bonificaciones familiares		D	1	2	4	3		6.00	0.00	12.00	6.00	7.02
Presentación de planillas de aporte obrero patronal (16,5 %)	IPS	D	12	1	4	2.5		30.00	6.00	18.00	18.00	15.00
Presentación de planillas de aporte obrero (9 %)		D	12	1	1	1		24.00	6.00	12.00	14.00	11.16
Contratación y despido								14.50	5.50	82.60	34.20	
Contrato de personal			0			0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planilla de Alta o Registro del Personal	MTESS	D	1	1	4	2.5		2.50	1.50	15.00	6.33	8.77
Planilla de exámenes médicos obligatorios de admisión		D	1	1	6	3.5		3.50	1.00	2.00	2.17	1.81
Inscripción del trabajador al seguro social	IPS	D	1	1	6	3.5		3.50	1.50	8.20	4.40	5.27
Inscripción de Baja del Personal	MTESS	D	1	1	4	2.5		2.50	0.50	8.20	3.73	4.80
Desinscripción del trabajador del seguro social		D	1	1	4	2.5		2.50	1.00	49.20	17.57	26.71
Informes de Trabajo								43.00	38.50	174.70	85.40	
Registro de asistencia del trabajador	MTESS	D	12	1	2	1.5		18.00	24.00	54.00	32.00	39.24
Registro de horario del trabajador		D	1	0	2	1		1.00	1.00	54.00	18.67	29.09
Registro de día de descanso semanal		D	12	1	2	1.5		18.00	12.00	54.00	28.00	34.92
Actualización de datos del personal		D	1	2	4	3		3.00	0.50	4.50	2.67	2.90
Registro de vacaciones proporcionales		D	1	1	2	1.5		1.50	0.50	4.10	2.03	2.52
Registro de accidente laboral y/o enfermedades		D	1	1	2	1.5		1.50	0.50	4.10	2.03	2.52
Registro de faltas y/o amonestaciones del personal		D	1	1	2	1.5		1.50	1.00	18.00	6.83	10.07
Administración de Operaciones								3512.00	1647.00	2991.00	2716.67	
Impuestos								75.50	192.00	15.50	94.33	2564.47
Impuesto al Valor Agregado	DNIT	D	12	2	6	4		48.00	150.00	4.50	67.50	61.67
Impuesto a la Renta Empresarial Simple		D	12	0	2	1		12.00	24.00	4.50	13.50	12.35
Impuesto a la Renta Empresarial General		D	1	1	8	4.5		4.50	6.00	0.50	3.67	2.92
Impuesto a los Dividendos y Utilidades en caso de superar los 2000 millones de guaraníes		D	1	2	13	7.5		7.50	6.00	0.00	4.50	2.99
Impuesto a los bienes inmuebles en caso de que el bien sea propio	MUNICIPIOS	BM	1	1	6	3.5		3.50	6.00	6.00	5.17	5.73
Residuos								3.500	9.000	18.000	10.167	
Tasa residual establecida por los municipios	MUNICIPIOS	BM	1	1	6	3.5		3.500	9.000	18.000	10.167	13.165
Vehículos								8.50	4.00	17.50	10.00	
Habilitación de rodados	MUNICIPIOS	N	1	3	6	4.5		4.50	2.50	5.50	4.17	4.31
Habilitación y renovación de licencias de conducir		N	1	2	6	4		4.00	1.50	6.00	3.83	4.16
Inscripción del Automotor en el Registro Público	DRA	N	0					0.00	0.00	6.00	2.00	3.18
Certificación obligatoria y servicios externos								3424.50	1442.00	2940.00	2602.17	
Matrícula de Comercio			1					0	0	0	0.00	0.00
Registro Público de Comercio	DGRP	N	1					0	0	0	0.00	0.00
Patente Comercial Permiso Municipal para el ejercicio del comercio	MUNICIPIOS	N	1	4	360	182		182	360.500	780	440.83	563.20
Licencia comercial y/o industrial para la habilitación del inicio de la actividad comercial en la zona del municipio		N	1	5	6480	3243		3242.5	1081.500	2160	2161.33	1890.82
Otros								0	1872.00	0	624.00	
Específicos de la actividad productiva									1872.00	0	624.00	
Registro de Establecimiento	INAN	D	2	0	1872	936		0	1872.00	0	624.00	673.92
Glosario	Siglas											
Digitalizado	D											
Parcialmente digitalizado	P											
No Digitalizado	N											
Bimodal	B											
Empresa de Acción Simplificada	EAS											
Ministerio de Industria y Comercio	MIC											
Instituto de Previsión Social	IPS											
Entes Municipales	EM											
Administración Nacional de Electricidad	ANDE											
Empresa de Servicios Sanitarios S.A.	ESSAP											
Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones S.A.	COPACO											
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	MTESS											
Instituto de Previsión Social	IPS											
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	DNIT											
Dirección de Registro del Automotor	DRA											
Dirección General de Registros Públicos	DGRP											
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición	INAN											

PERÚ	Frecuencia				Sectores				Promedio	
Trámite	Anual	Autoridad	Modo	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
Total (Horas anuales)						1310.0	720.3	3130.5	1720.3	2316.2
Administración de empleo				10	942	327	269.2	54.8	216.8	150.2
Contrato / Despido				5	312	45	148	34.7	75.9	57.3
Alta de personal en SUNAT	12	Sunat	D	1	60	7.5	30.5	5.0	14.3	10.1
Ingreso del contrato a tiempo parcial al Ministerio de Trabajo	12	MTPE	D	1	60	20	30.5	2	17.5	10.9
Apertura cuenta sueldo y CTS	12	SBS / MTPE	D	1	60	7.5	28.3	1.5	12.4	7.6
Baja del seguro social	12	MTPE	N	1	60	5	28.3	1.5	11.6	7.1
Dar de baja al trabajador en SUNAT	12	Sunat	D	1	72	5	30.5	24.7	20.1	21.6
Informes de trabajo				1	48	6	23.3	5.0	11.3	8.4
Declaración de PLAME: Planilla Mensual de Pagos	12	Sunat	D	1	48	6	23.3	5.0	11.3	8.4
Salarios / Impuestos / Contribuciones				4	582	276	98	15.2	129.6	84.5
Declaración de ONP	12	ONP	D	1	40	7.5	40	3.0	16.8	10.6
Declaración de seguro de vida	12	MTPE	D	1	60	7.5	28.3	5.0	13.6	9.7
Registro de seguro social	12	MTPE	D	1	480	260	28.3	5.7	98.0	62.9
Afiliación a la ONP en caso el trabajador no comunique la AFP de su elección	12	SBS	D	1	2	1	1	1.5	1.2	1.3
Administración de operaciones				52	6874	828	412.2	3047.7	1429.1	2109.3
Impuestos				29	1106	617	282	173.3	357.1	285.4
Trámites asociados a IGV	12	Sunat	D	2	480	480	59	100.0	213.1	172.1
Trámites asociados a impuesto predial	1	Municipalidad	D	2	60	31.5	5	3	13.2	9.3
Trámites asociados a los arbitrios	1	Municipalidad	D	1	5	3	5	2.5	3.5	3.1
Trámites asociados al ITAN: Impuesto temporal a los activos netos	1	Sunat	D	1	48	0	3	24.5	9.2	19.6
Trámites asociados al impuesto a la renta	12	Sunat	D	1	60	41.0	30	12.3	27.7	21.4
Trámites asociados a DAOT: Declaración anual de operaciones con terceros	1	Sunat	D	6	60	50	9	6	21.7	15.7
Trámite de solicitud de fraccionamiento en SUNAT	1	Sunat	D	1	360	0	181	1	60.5	41.8
Pago al impuesto inmobiliario	1	Sunarp	D	3	12	3	5	12	6.7	8.9
Trámites asociados a impuesto de alcabala	1	Municipalidad	D	3	12	3	0.0	8	3.7	6.7
Comunicación a SUNAT	1	Sunat	D	4	4	0	0.0	4	1.3	4.0
Impuesto automotor	1	MEF	D	5	5	5	0.0	0	1.7	5.0
Salud y seguridad en el trabajo				23	5768	211	130.7	2874.3	1072.0	1823.8
Contratación seguro de accidentes	12	SBS	D	1	60	12	28.3	32.7	24.3	27.6
Contratación seguro de vida	12	SBS	D	1	60	6	28.3	32.7	22.3	26.3
Informe de licencia por enfermedad del empleado	5	Essalud	D	2	5400	80	5	2701	928.7	1667.9
Informe a la aseguradora en caso de accidente o enfermedad	1	SBS	D	1	40	0	20.5	14	11.5	15.5
Plan anual de seguridad y salud en el trabajo	1	PCM / ITSDC	D	14	160	91	44.5	64.0	66.3	66.0
Seguridad y salud en el trabajo, Plan Covid	1	PCM / MTPE	D	4	48	22.5	4	30	18.8	23.8
Otros				117	200	156	39.0	28	74.3	56.7
Certificaciones / autorizaciones				83	83	81	1	2	28.0	18.3
Registro del nuevo vehículo	1	Sunarp	N	80	80	80	0	0	26.7	80.0
Trámite asociados al patrimonio vehicular	1	Sunat	N	1	1	1	1	0	0.7	1.0
Baja del vehículo viejo	1	Sunarp	N	2	2	0	0.0	2	0.7	2.0
Específicos a la actividad productiva				32	110	70	36	24	43.3	35.8
Trámites asociados a derechos de importación/exportación si exporta	12	Aduanas	D y N	8	60	60	0	10	23.3	22.7
Trámites asociados a drawback en caso de que exporte	1	Sunat	N	8	8	0	0	8	2.7	8.0
Notificaciones de producción de residuos	7	Minam	N	10	36	10	36	0	15.3	22.0
Permiso para transportar bienes y residuos peligrosos	1	MTC	N	6	6	0	0.0	6	2.0	6.0
Inspección				2	7	5	2	2	3.0	2.6
Realizar seguro del vehículo	1	MTC	N	1	5	5	1	0	2.0	3.1
Inspección vehicular	1	Sutran	N	1	2	0	1	2	1.0	1.8
Ponderación sectorial						0.209	0.18	0.611		
Ente	Siglas									
Banco Central de Reserva del Perú	BCRP									
Clasificación Industrial Internacional Uniforme	CIIU									
Compensación por Tiempo de Servicio	CTS									
Declaración anual de operaciones con terceros	DAOT									
Impuesto General a las Ventas	IGV									
Impuesto Temporal a los Activos Netos	ITAN									
Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil	ITSDC									
Instituto Nacional de Defensa Civil	Indeci									
Ministerio de Economía y Finanzas	MEF									
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	MTPE									
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	MTC									
Ministerio del Ambiente	Minam									
Oficina de Normalización Previsional	ONP									
Planilla Mensual de Pagos	Plame									
Presidencia del Consejo de Ministros	PCM									
Producto Bruto Interno	PBI									
Registro Único de Contribuyentes	RUC									
Seguro Social de Salud	Essalud									
Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones	SBS									
Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías	Sutran									
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Sunat									
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Sunarp									
Unidades Impositivas Tributarias	UIT									

REPÚBLICA DOMINICANA						SECTORES ECONÓMICOS			PROMEDIOS	
Trámite	Organismo	Frecuencia*	Modo**	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL						664.14	780.42	359.73	601.43	517.40
Administración del empleo						131.40	33.70	21.33	62.14	32.60
Salarios/impuestos/contribuciones						129.00	30.10	18.26	59.12	29.41
Gestión de Nómina para pagos salarios: quincenal	MIT	24	P	0.33	1	120.00	26.49	15.19	53.89	25.78
Retención y pago de los aportes correspondientes a Seguro de Salud, Seguro de Riesgos Laborales y Sistema de Pensiones e Infotep	TSS	12	D	0.25	2	3.00	10.13	4.49	5.87	6.24
Retención y pago del impuesto sobre la Renta	DGII	12	D	0.25	0.75	6.00	9.00	7.48	7.49	7.86
Gestiones de contratación y despido						2.25	2.66	1.81	2.24	2.11
Inscripción del empleado en el Ministerio de Trabajo, la Tesorería de la Seguridad Social para fines de Seguro de Salud, Riesgos Laborales y Sistema de Pensiones	MIT y TSS	1	D	0.25	1	0.25	0.44	0.63	0.44	0.54
Elaboración de amonestaciones al empleado en caso de incumplimiento del contrato laboral	La empresa	1	N	0.25	0.5	0.00	0.22	0.15	0.12	0.16
Citación/inspección del Min. del Trabajo en caso de demanda del empleado al empleador por despido injustificado [inamovilidad laboral]	MIT	0.5	N	0.25	1.5	0.00	0.32	0.00	0.11	0.10
Negociación con el empleado en caso de despido injustificado [por ley] y el empleado no procede a demanda en Min. del Trabajo	La empresa	0.5	N	0.25	0.5	0.00	0.28	0.11	0.13	0.16
Cálculo y pago de prestaciones laborales, si aplicare	MIT	0.5	P	0.25	0.5	1.67	0.40	0.35	0.81	0.45
Retiro del empleado en el Ministerio de Trabajo y la Tesorería de Seguridad Social (solo en la TSS al momento de las novedades del mes)	MIT y TSS	1	D	0.15	0.25	0.18	0.38	0.29	0.28	0.31
Notificación de salida de empleados	MIT	1	D	0.15	0.25	0.15	0.63	0.29	0.36	0.39
<i>Informes de trabajo</i>						0.15	0.95	1.27	0.79	1.08
Reporte de licencias ante la Tesorería de la Seguridad Social	TSS	0.5	D	0.25	0.75	0.00	0.33	0.15	0.16	0.20
Presentación de novedades de nómina en Ministerio de Trabajo, Tesorería de la Seguridad Social, Dirección General de Impuestos Internos e Infotep	MIT, TSS y DGII	1	D	0.15	0.25	0.15	0.63	1.12	0.63	0.89
Administración de Operaciones/ Impuestos						528.52	722.65	330.23	527.13	471.67
Impuestos										
Registros de las transacciones realizadas, tanto de los ingresos como de los gastos, así como del patrimonio del negocio; manteniendo custodia de los Comprobantes Fiscales de las actividades realizadas (comercial o profesional)	DGII	12	P	5	20	266.67	399.75	202.00	289.47	270.84
IR2-Declaración Jurada Anual de Impuesto Sobre la Renta de Sociedades. A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre del año	DGII	1	P	19.50	33	76.50	48.75	55.11	60.12	54.25
Revisión Declaración Jurada	DGII	1	P	1	12	16.33	2.75	3.16	7.41	3.88
ACT-Activos imponibles. A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre.	DGII	1	D	0.25	10	1.92	9.75	2.04	4.57	4.57
ITBIS-Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios. A más tardar los días 20 de cada mes. (La digitalización de las facturas se hace a lo largo del mes)	DGII	12	P	1	13	160.00	245.25	54.50	153.25	124.19
IR3- Declaración de Retenciones de Asalariados. A más tardar los días 10 de cada mes. (Retención a los contratistas)	DGII	12	D	0.15	0.75	3.47	8.00	6.75	6.07	6.92
IR-17- Retenciones y retribuciones complementarias. A más tardar los días 10 de cada mes. (Retención a los contratistas)	DGII	12	D	0.15	0.75	3.48	8.25	6.36	6.03	6.77
CRC- Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre.	DGII	1	D	0.15	0.25	0.15	0.15	0.32	0.21	0.25
OTROS (permisos especiales y actualizaciones legales)						4.22	24.07	8.17	12.15	13.13
<i>Permisos especiales</i>						0.33	18.82	0.03	6.39	6.25
Para Construcción: Proceso escalonado para licencia de construcción (incluye aprobación ambiental y por parte del Ministerio de Turismo)/ Para Restaurantes: Licencia de operación y manejo de alimentos (incluye aprobación Salud Pública y del Ministerio de Turismo) Para Reposterías y Panaderías: Licencia de manejo de alimentos. Para exportación de frutas y vegetales: Certificado de Inocuidad y Salud Agroalimentaria para exportación de frutas y vegetales.	MITUR, MISPAS, MMA	1.28	N	2	15	0.33	18.82	0.03	6.39	6.24
<i>Actualizaciones legales (Certificaciones)</i>						3.89	5.25	8.14	5.76	6.88
Aprobación y actualización de registro mercantil	CCP	0.5	P	2	24	2.78	3.13	4.64	3.52	4.00
Designación y Ratificación de Comisarios y Directores	CCP	0.5	P	1	24	1.11	2.13	3.50	2.25	2.88
**D: Digitalizado N: No digitalizado P: Parcialmente digitalizado N/A: No disponible	* Veces anuales									

URUGUAY						Sector			Promedio	
	Organismo	Modo	Min.	Máx.	Frecuencia	I	II	III	Promedio simple	Promedio ponderado
TOTAL						588	363	411	454	414
ADMINISTRACIÓN DEL EMPLEO						141	140	224	168	201
Salarios, impuestos y contribuciones						102	115	154	124	142
Liquidar sueldos	BPS	D	1	6	12	60	54	96	70	85
Llenar cheques de pago/ o forma de pago			0	2	12	12	6	24	14	19
Aportes del empleado y empleador	BPS	D	1	10	1	4	8	6	6	6
Liquidación de vacaciones, adelantos	BPS	D	0	1	6	2	3	12	6	9
Confección de Planes de Pago			1	12	1	24	20	16	20	17
Trámites asociados al sindicato en caso que corresponda	MTSS	N	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros			1	1	0	0	24	0	8	5
Contratación y despido						15	6	35	19	27
Solicitud de datos personales			1	10	1	4	0	24	9	18
Firma de contrato de trabajo - ¿Alta en BPS?	BPS	D	0	2	1	1	1	2	1	2
Registro del seguro social	BPS	D	1	6	1	4	0	2	2	2
Contratación Seguro Accidente	BSE	D	0	0	0	0	0	0	0	0
Trámite en Obra social	MTSS	N	0	2	1	2	1	2	2	2
Afiliación al Sindicato	MTSS	N	0	0	0	0	0	0	0	0
Apertura cuenta sueldo			0	0	0	0	0	0	0	0
Preaviso de despido			1	3	0	0	2	2	1	2
Documento de rescisión del contrato de trabajo	BPS	N	0	2	1	1	0	0	0	0
Pago final/ Liquidación final			1	3	1	1	1	2	1	2
Baja del seguro social	BPS	D	0	3	1	2	1	1	1	1
Otros			1	1	0	0	2	0	1	0
Informes de Trabajo						24	19	36	26	31
Registro de horas de trabajo	BPS	D	1	2	12	12	12	30	18	25
Programación de horas de trabajo (Ley 5.350, industria; Ley 19.028, comercio. Ambas son reglamentación horario de trabajo)			0	2	0	0	2	1	1	1
Informe de licencia por enfermedad del empleado	BPS	N	0	2	6	6	3	3	4	3
Informe a la aseguradora en caso de accidente o enfermedad			0	3	3	6	2	2	3	2
Exámen médico anual	MSP	N	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros			1	1	0	0	1	0	0	0
ADMINISTRACIÓN de la OPERACIÓN						137	207	144	162	156
Impuestos						130	188	122	147	136
Presentación contable anual	DGI	N	6	70	1	78	100	80	86	84
Trámites asociados a IVA	DGI	D	0	5	12	36	24	12	24	16
Trámites impuesto a las Ganancias-IRAE	DGI	D	0	20	12	4	48	6	19	14
Trámites Derechos de importación/exportación si exporta	DNA	N	1	31	0	0	16	0	5	3
Pago Impuesto inmobiliario - Contribucion	DGI	D	1	4	5	10	0	24	11	18
Otras Tasas e Impuestos			0	0	0	0	0	0	0	0
IMEBA - Solo Agro	DGI	D	1	1	1	2	0	0	1	0
Manejo de Desechos						0	8	14	7	12
Notificación de producción de residuos	IM	D	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudio de minimización de residuos			0	0	0	0	0	0	0	0
Control de la presentación de documentos	IM	N	1	10	0	0	8	8	5	7
Contratación y pago empresa recolectora	IM	D	2	4	0	0	0	6	2	4
Otros			0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos						7	5	5	6	5
Realizar Seguro del vehículo - SOA	Unasev	N	0	2	1	1	1	1	1	1
Inspección vehicular	IM	N	1	4	1	3	0	1	1	1
Habilitación vehicular	Intendencias	N	1	2	0	0	0	1	0	1
Registro del nuevo vehículo - Empadronamiento	Intendencias	N	1	2	1	3	2	1	2	1
Baja del vehículo viejo			0	1	0	0	0	0	0	0
Pago Impuesto Patente de Rodados	Intendencias	S	0	2	1	1	1	1	1	1
Otros			1	1	0	0	1	1	1	1
Salud y seguridad en el trabajo						0	6	3	3	3
Contratar empresa de seguridad e higiene			1	3	0	0	2	1	1	1
Curso para empleadores sobre seguridad en el trabajo			2	6	0	0	4	0	1	1
Controles de salud obligatorios del empleado para renovar el certificado	MSP	N	0	1	0	0	0	1	0	0
Evaluación y descripción del riesgo relacionado con el lugar de trabajo	Bomberos	N	1	2	0	0	0	1	0	0
Capacitación periódica sobre seguridad contra incendios	Bomberos	N	1	2	0	0	0	1	0	1
OTROS						310	16	43	123	57
Estadística y legal						4	2	13	6	10
Cambios en el código fiscal	DGI		1	4	1	2	0	1	1	1
Cambios en el código laboral	BPS		1	6	0	0	2	8	3	6
Cambios en el código comercial	BPS		0	0	0	0	0	0	0	0
Cambio en recaudos			0	3	1	1	0	2	1	2
Cambio en formatos			1	3	1	1	0	2	1	2
Específicas de la Actv Prod.						306	14	30	117	47
Despacho de Tropa de Veterinario	MGAP		2	18	6	120	0	0	40	9
Sellado de Guía y Embarque			1	3	6	48	0	0	16	4
Impuesto Semoviente	DGI		2	6	6	18	0	0	6	1
Certificación Veterinario	MGAP		3	7	6	120	0	0	40	9
Trazabilidad de Obra	IM		0	2	6	0	6	0	2	1
Inscripción de Obra	IM		1	2	6	0	6	0	2	1
Inscripción de Obra en DGI	DGI		1	2	2	0	2	0	1	0
Carne Manipulación de alimentos	MSP		4	12	1	0	0	16	5	12
Aval del Ministerio de Turismo si se quiere alquilar/rentar de forma turística temporal	MT		1	3	1	0	0	1	0	1
Libreta de conducir profesional	IM		2	4	3	0	0	9	3	7
Matrícula especial	IM		2	6	1	0	0	4	1	3
Organismos										
BPS: Banco de Previsión Social										
BSE: Banco de Seguros del Estado										
DGI: Dirección General Impositiva										
MSP: Ministerio de Salud Pública										
MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social										

VENEZUELA						Sectores Económicos			Promedio	
Trámite	Organismo	Frecuencia *	Modo **	Min.	Máx.	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL				964.2	1412.4	869.0	1106.2	1163.3	1046.1	1127.9
Administración del empleo				187.4	229.0	208.2	208.2	208.2	208.2	208.2
Contrato/Despido				45.2	55.2	50.2	50.2	50.2	50.2	50.2
Examen/informe servicio médico pre empleo	INPSASEL	1	N	4.5	5.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Informe al empleado de Riesgos Laborales y Prevención de Accidentes	MPPPST	1	D	0.9	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Inscripción del empleado en el Instituto venezolano de los Seguros Sociales	MPPPST	1	D	2.7	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Inscripción del trabajador en el sistema de trabajadores del Min. del Trabajo. Declaración de empleados. RNET	MPPPST	1	D	2.3	2.8	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Inscripción del trabajador en FAOV - Banavih	BANAVIH	1	D	1.4	1.7	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Cálculo y pago de prestaciones sociales	MPPPST	1	D	7.2	8.8	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Citación/inspección del Min. Trabajo por demanda por despido injustificado [inamovilidad laboral]	MPPPST	2	N	14.4	17.6	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
Elaboración de amonestaciones al empleado en caso de incumplimiento del contrato laboral	MPPPST	3	N	1.4	1.7	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Examen/informe servicio médico post empleo	INPSASEL	1	N	5.4	6.6	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Retiro del empleado del sistema de trabajadores del Min. del Trabajo	MPPPST	1	D	1.8	2.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Retiro del empleado en el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	IVSS	1	D	1.5	1.9	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7
Retiro del empleado en FAOV - Banavih	BANAVIH	1	D	1.8	2.2	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Informes de trabajo				77.9	95.2	86.5	86.5	86.5	86.5	86.5
Emisión de solvencia laboral Min. Trabajo [RNET]	MPPPST	5	D	5.4	6.6	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Gestión administrativa de prestaciones sociales [admisión, revisión y aprobación de solicitud de adelantos]	MPPPST	10	N/A	36.0	44.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Informe de capital e intereses acumulados por prestaciones sociales a cada trabajador	MPPPST	5	D	0.5	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Presentación de reposo médico por parte del empleado emitido por un centro de salud afiliado al IVSS	MPPPST	5	N	18.0	22.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Presentación del reposo médico y documentos del empleado por parte del empleador al IVSS	MPPPST	5	N	18.0	22.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Salarios / Impuestos / Contrib.				64.4	78.7	71.5	71.5	71.5	71.5	71.5
Cálculo y pago de Cesta Tickets	MPPPST	12	D	4.3	5.3	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda	BANAVIH	12	D	5.4	6.6	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
INCES: Retención del patrono, trámite, transferencia y emisión de solvencia	MPPPST	4	D	6.8	8.4	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6
Prestaciones sociales [depósito trimestral]	MPPPST	4	D	1.6	2.0	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Retención del Seguro Social Obligatorio	IVSS	12	D	46.2	56.4	51.3	51.3	51.3	51.3	51.3
Administración de operaciones				581.0	908.3	459.8	830.2	830.2	706.7	790.6
Impuestos				319.5	588.7	178.3	535.7	535.7	416.6	497.5
Actualización diario, mayor, inventario; libros auxiliares: compra y venta en hojas selladas por Registro Mercantil	SENIAT	24	N/A	21.6	26.4	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Anticipos del ISLR	SENIAT	24	D	104.5	127.8	0.0	116.2	116.2	77.4	103.7
Declaración de cierre del ISLR	SENIAT	1	D	36.2	44.2	0.0	40.2	40.2	26.8	35.9
Declaración del IVA	SENIAT	24	D	22.3	171.6	24.8	156.0	156.0	112.3	142.0
Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	MPPECT	1	D	1.6	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Fondo Nacional del Deporte	IND	1	D	1.8	3.3	2.0	3.0	3.0	2.7	2.9
Impuesto Municipal Sobre Actividades Económicas (ISAE)	Alcaldía	12	D	17.5	21.3	0.0	19.4	19.4	12.9	17.3
Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras	SENIAT	24	D	43.2	105.6	48.0	96.0	96.0	80.0	90.9
Retención del ISLR	SENIAT	12	D	28.1	34.3	31.2	31.2	31.2	31.2	31.2
Retención del IVA	SENIAT	24	P	42.8	52.3	46.5	48.0	48.0	47.5	47.8
Salud y seguridad en el trabajo				261.5	319.6	281.5	294.5	294.5	290.2	293.1
Adquisición de equipos de seguridad industrial	INPSASEL	1	N	2.3	2.8	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Busqueda de proveedores de servicios de salud inscritos en Impasel	INPSASEL	1	N/A	2.7	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Capacitación para trabajadores en el área de la seguridad y salud en el trabajo	INPSASEL	4	N	57.6	70.4	64.0	64.0	64.0	64.0	64.0
Examen/informe servicio médico post vacaciones	INPSASEL	5	N	36.0	44.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Examen/informe servicio médico pre vacacional	INPSASEL	5	N	36.0	44.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Informe mensual del delegado de prevención	INPSASEL	12	N	39.6	48.4	36.0	48.0	48.0	44.0	46.7
Simulacro de incendio	INPSASEL	1	N	0.9	1.1	0.0	1.0	1.0	0.7	0.9
Un día de recreación a los empleados al mes	INPSASEL	12	N	86.4	105.6	96.0	96.0	96.0	96.0	96.0
Otros				195.9	275.1	201.0	67.8	124.9	131.2	129.1
Certificaciones/autorizaciones				12.2	14.9	0.0	13.5	13.5	9.0	12.1
Inspección/fiscalización del cuerpo de bomberos a las instalaciones físicas del establecimiento	Bomberos	1	N	2.7	3.3	0.0	3.0	3.0	2.0	2.7
Renovación de Patente de industria y comercio [Licencia de actividades económicas]	Alcaldía	1	N	1.4	1.7	0.0	1.5	1.5	1.0	1.3
Renovación de permiso de bomberos [Incluye inspección física del establecimiento]	Bomberos	1	N	8.1	9.9	0.0	9.0	9.0	6.0	8.0
Inspección/fiscalización				25.4	32.5	22.3	30.3	30.3	27.6	29.4
Inspección/fiscalización de la Alcaldía para pagos de impuestos municipales	Alcaldía	2	N	5.4	6.6	0.0	6.0	6.0	4.0	5.4
Inspección/fiscalización del IVSS	MPPPST	1	N	2.0	2.5	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3
Inspección/fiscalización del Ministerio del Trabajo	MPPPST	1	N	8.1	9.9	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0
Inspección/fiscalización del Seniat	SENIAT	4	N	6.3	9.2	7.0	9.0	9.0	8.3	8.8
Inspección/fiscalización Impasel	INPSASEL	1	N	3.6	4.4	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Legales				18.0	22.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Aprobación y registro del Balance Anual de la Empresa	Registro Mercantil	1	P	9.0	11.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Designación y Ratificación de Comisarios y Directores	Registro Mercantil	0.5	P	9.0	11.0	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Específicos de la actividad productiva				140.3	205.7	158.8	4.0	61.1	74.6	67.6
Certificado de Salud	SACS	5	N	10.7	26.2	23.8	0.0	11.9	11.9	12.3
Control de la balanza	SENCAMER	1	N	3.6	4.4	0.0	0.0	4.0	1.3	3.3
Declaración jurada de reinversión del ISLR	SENIAT	1	D	5.4	6.6	6.0	0.0	0.0	2.0	0.6
Guías de despacho/Guías de movilización animal y vegetal INSAI	SUNAGRO	41	D	40.5	49.5	45.0	0.0	0.0	15.0	4.8
Guías Únicas de Movilización, Seguimiento y Control/ Guías de Despacho	SUNAGRO	41	D	18.5	22.6	0.0	0.0	20.5	6.8	16.9
Inspección Guardia Nacional de Ambiente/Guardia Ambiental	MPPEC	1	N	3.6	4.4	4.0	4.0	0.0	2.7	0.7
Inspección/fiscalización del MAT	MAT	1	N	5.4	6.6	6.0	0.0	0.0	2.0	0.6
Permiso de manipulación de alimentos	SACS	5	N	18.0	44.0	40.0	0.0	20.0	20.0	20.8
Renovación de Inscripción en el Registro de Actividades Capaces de Degradar el Ambiente [RACDA]	MPPEC	1	D	28.8	35.2	32.0	0.0	0.0	10.7	3.4
Renovación de Sunagro	SUNAGRO	1	D	1.1	0.5	1.0	0.0	0.5	0.5	0.5
Renovación del permiso Sanitario del Establecimiento Comercial [Incluye inspección al establecimiento comercial]	SACS	1	P	3.8	4.7	0.0	0.0	4.3	1.4	3.5
Solvencia municipal del impuesto sobre actividades económicas (ISAE)	Alcaldía	1	N	0.9	1.1	1.0	0.0	0.0	0.3	0.1
Ponderaciones sectoriales (según ENCOVI)						10.7%	6.9%	82.4%		
** D: Digitalizado N: No digitalizado P: Parcialmente digitalizado N/A: No disponible	* Veces anuales									
Organismo	Siglas									
Alcaldía	Alcaldía									
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	BANAVIH									
Cuerpo de bomberos	Bomberos									
Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral	INPSASEL									
Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral	INSAI									
Instituto Nacional del Deporte	IND									
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	IVSS									
Ministerio de Alimentación	MINAL									
Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología	MPPECT									
Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo	MPPEC									
Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo	MPPPST									
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	MAT									
Registro Mercantil	Registro Mercantil									
Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria	SACS									
Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos	SENCAMER									
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria	SENIAT									
Superintendencia Nacional de Gestión Alimentaria	SUNAGRO									

Anexo E. Conglomerados de Trámites de Apertura

Clusters: Distancia al centroide. Totales Ponderados

Cluster 1 / 4 Count: 9

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.37387	Perú
2	0.47905	Rep. Dominicana
3	0.57644	Brasil
4	0.92149	Paraguay
5	129,764	Uruguay
6	179,643	Ecuador
7	182,590	Chile
8	239,893	Argentina
9	297,724	México

Cluster 2 / 4 Count: 6

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.37102	Bolivia
2	122,182	Colombia
3	225,417	Costa Rica
4	242,169	El Salvador
5	378,446	Panamá
6	446,298	Guatemala

Cluster 3 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	Venezuela

Cluster 4 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	España

Clusters: Distancia al centroide. Sector Primario

Cluster 1 / 4 Count: 12

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.24229	Perú
2	0.38141	Brasil
3	0.86791	Uruguay
4	126,873	Paraguay
5	135,788	Rep. Dominicana
6	140,945	Colombia
7	167,750	Costa Rica
8	179,592	Argentina
9	181,269	Chile
10	182,754	México

Cluster 2 / 4 Count: 3

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.38384	Bolivia
2	165,191	Panamá
3	251,718	Guatemala

Cluster 3 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	Venezuela

Cluster 4 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	España

Clusters: Distancia al centroide. Sector Secundario

Cluster 1 / 4 Count: 12

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.24229	Perú
2	0.38141	Brasil
3	0.86791	Uruguay
4	126,873	Paraguay
5	135,788	Rep. Dominicana
6	140,945	Colombia
7	167,750	Costa Rica
8	179,592	Argentina
9	181,269	Chile
10	182,754	México

Cluster 2 / 4 Count: 3

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.38384	Bolivia
2	165,191	Panamá
3	251,718	Guatemala

Cluster 3 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	Venezuela

Cluster 4 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	España

Clusters: Distancia al centroide. Sector Terciario

Cluster 1 / 4 Count: 9

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.28362	Perú
2	0.54869	Rep. Dominicana
3	124939	Paraguay
4	188243	Ecuador
5	192,124	Chile
6	195,182	Brasil
7	246,326	Uruguay
8	349,407	México
9	458,493	Argentina

Cluster 2 / 4 Count: 3

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.45535	Colombia
2	115,905	El Salvador
3	160,659	Costa Rica

Cluster 3 / 4 Count: 1

Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	0.00000	Venezuela

Cluster 4 / 4 Count: 4

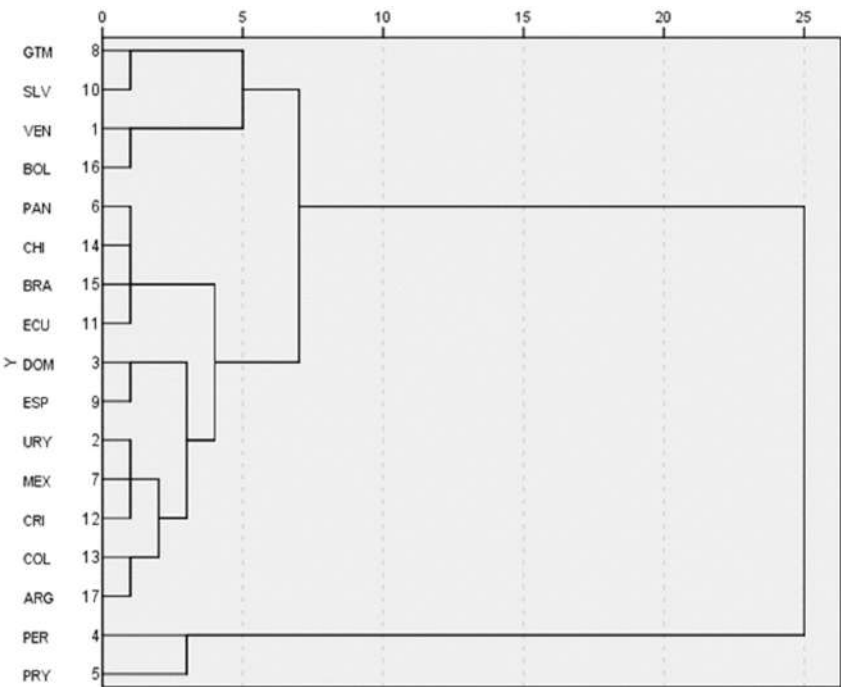
Rank	Distance to cluster's center	Case identifier
1	138,618	Bolivia
2	237,904	Panamá
3	338,160	Guatemala
4	483,631	España

Anexo F. Conglomerados de Trámites de Funcionamiento

Estadísticas descriptivas por conglomerado. Totales Ponderados

CLUSTER	ESTADÍSTICO	EMPLEO	OPERACIONES	OTROS
1	Media	257.5	672.5	253.5
	N	2	2	2
	Desv. típ.	70.00357	167.58431	176.06959
2	Media	174	205.4545	89.9091
	N	11	11	11
	Desv. típ.	142.78655	156.63165	69.17869
3	Media	190	2336.5	365.5
	N	2	2	2
	Desv. típ.	56.56854	321.73359	436.28488
4	Media	140.5	150	718.5
	N	2	2	2
	Desv. típ.	13.43503	1.41421	105.35891
Total	Media	181.7647	504.5882	215.5294
	N	17	17	17
	Desv. típ.	119.3307	723.74374	250.96218

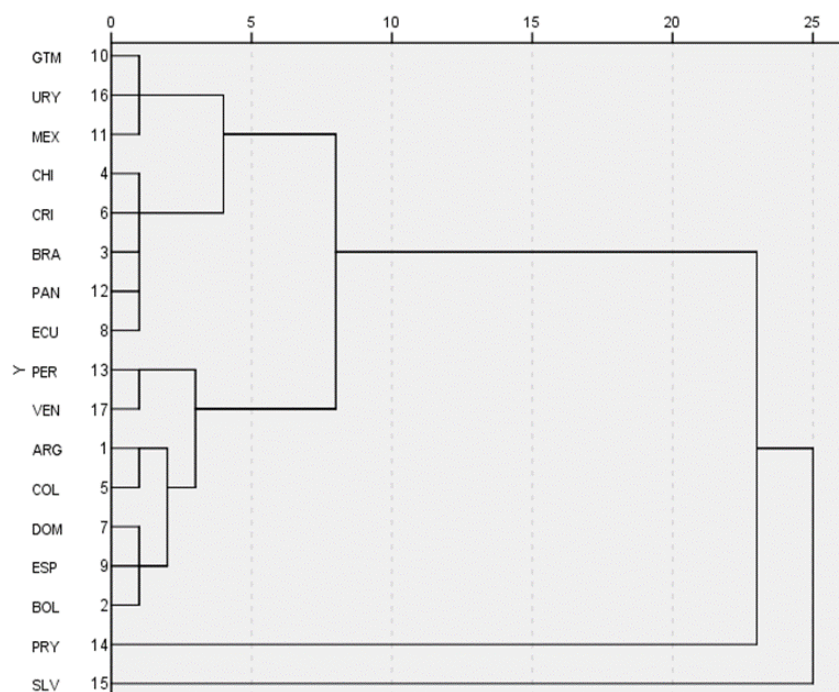
Dendograma de Conglomerados. Totales Ponderados



Estadísticas descriptivas por conglomerado. Sector Primario

CLUSTER	ESTADÍSTICO	EMPLEO	OPERACIONES	OTROS
1	Media	255.1429	472.5714	62.5714
	N	7	7	7
	Desv. típ.	132.03968	223.45086	81.45726
2	Media	106.4	77	36.6
	N	5	5	5
	Desv. típ.	76.68963	47.87484	31.94996
3	Media	190	144	305.6667
	N	3	3	3
	Desv. típ.	93.66429	6.245	127.55522
4	Media	188	3512	0
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
5	Media	150	151	2909
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
Total	Media	189.7647	458.1176	261.5882
	N	17	17	17
	Desv. típ.	115.08993	819.79692	693.26375

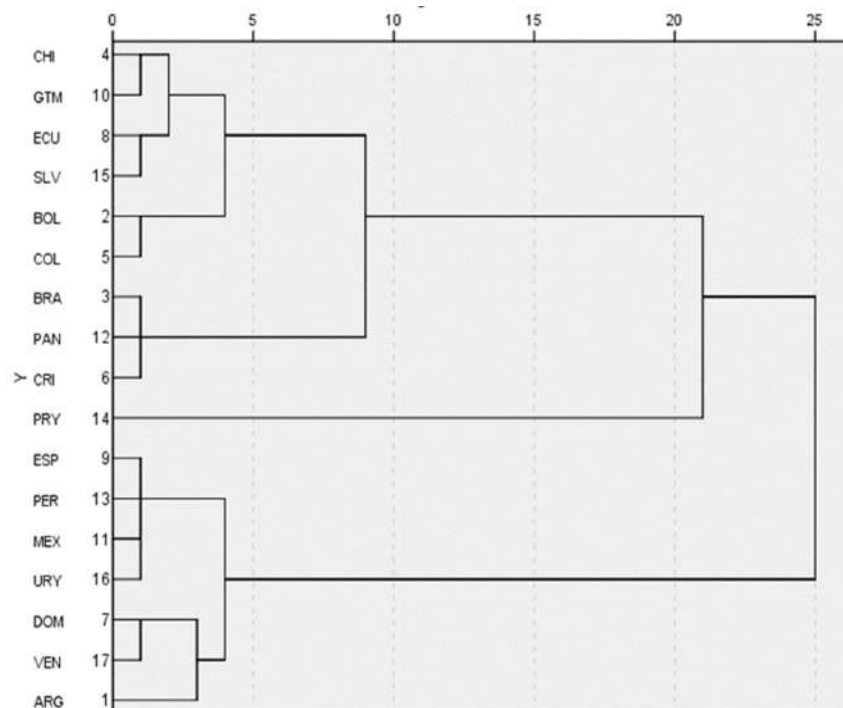
Dendrograma de Conglomerados. Sector Primario



Estadísticas descriptivas por conglomerado. Sector Secundario

CLUSTER	ESTADÍSTICO	EMPLEO	OPERACIONES	OTROS
1	Media	253.1429	476.2857	38.2857
	N	7	7	7
	Desv. típ.	204.53234	256.86619	31.43625
2	Media	500	286	582.5
	N	2	2	2
	Desv. típ.	243.24473	4.24264	58.68986
3	Media	111.3333	56.3333	149.6667
	N	3	3	3
	Desv. típ.	87.52333	11.59023	61.2318
4	Media	120.5	142.25	742.25
	N	4	4	4
	Desv. típ.	33.68976	43.79783	261.95213
5	Media	97	1647	1872
	N	1	1	1
	Desv. típ.	.	.	.
Total	Media	216.7647	370.0588	395.4706
	N	17	17	17
	Desv. típ.	190.94519	405.31477	501.75805

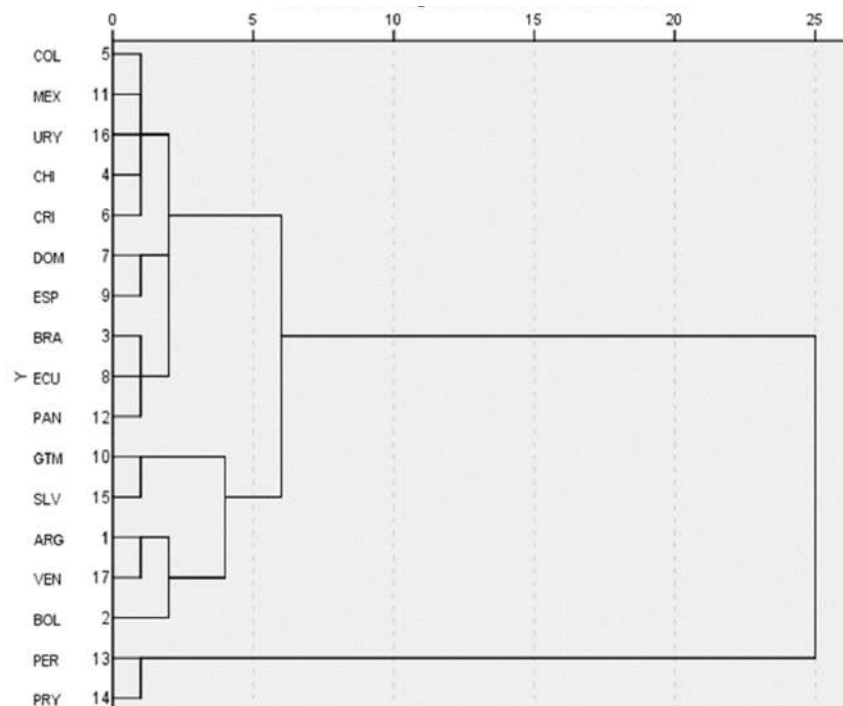
Dendrograma de Conglomerados. Sector Secundario



Estadísticas descriptivas por conglomerado. Sector Terciario

CLUSTER	ESTADÍSTICO	EMPLEO	OPERACIONES	OTROS
1	Media	286.3333	672.6667	208.6667
	N	3	3	3
	Desv. típ.	67.88471	188.32242	240.66644
2	Media	50.2	201	74.2
	N	5	5	5
	Desv. típ.	28.6304	115.78428	65.1552
3	Media	227.4	118.6	47.6
	N	5	5	5
	Desv. típ.	94.31225	39.74041	34.69582
4	Media	140.5	150	636.5
	N	2	2	2
	Desv. típ.	13.43503	1.41421	143.54268
5	Media	192	3019.5	14
	N	2	2	2
	Desv. típ.	193.74726	40.30509	19.79899
Total	Media	171.2941	585.5882	149.1765
	N	17	17	17
	Desv. típ.	116.54064	942.48687	218.01096

Dendrograma de Conglomerados. Sector Terciario



VIII. Casos de estudio – Países



ÍBLAT
2023

1. Argentina

FUNDACIÓN LIBERTAD

J. Bongiovanni, A. Leonardi, F. Beltramonte

1.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

La Ley N° 24.467, junto a sus modificatorias, establece el marco regulatorio que define a la Micro, Pequeña y Mediana empresa en la Argentina¹. Para la delimitación de las mismas, el marco legal contempla: tope de activos, montos de ventas anuales y cantidad de empleados. A continuación, se expondrá el criterio de la cantidad de empleados. Los límites en cuanto a los mismos varían dependiendo de la actividad que la empresa realiza². Es esta la clasificación que se utiliza en este trabajo y que se presenta en detalle en la Fig. 1.

En 2022 el sector primario de Argentina representó el 12.4% del PIB. Dentro del mismo, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura se constituyó como el rubro de mayor relevancia (7.98%). En lo que atañe al sector secundario, el mismo tuvo una participación del 26% del PIB, siendo la industria

manufacturera el rubro más importante del sector (20.2%). Por su parte, el sector terciario representó 61.7% del producto³.

A partir de la información suministrada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la participación de las pequeñas y micro empresas pertenecientes al sector privado registrado para el año 2020 – último dato oficial disponible– fue del 90,2%. En cuanto a la participación por sector, en el primario la de las pequeñas y micro empresas es del 95,2%, en el secundario del 85,8% y en el terciario del 92,8%.

En la Fig.2. Se presenta la cantidad de empresas por sector distinguiendo cuántas de las mismas son Micro, Pequeña y Mediana empresa. También, se observa la participación de cada sector en la cantidad de empresas totales y la presencia de pequeñas empresas en cada sector particular.

Fig. 1. Categorización de empresas según cantidad de empleados

TRAMO	Actividad				
	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y minería	Agropecuario
Micro	12	7	7	15	5
Pequeña	45	30	35	60	10
Mediana - Tramo 1	200	165	125	235	50
Mediana - Tramo 2	590	535	345	655	215

Fig. 1. Categorización de empresas según cantidad de empleados

	Cantidad de Empresas	Participación por Sector	Cantidad de Pequeñas y Micro Empresas	Participación Pequeña y Micro Empresa
Sector Primario	60.086	10,9%	57.182	95,2%
Sector Secundario	76.736	14,0%	65.855	85,8%
Sector Terciario	412.391	75,1%	382.716	92,8%
TOTAL	549.213	100,0%	505.753	92,1%

1 Por el Artículo 2° de la citada norma se encomienda a la autoridad de aplicación definir las características de las empresas que entran en la clasificación. Actualmente, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo está a cargo de la aplicación de la Ley referida. En el Anexo I de la de la resolución 121/2023 de la Secretaría se indican los criterios vigentes para la categorización.

2 El rubro al que corresponde cada empresa se define en base a los Apéndices I, II y III del Anexo primero de la resolución 121/2023.

3 Los datos respecto de la participación sectorial en el PIB provienen del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Argentina (INDEC).

Las empresas entrevistadas para la presente edición del IB, elegidas en base a los criterios mencionados, son las siguientes: Primario - empresa dedicada al cultivo de cereales, oleaginosas y forrajes de hasta 10 empleados; Secundario - una empresa dedicada a la fabricación de alimentos y bebidas y otra a la de productos químicos, en ambos casos hasta 60 empleados. Asimismo, se incluyó una empresa de la rama del sector de la construcción, con un máximo de hasta 45 empleados; Terciario: empresa del rubro comercio minorista (hasta 35 empleados) y otra dedicada a servicios de comunicación -otros servicios- (hasta 30 empleados).

1.2 Trámites Apertura

Para analizar la demora que implica abrir una empresa en Argentina se utilizan los trámites necesarios para constituir Sociedades de Acciones Simplificadas (SAS⁴), forma jurídica surgida a partir de la Ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor sancionada en el año 2017. Este tipo de sociedades se presentaron como una alternativa para facilitar el desarrollo de proyectos emprendedores a través de la simplificación de las trabas burocráticas y el acceso al crédito. Se trata de un tipo societario con un esquema sencillo y flexible y en parte digital que otorga ventajas frente a los otros existentes. Abrir una Sociedad de Acciones Simplificadas en Argentina exige un promedio⁵ de 2.764,5 horas.

Para la identificación y registro de la empresa⁶ es necesario realizar dos trámites: el primero consiste en la presentación del estatuto de la sociedad en la Inspección General de Justicia. En el caso de la provincia de Santa Fe, según las fuentes consultadas el tiempo hasta la aprobación de la documentación va desde las 492 a las 840 horas aproximadamente, constituyendo el 25% del tiempo requerido para la apertura. El siguiente trámite consiste en el registro de la SAS en

tribunales, en promedio este trámite requiere 414 horas hasta su aprobación lo que equivale al 15% del tiempo requerido para constituir la SAS.

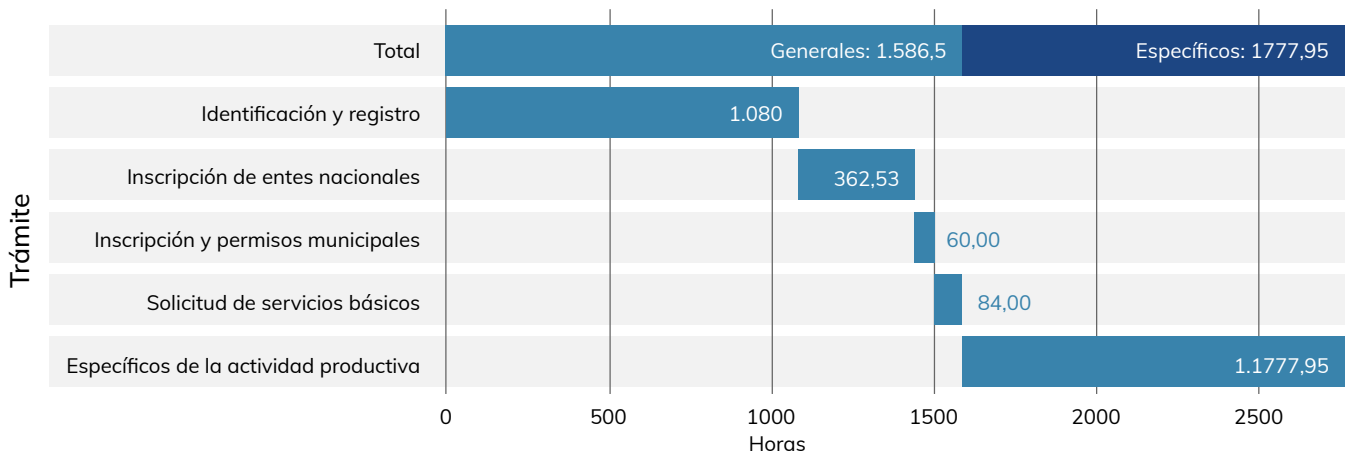
Una vez constituida la sociedad debe procederse a la etapa de inscripción en entes públicos. Dicha etapa consiste en la inscripción en el Registro Público de Comercio, la generación de una identidad fiscal y los trámites necesarios para la contratación de empleados. En promedio, los tres consumen el 13% del tiempo necesario para la apertura de la empresa, lo que equivale 362,5 horas.

Los trámites de inscripción y permisos municipales consisten en el pago de la Tasa de actuación administrativa del trámite de Habilitación y del Libre Multa Personal y de Comercio, ambos llevan un tiempo de 60 horas. La solicitud de los servicios básicos se realiza en promedio en 84 horas. En conjunto las dos etapas mencionadas implican el 5% del tiempo restante de trámites generales.

Con relación a los trámites específicos por actividad productiva, destacan los exigidos al sector primario, que demoran 936 horas, seguidos del sector terciario, que demoran un promedio de 1173 horas. El sector secundario es el que tiene más demoras específicas con 1305 horas. En promedio los trámites específicos implican 1777,95 horas lo que equivale al 43% del tiempo restante para abrir una pequeña empresa en Argentina.

En síntesis, la apertura de una pequeña empresa en la actividad representativa del sector primario exige de 2522,5 horas (105,1 días), en el secundario 2891,5 horas (120,5 días), y en el sector terciario 2759,5 horas (115 días).

Fig. 1. Categorización de empresas según cantidad de empleados



4 La información recabada en base a la duración de los trámites recabados para la constitución de un SAS (figura válida en toda Argentina) proviene de entrevistas realizadas en la provincia de Santa Fe.

5 Ello incluye el total de los trámites exigidos a todas las empresas y el promedio ponderado de los trámites específicos, por el peso de cada sector económico, según el total de personas empleadas. El promedio simple de horas requeridas para la apertura de empresas en Argentina es de 2724,5 horas.

6 La fuente legal de la etapa de Identificación proviene de las Leyes N° 27.349 y 27.350. Mediante los trámites de Control de Legalidad y de Registro en Tribunales se realiza el control de legalidad y de conformidad administrativa.

1.3 Trámites de Funcionamiento

Se identificaron un total de 58 trámites burocráticos exigidos por 8 instituciones del Estado, los mismos se distribuyen de la siguiente manera: 47 trámites para la empresa representativa del sector primario ante 6 organismos, 56 a la del sector secundario ante 7 organismos y 47 a la del terciario ante 5 instituciones estatales.

En promedio⁷, la pequeña empresa en Argentina le dedica 922,5 horas/año al cumplimiento de los trámites burocráticos exigidos. Esto equivale a más de 38 días continuos y a 115 jornadas laborales de 8 horas, es decir, al 44% de los 260 días laborables del año 2023.

De los tres grupos de trámites, los relacionados con la administración de operaciones suma el mayor número de horas (468,6 horas/año), específicamente los vinculados con el pago y declaración de impuestos (437,1 horas/año), al punto de representar el 47% del total de horas demandadas para el total de trámites. El segundo grupo de trámites con mayor peso son los relacionados con la administración del empleo (412 horas/año) mientras que la sección Otros le sigue ya con una cantidad de horas considerablemente inferior (41,9 horas/año).

Fig. 4. Trámites de Funcionamiento. Por sector económico, trámite y promedio. (horas/año)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	523,3	1.388,0	806,6	906,0	922,5
Administración del empleo	312,5	672,1	322,5	435,7	412,0
Salarios, impuestos y contribuciones	149,5	437,2	201,3	262,7	256,2
Contratación y despido	12,0	122,3	29,0	54,4	51,1
Informes de trabajo	151,0	112,6	92,2	118,6	104,7
Administración de operaciones	170,8	622,3	463,6	418,9	468,6
Impuestos administrativos	154,0	567,1	439,2	386,8	437,1
Desperdicios	-	9,8	-	3,3	2,5
Vehículos	13,5	23,7	15,0	17,4	17,1
Salud y seguridad en el trabajo	3,3	21,7	9,4	11,4	11,8
Otros	40,0	93,6	20,5	51,4	41,9
Cambios en el código fiscal	24,0	38,0	8,4	23,4	18,0
Cambios en el código laboral	8,0	20,3	6,1	11,5	10,0
Cambios en el código comercial	8,0	15,6	6,1	9,9	8,8
Habilitación de producto en industria alimenticia	-	3,2	-	1,1	0,8
Obtención de permisos según normas urbanísticas	-	8,2	-	2,7	2,1
Obtención certificado urbanístico	-	0,2	-	0,1	0,1
Obtención de final de obra	-	8,2	-	2,7	2,1
Ponderación sectorial (según Indec)	12,4%	26,0%	61,6%		

Cabe resaltar que las empresas representativas del sector secundario no solo enfrentan el mayor número de trámites, sino que además invierten el mayor número de horas en su cumplimiento, con un total de 1.388 horas/año. Las empresas del sector terciario le siguen con 806,6 horas/año y del sector primario con 523,3 horas/año. Queda así en evidencia las disparidades que enfrentan a la hora de hacer trámites estatales las empresas de los distintos sectores de la economía. Las mismas se observan principalmente en las dos primeras subcategorías de Administración del empleo (Salarios, impuestos y contribuciones, y contratación y despido) las cuales en las empresas representativas del sector secundario superan ampliamente en cantidad de horas a las de los otros dos sectores y también en la subcategoría Impuestos administrativos perteneciente al grupo Administración de operaciones en la cual los resultados del sector secundario son ampliamente mayores a los del terciario y principalmente a los del primario casi cuadruplicándolos.

7 Corresponde al promedio ponderado por el peso de cada sector económico según su participación en el PIB (según Indec 2022). El promedio simple es de 906 horas/año.

2. Bolivia

LIBERA BOLIVIA

J. Velarde-Rosso, L. Siles

2.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

La estructura productiva de Bolivia se distribuye, según el Producto Interno Bruto (PIB) del año 2022, de la siguiente manera: 26.44% en el sector primario, 17.22% en el sector secundario y 56.34% en el sector terciario. Dentro del sector primario, las actividades de mayor relevancia son la minería y la agricultura no industrial, con pesos en el PIB de 8.20% y 7.29% respectivamente. A su vez, las actividades más relevantes del sector secundario corresponden a alimentos (5.10%) y construcción (3.08%). Finalmente, en el sector terciario destacan el transporte y el comercio con pesos respectivos de 9.21% y 8.29% en el PIB boliviano.

Por otro lado, en Bolivia, el tamaño de las empresas se determina en función de tres variables: ingresos por ventas anuales, patrimonio de la empresa y número de empleados. El Decreto Supremo N° 3567 define el siguiente índice que delimita el tamaño de las empresas:

$$\text{Tamaño} = \sqrt[3]{\frac{\text{Ingreso ventas anuales}}{35,000,000} \times \frac{\text{Patrimonio}}{21,000,000} \times \frac{\text{Personal ocupado}}{100}}$$

Con los valores de ingresos por ventas y patrimonio expresados en bolivianos¹. Así, aquellas empresas con un índice situado entre 0.035 y 0.115 son consideradas pequeñas según la clasificación nacional (ver la norma mencionada² para una exposición completa de los rangos que determinan el tamaño de las empresas).

Siguiendo lo anterior, se definen las siguientes pequeñas empresas representativas por sector económico, según el criterio de su peso relativo sobre el total de pequeñas empresas listadas en el Registro de Comercio.

Fig. 1. Empresas pequeñas representativas por sector económico – Bolivia

Actividad económica
Sector primario: Cultivo de productos agrícolas
Sector secundario: Construcción de edificaciones
Sector terciario: Transporte automotor de carga por carretera

2.2 Trámites de apertura

En Bolivia, la apertura de una empresa conlleva, como mínimo, un total de 528 horas (22 días) distribuidas en 12 trámites y 10 entidades estatales diferentes. Tales trámites, que son necesarios para la apertura de cualquier empresa en el país, han sido divididos en cuatro categorías (vid. Figura 1): identificación y registro; inscripción en entes nacionales; inscripción y permisos municipales³; y solicitud de servicios básicos. Como puede observarse en el diagrama de Gantt, una vez concluidos los trámites de identificación y registro, el resto de los procedimientos de apertura puede realizarse simultáneamente.

Según la información obtenida en las entrevistas a las empresas representativas, la duración de los trámites generales de apertura es igual en los tres sectores y los correspondientes a solicitud de servicios básicos son aquellos con una duración mayor.

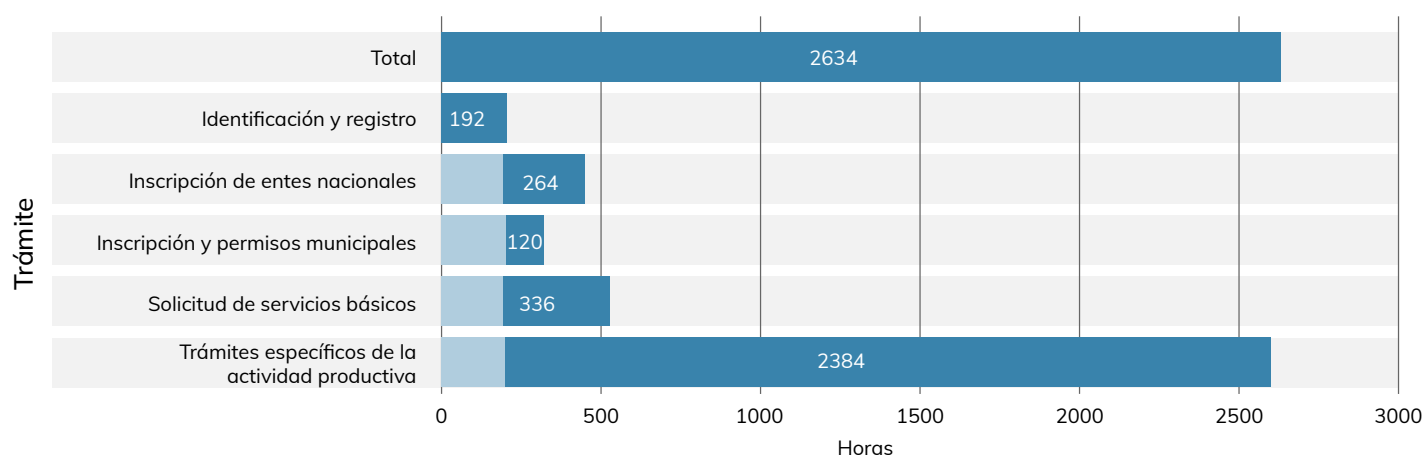
Cuando se toman en cuenta los trámites de apertura específicos, las cifras aumentan sustancialmente. En el caso de las empresas de cultivo de productos agrícolas, los trámites específicos con la autoridad sanitaria implican un total de 2880 horas (120 días) adicionales a los procedimientos de apertura general. Por otro lado, las empresas de transporte de carga por carretera realizan trámites de apertura específicos con una duración total de 2880 horas adicionales ante la autoridad de transportes.

1 El tipo de cambio oficial es de 6.96 bolivianos por dólar. Sin embargo, desde febrero del 2023 existe un tipo de cambio paralelo en el mercado, cuyo rango está entre los 7.20 hasta los 7.40 bolivianos por dólar.

2 Decreto Supremo N° 3567 del 24 de mayo de 2018.

3 Para el cálculo de los tiempos con respecto a los permisos municipales, se consideró como representativo al municipio de La Paz y su autoridad correspondiente, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Figura 2. Diagrama de Gantt de trámites de apertura – Bolivia



Fuente: Elaboración propia

El diagrama de Gantt muestra la duración de los trámites de apertura en horas promedio, ponderadas según la participación relativa de los tres sectores económicos en Bolivia. Así, completar todos los trámites de apertura conlleva una duración media de 2634 horas (110 días). Como ya se mencionó, una vez concluidos los trámites de identificación y registro, el resto de los procedimientos de apertura pueden llevarse a cabo en forma simultánea, incluidos los trámites específicos por actividad productiva.

En conclusión, si se consideran los resultados individuales para las empresas representativas, en Bolivia, abrir una empresa de cultivo de productos agrícolas exige 3072 horas (128 días) de trámites, una empresa constructora requiere 528 horas, y una empresa de transporte de carga demora 3072 horas en completar todos sus trámites de apertura.

2.3 Trámites de funcionamiento

La tabla 2 presenta la duración en horas de los trámites de funcionamiento en Bolivia, según sector económico, además de sus medias simples y ponderadas. Concretamente, la empresa pequeña representativa del sector primario dedica un total de 613 horas anuales en procedimientos burocráticos. Además, los trámites correspondientes al pago de impuestos representan más del 50% del tiempo total que ocupan las empresas de cultivo de productos agrícolas en cumplir con los trámites de funcionamiento.

Por otro lado, las empresas de construcción destinan 1241 horas anuales para llevar a cabo todos los trámites exigidos para su operación regular. Del total, los procedimientos específicos para el rubro de la construcción son aquellos que ocupan el mayor tiempo (50% del total). La autoridad de sustancias controladas y la dirección de regulación urbana son las entidades públicas que tienen una mayor incidencia en el grupo de trámites específicos: mientras que la primera exige registros mensuales de materiales controlados de construcción, la segunda emite permisos de construcción municipales.

La empresa pequeña representativa del sector terciario dedica 1532 horas a cumplir con todos sus trámites de funcionamiento. Para las empresas de transporte de carga, el grupo

de impuestos es aquél con mayor importancia sobre el total, ocupando el 43% de las horas anuales. Sin embargo, también debe enfatizarse que la carga burocrática de estas empresas empeora debido a los trámites específicos del rubro, ya que éstos representan más del 25% del cálculo total.

Fig. 3. Trámites de funcionamiento – Bolivia

	Promedio				
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	613.00	1241.00	1532.00	1128.67	1238.90
Administración del empleo	248.00	328.00	328.00	301.33	306.85
Salarios, impuestos y contribuciones	212.00	212.00	212.00	212.00	212.00
Contratos y despidos	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00
Reportes laborales	0.00	80.00	80.00	53.33	58.85
Administración de operaciones	365.00	289.00	724.00	459.33	554.18
Impuestos	359.00	279.00	654.00	430.67	511.43
Certificaciones obligatorias y servicios externos	6.00	10.00	70.00	28.67	42.75
Otros	0.00	624.00	480.00	368.00	377.88
Cambios en la normativa	0.00	0.00	80.00	26.67	45.07
Específicos de la actividad productiva	0.00	624.00	400.00	341.33	332.81

Finalmente, tomando el promedio ponderado según la importancia de cada sector en la economía, la duración total de los trámites de funcionamiento en Bolivia es de 1239 horas anuales. El grupo de administración de operaciones muestra la mayor carga burocrática, con más del 40% del total de las horas. Le sigue el grupo de otros trámites, en el que los procedimientos específicos de las actividades productivas tienen la mayor relevancia con un 27% del total. Finalmente, los trámites de administración del empleo contribuyen con casi un 25% a la burocracia que enfrentan cada año las pequeñas empresas en Bolivia.

Tanto el promedio simple como el ponderado confirman la idea de que la autoridad tributaria es la entidad que impone la mayor carga burocrática a las empresas pequeñas del país. Además del pago de impuestos al valor agregado, a las transacciones y a las utilidades anuales de las empresas, son frecuentes los casos en que Impuestos Nacionales inicia procesos administrativos a las empresas cuya duración, de

inicio a fin del trámite, puede extenderse hasta por un año. Asumiendo una jornada laboral de 8 horas, se destinan 70 días hábiles, en promedio, a cumplir con todos los trámites referidos a impuestos. Además, para las empresas de transporte de carga, la burocracia tributaria es todavía mayor ya que ocupan 90 días hábiles.

Anexo 1. Detalle de empresas registradas por actividad económica - Bolivia

Actividad económica	Total empresas	% Total empresas	Empresas pequeñas	% Empresas pequeñas
Venta por mayor y por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (G)	23567	36.22	2144	35.00
Construcción (F)	9650	14.83	882	14.40
Industria manufacturera (C)	6642	10.21	699	11.41
Transporte y almacenamiento (H)	4553	7.00	609	9.94
Servicios profesionales y técnicos (M)	6133	9.43	390	6.37
Actividades de alojamiento y servicio de comidas (I)	3373	5.18	281	4.59
Actividades de servicios administrativos y de apoyo (N)	2417	3.71	191	3.12
Servicios de salud y de asistencia social (Q)	1704	2.62	173	2.82
Información y comunicaciones (J)	2128	3.27	157	2.56
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura (A)	654	1.01	151	2.46
Explotación de minas y canteras (B)	637	0.98	106	1.73
Otras	3609	5.54	343	5.60
TOTAL	65067	100	6126	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC)

3. Brasil

INSTITUTO MILLENIUM
D. Costa, M. Piaia Abreu

3.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

La definición de pequeña empresa en Brasil adoptada sigue los criterios de facturación anual establecidos por la Ley Complementaria nº123/2006, que estableció el Estatuto Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. Según esta clasificación, una pequeña empresa es aquella con una facturación anual superior a 360.000 BRL e inferior o igual a 4,8 millones de BRL. A finales de 2022, el número total de empresas activas en Brasil era de 21.020.285, de las cuales el 88,4% eran microempresas y el 6,3% pequeñas empresas. El saldo neto de apertura de empresas fue positivo, en torno al 10%.

El sector terciario acoge a la mayoría de las empresas de Brasil, representando el 81,58% del total y el 80,67% en el segmento de las pequeñas empresas. El comercio y la reparación de vehículos y motocicletas son los más destacados del sector, con un 31,5% del total de empresas y representando cerca de la mitad de las pequeñas empresas del sector terciario. El sector secundario abarca el 17,60% del número total de empresas y el 18,09% de las pequeñas empresas. Las industrias manufactureras y de la construcción representan casi

la totalidad de las pequeñas empresas del sector secundario. El sector primario aporta una parte relativamente menor de las empresas del país, con un 0,77% del total y un 1,23% si se consideran sólo las pequeñas empresas.

Las empresas representativas constituyen aproximadamente el 64,07% de las pequeñas empresas y se representan en la figura 1. En el sector primario, las empresas representativas son los criadores de ganado vacuno y búfalos, que representan el 23,03%. En el sector secundario, las empresas representativas son las empresas de construcción de edificios y representan el 26,39% de las pequeñas empresas. En el sector terciario, el porcentaje de empresas representativas es del 14,65%, dividido en tres áreas con representación similar: comercio al por menor de pinturas y materiales para pintar, materiales eléctricos, vidrio, ferretería, madera y materiales de construcción, comercio al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en establecimientos especializados, y restaurantes y otros establecimientos de servicios de comidas y bebidas, así como servicios móviles de comidas.

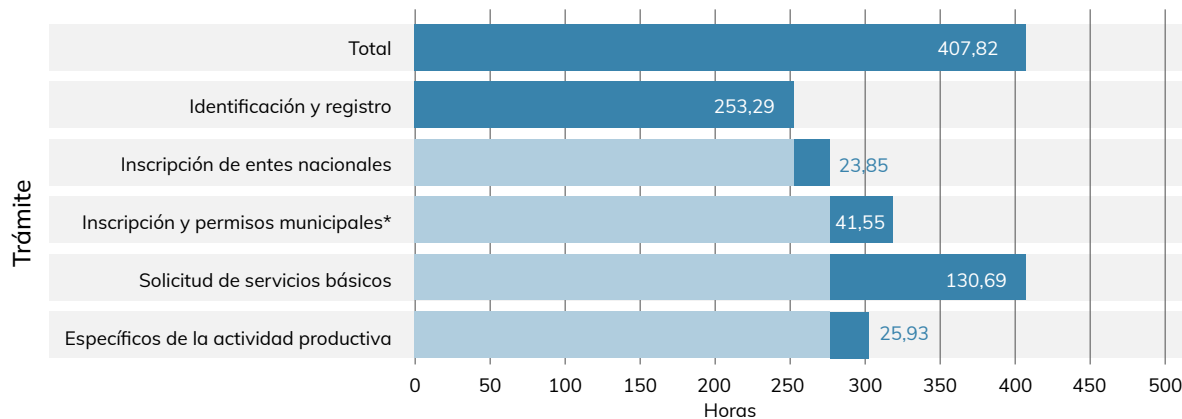
Las regiones Sudeste y Sur del país concentran la mayor parte de las pequeñas empresas (67,10%). Destaca el estado de São Paulo con el mayor número de empresas representativas: 33,23% en el sector primario, 20,29% en el secundario y 32,44% en el terciario.

Fig. 1. Empresa representativa por sector económico y actividad productiva

CIIU-4	# Empresas	#Empresa / Total Nacional	Pequeña empresa	Pequeña empresa %	Pequeña empresa % sector
Sector Primario	20160	0.10%	3167	0.28%	23.03%
0141 Cría de ganado bovino y búfalos	20160	0.10%	3167	0.28%	23.03%
Sector Secundario	316452	1.51%	53486	4.77%	26.39%
4100 Construcción de edificios	316452	1.51%	53486	4.77%	26.39%
Sector Terciario	2856433	13.59%	132430	11.82%	14.65%
4752 Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados	432928	2.06%	46163	4.12%	5.11%
4771 Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero em comercios especializados	1186045	5.64%	44593	3.98%	4.93%
5610 Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	1237460	5.89%	41674	3.72%	4.61%

3.2 Trámites para la apertura de nuevas empresas

Figura 2 – Trámites burocráticos para apertura de empresas (horas)



En promedio, una empresa en Brasil tarda 407,82 horas, o cerca de 17 días, en realizar los trámites necesarios¹. De este tiempo total, aproximadamente el 96% se dedica a los trámites generales, que son obligatorios independientemente del tipo de empresa. Los trámites específicos a los que se enfrentan las empresas representativas exigen unas 25,9 horas.

El primer procedimiento, que implica la identificación y el registro, ocupa más de la mitad del tiempo total necesario para la constitución de una empresa. Este paso varía significativamente entre sectores: el sector terciario requiere 76 horas, el secundario 194,12 horas y el terciario 433,65 horas, o unos 19 días, sólo para la fase inicial. El paso siguiente, que es el registro en entidades nacionales, sólo puede iniciarse una vez completado el primer paso. Por término medio, este paso lleva 23,85 horas. Los sectores terciario y secundario tardan 12,23 y 15,66 horas, respectivamente, en completar el registro, mientras que el terciario tarda unas tres veces más, 40,62 horas.

El tiempo medio para abrir un negocio, según datos del Gobierno, se redujo a 1 día y 5 horas en 2023, siendo el estado de São Paulo el que registró el mayor tiempo entre los estados: 1 día y 20 horas². Sin embargo, la medición del Gobierno sólo tiene en cuenta el tiempo empleado por los organismos públicos. El índice actual es un complemento importante de este indicador, ya que recoge el tiempo que tardan las personas en recopilar y preparar la información que se añadirá a los sistemas públicos, además de incluir los procedimientos específicos de cada sector. Existe una relevante discrepancia entre la información gubernamental y la que arrojan las empresas: 363,82 horas, o el 89% del tiempo total para abrir un negocio.

Los pasos siguientes pueden realizarse simultáneamente, y el periodo más extenso es el requerido para la solicitud de servicios básicos: teléfono, internet, agua y electricidad. En estos

trámites, el tiempo empleado es aproximadamente similar en todos los sectores, salvo en los sectores terciario y secundario para actividades empresariales específicas. Mientras que el sector primario requiere 16 horas, el secundario tarda 33 horas y el terciario, 28 horas.

En síntesis, la apertura de una pequeña empresa representativa en el sector primario requiere 699,77 horas (19,6 días), en el sector secundario 393,28 horas (16,39 días) y en el sector terciario 270,23 horas (11,26 días).

La Ley de Libertad Económica (Ley 13.874/2019) simplificó el proceso para abrir negocios según los niveles de riesgo, eliminando la necesidad de licencias y permisos para los casos de bajo riesgo y reduciéndolos para los casos de riesgo medio. Esto se amplió aún más con la Ley de Mejora del Entorno Empresarial (Ley 14.195/2021), que habilitó los controles automáticos previos a la elegibilidad para la apertura de negocios, evitando este paso cuando la búsqueda automática no está asegurada por la entidad pública respectiva. Aunque estas leyes pretenden reducir la burocracia, sus plenos efectos aún no son del todo visibles, sobre todo porque deben adoptarse en las normativas locales. El Estado y la ciudad de São Paulo, por ejemplo, sólo aplicaron estas medidas en octubre de 2023.

3.3 Trámites de Funcionamiento

En promedio, una pequeña empresa en Brasil destina 250,8 horas al año a cumplir con los trámites burocráticos para su funcionamiento. Esto equivale a 10,45 días continuos por año, o cerca de un mes (31,35 días) en un horario de 8 horas diarias de trabajo. En otras palabras, un mes de trabajo se dedica a trámites burocráticos de funcionamiento.

1 Incluye el total de procedimiento requerido por las empresas y el promedio ponderado de procedimientos específicos, según la relevancia sectorial por el número de empresas activas em el sector respectivo. El promedio simple es de 644.46 horas (26.85 días).
2 Ministry of Development, Industry, Trade, and Services. Bulletin for the 2nd four-month period of 2023. Brasília: MDIC, 2023. Disponible ent: <https://www.gov.br/empresas-e-negocios/pt-br/mapa-de-empresas>. Accessed on: October 27, 2023

Fig. 3. Trámites de Funcionamiento, por sector económico, trámite y promedio (horas/año)

Trámite	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL	154.05	287.00	337.77	259.61	250.8
Administración del empleo	23.60	39.50	31.68	31.59	32.0
Contrato/Despido	7.60	11.75	9.50	9.62	9.7
Salarios y Contribuciones	12.50	20.50	17.33	16.78	16.9
Administración de operaciones	66.95	63.50	142.17	90.87	82.7
Impuestos	58.95	53.25	131.17	81.12	73.1
Salud y seguridad en el trabajo	8.00	8.50	13.50	10.00	9.5
Otros	63.50	182.50	151.92	132.64	132.7
Certificaciones/autorizaciones	53.50	166.50	118.08	112.69	114.8
Legales	3.50	2.50	8.17	4.72	4.2
Específicos de la actividad productiva	6.50	5.00	14.67	8.72	7.7

Brasil destaca internacionalmente por la integración de sus sistemas y bases de datos gubernamentales, optimizando tiempo y recursos para ciudadanos y empresas. Un ejemplo es e-Social, que consolida la presentación de datos laborales, de seguridad social y fiscales en una única plataforma. Esto ha hecho más eficiente el cumplimiento de las obligaciones empresariales, reduciendo el tiempo burocrático en áreas como la administración laboral a una media de 32 horas (1 día y 8 horas) al año. La contratación y el despido, con 9,7 horas anuales, también se benefician de la implantación de sistemas digitales, así como de la Reforma Laboral de 2017.

El régimen del Simples Nacional también contribuye a que se invierta menos tiempo, especialmente para las micro y pequeñas empresas. Esta es una ventaja competitiva para Brasil en comparación con otros países de América Latina, donde el sistema tributario es generalmente más fragmentado y complejo. Aun, vemos el impacto que una reforma fiscal tendría en la simplificación, reduciendo el tiempo dedicado a los impuestos de las actuales 73,1 horas al año (3,04 días), que es alto incluso para las empresas dentro del régimen del Simples Nacional. Curiosamente, las empresas con menos recursos dentro del Simples Nacional, como las del sector terciario (131,17 horas al año), son las más agobiadas por la preparación y el pago de impuestos. El impacto de la simplificación en este grupo de empresas podría ser desproporcionadamente mayor. El tiempo burocrático en otras categorías ha aumentado debido a la inclusión de nuevos procesos, como los procedimientos medioambientales, lo que no indica necesariamente una mayor ineficacia, sino más bien una ampliación del ámbito de medición.

4. Chile

INSTITUTO LIBERTAD Y DESARROLLO

B. Horst, S. Monge.

4.1 Estructura productiva y actividad representativa

sectorial

De acuerdo a la Ley N°20.416, las pequeñas empresas son aquellas cuyos ingresos anuales fluctúan en el rango de 2.400 y 25.000 UF¹, o bien, poseen entre 10 y 25 trabajadores. El siguiente análisis se basa en el primer criterio, ya que la muestra se encuentra estratificada de tal forma y es utilizada con mayor frecuencia en el país a la hora de caracterizar una empresa.

En Chile existen cerca de 1,3 millones de empresas, de las cuales, el 22% son pequeñas. Según datos del Servicio de Impuestos Internos, 8,2% de las pequeñas empresas pertenece al sector primario, 16,5% al sector secundario y 75,4% al sector terciario. En el sector primario, la actividad principal es Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un 8% del total de las pequeñas empresas. En el sector secundario, Construcción y Manufacturas representan un 8% y 7%, respectivamente. Por último, en el sector terciario, la actividad con mayor preponderancia es Comercio, seguido de Servicios Empresariales, con un 31% y 12% del total de pequeñas empresas, respectivamente (Fig. N°1).

Utilizando información más desagregada de la misma fuente, para el sector primario la actividad productiva representativa seleccionada fue agrícola dedicada al cultivo de plantas. En el sector secundario se determinó como representativo el rubro de construcción, específicamente demolición y preparación de terrenos, instalaciones eléctricas, terminación de edificios y construcción de edificios, y fabricación de alimentos en el caso de manufacturas. Por último, en el sector terciario se seleccionaron empresas de comercio de alimentos y consultoría de gestión.

Fig. N°1: Distribución de pequeñas empresas según sector económico, año 2021

Sector	N° de pequeñas empresas	% del total de pequeñas empresas	% de pequeñas empresas por sector
Sector primario	19.924	8,2%	100%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18,661	7.70%	93.70%
Minería	1,263	0.50%	6.30%
Sector secundario	40,037	16.50%	100%
Industrias manufactureras	17,743	7.30%	44.30%
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	1846	0.80%	4.60%
Construcción	20,448	8.40%	51.10%
Sector terciario	183,342	75.40%	100%
Comercio	74,721	30.70%	40.80%
Restaurantes y hoteles	11,878	4.90%	6.50%
Transporte	20,284	8.30%	11.10%
Comunicaciones y servicios de información	4848	2.00%	2.60%
Servicios financieros	12,878	5.30%	7.00%
Servicios empresariales	29,376	12.10%	16.00%
Servicios de vivienda e inmobiliarios	10,464	4.30%	5.70%
Servicios personales	18,786	7.70%	10.20%
Administración pública	107	0.00%	0.06%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

1 La Unidad de Fomento (UF) es un índice de reajustabilidad, calculado y autorizado por el Banco Central de Chile, para las operaciones de crédito de dinero en moneda nacional que efectúen las empresas bancarias y las cooperativas de ahorro y crédito.

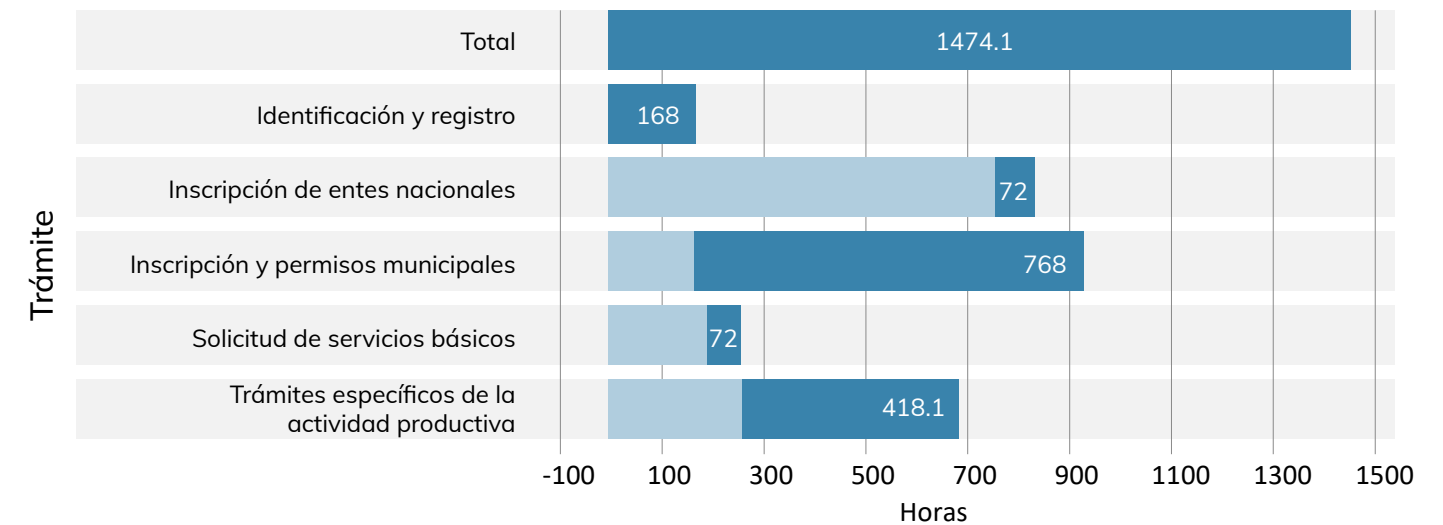
4.2 Trámites para la apertura de empresas

Abrir una empresa en Chile exige en promedio² 1.474 horas, equivalentes a 62 días o aproximadamente dos meses para cumplir con los trámites exigidos por 4 organismos del Estado. De este total, 1.056 horas (72%) corresponden a trámites generales, es decir, aquellos que son obligatorios indistintamente de la actividad de la empresa; y 418 horas en promedio corresponden a trámites específicos a la actividad productiva a desarrollar.

horas, es decir, casi la mitad del tiempo total. Posterior a ello, la empresa deberá elaborar el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (Inscripción Entes Nacionales), que toma en promedio 72 horas (5%). Solo así, la empresa quedará lista para funcionar legalmente.

En síntesis, la apertura de una pequeña empresa en la actividad representativa del sector primario exige de 1.056 horas (44 días), en el secundario 1.475 horas (61,5 días), y en el sector terciario 1.520 horas (63,3 días).

Fig. 2.- Trámites para la apertura de empresas (tiempo en horas)



Realizar los trámites concernientes a la identificación y registro de la empresa tiene asociado un promedio de 168 horas (11%). Desde 2013, parte de este trámite fue simplificado con la creación del Registro de Empresas y Sociedades electrónico, que incorpora en una misma plataforma los trámites que van desde la creación de la empresa hasta la obtención del RUT. El resto del trámite tiene relación con la iniciación de actividades.

Luego, las empresas deben entregar una serie de documentos para solicitar la patente municipal, junto al certificado de servicios básicos (agua potable y electricidad). El tiempo que toman en promedio las pequeñas empresas en recopilar estos antecedentes es de 96 horas (7%).

Adicionalmente, algunas actividades, (elaboración de alimentos y comercio de alimentos en el caso de este análisis) quedarán sujetas al permiso de alimentos y/o al informe sanitario, fiscalizados por el ministerio de Salud, para obtener el permiso municipal de funcionamiento. De esta forma, el tiempo adicional promedio para la obtención de permisos específicos a la actividad productiva es de 418 horas (28%).

El tiempo de respuesta de la municipalidad para obtener el permiso de funcionamiento es de aproximadamente 720

4.3 Trámites de funcionamiento

Se identificaron un total de 28 trámites burocráticos, exigidos por 8 instituciones. Las autoridades que más interactúan con las pequeñas empresas son la Inspección del Trabajo y el Servicio de Impuestos Internos, además de las municipalidades respectivas. La mayoría de los trámites se encuentran digitalizados, sobre todo en los últimos 5 años.

En promedio³, la pequeña empresa en Chile destina 377 horas al año al cumplimiento de los trámites que les exige el gobierno para funcionar. Esto equivale a casi 16 días continuos y a 42 jornadas laborales de 9 horas, es decir, al 17% de los 248 días laborales del año 2023.

2 Ello incluye el total de los trámites exigidos a todas las empresas y el promedio ponderado de los trámites específicos por el peso de las pequeñas empresas en los sectores económicos. El promedio simple de horas requeridas para la apertura de empresas en Chile es de 1.350.
3 Corresponde al promedio ponderado por el peso de las pequeñas empresas en cada sector económico, según sus ingresos anuales. El promedio simple es de 504,3 horas/año.

Figura N°3: Horas anuales destinadas por sector y por grupo de trámites a la burocracia.

	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL	176,2	1.094,9	241,9	504,3	377,3
Admin. de empleo	84,4	129,4	120,3	111,4	118,9
Salarios, impuestos y contribuciones	73,7	110,6	108,4	97,6	105,9
Contratación y despido	7,2	15,4	8,9	10,5	9,8
Informes de trabajo	3,6	3,5	3,0	3,3	3,1
Admin. de operaciones	91,8	82,3	87,2	87,1	86,7
Impuestos	72,7	67,8	74,2	71,6	73,0
Salud y seguridad en el trabajo	14,3	12,4	12,5	13,1	12,7
Vehículos	4,8	2,1	0,5	2,4	1,1
Otros	-	883,3	34,5	305,9	171,7
Específicos	-	883,3	34,5	305,9	171,7
Ponderación sectorial	8,2%	16,5%	75,3%		

De los tres grupos de trámites, los específicos a la actividad productiva suman el mayor número de horas (172 horas/año). Esto se debe a los engorrosos trámites específicos que predominan en el sector secundario, específicamente en Construcción, que lo convierte en el sector con mayor tiempo destinado a burocracia (aproximadamente 5 veces más que los demás sectores). De hecho, si no contabilizamos los trámites específicos, el número de horas destinado a burocracia en las pequeñas empresas se reduce en más de la mitad.

Por otro lado, las empresas de los tres sectores están obligadas al cumplimiento de los mismos trámites y procedimientos en relación a la administración del empleo y de operaciones, los cuales toman en promedio 119 horas/año y 87 horas/año, respectivamente. En el caso de este último, los trámites relacionados a pago y declaración de impuestos representan la mayor parte del tiempo total de dicho grupo. Por último, cabe señalar que la dispersión asociada a los trámites de empleo se debe a que el sector secundario y terciario presentan un mayor nivel de rotación anual en comparación al sector primario.

5. Colombia

INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA
«HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA»

B. Horst, S. Monge.



5.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

En Colombia el tamaño de las empresas se define de acuerdo al Decreto 957 de 2019. En él se establece que son aquellas cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT). Para el 2022, el UVT es de \$42.412 COP.

En el país existen 1.733.265 empresas según el Registro Único Empresarial – RUES, de las cuales el 92% son microempresas, el 5,9% son pequeñas, el 1,6% son medianas y el 0,5% son grandes empresas.

La actividad económica de las pequeñas empresas se distribuye en diferentes sectores. De acuerdo a datos de Confecámaras, el sector primario representa aproximadamente el 5,86% del total, el sector secundario el 21,38% y el sector terciario el 72,45%. Adicionalmente, se registra 0,31% de empresas no clasificadas. Según datos del DANE, el sector primario representa aproximadamente el 10,7% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, el secundario el 18,4% y el terciario el 71%.

Para seleccionar la empresa representativa sectorial se tuvo en cuenta el peso que tiene cada una de las actividades económicas en el PIB, de acuerdo a la actividad económica que desarrollan. Según el DANE, las empresas que se dedican a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, representan un 8% del PIB; las industrias manufactureras el 12%; y el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida un 18%. Siendo estas las actividades con mayor peso en el PIB en cada uno de los sectores, las siguientes actividades fueron consideradas como empresa representativa sectorial para el presente trabajo.

Figura 1. Empresa representativa sectorial

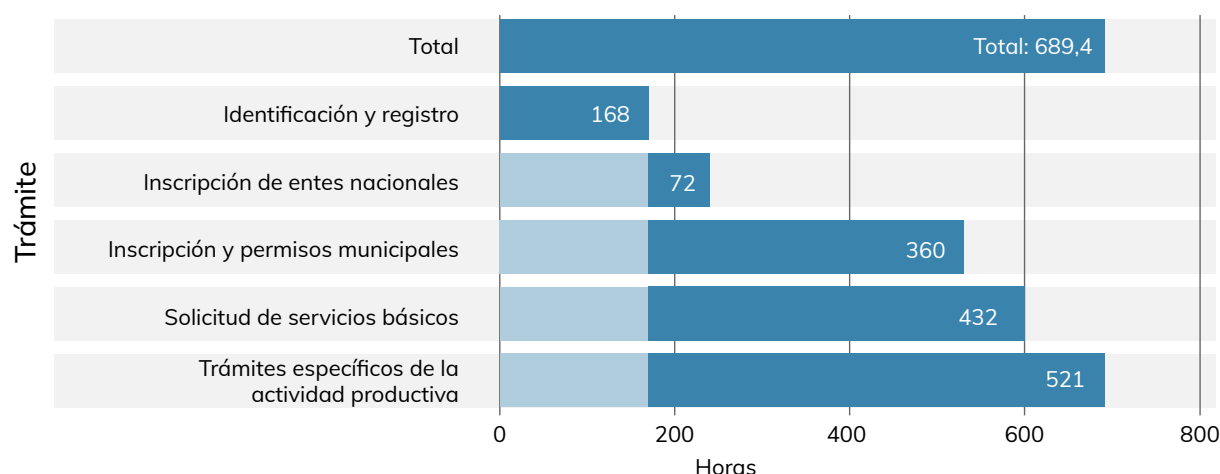
Actividad productiva	Empresa representativa sectorial
Sector de comercio al por mayor y al por menor y a la reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco
Sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Productores o cultivadores de café
Sector manufacturero	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico

De acuerdo a la información que se identificó para el año 2022 tanto en los datos del DANE, frente al peso que tiene cada actividad económica en el PIB, como a la información otorgada por Confecámaras donde se indica el número de empresa en cada sector y en cada actividad productiva; en esta edición hubo cambios en la empresa representativa sectorial del sector secundario y se estudiaron diferentes industrias, lo que no permite comparar totalmente los resultados aquí obtenidos con los de años anteriores.

5.2 Trámites para la apertura de empresas.

Abrir una empresa en Colombia exige un promedio de 689,5 horas, equivalentes a 29 días o casi 1 mes, para cumplir con los trámites exigidos por 10 organismos del Estado. De este total, 600 horas corresponden a trámites generales, es decir, aquellos que son obligatorios indistintamente de la actividad productiva a la que se dedique la empresa; y 521 horas en promedio corresponden a trámites específicos a la actividad productiva a desarrollar.

Figura 2. Trámites para la apertura de empresas. (tiempo en horas)



Realizar los trámites ante las Cámaras de Comercio para el registro mercantil de las sociedades y personas jurídicas en Colombia es relativamente sencillo y rápido. Sin embargo, vale la pena aclarar que esto puede variar de acuerdo a la ciudad y la Cámara de Comercio donde se decida registrar la empresa. La información aquí consagrada se refiere a los tiempos comunes en ciudades como Medellín y Bogotá.

Existen empresas que, de acuerdo al sector al que pertenezcan, el bien o servicio que pretendan ofrecer y el canal de distribución, no están obligadas a realizar trámites más allá del registro mercantil y la inscripción en entes nacionales y municipales para efectos tributarios. Hay ciertos sectores que se encuentran mucho más regulados que otros, como es el caso de las empresas que manufacturan productos farmacéuticos, que requieren permisos especiales de entidades como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

En síntesis, la apertura de una pequeña empresa en la actividad representativa del sector primario exige 552 horas (23 días), en el secundario 1389 horas (57,8 días), y en el sector terciario 528 horas (22 días).

5.3 Trámites de funcionamiento

Se identificaron un total de 40 trámites burocráticos exigidos por 12 instituciones del Estado, de los cuales, a la empresa representativa del sector primario, se le exigen 34 a realizar ante 10 organismos del Estado; a la del sector secundario, 35 trámites ante 11 organismos; y a la del sector terciario, 39 trámites ante 11 organismos.

Las pequeñas empresas que se dedican al cultivo de café, el comercio al por menor y la manufactura de productos farmacéuticos en Colombia destinan aproximadamente un promedio¹ de 755,08 horas/año al cumplimiento de los trámites burocráticos exigidos.

Esto equivale a más de 31,5 días continuos y a 94,4 jornadas laborales de 8 horas, es decir, al 38% de los 248 días laborales del año 2023. Esto, lo realiza un promedio de entre 1 y 2 funcionarios dependiendo del trámite y del número de empleados.

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, grupo de trámites y promedio. (Tiempo en horas/año)

Trámite	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL	798.52	1496.15	555.41	950.03	755.08
Empleo/administración	476.40	671.92	343.10	497.14	418.21
Salarios/regulación laboral	448.75	400.82	296.20	381.92	332.07
Contratación/despido	27.65	271.10	46.90	115.22	86.14
Operación/administración	294.03	282.83	151.30	242.72	190.92
Impuestos/administración	86.88	158.66	84.00	109.85	98.13
Desperdicios	0.00	14.50	1.80	5.43	3.95
Vehículo	6.90	10.29	6.50	7.90	7.25
Sistema de gestión	200.25	99.38	59.00	119.54	81.60
Otros	28.10	541.40	61.01	210.17	145.94
Actualización normativa	28.10	61.40	21.81	37.10	29.79
Específicos	0.00	480.00	39.20	173.07	116.15
Ponderación sectorial	10.7%	18.4%	71%		

¹ Corresponde al promedio ponderado por el peso de cada sector económico en el PIB (DANE, 2022). El promedio simple es de 1300,5 horas/año.

De los tres grupos de trámites, los relacionados con empleo y administración suman el mayor número de horas (418,21 horas/año), específicamente lo relacionado con salarios y regulación laboral (332,07 horas/año), al punto de representar el 43,97% que exigen todos los trámites identificados.

El segundo grupo de trámites con mayor peso son los relacionados con operación y administración de la empresa (190,92 horas/año). En la sección trámites específicos (116,15 horas/año) se observan las mayores diferencias entre los sectores económicos, dado que incluye los trámites específicos por cada actividad productiva seleccionada.

Conviene destacar que se identificaron trámites que no son aplicables de manera uniforme a todas las empresas, ya que no están directamente relacionados con el objeto social o el sector productivo al que pertenecen. Un ejemplo notable es el pago de SOAT o la revisión técnico-mecánica, los cuales se aplican únicamente a las empresas que poseen vehículos.

De igual forma, se identificaron respuestas notoriamente variables en algunos rubros, lo que atribuimos a factores como el número de empleados que tiene la empresa. Adicionalmente, se observaron casos en los que las adaptaciones requeridas por las empresas dependen de su punto de partida. Por ejemplo, en el caso de la implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el proceso está influenciado por las condiciones previas de la empresa.

En este mismo sentido, se evidenció que existen grandes diferencias en las empresas ubicadas en el sector rural o ciudades pequeñas y aquellas que se encuentran en las principales ciudades. Por ejemplo, Colombia ha avanzado en la digitalización de algunos trámites, sin embargo, una empresa en un entorno rural, donde la conectividad puede ser más limitada y se registran brechas de capacidades en cuanto a conocimientos tecnológicos, enfrentará una carga mayor en comparación con aquellas ubicadas en áreas con una mejor infraestructura de comunicaciones. Por otro lado, hay ciertas dinámicas propias del sector rural que lo hacen particular. Por ejemplo, la alta rotación de personal y la informalidad de la relación laboral, que podrían responder a factores como la estacionalidad del sector y la alta informalidad presente en el país.

En conclusión, los resultados de la investigación proporcionan una aproximación al impacto que generan los trámites y tiempos en la creación de empresas y en el desarrollo empresarial en Colombia, pues generan desincentivos y tiene efectos sobre las posibilidades de que estas concentren esfuerzos en la generación de valor, la productividad y la competitividad.

Los resultados obtenidos permiten reconocer la importancia de simplificar trámites administrativos para fomentar un entorno empresarial más ágil y eficiente, que imponga menos cargas en tiempo y recursos a las empresas para que éstas

puedan dirigir sus esfuerzos a responder a las dinámicas del mercado.

Finalmente, es importante destacar que el proceso de investigación y los resultados ponen en evidencia la necesidad de hacer esfuerzos para llevar a cabo una caracterización más profunda de la regulación, incluyendo un inventario detallado de los trámites y regulaciones pertinentes a múltiples sectores económicos, atendiendo las diferencias ya mencionadas. Esta iniciativa no sólo enriquecerá la comprensión de la complejidad regulatoria, sino que también proporcionará una base sólida para futuras estrategias de mejora regulatoria e impulso del sector privado, dependiendo de las actividades económicas y las realidades en los distintos territorios del país.

Consideraciones finales

Durante la recolección de datos se observó que los tiempos para cumplir con la regulación varía de acuerdo a múltiples factores como el sector al que pertenece la empresa, su nivel de ingresos, el tiempo que lleva en el mercado, la región del país donde opera, el número de empleados, la tecnificación y el nivel de formalización. Lo anterior especialmente en el sector primario (cultivos de café) donde la vinculación laboral obedece a las dinámicas de la producción y la estacionalidad de los cultivos, y donde prima la informalidad en el pago de salarios y prestaciones.

Es fundamental señalar que, si bien este estudio no puede afirmar con certeza una correspondencia exacta con la realidad de todas las empresas que hacen parte de los sectores analizados, ya que resulta altamente complejo pretender homogeneizar las dinámicas empresariales de sectores que en sí mismos son disímiles entre una región del país y otra, los hallazgos se orientan a identificar problemáticas y necesidades frente al tema en cuestión.

Se trata de poner de manifiesto cómo los trámites burocráticos además de constituir barreras para la formalización, imponen retos para el crecimiento empresarial por los costos de oportunidad perdidos que tienen los pequeños empresarios por tener que cumplir con trámites que en muchos casos no se compadecen de realidades complejas y factores como la falta de conectividad, la informalidad en el sector rural y la necesidad de contratar personal o tercerizar procesos sólo para cumplir con requerimientos estatales.

Además, las implicaciones en términos de integridad y transparencia que puede llegar a tener que las empresas se vean en la obligación de acudir a tramitadores particulares para agilizar procesos, son de la mayor importancia, pues este tipo de prácticas en países con alta informalidad como los de América Latina y el Caribe, tienden a derivar en corrupción y en costos hundidos para la operación empresarial.

Anexo 3. Peso de los sectores productivos en el PIB (Datos del DANE)

Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	Total	Participación	Sector
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	56,437	6.40%	Primaria
B	Explotación de minas y canteras	37,500	4.30%	Primaria
C	Industrias manufactureras	117,692	13.40%	Secundario
D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	28,263	3.20%	Terciario
F	Construcción	43,732	5.00%	Secundario
G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	176,482	20.20%	Terciario
J	Información y comunicaciones	30,815	3.50%	Terciario
K	Actividades financieras y de seguros	46,851	5.30%	Terciario
L	Actividades inmobiliarias	85,053	9.70%	Terciario
M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	68,184	7.80%	Terciario
O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	147,010	16.80%	Terciario
R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	39,026	4.50%	Terciario
VALOR AGREGADO BRUTO		875,832	100.00%	

6. Costa Rica

IDEAS LABS

L. E. Loría, E. Méndez

6.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

Según los datos de estadísticas empresariales 2005-2020¹, publicados por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la estructura empresarial costarricense se encuentra compuesta mayoritariamente por Mipymes. Para el año 2020, el total de empresas activas era de 137 089, donde las microempresas representaron el 80,09%, seguidas por las pequeñas con el 12,77%, las medianas el 4,04% y, por último, las grandes con el 2,59%.

Para la clasificación por tamaño de empresa, el BCCR adoptó como criterio medular la metodología del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ente oficial encargado de determinar las clasificaciones de las empresas en el país, pero introdujo algunos ajustes dadas las características de la información disponible en el Banco y aplicó la siguiente fórmula:

$$P = \left[\left(F_{pe} * \frac{pe}{D_{pe}} + F_{inpf} * \frac{inpf}{D_{inpf}} \right) \right] * \left(\frac{100}{90} \right)$$

Donde:

P: puntaje obtenido por la empresa.

F_{pe}: factor al número de trabajadores empleados.

pe: trabajadores promedio empleados por la empresa durante el último período fiscal.

D_{pe}: parámetro de número de trabajadores del sector respectivo.

F_{inpf}: factor al ingreso neto del último periodo fiscal, descontando devoluciones y descuentos.

inpf: valor de los ingresos anuales netos de la empresa en el último período fiscal.

D_{inpf}: parámetro monetario de referencia para los ingresos netos del sector respectivo.

La fórmula anterior calcula un puntaje (P) por empresa a partir del personal promedio contratado en un periodo fiscal y el valor de las ventas anuales netas. Se aplicó a todas las actividades económicas, tal como se definen en la CIIU4, y se realizaron otros ajustes por incongruencia de los datos. Los valores de referencia de los parámetros de número de trabajadores y monetarios se ajustan anualmente y se publican en el diario oficial La Gaceta.

Tabla 1. Actividades con mayor participación de empresas pequeñas por sector, para 2020.

CIIU	Sector	Total empresas pequeñas
Sector Primario		
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	882
Sector Secundario		
C	Manufactura	988
F	Construcción	1667
Sector Terciario		
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5233
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1498
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1200

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Banco Central de Costa Rica.

La Tabla 1, presenta un resumen de las actividades económicas que concentraron un mayor número de empresas pequeñas, durante el año 2020, en Costa Rica (para mayor detalle ver el Anexo). Con base a ello, se definieron las actividades productivas representativas para cada sector y se seleccionó a las empresas que serán entrevistadas para fines del presente estudio (ver Tabla 2).

1 El Banco Central de Costa Rica realizó esta publicación el 29 de julio de 2022, pero los datos más actualizados son hasta el año 2020.

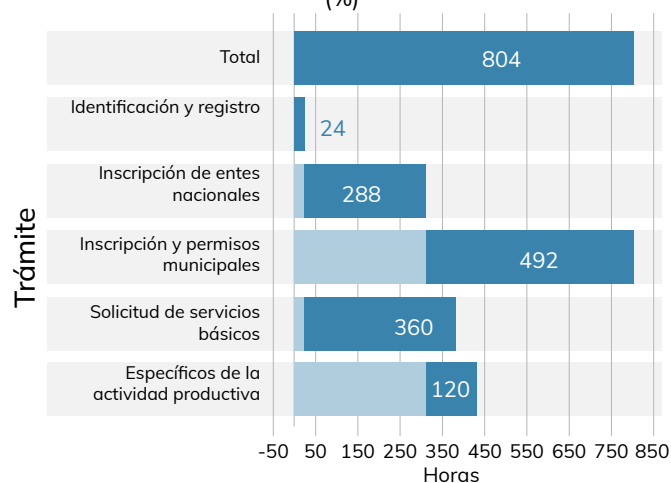
Tabla 2. Descripción de empresas representativas para cada sector.

Sector	Empresas representativas
Primario	Empresas dedicadas al cultivo de productos agrícolas
Secundario	Empresas dedicadas a la elaboración de alimentos artesanales
Terciario	Empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de vehículos automotores

6.2 Trámites para la apertura de una empresa

Para efectos del presente estudio se determinaron las horas que tardaría una persona jurídica para entrar en operación en el cantón de San José, Costa Rica. Estos datos pueden variar dependiendo del municipio o de la zona del país en donde se realicen los trámites. En promedio una empresa podría estar funcionando luego de invertir 804 horas (ver Gráfico 1).

Tabla 1. Aporte de las Unidades Jurídicas al PIB por actividad económica y por sector, según tamaño e ingresos para 2020 (%)



Un aspecto positivo por resaltar es que la inscripción ante el Registro Nacional de una persona jurídica es relativamente rápida, ya que el trámite tarda máximo 24 horas. Sin embargo, dicho trámite debe ser realizado por un profesional y no por cualquier persona.

Una vez que ya se cuenta con la persona jurídica inscrita, se pueden iniciar la mayoría de los trámites de inscripción ante los entes nacionales, como lo son la inscripción en el registro único tributario (1 hora), la inscripción en el Seguro Social (288 horas), la obtención del permiso sanitario de funcionamiento (168 horas), la póliza de seguros (120 horas), la revisión del uso de suelo (192 horas).

Todos estos trámites serán necesarios para la inscripción ante la municipalidad y el trámite de la respectiva patente (492 horas). También, con la inscripción en el Registro Nacional la persona jurídica queda habilitada para hacer los trámites bancarios de apertura de cuentas (3 horas) y solicitud de datafonos (360 horas), además de los trámites para la instalación de servicios básicos de telecomunicaciones, agua y electricidad (240 horas). Las horas indicadas corresponden a las horas promedio.

Existen trámites que no son requisito para entrar a operar, pero que son deseables por los beneficios que conllevan para las pequeñas empresas, como lo son inscribirse en los registros de Pyme que manejan el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En el caso del presente estudio, los trámites específicos aplican para el sector secundario de manufactura de alimentos, que necesitan un registro para poder comercializar sus productos (120 horas). Sin embargo, dicho trámite no necesariamente agrega tiempo para la entrada en funcionamiento porque puede irse gestionando una vez realizados los trámites a nivel nacional y mientras se completan los demás trámites.

5.3 Trámites de funcionamiento de una empresa

Para el caso de Costa Rica, el tiempo promedio, en horas, que utiliza una pequeña empresa para cumplir con los trámites cotidianos y mantenerse en la formalidad, ponderado por el peso del sector económico, es de 269,66 horas/año. Los cálculos reflejan que en el sector secundario es donde más horas se consumen en trámites, con 439 horas/año, seguido por el sector primario, con 277 horas/año y, finalmente, por el sector terciario, con 220 horas/año (ver Tabla 3).

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, grupo de trámites y promedio. (Tiempo en horas/año)

	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL	277.00	439.00	220.00	312.00	269.66
Admón. de empleo	232.03	209.33	152.00	197.79	168.30
Salarios, impuestos y contribuciones	133.70	163.33	106.00	134.34	119.65
Contratación y despido	52.33	24.33	24.33	33.67	25.75
Informes de trabajo	46.00	21.67	21.67	29.78	22.90
Admón. de operaciones	39.67	43.00	65.33	49.33	59.26
Impuestos	30.67	36.67	49.33	38.89	45.68
Manejo de desechos	0.00	1.00	0.67	0.56	0.70
Vehículos	9.00	5.33	5.33	6.56	5.52
Salud y seguridad en el trabajo	0.00	0.00	10.00	3.33	7.36
Otros trámites	5.30	186.67	2.67	64.88	42.10
Legales	1.00	0.00	0.00	0.33	0.05
Específicos por actividad productiva	4.30	186.67	2.67	64.54	42.05

Los trámites relacionados con la administración del empleo en Costa Rica son lo que más horas demandan por parte de las pequeñas empresas. En el caso del sector primario 232,03 horas/año para empresas representativas que se dedican al cultivo del café, en el sector secundario 209,33 horas/año para empresas dedicadas a la manufactura de alimentos y en el caso del sector terciario 152 horas/año para talleres mecánicos. Es importante destacar, que el alto costo de las cargas sociales genera distorsiones en el mercado laboral e incentiva la informalidad (45% del empleo total).

Los trámites para la administración de operaciones implican un uso de 39,67 horas/año en el sector primario, 43 horas/año en el sector secundario y 65,33 horas/año en el sector terciario.

Para cada sector económico se encontraron trámites relacionados con la actividad específica y estos requieren 5,30 horas/año en el sector primario, 186,67 horas/año en el sector secundario y 2,67 horas/año en el sector terciario.

Al igual que el año 2022, existe una gran informalidad en las empresas pequeñas, en muchas de las entrevistas los empresarios expresaron lo difícil que es mantenerse al día con los pagos a la Caja Costarricense del Seguro y el Ministerio de Hacienda, lo cual las condena a la informalidad. Adicionalmente, en casi todos los casos las pequeñas empresas utilizan servicios de terceros para poder cumplir el pago de impuestos nacionales, estos servicios comprenden la contabilidad, la presentación de declaraciones, pago de impuestos, software de facturación electrónica, entre otros. Es probable que los resultados de este reporte serían distintos si las pequeñas empresas contaran con un empleado fijo para cumplir con el pago de impuestos. Finalmente, es importante señalar que, en el caso de los impuestos y cargas a nivel municipal, existen grandes diferencias en lo que corresponde a fiscalizaciones, tiempos de espera, atención, digitalización y montos a pagar dependiendo del municipio con el que le toque tratar al contribuyente.

Tabla 1. Aporte de las Unidades Jurídicas al PIB por actividad económica y por sector, según tamaño e ingresos para 2020 (%)

Sección CIIU rev.4	Según el monto de los ingresos				Total
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	
Agricultura, silvicultura y pesca (A)	0,7	0,6	0,6	2,9	4,75
Minas y canteras (B)	0,1	0,1	0,1	0	0,31
Sector primario					5,06
Manufactura (C)	0,4	0,6	0,8	11,9	13,7
Electricidad, agua y servicios de saneamiento (D, E)	0,1	0,1	0,1	3	3,19
Construcción (F)	0,5	0,8	0,8	2,4	4,47
Sector secundario					21,36
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos (G)	0,7	1,1	1,3	6,2	9,21
Transporte y almacenamiento (H)	0,5	0,7	0,7	2,1	3,99
Actividades de alojamiento y servicios de comida (I)	0,5	0,4	0,3	1	2,2
Información y comunicaciones (J)	0,2	0,4	0,5	3,9	5,06
Actividades financieras y de seguros (K)	0,1	0,2	0,4	5,2	5,91
Actividades inmobiliarias (L)	2,5	1,9	1,6	2,6	8,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo (M, N)	1,4	1,4	1,4	9,8	13,94
Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria (O)	0	0	0	4,7	4,76
Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social (P, Q)	4	2,7	1,7	7,5	15,93
Otras actividades (R, S, T, U)	1	0,9	0,6	1,3	3,89
Sector terciario					73,58
TOTAL	12,7	12	10,8	64,5	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Costa Rica.

7. Ecuador

INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA

J. Andrade, D. Vélez

7.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

En Ecuador la pequeña empresa se define como aquellas unidades con un volumen de ventas anuales que va desde \$100.001 a \$1'000.000 y/o registran entre 10 y 49 trabajadores, prevaleciendo el primer criterio.

En el 2022, la estructura productiva del país¹ según la participación sectorial en el Valor Agregado Bruto (VAB) fue: sector primario, 14.4%; sector secundario, 28.5%; y sector terciario, 57.1%.

Para escoger las empresas representativas se consideró la participación de las diferentes actividades productivas según el número de empresas. En el sector primario la actividad que tiene un mayor porcentaje de pequeñas empresas es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el sector secundario prevalecen las actividades de industria manufacturera y construcción. En el sector terciario destacan las actividades de comercio y la de enseñanza (Ver Anexo).

En la Tabla 1 se presentan las actividades a las que se dedican las empresas representativas seleccionadas (Código CIIU4 – 4 dígitos). En el sector primario se entrevistó empresas dedicadas al cultivo de banano y a empresas camaroneras; en el sector secundario a empresas dedicadas a la fabricación de prendas y a la construcción; y en el sector terciario a empresas dedicadas a la comercialización de aparatos domésticos y a empresas que brindan educación primaria

Tabla 1. Actividad económica representativa por sector

Sector	Actividad económica
Primario	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (A0122)
	Acuicultura marina (A0321)
Secundario	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel (C1410)
	Construcción de edificios (F4100)
Terciario	Venta al por mayor de otros enseres domésticos (G4649)
	Enseñanza preprimaria y primaria (P8510)

1 Banco Central del Ecuador, Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales No. 122

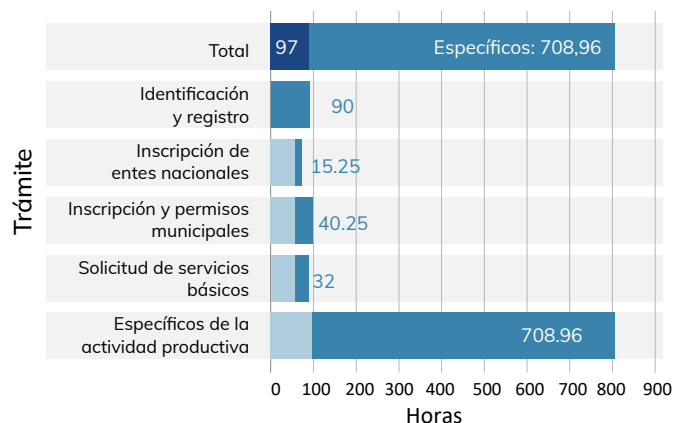
2 La creación de la figura SAS facilitó y agilizó el proceso para la constitución de una compañía. Para las SAS no se requiere un capital mínimo ni destinar tiempo y recursos en gestiones en notarías o registros mercantiles, ya que el proceso puede completarse por medio de un documento privado y totalmente en línea. Tales beneficios han conducido a que en los últimos dos años más del 80% de las empresas creadas hayan nacido bajo esta modalidad. Ver: [El auge de las SAS, las empresas que se crean con USD 1 \(primicias.ec\)](#)

7.2 Trámites para la apertura de empresas

Abrir una empresa en Ecuador, según la metodología utilizada, puede llegar a tomar 805,96 horas; es decir, aproximadamente 100 jornadas laborales de 8 horas o hasta 5 meses de trabajo. Con la creación de la figura Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en 2020², junto con otros avances adoptados en años recientes, los trámites de apertura generales se han simplificado, necesitando así un promedio de 97 horas, o el equivalente a 12 jornadas laborales, para su cumplimiento. Por otro lado, los trámites específicos a la actividad representan 708,96 horas.

Para constituir una SAS y en línea, alternativa por la que optan las empresas pequeñas, se requiere previamente gestionar la obtención de una firma electrónica para los accionistas y representante legal. Con este prerrequisito, y después de haber cargado la información solicitada por la Superintendencia de Compañías (SuperCias), el tiempo de espera puede ser de un par de días, por lo que constituir la empresa puede llegar a tomar hasta una semana.

Gráfico 1. Trámites para la apertura de una empresa (tiempo en horas)



Después de la constitución de la compañía se obtiene la identificación fiscal, el Registro Único del Contribuyente (RUC), en un par de días adicionales. Una vez obtenido el RUC se

pueden hacer la mayoría de trámites requeridos. Asimismo, una vez creada la SAS se cuenta con un plazo de 30 días para cargar información requerida por la SuperCias, entre ella el estado de situación inicial. Para este último requerimiento se necesita una cuenta bancaria para la empresa, lo cual puede tardar hasta una semana en completarse. Los otros trámites de cumplimiento general necesarios incluyen los de registro del personal con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y Ministerio del Trabajo, los trámites municipales y aquellos que se gestionan con las empresas de agua y luz.³

Ciertas empresas deben adicionalmente cumplir trámites específicos a su actividad productiva. En los casos de las empresas bananeras, camaroneras y educativas, la obtención de los respectivos permisos otorgados por el ente rector de cada sector puede llegar a tomar de 3 a 6 meses. A las empresas de construcción, por otra parte, les toma hasta 4 meses registrarse en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) para poder año a año enviar los reportes requeridos por esta entidad.

En definitiva, si bien constituir una compañía se ha facilitado de manera importante en los últimos años, para algunos sectores el proceso puede prolongarse por meses debido a los trámites específicos a su actividad productiva.

7.3 Trámites de funcionamiento

El tiempo promedio (ponderado según el peso del sector en el VAB) que las empresas pequeñas en Ecuador destinan a cumplir con los distintos trámites burocráticos equivale a 442,59 horas al año. Es decir, las empresas en el país dedican el equivalente a 55 jornadas laborales, o casi 3 meses de trabajo, al cumplimiento de trámites.

Fig.3.Trámites de funcionamiento. Sector económico, trámites y promedio. (horas/año)

Trámites / Sector	Sectores Económicos			Promedios	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	307.15	807.05	294.83	469.68	442.59
Administración de empleo	107.36	72.11	36.54	72	56.88
Salarios, impuestos y contribuciones	28.38	24.68	18	23.69	21.4
Contratación y despido	76.48	47.27	13.4	45.72	32.14
Informes de trabajo	2.5	0.16	5.15	2.6	3.34
Administración de operaciones	152	186.93	162.29	167.07	167.83
Impuestos	152	152.93	152	152.31	152.26
Vehículos	0	13	0	4.33	3.71
Salud y seguridad en el trabajo	0	21	10.29	10.43	11.86
Otros	47.79	548.01	95.99	230.6	217.88
Específicos a la actividad	46.29	314.96	94.49	151.92	150.39
Inspección / fiscalización	1.5	233.05	1.5	78.68	67.49
Autorizaciones especiales	0	0	0	0	0
Ponderación sectorial	14.4%	28.5%	57.1%		

El sector secundario soporta una mayor carga burocrática con un promedio de 807,05 horas al año, mientras que los sectores primario y terciario lidian con una carga de 307,15 y 294,83 horas al año respectivamente.

Se identificaron en total 70 trámites, de los cuales 35 son de cumplimiento general (aunque no todas las empresas terminan cumpliendo con cada uno de ellos) y 35 son específicos a ciertas actividades productivas.

A las empresas ecuatorianas les toma en promedio 56,88 horas/año cumplir con los trámites relacionados con la administración del empleo. Estos incluyen el pago mensual de las contribuciones a la seguridad social (IESS), el envío del reporte anual de los beneficios de los trabajadores y el registro de las vinculaciones y desvinculaciones. Las diferencias entre los distintos sectores se dan según el número de trabajadores y la rotación del personal vinculados a cada actividad.

En cuanto a la administración de operaciones, las empresas destinan en promedio 167,83 horas/año a su cumplimiento. El 91% de los trámites de esta categoría, es decir 152,26 horas/año, se relacionan con el pago de impuestos.

La categoría Otros es la que les representa una mayor carga a las empresas con un promedio de 217,88 horas/año, lo cual se debe principalmente a los trámites específicos a la actividad productiva. Las empresas del sector secundario soportan una carga mucho más pesada que los sectores primario y terciario en esta categoría debido a los diversos trámites que enfrentan las empresas de construcción.

7.4 Conclusiones

En términos generales, las empresas entrevistadas en esta edición respondieron que no hubo cambios en el tiempo destinado a cumplir los procesos burocráticos en el último año, salvo por el sector educativo donde algunos trámites se han vuelto más engorrosos. La variación en los resultados se debe sobre todo a actualizaciones en la muestra entrevistada.

Por ende, las recomendaciones siguen siendo las mismas a la edición pasada. Se debe continuar con la digitalización de los procesos que no sea indispensable gestionar de forma presencial. A su vez, se debe evitar la duplicación de trámites mediante mecanismos que permitan el cruce de información entre entidades públicas. En algunos casos es necesario que se establezcan reglas claras para evitar la arbitrariedad y corrupción de parte de funcionarios o autoridades. Y finalmente, se requiere una mayor estabilidad en las normas, ya que los cambios constantes implican dedicar permanentemente tiempo a la adaptación.

3 El municipio utilizado como referencia fue el Municipio de Guayaquil.

Anexo. Participación de las actividades económicas según el número de empresas

Actividad Económica	Número de empresas total	Participación sobre el Total	Número de empresas pequeñas	Participación empresas pequeñas
Sector Primario				
A	78509	9.2%	2418	6.4%
B	1634	0.2%	260	0.7%
Sector Secundario				
C	69252	8.1%	2863	7.6%
D	527	0.1%	121	0.3%
E	1056	0.1%	139	0.4%
F	26691	3.1%	2290	6.1%
Sector Terciario				
G	293195	34.5%	9972	26.4%
H	74805	8.8%	2917	7.7%
I	52409	6.2%	1208	3.2%
J	7971	0.9%	981	2.6%
K	2415	0.3%	604	1.6%
L	20622	2.4%	1122	3%
M	65006	7.6%	3456	9.1%
N	17740	2.1%	1702	4.5%
O	2011	0.2%	684	1.8%
P	25525	3%	4936	13.1%
Q	22868	2.7%	1193	3.2%
R	5364	0.6%	215	0.6%
S	82231	9.7%	703	1.9%
Total general	849831	100%	37784	100%

Fuente: Directorio de Empresas - DIEE 2021, INEC

8. El Salvador

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS NACIONALES

S. Lee, A. Monteroso, M. Aceña, I. Rogel

8.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

La Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Ley MYPE, aprobada en mayo de 2014 y, reformada en noviembre de 2017, clasifica en el Artículo 3 a la pequeña empresa como la persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a 482 y hasta 4,817 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con un máximo de 50 trabajadores.

Con relación al porcentaje de empleo, de acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), se registraron las diez actividades económicas más relevantes. En estas actividades se genera aproximadamente el 98.6% de la ocupación en el país. De ahí se desprende que el 61% de ocupación lo genera el sector terciario y destaca que la actividad del comercio,

hoteles y restaurantes son generadores del 31.3%. La industria manufacturera y la construcción ocupan el 22.5%; y, el sector primario el 13.3%, en actividades agrícolas, ganadería, caza y silvicultura. (vid. Fig.1)

8.2 Trámites para la apertura de empresas.

Iniciar el proceso de registro de operaciones de una pequeña empresa en El Salvador, requiere realizar 15 trámites ante 17 instancias, 13 instituciones gubernamentales y cuatro privadas. El tiempo estimado para realizar los trámites de registro para la apertura de la empresa es de 1,654 horas, equivalente a 68 días (2 meses y 8 días). De este total, 1,014 horas (61%) corresponden a trámites generales; es decir aquellos que son obligatorios para todas las empresas que inician su funcionamiento con un activo superior a los US\$2,286.00. Las otras 640 horas, en promedio, corresponden a trámites específicos de la actividad productiva a desarrollar.

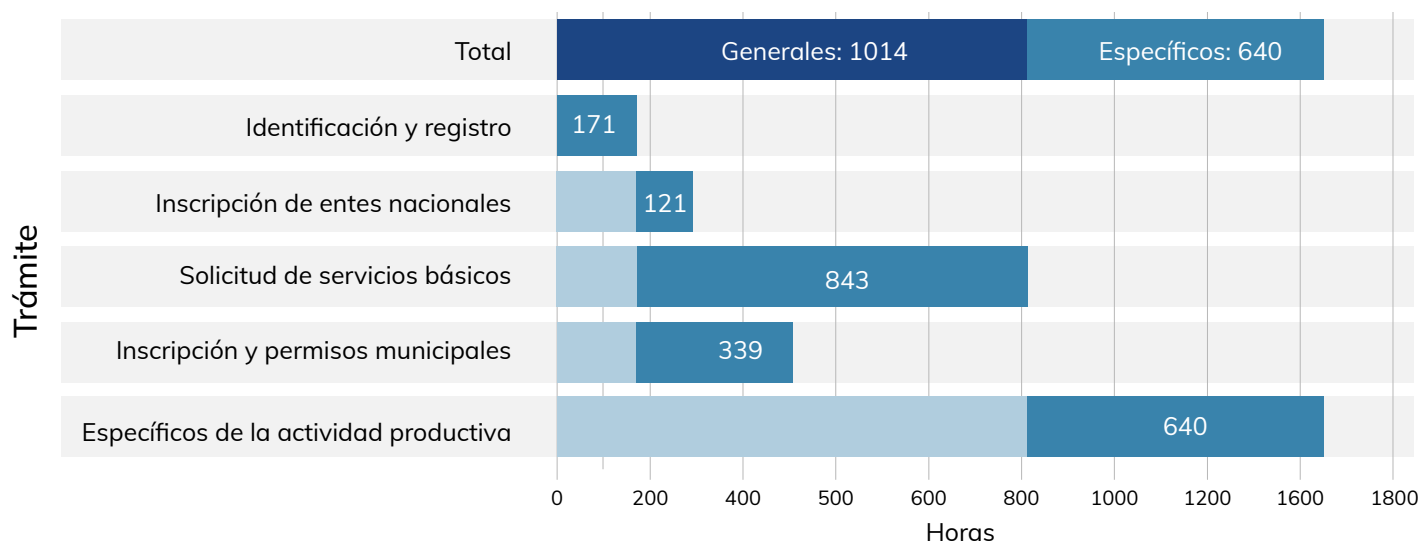
Fig. 1. Empresa representativa por sector económico y actividad productiva

Actividad económica	Criterio	Fuente de datos
Sector Terciario		
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	Cantidad de empresas	Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador. Informe BCR-2022.
Sector secundario		
Industria manufacturera	Cantidad de empresas	Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador. Informe BCR-2022.
Sector primario		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Cantidad de empresas	Informe BCR-2022, de acuerdo a Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador. Informe BCR-2022.

La investigación indica que, de esas 1,014 horas en trámites para la apertura de una empresa, la mayor inversión de tiempo es en la solicitud de servicios básicos, 843 horas. En particular, la conexión del servicio de agua (nueva conexión) demanda 720 horas; seguido por los trámites de la inscripción de la empresa en entes públicos municipales, 339 horas, específicamente el proceso de calificación del negocio.

Referente a los trámites específicos por actividad productiva, la cantidad de horas es bastante similar para los tres sectores, el sector primario con 604.25 horas; el secundario con 625.33 horas; y, el terciario con 649.5 horas. Se puede observar que, dentro de los trámites específicos en los tres sectores, el tiempo de espera para la realización de inspecciones son las que registran más horas para concretar el trámite; y, es el sector terciario el que requiere de más de una inspección.

Fig.2. Trámites para la apertura de empresas. (tiempo en horas)



Es así como se puede decir, que la apertura de una pequeña empresa en la actividad representativa del sector primario exige un estimado de 1618 horas (67 días); en el sector secundario de 1639 horas (68 días); y, en el terciario 1663 horas (69 días).

Dependiendo del sector económico y el fin de la empresa, es posible exigir a las pequeñas empresas del sector primario hasta 38 trámites en por lo menos 13 instancias del Estado; al sector secundario hasta 37 trámites ante 12 instancias; y, a las del sector terciario 37 trámites ante 12 instancias. La información compilada nos muestra que el sector primario es el que tiene que invertir más tiempo en realizar los trámites para garantizar el formal funcionamiento de su empresa, 3210 horas/año; seguido por el sector terciario con 1039 horas/año; y, el sector secundario con 799 horas/año.

8.3 Trámites de funcionamiento

Para lograr que la pequeña empresa continúe operando formalmente, se requiere realizar una serie de trámites que en total suman 38, los cuales tienen que ser realizados ante 19 instituciones.

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, grupo de trámites y promedio. (Tiempo en horas/año)

	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	3210.3	799.0	1039.0	1682.8	1094.2
Administración del empleo	150.30	150.30	150.30	150.30	150.30
Salarios / Impuestos / Contribuciones	38.20	38.20	38.20	38.20	38.20
Contrato / Despido	78.70	78.70	78.70	78.70	78.70
Informes de trabajo	33.40	33.40	33.40	33.40	33.40
Administración de operaciones	150.90	150.90	150.90	150.90	150.90
Impuestos	52.60	52.60	52.60	52.60	52.60
Salud y seguridad en el trabajo	98.30	98.30	98.30	98.30	98.30
Otros	2909.05	497.80	737.80	1381.55	793.00
Certificaciones/autorizaciones	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Específicos de la actividad productiva	2895.25	484.00	724.00	1367.75	779.20
Inspección/fiscalización	12.10	12.10	12.10	12.10	12.10
Legales	0.70	0.70	0.70	0.70	0.70
Ponderación sectorial (según Banco Central de Reserva)	5.6%	27.8%	66.6%		

Como resultado se puede estimar que, en promedio, las pequeñas empresas en El Salvador necesitan invertir 1094.20 horas/año para cumplir con los trámites que le son exigidos para su funcionamiento. En términos de días, son equivalentes 45.59 días continuos o a 137 jornadas laborales de 8 horas, es decir, el 57 % del tiempo tomando en cuenta 240 días laborales en el año 2023.

De los bloques de trámites para mantener funcionando la empresa, los referentes a la administración del empleo demandan 150.3 horas/año. Los trámites de contratos y despidos son los que más tiempo demandan, con una inversión 78.70 horas/año, siendo igual para los tres sectores. El tiempo para los trámites que se realizan para la administración de operaciones es de 150.90 horas/año, de los cuales los trámites de Salud y seguridad en el trabajo son el más alto con 98.30 horas/año. Sin embargo, la inversión de tiempo más elevada se encuentra en aquellos trámites específicos por actividad productiva: 779.20 horas/año. Es decir, que las pequeñas empresas tienen que dedicar más tiempo para las renovaciones de permisos, ya que, en su mayoría, implican procesos de inspecciones sanitarias y de instalaciones.

Anexo. Peso de las actividades productivas por sectores económicos

No.	CIU-4	PIB en millones de dólares
Sector Primario		
1	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,540.24
2	B. Explotación de minas y canteras	92.46
Sector Secundario		
1	C. Industrias manufactureras	5,040.19
2	D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,001.72
3	E. Suministro de agua, alcantarillados y gestión de desechos	221.21
4	F. Construcción	1820.33
Sector Terciario		
1	G. Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,548.40
2	H. Transporte y almacenamiento	1,339.22
3	I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1,047.42
4	J. Información y comunicaciones	943.12
5	K. Actividades financieras y de seguros	2,237.61
6	L. Actividades inmobiliarias	2,058.91
7	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	735.71
8	N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,348.07
9	O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social y de afiliación obligatoria	2,787.64
10	P. Enseñanza	1,346.06
11	Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1134.14
12	R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	132.25
13	S. Otras actividades de servicios	702.96
14	T. Actividades de los hogares como empleadores 1/	

9. España

CITAD, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

M. Crespo

9.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

El Anexo I del Reglamento de la Unión Europea N°651/2014 de la Comisión define PYME como aquella que no factura más de 50 millones de euros y no tienen más de 250 personas empleadas, de éstas, las que tienen entre 10 y 49 empleados se denominan pequeñas empresas y presentan un volumen de la cifra de negocios de hasta 10 millones de euros¹.

En 2023 en España, de acuerdo a los datos facilitados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo², hay 2.929.000 PYMES, lo que supone un 92% del tejido empresarial. Dentro de ellas, las pequeñas empresas (10-49 empleados) representan el 5,63% del total de empresas. Los empleados que trabajan en pequeñas empresas son 3.247.786 empleados, lo que supone el 18,9% del total de empleo 17.135.046.

Actividad Económica	Criterio: Aportación al PIB	Fuente data
Sector terciario: Comunidad de Madrid (Madrid)	G.I. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería 47.130.033€ (24,04%)	Expansión e informa INE: Contabilidad regional de España. Serie homogénea 2000-2021. Unidades: en miles de euros. PIB a precios de mercado y valor añadido bruto a precios básicos. Ministerio de Industria
Sector secundario Cataluña (Barcelona y Lérida)	B_E. Industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. 41.423.077 € (22,41%) F. Construcción 10.239.333 € (16,82%)	
Sector primario Andalucía (Córdoba y Almería)	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Hortofrutícola 9.692.111€ (30,75%)	

El peso de las pequeñas empresas (en términos de empleo) se distribuye en los siguientes sectores³ el 0,62% trabajan en el sector agrario, el 1,91% en la industria, el 1,25% en la

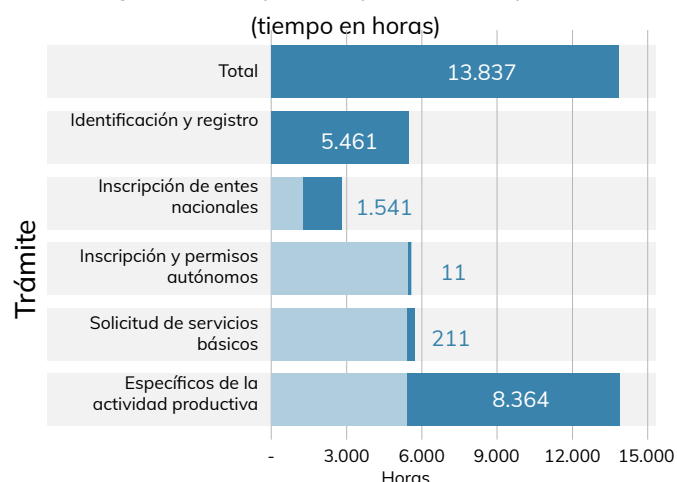
construcción y el 7,88% en el sector servicios. La aportación al PIB por sectores de actividad, según el INE (2023, <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=3994>) es la siguiente: 11,66% del sector agrario, 20,1% del industrial y un 68,24% del sector servicios

9.2 Trámites de apertura de empresas

Para abrir una empresa en España se requieren una media simple de 16398.8 horas (13837.26 horas de media ponderada), lo que equivale a 684 días, para poder cumplir con los requisitos exigidos por los 24 organismos estatales, autonómicos, locales y privados⁴.

La distribución territorial española hace que la duración media de los trámites locales y autonómicos sea de 14.8 horas, como media el tiempo de apertura y los requerimientos estatales exigen 2317.93 horas. Para la concesión de servicios básicos tales como agua, luz y electricidad, como media se demora 240 horas.

Fig.2. Trámites para la apertura de empresas.



1 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. <https://planderecuperacion.gob.es/preguntas/que-considera-la-ue-pymes-y-autonomos#:~:text=En%20cuanto%20a%20las%20pymes,651%2F2014%20de%20la%20Comisi%C3%B3n>

2 <http://www.ipyme.org/es-ES/ApWeb/EstadisticasPYME/Documents/CifrasPYME-marzo2023.pdf>

3 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. "Estrategia PYME. Marco estratégico en política PYME 2030". https://www.google.com/search?q=marco+estrategico+pyyme+2030&rlz=1C1GCEU_esES926ES926&oq=marco+estrat%C3%A9gico+pyyme&gs_lcrp=EgZjaHJvbwUqCAGBEAAYFhgeMgYIABBFdGdKyCAGBEAAYFhgeMgglAhAAGBYHtBCDg4MDZqMGo3qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

4 Nótese que uno de los trámites más prolongados es la comunicación de la concesión de apertura del centro de trabajo. No obstante, la práctica habitual es que el empresario comienza su actividad antes de recibir tal comunicación, lo que no paraliza definitivamente la actividad. No obstante, si en ese lapso de tiempo hubiera algún inconveniente legal, la empresa sería sancionada.

La empresa representativa del sector primario, de media dedica 22590 horas a cumplir con los trámites de apertura, siendo 3480 horas las dedicadas al cumplimiento de los trámites específicos del sector. La empresa representativa del sector secundario dedica 14418 horas, de las cuales 1920 se emplean en trámites específicos de este sector. Y, en el caso del sector terciario, dedican 12188 horas, de las que 11100 son empleadas en trámites concretos del sector.

9.3 Trámites de funcionamiento de empresas

La pequeña empresa, de media simple en España, dedica 563,40 horas al año a dar cumplimiento a los trámites exigidos para mantener su funcionamiento. Este tiempo en el sector terciario es menor (388.94 horas) y mayor en el sector primario (751.32), a pesar de que en este sector la mayoría de los empresarios se pueden acoger a los regímenes fiscales simplificados.

La mayor parte del tiempo empleado no está directamente relacionado con tareas propias del desarrollo empresarial, tales como labores necesarias para la contratación y empleo (83.25 horas en el sector primario, 151.37 en el secundario y 73.75 en el terciario) sino que, los empresarios se ven obligados a dedicar un gran número de horas a actividades “netamente burocráticas”, pues están relacionadas con la burocracia fiscal, de manejo de residuos, relacionada con la salud e higiene en el trabajo, (661.23 horas en el sector primario en el que existe un régimen fiscal de Módulos que pretende agilizar los trámites tributarios. En el sector secundario se dedican 386.08 horas y 310.5 en el sector terciario).

Por otro lado, existen una serie de trámites, aparentemente menores, al que el empresario debe dedicarle tiempo y no le aportan ningún tipo de valor a su propia actividad productiva, aunque vienen impuestos por la autoridad administrativa, como los relacionados con la estadística, las modificaciones legislativas. Como media los empresarios les dedican a estas actividades 6.34 horas, que se distribuyen en 8.83 en el sector primario, 10.5 en el secundario y 4.69 en el terciario

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, grupo de trámites y promedio. (Tiempo en horas/año)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	753.32	547.95	388.94	563.40	462.99
Administración del empleo	83.25	151.37	73.75	102.79	90.42
Contrato / Despido	26.83	57.67	27.25	37.25	33.30
Informes de trabajo	20.00	34.33	9.00	21.11	15.37
Salarios / Impuestos / Contribuciones	36.42	59.37	37.50	44.43	41.75
Administración de operaciones	661.23	386.08	310.50	452.61	366.23
Impuestos	335.50	236.25	279.17	283.64	276.93
Residuos	241.73	120.21	0.00	120.65	52.21
Vehículos	10.00	8.75	0.00	6.25	2.92
Salud y seguridad en el trabajo	74.00	20.88	31.33	42.07	34.16
Otros	8.83	10.50	4.69	8.01	6.34
Estadística y legal	2.50	6.00	0.33	2.94	1.72
Específicos de la actividad productiva	5.83	0.00	4.33	3.39	3.63
Certificación y metrología	0.50	4.50	0.03	1.68	0.98
Ponderación sectorial (según INE)	0.1160	0.2011	0.6824		

Finalmente, hay que señalar que, dadas las dificultades en el cumplimiento de determinadas tareas, el empresario debe acudir a la contratación de los servicios de un tercero que, además de suponer un coste adicional, no le exime de tener que dedicar el tiempo referido arriba.

Es digno de reseñar que la práctica habitual es que la mayoría de los establecimientos comienzan su actividad sin que se les haya concedido la licencia, de forma que, si en ese lapso de tiempo ocurre alguna contingencia, la asunción de responsabilidades se hace muy difícil de dilucidar⁵.

Anexo. Peso de las actividades productivas por sectores económicos

Sectores representativos según CC.AA		Porcentaje del sector en la Comunidad Autónoma respecto al total nacional	Aportación sectores al PIB nacional
PRIMARIO: A. Agricultura, ganadería, sylvicultura y pesca	Andalucía	30.75	11.66
SECUNDARIO: B_E. Industrias extractivas, industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	Cataluña	22.41	20.10
SECUNDARIO: F. Construcción	Cataluña	16.82	
TERCIARIO: G_I. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería	Madrid	24.04	68.24

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177056&menu=ultiDatos&idp=1254735576581

5 [Incendio de las discotecas de Murcia, en directo](#) | [Pedro Sánchez envía sus condolencias a los familiares y allegados de las víctimas \(elespanol.com\)](#)

10. Guatemala

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS NACIONALES

S. Lee, A. Monteroso, M. Aceña

10.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

En Guatemala, según el Acuerdo Gubernativo No. 278-2021, las pequeñas empresas tienen de 11 a 80 empleados, con ventas anuales entre 191 y 3,700 salarios mínimos (Q565,169 a Q10.9 millones de quetzales en 2022). Estos datos se evalúan respecto al tamaño empresarial, ajustando las ventas a quetzales y su relación con el PIB per cápita.

Con relación a la estructura económica del país, en el 2022 se registraron¹ 17 actividades económicas, de las cuales se reconocieron dos actividades económicas en el sector primario (que representan el 11% del PIB), tres actividades económicas en el sector secundario (representan el 24% del PIB) y once actividades económicas en el sector terciario (que representan el 65% del PIB). Las tres actividades económicas predominantes son la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (10% del PIB), Industria Manufacturera (15% del PIB) y el Comercio al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas (22% del PIB).

Con relación al volumen de empresas en el país, según el diagnóstico de la composición del sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) realizado en 2019, se identificaron 2,595 pequeñas empresas en el sector primario; 10,149 en el sector secundario; y 63,567 en el terciario. De estas pequeñas empresas, el 3.4% se dedica a actividades agrícolas, silvicultura y pesca, el 8% a manufactura, y el 34.4% al comercio al por mayor y al por menor, así como a la reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos. Con base en la información descrita, las empresas representativas de cada sector se presentan en la Fig. 1.

1 De acuerdo con el Banco de Guatemala.

2 Este promedio es el total de los trámites exigidos a todas las empresas y el promedio ponderado de los trámites específicos, por el peso de cada sector económico, según el total del PIB, indicado por el Banco de Guatemala. El promedio simple es de 5,614.3 horas.

3 Específicamente doce instituciones gubernamentales y dos empresas de servicios.

Fig. 1. Empresa representativa por sector económico y actividad productiva

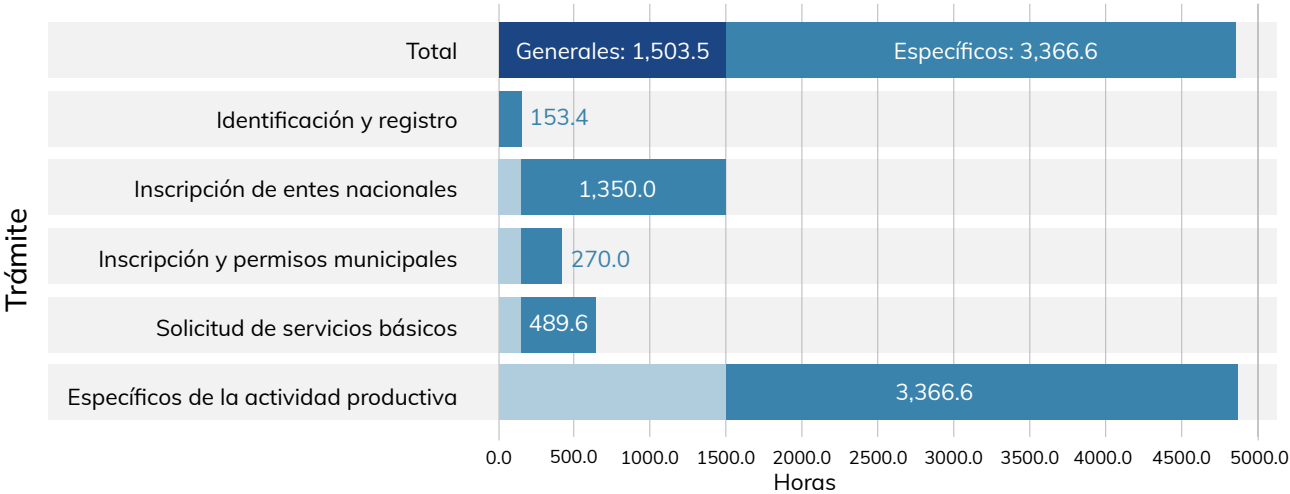
Actividad económica	Criterio	Fuente de datos
Sector Terciario		
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	Cantidad de empresas	Diagnóstico sobre la composición del sector de la MIPYME (2019)
Sector Secundario		
Industria manufacturera	Cantidad de empresas	Diagnóstico sobre la composición del sector de la MIPYME (2019)
Sector Primario		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Cantidad de empresas	Diagnóstico sobre la composición del sector de la MIPYME (2019)

10.2 Trámites para la apertura de empresas.

Abrir una empresa en el departamento de Guatemala exige un promedio² de 4,870 horas, equivalentes a 203 días, para cumplir con los trámites exigidos por doce organismos del Estado³. De este total, 1,503 horas (30.87%) corresponden a trámites generales, es decir, aquellos que son obligatorios indistintamente de la actividad productiva a la que se dedique la empresa; y, 3,366 (69.13%) horas corresponden a trámites específicos a la actividad productiva a desarrollar.

En el ámbito de los trámites generales, la cifra total de 1,503 horas (que representa el 30.87% de la totalidad del proceso de inscripción) se compone por la suma de los procedimientos de identificación y registro (3.15%), y la inscripción en

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, grupo de trámites y promedio. (Tiempo en horas/año)



entidades nacionales (27.72%). Los trámites relacionados con la inscripción y permisos municipales y la solicitud de servicios básicos pueden llevarse a cabo simultáneamente a la inscripción en entidades nacionales. El procedimiento y tiempo de espera para obtener la Licencia Ambiental, concedida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), es el más prolongado entre los trámites generales. Según los testimonios, las demoras en la obtención de esta licencia pueden extenderse hasta por un año.

Los trámites específicos conllevan en promedio 3,366 horas, (que representa el 69.13% del proceso total de inscripción) y, según la actividad productiva, 4,610.0 horas el sector primario; 4,622.5 horas el sector secundario; y, 3,100 horas el sector terciario. Los trámites relacionados con la licencia de construcción extendida por la Municipalidad de Guatemala son los más prolongados, de este apartado, con un promedio de 4,160 horas para su obtención.

En total, la sumatoria de los trámites generales más trámites específicos señalan que la apertura de una pequeña empresa en la actividad representativa del sector primario implica un tiempo total de 6,113.5 horas (254 días); en el sector secundario 6,126 horas (255.25 días); y, en el sector terciario, 4,603.5 horas (191.8 días).

10.3 Trámites de funcionamiento

Se identificaron un total de 37 trámites burocráticos exigidos por 17 instituciones, de los cuales a la empresa de la actividad representativa del sector primario se le exigen 23 trámites a realizar ante ocho instituciones; a la del sector secundario, 29 trámites

ante diez organismos; y, a la del sector terciario, 23 trámites ante ocho organismos.

En promedio⁴, la pequeña empresa en Guatemala destina 923,5 horas/año al cumplimiento de los trámites burocráticos exigidos. Esto equivale a más de 38 días continuos y a 115 jornadas laborales de 8 horas, es decir, al 46% de los 248 días laborables del año 2023.

Fig.3.Trámites de funcionamiento. Sector económico, trámites y promedio. (horas/año)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	710.2	1318.7	813.7	947.5	923.5
Administración del empleo	130.5	130.5	130.5	130.5	130.5
Salarios / Impuestos / Contribuciones	69.0	69.0	69.0	69.0	69.0
Contrato / Despido	51.7	51.7	51.7	51.7	51.7
Informes de trabajo	9.8	9.8	9.8	9.8	9.8
Administración de operaciones	148.6	148.6	148.6	148.6	148.6
Impuestos	13.6	13.6	13.6	13.6	13.6
Salud y seguridad en el trabajo	135.0	135.0	135.0	135.0	135.0
Otros	431.1	1039.6	534.6	668.5	644.4
Certificaciones/ autorizaciones	276.0	36.0	232.5	181.5	190.1
Específicos de la actividad productiva	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Inspección/fiscalización	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
Legales	153.0	1001.5	300.0	484.8	452.2
Ponderacion sectorial según Banco de Guatemala	11%	24%	65%		

4 Corresponde al promedio ponderado por el peso de cada sector económico según el PIB, indicado por el Banco de Guatemala. El promedio simple es de 947.5 horas/año.

Anexo. Peso de las actividades productivas por sectores económicos

No.	CIU-4		# de Pequeñas Empresas/ Diag nóstico sobre la composición del sector de la MIPYME (2019)	PE %
Sector Primario				
1	A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	68,506.20	2,595	3.40%
2	B Explotación de minas y canteras	4,310.00		
Sector Secundario				
1	C Industrias manufactureras	103,820.40	6,105	8%
2	D-E Suministro de electricidad, agua y servicios de saneamiento	16,471.70		
3	F Construcción	42,123.30	4,044	5.30%
Sector Terciario				
1	G Comercio al por mayor y al por menor; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	152,735.00	26,252	34.40%
2	H Transporte y almacenamiento	22,698.90	5,647	7.40%
3	I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	20,547.10	1,755	2.30%
4	J Información y comunicaciones	25,242.60		
5	K Actividades financieras y de seguros	28,191.70	1,068	1.40%
6	L Actividades inmobiliarias	57,762.60	22,436	29.40%
7	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	17,345.00		
8	N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	24,758.10		
9	O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	29,180.20	686	0.90%
10	P Enseñanza	31,882.10	305	0.40%
11	Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	20,401.00	2,671	3.50%

11. México

MÉXICO EVALÚA

M. Campos, A. L. Moreno, V. Patiño

11.1 Estructura productiva y actividad representativa

sectorial

Desde el año 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) clasifica las empresas en México en función de las variables de personal ocupado y monto de ventas anuales.¹ Definimos a la pequeña empresa en este trabajo como aquella empresa que tiene hasta 50 empleados. Los datos más recientes sobre la demografía empresarial son los registrados en el Censo Económico 2019 y en la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación a mayo 2023, que muestra que las pequeñas empresas empleaban al 56.2% del personal ocupado.

El INEGI utiliza un formato de reporte sustentado en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2018, para clasificar las unidades económicas. Este es un instrumento útil para recopilar, analizar, difundir, evaluar y comparar información estadística de las economías de Canadá, Estados Unidos y México. Para efectos de esta investigación se utilizó la subdivisión propia de actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, para los datos de microempresas en México.²

Fig. 1. Empresa representativa por sector económico y actividad productiva

Actividad económica	Criterio
Sector Terciario	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Total de unidades económicas con menos de 10 empleados respecto del total de unidades económicas
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	Total de unidades económicas con menos de 10 empleados respecto del total de unidades económicas
Sector secundario	
Industrias manufactureras	Total de unidades económicas con menos de 10 empleados respecto del total de unidades económicas
Sector primario	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Personas ocupadas

1 Clasificación vigente en México en 2023. El INEGI utilizó para su último censo únicamente la variable del personal ocupado para diferenciar entre los tamaños de las empresas. Lo anterior, según el INEGI, en continuidad a publicaciones anteriores de estratificación; la más reciente se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2002.

2 Para mayor información, consultar: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/scian/ciiu.pdf>

1) Actividades primarias. Dedicadas a la naturaleza y extracción de bienes naturales. En México el sector primario en relación al número de pequeñas empresas, medidas según su aportación al PIB, tiene un peso de 6%, siendo la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca las actividades más representativas.

2) Actividades secundarias. Aquellas dedicadas a trabajar con insumos naturales y procesarlas o transformarlas para que estas sean utilizadas en la fabricación de nuevos productos. Las actividades secundarias tienen un peso de 53% en el universo de las pequeñas empresas siendo la empresa de manufactura la más representativa.

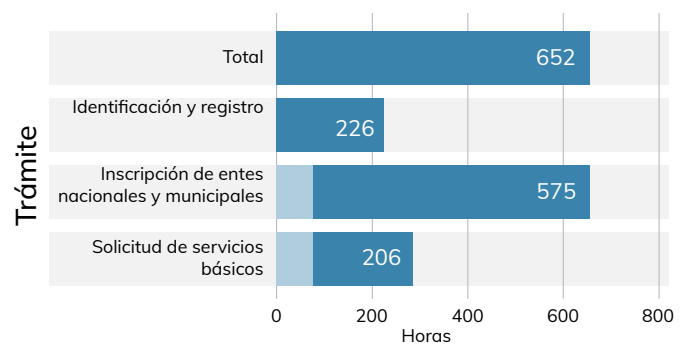
3) Actividades terciarias. Son las que no producen bienes materiales directamente, asociadas a servicios y las que satisfacen necesidades de la población. Las actividades terciarias tienen un peso del 41% en las pequeñas empresas donde el comercio, al por menor y al mayoreo, y los servicios de alojamiento y preparación de bebidas y comida son las más representativas. La siguiente tabla muestra los resultados.

11.2 Trámites para la apertura de empresas.

Para evaluar la carga burocrática que requiere el cumplimiento de los trámites necesarios en México para la formalización de las nuevas empresas, México Evalúa tomó como principales referentes, tanto el estudio Doing Business, que publicaba el Banco Mundial, como información oficial de los portales de entidades públicas federales, estatales y municipales del gobierno de México. Adicionalmente, realizó diversas entrevistas a emprendedores y asesores legales y contables de nuevos negocios, con el objetivo de ampliar las fuentes de información.

Los datos observados muestran que existen en México 15 trámites indispensables para abrir una pequeña empresa. En cuanto al tiempo para ejecutarlos, el total promedio ponderado es de 652 horas aproximadamente. En otras palabras, un emprendedor requiere de aproximadamente 27 días laborales para realizar y esperar la solución de los trámites de apertura

de un negocio. En el siguiente esquema de GANTT, se ilustran los tiempos de los trámites en una línea cronológica.



Para los trámites municipales, se consideró como entidad federal y alcaldía a la Ciudad de México y la alcaldía Benito Juárez. Vale señalar que para la apertura de empresas denominadas como micro y pequeñas en México, las autoridades han impulsado la simplificación administrativa aplicable a todos los sectores económicos.

Recientemente se promulgó la figura de Sociedad por Acción Simplificada, un tipo de sociedad mercantil que a partir de una persona física o más puede constituir una empresa a través de medios electrónicos, sin la intervención de un fedatario público, la cual acelera los tiempos. Aunque esta modalidad podría disminuir considerablemente los tiempos, para la edición de este índice en 2023 aún no contamos con experiencias de entrevistados suficientes para recabar información; por lo que no se encuentran aún consideradas en los registros.

11.3 Trámites de funcionamiento

Además de los trámites para el registro de las empresas, en esta ocasión se analizan también los trámites necesarios para el funcionamiento de la pequeña empresa. En México, el promedio nacional ponderado es de 506.6 horas anuales para los trámites exigidos en empresas ya activas. El sector secundario es el que le dedica la menor cantidad de horas a estos trámites, con 467.4 horas anuales promedio, seguido del sector terciario con 540.7 y finalmente el primario con 619.9 horas anuales promedio.

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, grupo de trámites y promedio. (horas/año)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	619.9	467.4	540.9	542.6	506.6
Administración del empleo	297.9	297.9	297.9	297.9	297.9
Salarios y contribuciones	103.9	103.9	103.9	103.9	103.9
Contrataciones y despidos	194.0	194.0	194.0	194.0	194.0
Informes de trabajo					-
Administración de operaciones	146.0	153.5	146.0	148.5	150.0
Impuestos	130.8	138.3	130.8	133.3	134.7
Manejo de residuos	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Vehículos	12.3	12.3	12.3	12.3	-
Otros	176.0	16.0	96.8	96.3	58.7
Específicos de la actividad productiva	176.0	16.0	96.8	96.3	58.7
Ponderación sectorial (según INEGI)	6%	53%	41%		

Durante la elaboración de este reporte se hizo notorio que los cuellos de botella en el SAT han mejorado, según los testimonios de los entrevistados. Se observa una agilización respecto del año anterior al momento de sacar citas y en general en la atención al público. Aunque estas observaciones aún no se ven reflejadas en los tiempos registrados para este año, sí se espera que comiencen a ser evidentes en 2024.

11.4 Bibliografía

Banco Mundial (2020) Doing Business 2020. <https://www.doingbusiness.org/en/data/exploretopics/starting-a-business>

Encuesta Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2023) Indicadores de ocupación y empleo, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_06_b.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019) Censo Económico 2019 | Características de los negocios. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/frrdf_ce19.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019b) Censo Económico 2019 | Tabulados | <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019c) Censo Económico 2019 | Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos. Censos Económicos 2019 <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825198657>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2019d) Censo Económico 2019 | Personal ocupado subcontratado en las unidades económicas | Outsourcing, https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198671.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020), Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/edn/2020/#Tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021b), Estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2021, <https://www.inegi.org.mx/programas/edn/2021/#Tabulados>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022), Régimen Simplificado de Confianza, <http://omawww.sat.gob.mx/RegimenSimplificadodeConfianza/Paginas/index.html>

Anexo. Peso de las actividades productivas por sectores económicos

I+B3:E20negi 2019 (censo económico)			
Actividad productiva	(%) producción pequeñas empresas / producción total	Principales actividades manufactureras por clase industrial (Criterio ventas anuales > 1 mil millones de pesos)	(%) Ventas / ventas totales
Sector primario	6%	Elaboración de tortillas de maíz y molien-da de nixtamal	13.74%
Agricultura, ganadería, pesca, caza, y actividades de servicios conexas	0.20%	Panificación tradicional	8.35%
Explotación de minas y canteras	5.52%	Impresión de formas continuas y otros impresos	4.45%
Sector secundario	53%	Maquinado de piezas para maquinaria y equipo en general	4.17%
Industria manufacturera	47.81%	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	3.93%
Instalación, suministro, distribución de electricidad, gas o agua	2.95%	Purificación y embotellado de agua	2.62%
Construcción	2.38%	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles	2.08%
Sector terciario	41%	Fabricación de productos de madera para la construcción	1.97%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	14.83%	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	1.80%
Transporte, almacenamiento	3.15%	Fabricación de calzado con corte de piel y cuero	1.52%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3.21%	Elaboración de helados y paletas	1.23%
Entidades financieras, de seguros, inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, y otros	9.43%		
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0.83%%		
Actividades profesionales, científicas y técnicas, administración pública y defensa, enseñanza, salud, asistencia social, arte, entretenimiento, embajadas	2.25%		
Inmobiliarias	0.93%		
Manejo de residuos	3.11%		
Comunicación	3.47%		

12. Panamá

FUNDACIÓN LIBERTAD

M. Krienert, L.A. Morán

12.1 Estructura productiva y actividad representativa

sectorial

En Panamá el sector económico de mayor peso en el Producto Interno Bruto (PIB)¹ es el terciario, y dentro de este, las actividades más relevantes son el comercio al por mayor y por menor, que representa el 19.8% del PIB, así como también las actividades de transporte, almacenamiento y correo, que representan el sector logístico del país, las cuales alcanzan

11.4%. En un nivel menor, en cuanto a la composición del PIB, se encuentra el sector secundario, liderado de manera significativa por la actividad de construcción, el cual representa el 14.2% a la economía nacional. Con un porcentaje mejor la industria manufacturera, que para el 2022 representó el 4.8%. En cuanto al sector primario, aporta el 6.5% a la economía nacional, se puede encontrar que la explotación de minas y canteras, representa el mayor porcentaje, como un 4.0%, mientras, que las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, y actividades de servicios conexas, representan el 2.6%.

Figura No.1. Estructura productiva por sector. Año 2022.

Descripción	Composición del PIB	Pequeñas empresas (%) *
Sector primario	6.5	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2.6	10%
Explotación de minas y canteras	4	25%
Sector secundario	20.1	
Industrias manufactureras	4.8	13%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.9	9%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0.2	14%
Construcción	13.2	15%
Sector terciario	68.8	
Comercio al mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación vehículos motor y motocicletas	19.8	11%
Transporte, almacenamiento y correo	11.4	21%
Hoteles y restaurantes	1.9	7%
Información y comunicación	2.4	26%
Actividades financieras y de seguros	6.3	20%
Actividades inmobiliarias	9.2	24%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.3	20%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2.2	16%
Enseñanza	2.8	21%
Administración pública, y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	0%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	3.4	10%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0.6	13%
Otras actividades de servicio	0.6	5%
Total	100	

Fuente: Cálculos propios con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2022).

*Por razones de redondeo, algunas cifras pueden representar diferencias.

1 INEC. PIB Anual 2022

http://inec:90/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1187&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26

En cuanto a la cantidad de empresas registradas en el país, según el directorio de empresas, existen 84,250 empresas (INEC y CNC, 2018)². Cabe destacar que en esta última medición se evidencia que aproximadamente 22,679 empresas no pudieron ser clasificadas por tamaño, debido a que dichos establecimientos o negocios, no reportaron su nivel de ingreso. Esto representa el 26.9% de las empresas totales. Las pequeñas empresas montan 7,065 en esta última medición, representando el 8.38% del ecosistema empresarial. La clasificación de las empresas en Panamá, se basa en la Ley 33 del 25 de julio del 2000, para lo que las microempresas son las unidades económicas cuyas ventas anuales no sobrepasan los B/150,000.00; las pequeñas empresas tienen ventas anuales entre B/150,000.01 y B/. 1,000,000.00; medianas empresas entre B/1,000,000.01 y B/. 2,500,000.00 y las grandes empresas reportarían ventas por encima de los B/. 2,500,000.00.

En virtud de lo anterior las actividades productivas representativas a considerar son las que siguen:

Sector primario: empresa en la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Específicamente se escogió la rama dedicada a la cría de ganado vacuno, y carne de pollo, así como los dedicados a la pesca. Se incluyen productores de arroz, maíz, y frijoles, hasta 10 empleados.

Sector secundario: empresas pertenecientes a la industria manufacturera dedicados a la producción de leche evaporada, condensada y en polvo, así como pasteurizada. También leche natural utilizada para la elaboración de productos conexos. Se incluye la producción de cerveza artesanal. En ambos casos hasta 60 empleados³.

Sector terciario: empresas del rubro comercio al por menor y por mayor (35 empleados). Comercio al por mayor, que incluye Zonas Francas. Venta de vestidos y calzados, hoteles y restaurantes, venta de tecnología (televisores, radio, celulares y/o computadoras), enseres personales, y de uso doméstico, arreglos de prendas de vestir, joyas, relojes, reparación de vehículos de motor y motocicletas⁴.

12.2 Trámites para la apertura de empresa

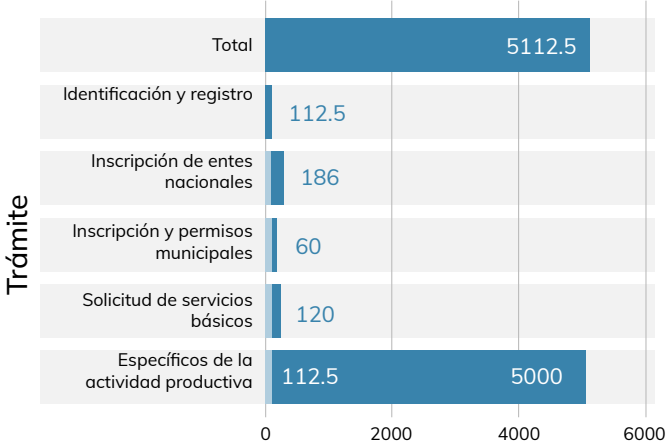
Abrir una empresa en Panamá requiere un promedio de 5,112.5 horas, equivalentes a 213 días o casi 7 meses, para cumplir con los trámites exigidos por aproximadamente 13 organismos del Estado. De este total, 5,000 horas (96%) corresponden a trámites generales, es decir, aquellos que son obligatorios indistintamente de la actividad productiva a la que se dedique la empresa y 112.5 horas en promedio corresponden a trámites específicos a la actividad productiva a desarrollar.

Realizar los trámites concernientes a la identificación y registro de la empresa exige un total de 112.5 horas (2%), lo cual refleja las facilidades institucionales para este primer

componente que involucra a entidades como el Registro Público de Panamá, la Notaría y la Dirección General de Ingresos.

La inscripción en los distintos entes nacionales exige un total de 186 horas, dentro de los cuales están relacionados entidades como el Ministerio de Comercio e Industrias, la Caja de Seguro Nacional, y de igual manera el Banco Nacional de Panamá. Este es uno de los registros que mayor tiempo toman o demandan dentro de la apertura empresarial.

Figura No.2. Trámites para la apertura de empresa (en horas)



Por su parte, la inscripción y obtención de los permisos municipales, principalmente otorgados por la Alcaldía de Panamá, exigen un total de 60 horas, siendo uno de los registros que menor tiempo demandan dentro de la apertura de la empresa en el país. Con relación a los servicios básicos se observa una duración de 120 horas, en los cuales estamos considerando los servicios de luz, agua, internet y de igual manera telefonía.

12.3 Trámites de funcionamiento

En promedio una pequeña empresa en Panamá destina 245.5 horas/año al cumplimiento de los trámites burocráticos exigidos por las instituciones correspondientes.

Se puede observar que los trámites relacionados con los contratos y/o despidos, suelen tener la mayor cantidad de horas o de duración dentro del tiempo realizado. De igual manera en el componente de los impuestos, se observa una mayor duración dentro de los trámites registrados.

Cabe destacar que, dentro de los sectores productivos, el sector terciario experimenta o enfrenta la mayor cantidad de trámites, y que de igual manera enfrenta una mayor cantidad de horas para su cumplimiento, específicamente este sector, relacionado a los servicios, enfrenta un total de 257 horas/año.

2 Centro Nacional de Competitividad, e Instituto Nacional de Estadística y Censo 2018. <https://cncpanama.net/bitstream/handle/123456789/996/Producto%201-An%C3%A1lisis%20Estadistico%20del%20sector%20MYPE-Pub%20%28002%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

3 Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC, 2022). https://www.inec.gob.pa/archivos/A0533424202304171457212022_manufacturera.pdf

4 Ministerio de Economía y Finanzas. Comercio al por mayor y por menor. <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/12/El-comercio-al-por-mayor-y-al-por-menor-como-motor-de-la-economia-panamena-2018.pdf>

Figura 3. Trámites de funcionamiento. Por sector, trámite, y promedio (horas/año).

Trámite	Sectores económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL GENERAL	184.5	226	257	222.5	245.5
Administración del empleo	84.5	85	87	85.5	86.4
Salarios / Impuestos / Contribuciones	25	30	32	29	31.1
Contrato/Despido	37	40	40	39	39.8
Informes de trabajo	22.5	15	15	17.5	15.5
Administración de operaciones	34	62	60	52	58.6
Impuestos	12	40	35	29	34.5
Salud y seguridad en el trabajo	22	22	25	23	24.2
Otros	66	79	110	85	100.5
Certificaciones/autorizaciones	26	32	50	36	44.6
Legales	18	22	30	23.3	27.5
Específicos de la actividad productiva	22	25	30	25.7	28.4
Ponderación sectorial	0.068	0.211	0.721		

13. Paraguay

INSTITUTO FERNANDO DE LA MORA

F. Rabino, F. Vera

13.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

Según el artículo 5 de la Ley 4.457 de Paraguay, una pequeña empresa es aquella considerada como la unidad económica que facture anualmente hasta Gs. 2,500 millones y ocupe hasta 30 trabajadores.

Por otra parte, la estructura productiva del Paraguay del año 2022 fue tomada en consideración para elaborar la relevancia relativa de cada sector en relación al Producto Interno Bruto de la economía paraguaya. En tal sentido, el sector primario representa el 10.25% del PIB; el secundario un 33.28% del PIB; y el sector terciario un 48.98%¹; siendo este último el más relevante para la economía nacional. Tomando los datos del Censo Económico es posible identificar cuáles son las actividades productivas más representativas de cada sector, y de ahí derivan las siguientes:

- Agropecuario, pesca y minería: ganadería y agricultura
- Industria manufacturera: fabricación de alimentos y bebidas y fabricación de textiles
- Construcción: terminación y acabado de edificios y mantenimiento
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades inmobiliarias

13.2 Trámites de apertura²

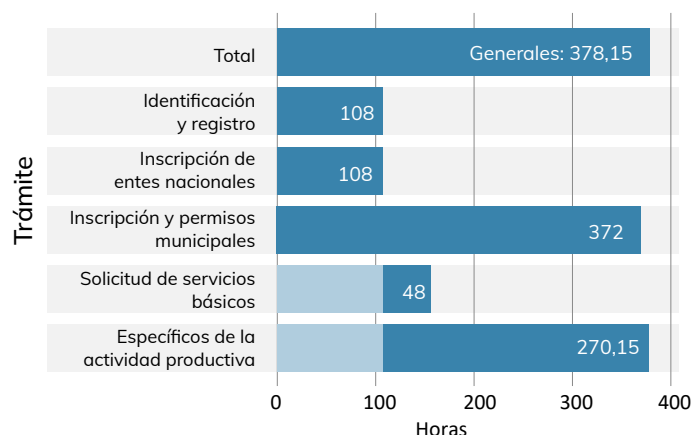
Abrir una empresa en Paraguay exige un tiempo promedio de 378 horas, lo que equivale a uno 15 días, cumpliendo con los trámites exigidos por las diversas instituciones del Estado. Esta facilidad se debe a la promulgación de la Ley N° 4986/2013 “Que crea el sistema unificado de atención empresarial para la

apertura y cierre de empresas (SUACE)”, lo cual simplifica y facilita el proceso.

Para iniciar, la solicitud debe ser presentada con el estatuto proforma, el cual es un modelo estándar generado automáticamente por el sistema. Ahora, si se utiliza un documento constitutivo diferente ya sea un documento privado (con certificación de firmas) o Escritura Pública, el tiempo se extiende a 8 días hábiles.

Para las empresas unipersonales se establecen como trámites de inscripción básica, el Registro Único del Contribuyente (RUC), Matrícula Comerciante, Inscripción Obrero Patronal en el Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con lo cual quedará habilitada ante el Fisco en un plazo máximo de ocho días. Para los trámites de Patente Comercial y Licencia Municipal se podrá dar inicio en un plazo máximo establecido por cada municipio adherido al SUACE y en donde la empresa se encuentre asentada; dicho proceso de formalización no deberá exceder los quince días hábiles, toda vez que no sea necesario ningún permiso especial para actividades reguladas como requisito previo.

Figura No.2. Trámites para la apertura de empresa (en horas)



1 El 7.49% restante correspondientes a impuestos fue distribuido proporcionalmente, para arribar a una ponderación sectorial de 11, 36 y 53% respectivamente para los sectores I, II y III.

2 Todos los trámites de apertura analizados rigen a nivel nacional.

Todo lo mencionado anteriormente, las instituciones involucradas, documentos expedidos corresponden al circuito de Apertura EAS por lo cual todo se realiza en la plataforma del SUACE dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

13.3 Trámites de funcionamiento

Las pequeñas empresas en Paraguay destinan, en promedio, un total de 3.545 horas al año para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con los trámites de funcionamiento. Esto es equivalente a 147 días. No obstante, un análisis más minucioso que considera los pesos relativos por sector³, revela que se asignan, en promedio, 3.468 horas anuales.

Desde el punto de vista sectorial, el primario es que le dedica mayor cantidad de horas a la burocracia de funcionamiento, con un total de 3.700 horas. De ese total, el 94.9% del tiempo (3.512 horas) son dedicadas a trámites relacionados con la administración de operaciones. Esto significa una gran diferencia cuando se compara con las operaciones relacionadas a la administración del empleo que ocupa el 5.1% del tiempo (188 horas).

Por su parte, el sector secundario, ocupa en lo que respecta al tiempo dedicado a la administración del empleo el mismo ocupa el 2.7% del tiempo (96.50 horas) mientras que los aspectos relacionados a cuestiones específicas del sector ocupan el 51.8% del tiempo (1.872 horas). Por último, el tiempo destinado a la administración de las operaciones corresponde al 45.6% del tiempo (1.647 horas).

Por último, se encuentra el sector terciario, dicho sector ocupa el 5.8% del tiempo dedicado a la administración del empleo (204.60 horas). En cuanto a la administración de operaciones

destina un total de 2.716,67 horas lo que equivale al 76.6% del tiempo y para finalizar, destina 624 horas a aspectos específicos del sector, lo que equivale al 17.6% del tiempo.

13.4 Conclusiones

En Paraguay es posible observar que abrir una empresa en el país constituye un proceso simple, que se realiza de forma digital y cuyo plazo es relativamente rápido. Esto, debido a que la mayoría de los procesos requeridos se encuentran concatenados en el circuito del Sistema Único de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE).

Asimismo, cabe resaltar que aquellos trámites que no se encuentran en el circuito establecido en el sistema, como por ejemplo la contratación de los servicios básicos, pueden ser realizados en paralelo por quienes deseen abrir una empresa.

De igual manera, es menester mencionar que al realizar un análisis minucioso se puede constatar que, si los entes municipales no se encuentran aún adheridos al sistema mencionado, la obtención de la patente comercial y municipal pueden llegar a superar el plazo señalado en nuestro trabajo.

Por otra parte, la mayoría de los establecimientos entrevistados ha hecho mención que la gestión contable de sus respectivas empresas se encuentra en su mayor parte tercerizada. Asimismo, los empresarios han señalado que los procedimientos, tanto de apertura como de funcionamiento, pueden ser acelerados o demorados dependiendo si se cuenta o no con contactos internos en los entes gubernamentales.

Por último, en lo que respecta a los trámites de funcionamiento, y siguiendo lo mencionado anteriormente, la mayor cantidad de horas que destina un empresario, y por lo tanto

recursos, corresponde tanto a la licencia comercial y/o industrial como así también a la patente comercial. Esto último, es similar en los tres sectores económicos.

Fig.3.Trámites de funcionamiento. Sector económico, trámites y promedio. (horas/año)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL	3700.00	3615.50	3320.30	3545.27	3468.34
Administración del empleo	188.00	96.50	329.30	204.60	229.95
Salarios, Impuestos y contribuciones	130.50	52.50	72.00	85.00	71.42
Contratación y despido	14.50	5.50	82.60	34.20	47.35
Informes de trabajo	43.00	38.50	174.70	85.40	111.18
Administración de Operaciones	3512.00	1647.00	2991.00	2716.67	2564.47
Impuestos administrativos	75.50	192.00	15.50	94.33	85.64
Desperdicios	3.50	9.00	18.00	10.17	13.17
Vehículos	8.50	4.00	17.50	10.00	11.65
Salud y seguridad	3424.50	1442.00	2940.00	2602.17	2454.02
Otros	0.00	1872.00	0.00	624.00	673.92
Estadística, legal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específico sector	0.00	1872.00	0.00	624.00	673.92

3 Tomando en cuenta el peso relativo detallado en la Figura 4 del Anexo

14. Perú

ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES DEL PERÚ

J. Beteta, H. Rothgiesser

14.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

En julio del 2023 el gobierno peruano promulgó una ley que buscaba promover mayores inversiones. Parte de esta norma era la alteración del Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. Las empresas deben ubicarse en alguna de las categorías empresariales establecidas (micro, pequeña, mediana, grande) en función a su nivel de ventas anuales.

En ese sentido, para que una empresa pueda ser considerada pequeña, tiene que vender al año entre 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y 1,700 UIT al año. En diciembre del 2022 el gobierno definió la UIT para el año 2023 en S/4,950. Al tipo de cambio del 26 de julio del 2023, esto equivale a aproximadamente US\$1,375.

Según datos del 2023 del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) referentes al año 2022, la estructura productiva del país asigna 20.9% del PBI al sector primario, el 18.0% al sector secundario y el 61.1% al sector terciario.

Figura 1: Estructura productiva Perú. (%)

Estructura productiva	
Sector Primario	20.90%
Agropecuario	6.10%
Pesca	0.40%
Minería metálica	8.30%
Hidrocarburos	1.30%
Manufactura Primaria	3.10%
Sector Secundario	18.00%
Manufactura no primaria	9.30%
Construcción	6.80%
Electricidad y Agua	1.90%
Sector Terciario	61.10%
Comercio	10.60%
Servicios	50.50%
Impuestos	8.70%
PBI	100.00%
BCRP 2022	

La información desagregada para el Perú siguiendo el primer nivel de la clasificación CIIU 4 del 2022 permite identificar las actividades productivas más representativas entre las pequeñas empresas dentro de los sectores económicos. El resultado para el sector primario fue el de la pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas. Para el sector secundario fue el de la construcción de edificios completos o de partes de edificios. Y para el terciario, el de restaurantes, bares y cantinas.

Al respecto vale comentar dos detalles. El primero es que la pesca en el Perú puede dividirse en la pesca industrial y la artesanal. Todo lo relacionado a la pesca industrial es formal y tiende a cumplir con las regulaciones. La pesca artesanal, en cambio, se caracteriza por ser bastante informal y evitar cumplir en la medida de lo posible con la legislación. Esto se verá reflejado en los resultados del estudio. El segundo tiene que ver con el sector construcción. Las empresas que ejecutan esta actividad se enfrentan a dos problemas particulares. Uno tiene que ver con una red de extorsión que opera en algunos de los distritos del país que obligan a las empresas a asumir costos adicionales. El otro tiene que ver con un alto nivel de corrupción que opera en algunas municipalidades y que demanda pagos extraordinarios para poder procesar trámites burocráticos. Ambos fenómenos están largamente documentados en la prensa. Esto, a su vez, también tiene un efecto particular en los resultados del estudio.

14.2 Trámites de apertura

En el Perú existe un proceso convencional para formalizar la apertura de un negocio y otros que se aplican a casos específicos. Todas las pequeñas empresas consultadas realizaron el proceso convencional, por lo que fue el considerado para el cálculo de nuestra métrica. Este proceso convencional tiene las siguientes etapas:

- Búsqueda y reserva de nombre. No es obligatorio, aunque sí es recomendable.
- Elaboración de la minuta. La Ley General de Sociedades determina el contenido que debe tener. Gran parte de emprendedores contratan servicios de abogados para su redacción.

- Abono de capital y bienes. Solicitar la apertura de una cuenta de la empresa en un banco, a fin de depositar el dinero de los socios aportantes de la empresa.
- Elaboración de escritura pública. La minuta debe ser elevada a documento público a través de un notario.
- Inscripción en registros públicos. La escritura pública debe ser llevada a los registros públicos y cumplir con una serie de requisitos. Recién entonces la empresa obtiene personalidad jurídica.
- Inscripción al RUC para persona jurídica. El paso final es obtener un registro único de contribuyente para la empresa, obligatorio para cumplir con obligaciones tributarias.

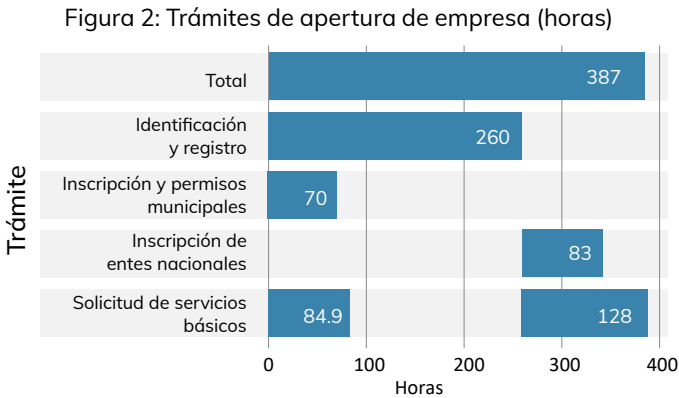


Fig.3.Trámites de funcionamiento. Sector económico, trámites y promedio. (horas/año)

Tramites de funcionamiento	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	1,310.00	720.30	3,130.50	1,720.30	2,316.20
Administración del empleo	326.50	269.20	54.80	216.80	150.20
Salarios / Impuestos / Contribuciones	276.00	97.70	15.20	129.60	84.50
Contrato / Despido	45.00	148.20	34.70	75.90	57.30
Informes de trabajo	5.50	23.30	5.00	11.30	8.40
Administración de operaciones	827.50	412.20	3,047.70	1,429.10	2,109.30
Impuestos	616.50	281.50	173.30	357.10	285.40
Salud y seguridad en el trabajo	211.00	130.70	2,874.30	1,072.00	1,823.80
Otros	156.00	39.00	28.00	74.30	56.70
Certificaciones/autorizaciones	81.00	1.00	2.00	28.00	18.30
Inspección/fiscalización	5.0	2.0	2.00	3.00	2.60
Específicos de la actividad productiva	70.00	36.00	24.00	43.30	35.80
Ponderacion sectorial	0.209	0.18	0.611		

Anexo. Definición de pequeña empresa

	Número de trabajadores	Ventas anuales
Microempresa	De uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive	Hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/.742,500 o \$204,365.30*
Pequeña empresa	De uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive	Hasta el monto máximo de 1,700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/.8,415,000 o \$2,316,140.04*

Fuente: SUNAT *Según el tipo de cambio al 6/18/2023

14.3 Trámites de funcionamiento

Para el caso peruano, el tiempo promedio que utiliza una pequeña empresa para cumplir con los trámites cotidianos y mantenerse en la formalidad, ponderado por el peso del sector económico, es de 2,316.2 horas al año. Las cifras revelan que en el sector terciario es donde más horas se consumen en trámites, con 3,130.5 horas al año, seguido por el sector primario con 1,310.0 horas al año y finalmente por el sector terciario con 720.3 horas al año.

De todos los trámites que las empresas pequeñas tienen que realizar, las relacionadas a la administración de operaciones son largamente las que más tiempo toman, con 2,109.3 horas al año, destacando las asociadas a salud y seguridad en el trabajo. En segundo lugar, se encuentran los trámites relacionados a la administración del empleo, con 150.2 horas al año y el resto con 56.7 horas al año.

15. República Dominicana

INSTITUTO OMG

Monika Melo

15.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

Conforme la Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del 30 de diciembre de 2008, y sus modificaciones (Ley núm. 187-17) e indexación, establece que: “Pequeña empresa: de 11 a 50 trabajadores y ventas brutas anuales de hasta sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y siete pesos dominicanos con 51/00 (RD\$61,553,187.51)”

Por su parte, la estructura productiva de Rep. Dominicana, siguiendo ponderación por sector en el PIB del Banco Central y la incidencia por actividad económica, resulta la siguiente distribución a diciembre 2022: Sector Primario, 6.6%; Sector Secundario 33.0%; Sector Terciario, 60.1%¹.

Fig. 1. Actividades productivas. República Dominicana.

Actividades Productivas	% sobre el total	Pequeñas empresas (registradas)
Agropecuaria	5.80%	
Cultivos Tradicionales, Servicios Agropecuarios	3.80%	574
Ganadería, Silvicultura y Pesca	2.00%	334
Construcción	15.20%	2394
Manufactura	11.60%	2106
Fabricación de Muebles y Colchones		177
Servicios	55.90%	
Comercio Vehículos		2,167
Hoteles, Bares y Restaurantes	6.10%	1,902
Total		31,471

El Boletín Mipymes 2021 emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) nos permite apreciar la participación de la pequeña empresa en los diferentes sectores productivos, que nos lleva a la siguiente conclusión sobre la empresa representativa sectorial tomando en cuenta la cantidad de empresas registradas para las distintas actividades:

1 Con distribución ponderada de actividades públicas

Sector Primario: 1. Cultivos tradicionales, servicios agropecuarios; 2. Ganadería, silvicultura y pesca.

Sector Secundario: 1. Construcción; 2. Manufactura (Fabricación de muebles y colchones).

Sector Terciario: 1. Comercio (Comercio vehículos); 2. Hoteles, bares y restaurantes.

15.2 Trámites de Apertura de empresas

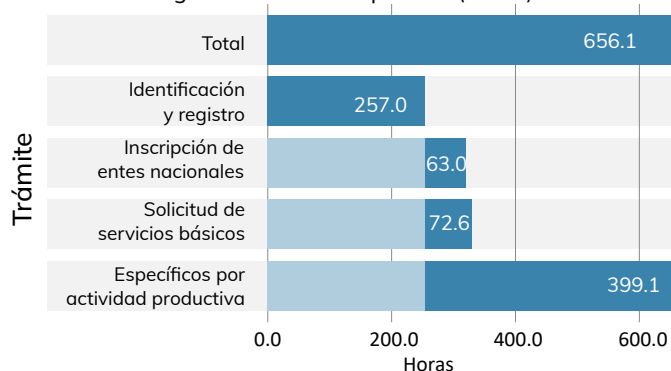
República Dominicana cuenta con diversos tipos de entidades jurídicas para realizar negocios, de conformidad con las leyes aplicables. No obstante, aquellos que representan la empresa representativa sectorial regularmente optan por constituirse en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) o en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL).

Si bien los documentos corporativos de los diversos tipos de entidades legales tienen ciertas diferencias, los trámites de registro o inscripción ante las autoridades correspondientes son los mismos. Por igual los trámites de servicios básicos, agua, electricidad y servicios de telecomunicaciones. Dependiendo de la actividad económica a ser desarrollada, podrían necesitarse, en adición, registro industrial, registro sanitario, permiso ambiental. A su vez la empresa debe gestionar su registro como empleadora ante el Ministerio de Trabajo y la Tesorería de la Seguridad Social; aunque el depósito per se de los contratos de trabajo solo es obligatorio para aquellos contratos suscritos por escrito.

Algunos trámites cuentan con opciones híbridas, donde gran parte del proceso se realiza de manera virtual, pero se deben depositar físicamente ciertos documentos. Cabe destacar que algunos usuarios siguen prefiriendo realizar trámites de manera presencial y con depósito de documentos físicos, lo que se refleja en el rango de tiempo de la gestión.

Se inicia el proceso con el Registro de Nombre Comercial seguido del Registro Mercantil, y Registro Nacional de Contribuyentes, así como el registro para fines de seguridad social ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y el registro como empleador ante el Ministerio de Trabajo. El conjunto de esos trámites, siendo que algunos pueden realizarse en paralelo, ocupa un máximo de 257 horas.

Fig. 2. Tramites de apertura (horas)



Las solicitudes de servicios básicos se realizan directamente ante los proveedores correspondientes, dependiendo del domicilio de la nueva empresa, donde solo el servicio de agua es provisto por entidades gubernamentales. Completar el proceso de recepción de estos servicios tarda entre 24 y 120 horas.

Finalmente, existen actividades económicas para las cuales se requiere registros o permisos adicionales, dentro de las que podemos señalar: registro de contratos de trabajo (los cuales no son depositar, salvo si se realizan por escrito); registro industrial; registro sanitario (restaurantes, venta de alimentos y otros); permiso ambiental y licencia de operación turística (hoteles, bares, restaurantes y otros). Cada uno de estos pasos representan horas adicionales de gestión, que en la mayoría de los casos se concluyen en 192 horas, salvo la licencia de operación turística, la cual, independientemente del tipo, tarda 1080 horas.

15.3 Trámites de Funcionamiento

Se confirman los resultados del año pasado respecto de los trámites a ser realizados por las empresas para su operación ordinaria. Igualmente, en algunas industrias la aplicabilidad, frecuencia y complejidad del proceso o trámite está directamente relacionado a la cantidad de operaciones de la empresa, a la disponibilidad o no de sistemas internos de automatización de cálculos, reportes y acciones, así como la experiencia de los ejecutores de los procesos.

Fig. 3. Tramites de Funcionamiento. Por sector, tramite y promedio (horas anuales)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	664.14	780.42	359.73	601.43	517.40
Administración del empleo	131.40	33.70	21.33	62.14	32.60
Salarios / Impuestos / Contribuciones	129.00	30.10	18.26	59.12	29.41
Contrato / Despido	2.25	2.66	1.81	2.24	2.11
Informes de trabajo	0.15	0.95	1.27	0.79	1.08
Administración de operaciones	528.52	722.65	330.23	527.13	471.67
Impuestos	528.52	722.65	330.23	527.13	471.67
Otros	4.22	24.07	8.17	12.15	13.13
Certificaciones/ autorizaciones	3.89	5.25	8.14	5.76	6.88
Específicos de la actividad productiva	0.33	18.82	0.03	6.39	6.25

Dentro de la categoría Administración del Empleo se refleja que, el promedio simple de horas empleadas en pago de salarios, impuestos a asalariados, pago de la seguridad social, contratación, despido y reportes a los ministerios correspondientes, es de 62.14 horas, donde el sector que mayor cantidad de horas emplea sigue siendo el Sector Primario (131.40), lo que impacta este promedio por ser en su mayoría empresas que conlleva muchos pasos y trámites manuales en el manejo de su empleomanía, para un promedio ponderado de 32.60. Los Sectores Secundarios y Terciarios reflejan mucho menor tiempo, con 33.70 y 21.33, respectivamente.

Respecto del grupo Administración de Operaciones se refleja un promedio simple de 527.13, básicamente por la gestión mensual de los números de comprobantes fiscales (NCF) y el registro de las operaciones realizadas, tanto de los ingresos como de los gastos, así como mantener la custodia de los comprobantes fiscales de las actividades realizadas. El sector más afectado es el Sector Secundario con 722.65, seguido del Sector Primario con 528.52 y el Terciario con 330.23, para un promedio ponderado de 471.67.

En ese sentido, se reitera que a los fines de mitigar la complejidad contable y de pago de impuestos, el 100% de los entrevistados indicaron haber subcontratado los servicios de proveedores externos a cuyo trabajo se le suma el del personal interno dedicado a tales trámites.

Respecto de trámites especiales y legales, este enfoca básicamente los permisos especiales y las renovaciones de documentos corporativos, donde el sector que refleja mayor cantidad de horas es el Secundario con 24.07, reflejando este rubro un promedio simple de 12.15 y ponderado de 13.13 horas anuales. La reducción de horas respecto al año anterior parece ser resultado de menos cantidad de obras por parte de las empresas del sector construcción entrevistadas.

Se reitera, en ese sentido, que Los permisos de construcción se solicitan por cada obra, por lo que la cantidad de permisos varía anualmente atendiendo a la cantidad de proyecto que cada empresa ejecute en el año evaluado, y por tanto, varía la valoración respecto de la cantidad de horas utilizadas ese año en esos trámites.

Consideraciones finales: Mejoras en proceso de implementación

El programa Burocracia Cero avanza con pasos rápidos en su plan de simplificar procesos y trámites, y han mostrado gran apertura a los resultados de este Índice de Burocracia como referencia de las acciones a ser priorizadas, así como mecanismo de seguimiento.

Por su parte, la implementación de la Facturación Electrónica por parte de la Dirección General de Impuestos Internos es ya una realidad, la cual inicia su ejecución en el mes de octubre de 2023. Este sistema permite el intercambio de facturas en formato electrónico en un formato estándar y seguro, que mejorará significativamente la gestión manual y la carga mensual de gestión de registros que actualmente refleja gran cantidad de horas anuales como indicamos arriba.

16. Uruguay

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

A. Iturralde, D. Eilender, I. López

16.1 Estructura productiva y actividad representativa sectorial

Según la legislación uruguaya, una pequeña empresa es aquella que ocupa entre 4 y 19 personas y cuyas ventas anuales (descontado el impuesto al valor agregado) se encuentran entre las 2.000.000 y las 10.000.000 unidades indexadas.

La configuración productiva de la economía de Uruguay para el año 2022, considerando la importancia relativa de cada uno de estos sectores en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía uruguaya es la siguiente: el sector terciario (72.57%) ocupa una posición predominante, seguido por el sector secundario (20.09%) y, finalmente, el sector primario (7.34%) con menor peso relativo.

Figura 1. Actividades Productivas. Uruguay

Sector	Actividad	PO 2022	Peso relativo dentro del sector	PO pequeña empresa	Peso relativo PE
Primario	Agropecuario, pesca y minería	127,886	100%	35,022	27.39%
Secundario	Industria manufacturera	167,514	55.7%	35,865	21.4%
	Energía eléctrica, gas y agua	23,159	7.7%	5,349	23.1%
	Construcción	109,899	36.6%	28,200	25.7%
Terciario	Comercio, alojamiento y suministro de comidas y bebidas	326,243	27.5%	114,838	35.2%
	Transporte y almacenamiento, Información y comunicaciones	130,268	11.0%	26,223	20.1%
	Servicios financieros	27,620	2.3%	6,861	24.84%
	Actividades profesionales y arrendamiento	138,026	11.6%	27,536	20.0%
	Actividades de administración pública	131,755	11.1%	0	0.0%
	Salud, educación, actividades inmobiliarias y otros servicios	432,012	36.4%	67,869	15.7%

Profundizando en cada uno de los sectores económicos, por actividades productivas y enfocándose en el personal ocupado en las pequeñas empresas (en valores absolutos y su peso relativo dentro de cada actividad) es posible identificar las actividades más representativas para las pequeñas empresas dentro de cada sector, resultando:

- Agropecuario, pesca y minería: ganadería y agricultura
- Industria manufacturera: fabricación de alimentos y bebidas y fabricación de textiles
- Construcción: terminación y acabado de edificios y mantenimiento
- Comercio, alojamiento y suministro de comidas y bebidas: ventas al por menor
- Transporte y almacenamiento, Información y comunicaciones: servicios de comunicación
- Actividades profesionales y arrendamiento: servicios de apoyo a las empresas e inmobiliaria

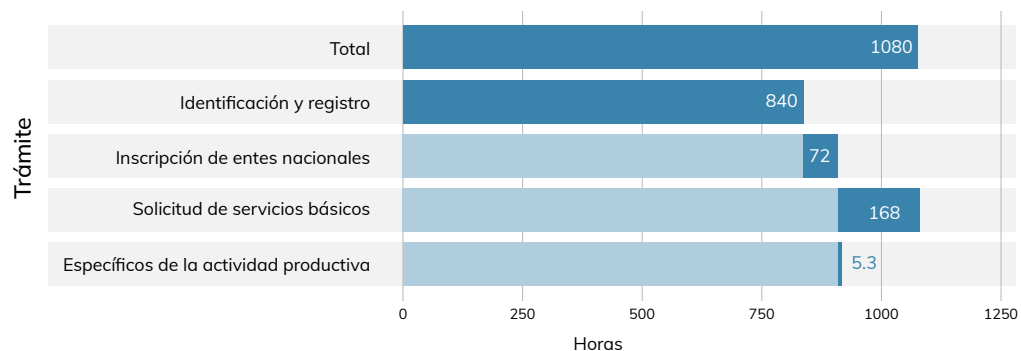
16.2 Trámites de apertura¹

Abrir una empresa en Uruguay lleva un tiempo promedio de 1082 horas, lo que equivale a 45 días, cumpliendo con los trámites exigidos por las diversas instituciones del Estado.

La identificación y registro, tienen una demora aproximada de 840 horas (o 35 días). Los trámites correspondientes se deben realizar frente al Banco de Previsión Social (BPS) y la Dirección General Impositiva (DGI), lo cual dura aproximadamente 120 horas o 5 días. Mas, en recientes años se ha llevado a cabo una unificación de diversos trámites en ambos entes, simplificando el proceso de registro de una nueva empresa. Por otro lado, la Constitución de Sociedades ante el Registro Nacional de Comercio (RNC) puede requerir de 720 horas o 30 días en promedio si se refiere a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).

¹ Todos los trámites de apertura analizados rigen a nivel nacional.

Fig. 2- Trámites de apertura (horas)



Asimismo, una nueva empresa requiere tiempo adicional para la inscripción en entes nacionales, como el registro de la planilla de trabajo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y para la contratación de un seguro ante accidentes laborales por el Banco de Seguros del Estado (BSE). Ambos trámites tienen una duración aproximada de 72 horas o 3 días.

Por último, es necesario considerar la solicitud de servicios básicos. Esto no constituye parte de los trámites obligatorios para la apertura de una empresa, sin embargo, es imprescindible para el funcionamiento básico. El tiempo requerido para la solicitud e instalación de servicios de este tipo (como agua, electricidad y wifi) es de 168 horas o 7 días.

16.3 Trámites de funcionamiento

Las pequeñas empresas en Uruguay destinan, en promedio, un total de 454 horas al año para llevar a cabo todas las actividades relacionadas con los trámites de funcionamiento. Esto es equivalente a 18 días y medio o a casi 56 jornadas laborales de 8 horas. No obstante, un análisis más minucioso que considera los pesos relativos por sector, revela que se asignan, en promedio, 414 horas anuales, lo que representa una cifra considerablemente menor en comparación con el total anteriormente mencionado.

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector, tramite y promedio (horas/año)

	Sectores			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL	587.8	362.5	411.0	453.8	414.3
Total Administración del empleo	141.0	140.0	224.0	168.3	201.0
Salarios, impuestos y contribuciones	102.0	115.0	154.0	123.7	142.3
Contratación y despido	15.0	6.0	34.5	18.5	27.3
Informes de trabajo	24.0	19.0	35.5	26.2	31.3
Total Administración de Operaciones	136.8	206.5	144.0	162.4	156.0
Impuestos administrativos	129.8	188.0	122.0	146.6	135.9
Desperdicios	0.0	8.0	14.0	7.3	11.8
Vehículos	7.0	4.5	5.0	5.5	5.0
Salud y seguridad	0.0	6.0	3.0	3.0	3.4
Total Otros	310.0	16.0	43.0	123.0	57.2
Estadística, legal	4.0	2.0	13.0	6.3	10.1
Específico sector	306.0	14.0	30.0	116.7	47.1

Desde el punto de vista sectorial, el primario es quien le dedica mayor cantidad de horas a los trámites de funcionamiento, con un total de 588. De ese total, el 24% del tiempo (141 horas) son dedicadas a trámites relacionados con la administración del empleo. La burocracia relacionada con las operaciones ocupa el 23% del tiempo (137 horas). El restante 52% del tiempo (310 horas) es dedicado a otros trámites, la mayoría de ellos específicos al sector productivo.

Por su parte, el sector secundario es el que dedica menor cantidad de horas (363) a cuestiones burocráticas. El mismo pondera en primer lugar el tiempo dedicado a la administración de operaciones, 57% lo que equivale a 207 horas. En segundo lugar, se encuentra el tiempo requerido para la administración del empleo, con un total de 140 horas (39% del tiempo). En último lugar, con una ponderación del 4%, se encuentran otros trámites, con una duración promedio de 16 horas al año.

Por último, se encuentra el sector terciario, el cual dedica 411 horas al año a trámites de funcionamiento. Estos se destinan principalmente, a cuestiones relacionadas con el empleo (55% o 224 horas). El segundo lugar lo ocupan los trámites de operaciones, con un total de 144 horas, o 35% del tiempo dedicado a burocracia. Otros trámites, requieren un tiempo promedio de 43 horas, equivalente al 11% del tiempo total.

16.4 Conclusiones

En comparación con la edición anterior, es posible observar una diferencia de 13 horas en el promedio simple de horas totales dedicadas a trámites de funcionamiento. Esta leve variación puede ser explicada por cuestiones en la muestra entrevistada, dado que no ha habido cambios en los trámites considerados.

Cabe destacar la tercerización de servicios contables y de gestión, la cual se ha convertido en una práctica generalizada en Uruguay. Independientemente del tamaño de las empresas, todas ellas se ven obligadas a contratar gestores para poder cumplir con los trámites y regulaciones vigentes. Durante las entrevistas realizadas con empresarios, se ha constatado que los procedimientos administrativos suelen ser prolongados y complicados, lo que lleva a las empresas a preferir externalizar estos servicios a compañías especializadas que ya poseen el conocimiento y la experiencia necesarios.

Es importante destacar que la necesidad de contratar servicios de tercerización se ha arraigado en el tejido empresarial, y los empresarios lo tienen en cuenta al calcular sus costos operativos. No obstante, sigue siendo un desembolso significativo, especialmente para las empresas de menor tamaño.

17. Venezuela

CEDICE

R. Guijarro, O. Torrealba

17.1 Estructura productiva y pequeña empresa representativa

De acuerdo con el Decreto #1413 con Rango, Valor y Fuerza de Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, en su artículo 5, la pequeña empresa se define como aquella que tenga una nómina promedio anual de hasta 50 trabajadores y con una facturación anual de hasta 200.000 unidades tributarias (UT)¹.

La Encuesta de Condiciones de Vida, Encovi 2022², señala que el 82,45% de las personas empleadas se encuentra laborando en el sector terciario, el 6,9% en el sector secundario, y el 10,8% en el sector primario de la economía. Aunque esta fuente no discrimina por tamaño de empresa, considerando el número de personas empleadas, el 19,8% se concentra en Otras Actividades de Servicios como reparaciones, limpieza y peluquería, mientras que el 18% en Comercio al por mayor y al por menor, así como en la reparación de vehículos. Por su parte, el sector construcción es el más importante en el sector secundario (3,5% del total), seguido del sector manufactura, que concentra al 1,9%. Por último, las actividades de agricultura, ganadería, pesca y caza son las más representativas del sector primario, concentrando al 10% de las personas empleadas.

Considerando el número y tamaño de empresas en el sector secundario, se estiman unos 1955 establecimientos industriales operativos, de los cuales más de 1600 están afiliados a Conindustria. Del total de afiliados, el 24% corresponden a empresas grandes, 55% empresas medianas y 21% empresas pequeñas. De las empresas pequeñas, el 21% se concentra en la fabricación de muebles, reparación de maquinarias y otras industrias manufactureras. Con base en la información descrita, las empresas representativas de cada sector se presentan en la Fig. 1.

Fig. 1. Empresa representativa por sector económico y actividad productiva

Actividad económica	Criterio	Fuente de datos
Sector Terciario		
Otras actividades de servicios como reparaciones, limpieza, peluquería	Personas ocupadas	Encovi 2022
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	Personas ocupadas; unidades económicas operativas	Encovi 2022
Sector secundario		
Reparación de muebles, reparación de maquinarias y otras industrias manufactureras	Personas ocupadas; unidades económicas operativas	Conindustria
Sector primario		
Agricultura, ganadería, pesca, caza y actividades de servicios conexas	Personas ocupadas	Encovi 2022

17.2 Trámites para la apertura de empresas

Abrir una empresa en Venezuela exige un promedio³ de 7106,2 horas, equivalentes a 296 días o casi 10 meses, para cumplir con los trámites exigidos por 19 organismos del Estado⁴. De este total, 5416 horas (76%) corresponden a trámites generales, es decir, aquellos que son obligatorios indistintamente de la actividad productiva a la que se dedique la empresa; y 1690,2 horas en promedio corresponden a trámites específicos a la actividad productiva a desarrollar.

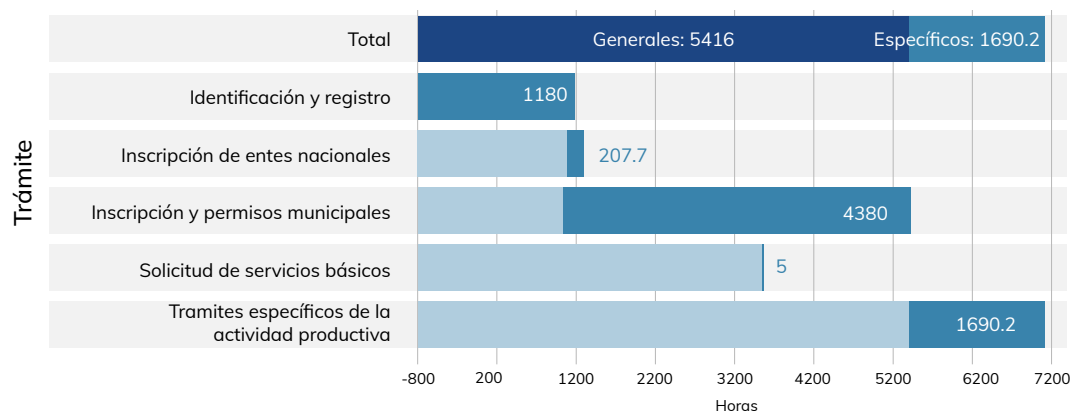
1 El valor de la UT en la actualidad es de Bs. 9, por lo que la facturación anual sería de Bs. 1.800.000, que al tipo de cambio oficial de 26,27 Bs/US\$ (al 29/05/23) equivale a US\$ 68.519

2 Venezuela sigue sin contar con información estadística oficial actualizada que permita identificar el número de empresas activas por tamaño y actividad económica. En virtud de lo anterior se considerará información de la ENCOVI 2022 (Universidad Católica Andrés Bello, 2022. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Caracas) y de la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA. Encuesta cualitativa de coyuntura industrial IV trimestre 2021. Caracas)

3 Ello incluye el total de los trámites exigidos a todas las empresas y el promedio ponderado de los trámites específicos, por el peso de cada sector económico, según el total de personas empleadas. El promedio simple de horas requeridas para la apertura de empresas en Venezuela es de 8116 horas.

4 Específicamente 16 instituciones gubernamentales y 3 empresas estatales de servicios básicos

Fig. 2. Trámites para la apertura de empresas. (en horas)



Realizar los trámites concernientes a la identificación y registro de la empresa⁵ exige un total de 1180 horas (17%), de las cuales 996 horas corresponden a tiempos de espera obligatorios que establece el propio Registro Mercantil entre un trámite y el siguiente.

La inscripción en los distintos entes nacionales exige un total de 207,7 horas, de las cuales 80,7 horas conciernen a la inscripción de la empresa en Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Con relación a este último, destaca que 72 horas corresponden a tiempos de espera obligatorios que establece el IVSS entre un trámite y el siguiente. Por su parte, la inscripción y obtención de los permisos municipales⁶, principalmente conferidos por la Alcaldía, exigen un total de 4380 horas, siendo estos, juntos con los de identificación y registro, los que mayor tiempo demandan para la apertura de empresas en el país. En este grupo destacan 2 trámites: la obtención de la Cédula Catastral, cuyo proceso demora 2520 horas, y la obtención de la Licencia sobre Actividades Económicas, que demora un total de 1440 horas.

Con relación a la solicitud de servicios básicos, conviene acotar que se consideró el trámite presencial, sin tiempos de espera, para la solicitud del cambio de nombre del titular de la factura del servicio, que en concreto demora un total de 5 horas. No obstante, hay que acotar que estas solicitudes no sólo exigen el haber cumplido con numerosos trámites previos, sino que concretamente la solicitud para la activación de servicios, en caso de una empresa con instalaciones recién construidas, pueden implicar lapsos de espera que superan los 200 días por cada servicio básico. Con relación a los trámites específicos por actividad productiva, destacan los exigidos al sector primario, que demoran 5400 horas, seguidos del sector terciario, que demoran un promedio de 1350 horas.

En promedio⁷, abrir una pequeña empresa en la actividad representativa del sector primario exige de 10816 horas (450,6 días), en el secundario 5416 horas (225,6 días), y en el sector terciario 6766 horas (281,9 días).

Trámites de funcionamiento

Se identificaron un total de 62 trámites burocráticos exigidos por 15 instituciones del Estado, de los cuales a la empresa de la actividad representativa del sector primario se le exigen 51 a realizar ante 13 organismos del Estado, a la del sector secundario, 51 trámites ante 11 organismos y a la del sector terciario, 56 trámites ante 13 organismos.

En promedio, la pequeña empresa en Venezuela destina 1127,9 horas/año al cumplimiento de los trámites burocráticos exigidos. Esto equivale a más de 46 días continuos y a 140 jornadas laborales de 8 horas, es decir, al 57% de los 248 días laborables del año 2023.

Fig. 3. Trámites de funcionamiento. Por sector económico, trámites y promedio. (horas/año)

	Sectores Económicos			Promedio	
	I	II	III	Simple	Ponderado
TOTAL (horas anuales)	869.0	1,106.2	1,163.3	1,046.1	1,127.8
Administración del empleo	208.2	208.2	208.2	208.2	208.2
Contrato / Despido	50.2	50.2	50.2	50.2	50.2
Informes de trabajo	86.5	86.5	86.5	86.5	86.5
Salarios / Impuestos / Contribuciones	71.5	71.5	71.5	71.5	71.5
Administración de operaciones	459.8	830.2	830.2	706.7	790.6
Impuestos	178.3	535.7	535.7	416.6	497.5
Salud y seguridad en el trabajo	281.5	294.5	294.5	290.2	293.1
Otros	201.0	67.8	124.9	131.2	129.1
Certificaciones/autorizaciones	-	13.5	13.5	9.0	12.1
Específicos de la actividad productiva	158.8	4.0	61.1	74.6	67.6
Inspección/fiscalización	22.3	30.3	30.3	27.6	29.4
Legales	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Ponderación sectorial (según ENCOVI)	10.7%	6.9%	82.4%		

5 Estos trámites incluyen el registro del acta constitutiva de la empresa y el sellado de los libros contables en el Registro Mercantil, así como la obtención del número fiscal frente a la autoridad tributaria.

6 El municipio utilizado como referencia fue el Municipio Libertador del Distrito Capital.

7 Corresponde al promedio ponderado por el peso de cada sector económico según personas empleadas (ENCOVI 2022). El promedio simple es de 1046,1 horas/año.

De los tres grupos de trámites, los relacionados con la administración de operaciones suma el mayor número de horas (790,6 horas/año), específicamente lo relacionado con el pago y declaración de impuestos (497,5 horas/año), al punto de representar el 44% que exigen todos los trámites identificados. El segundo grupo de trámites con mayor peso son los relacionados con la administración del empleo (208,2 horas/año). En la sección Otros (129,1 horas/año) se observan las mayores diferencias entre los sectores económicos, dado que incluye los trámites específicos por actividad productiva.

Conviene destacar que las empresas representativas del sector terciario no solo enfrentan el mayor número de trámites, sino que además invierten el mayor número de horas en su

cumplimiento, con un total de 1163,3 horas/año. Por su parte, la empresa representativa del sector secundario no está muy alejada de las exigencias burocráticas del sector terciario, con 1106,2 horas/año, mientras que, el sector primario destina un total de 869 horas/años al cumplimiento de todos los trámites exigidos. Con relación a este último, vale señalar que la actividad representativa está exenta del pago del impuesto sobre la renta, ISLR y es considerada como contribuyente formal del impuesto al valor agregado, IVA, es decir, cumple con los deberes y formalidades de declaración, pero goza de la exención del impuesto. Esta condición disminuye considerablemente el tiempo dedicado al cumplimiento de este deber en comparación con el resto de los sectores económicos.

Anexo. Peso de las actividades productivas por sectores económicos

Encovi 2021-2022 (empleo)		CONINDUSTRIA 2021 (Nro. empresa pequeña)	
Actividad productiva	(%)	Actividad manufacturera	(%)
Sector primario	10,8	Alimentos, bebidas y tabaco	8
Agricultura, ganadería, pesca, caza, y actividades de servicios conexas	10	Maq. y equipos n.c.p. Equipos eléctricos, informática y de óptica	8
Explotación de minas y canteras	0,8	Prod. no metálicos	4
Sector secundario	6,9	Madera y papel	3
Industria manufacturera	1,9	Muebles, rep. maq. y otras industrias manufactureras	21
Instalación, suministro, distribución de electricidad, gas o agua	1,5	Metales y prod. metal	16
Construcción	3,5	Químico y farmacéutico	14
Sector terciario	82,4	Caucho y plástico	11
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	18	Textil y calzado	10
Transporte, almacenamiento, alojamiento, y servicios de comida, comunicaciones.	15,4		
Entidades financieras, de seguros, inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas	7		
Administración pública y defensa, enseñanza, salud, asistencia social, arte, entretenimiento, embajadas	22,2		
Otras actividades de servicios como reparaciones, limpieza, peluquería	19,8		

ÍNDICE DE BUROCRACIA en Iberoamérica 2023

“Esta importante investigación nos permite comprender, con números y datos duros, los altos costos asociados con la actividad económica de las microempresas, quienes son las principales generadoras de empleo en nuestras sociedades latinoamericanas. Asimismo, el trabajo hace evidente la imperiosa necesidad de eliminar barreras burocráticas que impiden mayor innovación y desarrollo dentro del universo de microempresas. Un gobierno responsable es un gobierno que facilita a los ciudadanos poder trabajar.”

Hon. Iván Duque Márquez

Presidente de Colombia, 2018-2022

Senior Leadership Fellow, Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University

“Este gran trabajo representa un aporte muy relevante para entender como la sobre-regulación burocrática actúa como un impuesto indirecto, o un “impuesto en la sombra,” que al final encarecen el costo de la inversión en las microempresas, y a la postre frenan el crecimiento y la competitividad de las economías latinoamericanas.”

Ignacio Briones

Ministro de Hacienda, Chile, 2019-2021

Senior Fellow, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile



Adam Smith Center
for Economic Freedom